

	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
	DIRECCION GENERAL DEL AGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS	

CLAVE: **21.804-0140/7521 LOTE 5**

TITULO BÁSICO:

**MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)**

OPERADOR:	EGEVASA
PRESUPUESTO ESTIMADO	2.528.690,90 €

ÍNDICE

MEMORIA

- ANEJO Nº 1. SOLICITUD PRESENTADA**
- ANEJO Nº 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO**
- ANEJO Nº 3. PLANOS**
- ANEJO Nº 4. VALORACIÓN**
- ANEJO Nº 5. ALEGACIONES**



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)

MEMORIA



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)

ANEJO Nº 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

ANEJO Nº 3. PLANOS

ANEJO Nº 4. VALORACIÓN

ANEJO Nº 5. ALEGACIONES

1. ANTECEDENTES

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media areal de 96,8 mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45.6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m², con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm³. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m² del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m² en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m² recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m² recogidos por el pluviómetro de la rambla de las Moreras en Totana (Murcia).

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada

por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 12 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa SAITEC el contrato administrativo de colaboración para el lote 5 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALBALAT DE LA RIBERA, L'ALCÚDIA, ALGEMESÍ, BENIPARRELL, BUGARRA, FORTALENY, GESTALGAR, LLAURÍ, MISLATA, PEDRALBA, PICASSENT, QUART DE POBLET, REAL, RIOLA, SOT DE CHERA, SUECA.

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

A continuación se refiere la información recopilada para la redacción de la presente memoria para el municipio de Pedralba. En el ANEJO Nº 1. SOLICITUD PRESENTADA de esta memoria se incluyen los documentos recibidos.

- Memoria valorada “RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDRALBA (VALENCIA)”, de diciembre de 2024.
- Memoria valorada “CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO”, de diciembre de 2024.
- Memoria valorada “SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRATILLA”, de diciembre de 2024.
- Memoria valorada “CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PROVISIONAL DESDE LA C.R. EL PALMERAL PARA EL SUMINISTRO DE AGUA” de diciembre de 2024.
- Memoria valorada “CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA” de diciembre de 2024.
- Memoria valorada “RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS” de diciembre de 2024.
- Memoria valorada “CANALIZACIÓN PROVISIONAL DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS” de diciembre de 2024.
- Memoria valorada “ACTUACIONES DANA 2024 EDAR PEDRALBA”, de noviembre de 2024.

- Formulario de Valoración Preliminar de actuaciones, del 10 de enero de 2025.
- Memoria valorada “CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO”, versión V2.
- Memoria valorada “RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS”, versión V2.
- Costes incurridos en actuaciones ya ejecutadas, de febrero de 2025.
- Costes incurridos en actuaciones ya ejecutadas en EDAR Pedralba, de febrero de 2025.

Posteriormente, durante el proceso de información pública de las memorias que se realizó en el mes de junio de 2025 se recibieron alegaciones por parte de la entidad gestora de los sistemas de abastecimiento y saneamiento y depuración del municipio (EGEVASA, EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.), las cuales se incluyen en el ANEJO Nº 5. ALEGACIONES. Se incluyen los siguientes documentos:

- Escrito de alegaciones de EGEVASA a la resolución provisional de la SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE CONCEDE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA UNA SUBVENCIÓN PREVISTA EN EL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DEL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA, RECONSTRUCCIÓN Y RELANZAMIENTO FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- Se incluyen también los anexos al escrito que se indican a continuación. Se han excluido el resto de los documentos anexos porque hacen referencia a instalaciones que no se incluyen en la presente memoria.
 - Aportaciones al proyecto de orden para la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones del ciclo hidráulico, frente a los daños causados por la DANA.
 - Comunicado del Instituto Valenciano de la Edificación sobre el impacto de la DANA en el sector de la construcción en la provincia de Valencia.
 - EMAIL Actualización de información 19_02_2025.
 - Informe de Alegaciones omisiones en EDARs gestionadas por EGEVASA. En este caso se incluye únicamente la parte correspondiente a la EDAR de Pedralba (ALEGACIONES DE EGEVASA A LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DANA EN LA EDAR DE PEDRALBA).

3. OBJETO DE LA MEMORIA

Como ya se ha mencionado en el apartado de antecedentes, el objeto del contrato de colaboración con el Ministerio es realizar una valoración de los daños producidos por la DANA del 28 de octubre de 2024 en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de los municipios afectados.

Para ello se parte de las solicitudes registradas por los gestores de estos servicios en los distintos municipios a principios de enero de 2025 que, en la mayor parte de los casos, se acompañan de información adicional en forma de memorias descriptivas, valoraciones económicas, planos, fichas resumen o informes de costes incurridos. También se ha recibido información actualizada a lo largo de los meses de enero febrero y marzo de 2025.

Además del análisis de esta información, se han realizado visitas de campo con objeto de tener una visión global de lo ocurrido en el cada municipio durante la DANA y en los días posteriores, y de verificar los daños en las instalaciones para las que se ha solicitado subvención.

La presente memoria recoge un resumen de la información recopilada en las distintas fases, así como una valoración económica realizada de manera independiente, siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- Únicamente se incluyen actuaciones de reposición de los daños, dejando fuera de la valoración cualquier actuación de mejora.
- Se han realizado mediciones independientes, con distinto grado de detalle en función de la información disponible.
- Los trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados se valoran según el coste real/incurrido que el operador haya soportado y que sea capaz de acreditar. Para acreditar el coste se han solicitado los siguientes documentos según el caso que aplique:
 - Las actuaciones ejecutadas se justifican mediante facturas, albaranes, certificaciones, presupuestos o nóminas aportados por los operadores. En definitiva, toda aquella documentación que junto con la confirmación realizada en la visita valide el coste soportado por el operador. Esta información no se incluye en la memoria, pero tendrá que ser presentada por los operadores cuando llegue el momento de justificar los costes totales.
 - En el caso de partidas cuyos trabajos correspondan a costes internos, no será obligatorio presentar facturas, siempre que se aporte un desglose detallado de la justificación que permita en fases siguientes de la subvención su confirmación con los documentos justificativos mencionados en el punto anterior.

- En lo que respecta al coste asociado a personal propio, solo se consideran las horas extraordinarias, excluyendo las horas ordinarias, dado que estas últimas ya han sido remuneradas en los contratos del propio servicio.
- Trabajos o actuaciones que están pendiente de ejecución o en ejecución: las partidas se valoran aplicando los precios de las siguientes bases, en el orden de prioridad indicado:
 1. Base de precios del Instituto Valenciano de Edificación (IVE) para provincia de Valencia vigente para el año 2024.
 2. Base de precios de la Dirección General del Agua (DGA) actualizada al año 2025.
 3. Precios de mercado.
- Como regla general, las partidas alzadas no justificadas serán descartadas. Asimismo, las mediciones de las partidas que no hayan sido subsanadas, y verificadas en las visitas, serán corregidas.
- Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios. Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el “*Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto*”, apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “*Artículo 3. Ámbito subjetivo*” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: tras determinar para cada partida su medición y aplicar el precio que corresponda según el orden de prelación de las bases de precios indicadas, se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Seguridad y Salud: 2% sobre el resto del PEM.
 - Gestión de residuos en EDAR: 3% sobre el resto del PEM.
 - Costes indirectos: 6% sobre el resto del PEM.
 - Gastos generales: 13% sobre PEM.
 - Beneficio industrial: 6% sobre PEM.
 - IVA: 21% sobre PEC

- Coste de Redacción de proyectos y Dirección de obras: se adopta lo establecido según BOP N.º 44 Valencia de 21 de febrero de 2014, por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

Esta memoria recoge asimismo las conclusiones del proceso de información pública llevado a cabo durante el mes de junio de 2025.

4. INSPECCIÓN DE CAMPO

Se ha realizado una inspección en campo de las instalaciones para las que se ha solicitado subvención dentro del marco del artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre.

En el ANEJO N.º 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO de esta memoria se incluyen algunas de las fotografías realizadas durante las visitas, también se incluyen algunas fotos en los planos del ANEJO N.º 3. PLANOS.

El día 30 de enero de 2025 se realiza una visita a las zonas del municipio más afectadas por la DANA. En primer lugar, se mantiene una reunión con personal del Ayuntamiento y de la empresa gestora de los sistemas de abastecimiento y saneamiento de Pedralba, Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA), en la que se exponen las condiciones para la recepción de las ayudas, y se relatan brevemente las afecciones de la DANA y los trabajos ya realizados para la restitución del servicio y reconstrucción de los daños.

Los problemas más importantes se han dado en el sistema de abastecimiento, ya que tienen daños en varias conducciones, algunas porque su trazado cruzaba bajo el cauce del río Turia, y fueron arrastradas por la corriente, y otras por roturas o fallos en el servicio. Han realizado trabajos de reparación y han ejecutado alguna tubería provisional para garantizar el abastecimiento, pero están tirando de la red de riego, así que solo tienen garantías hasta abril, por lo que es urgente restituir el servicio, pero dependen también de los trabajos que se están realizando en el puente que cruza el río. Hay que pasar la tubería anclada al tablero del puente y no se puede ejecutar hasta que termine la rehabilitación. No descartan que tengan que ejecutar una conducción provisional en ese tramo hasta que acaben las obras.

En el saneamiento han detectado problemas en algunos colectores de la parte que sufrió la inundación y también en los tramos finales de los colectores. Prevén que haya muchos tramos colmatados, porque no llega el agua al bombeo situado en el punto bajo en la misma proporción que antes de la DANA. El bombeo previo a la EDAR quedó destrozado por la inundación que alcanzó los 1,5 metros, y también hay daños en la EDAR.

Después de la reunión se recorren varias zonas del municipio, en la imagen siguiente se indica la ubicación de las principales instalaciones visitadas.



En primer lugar se recorre un tramo de la carretera CV-380 desde el final de la calle de la Acequia, señalada en amarillo en la figura anterior, hasta el puente sobre el río Turia señalado en azul en la misma imagen. Los colectores de saneamiento confluyen en una galería que sale a superficie al final de esta calle (ver fotos siguientes), y que piensan que está colmatada en algunos tramos, al menos parcialmente.



En el cauce del río Turia se aprecian los daños causados por la crecida del río durante la DANA (ver fotografía incluida a continuación). El elevado caudal provocó un aumento de la sección hidráulica, que creció varios metros en altura y se ensanchó varios cientos de metros, e inundó parte del núcleo urbano y toda la vega del río.



Bajo la carretera CV-380 discurren varias conducciones de abastecimiento que han sufrido daños con la DANA. En el momento de la visita tienen varias tuberías provisionales en funcionamiento. Una de ellas es la de suministro a diseminados, que discurre por el lado de aguas abajo del tablero del puente (ver fotografías siguientes).



En la red de abastecimiento, además de las conducciones que es necesario reparar o sustituir, desde EGEVASA reportan daños en el denominado “pozo Serratilla”, en el que es necesario reparar la bomba para que pueda funcionar correctamente y asegurar el suministro de agua al municipio.

También se visitan las dos principales instalaciones del sistema de saneamiento, el bombeo situado en el punto bajo de la red, desde el que se impulsa el agua residual a la depuradora y la propia EDAR.

El bombeo está totalmente arrasado, tal y como se muestra en la fotografía incluida a continuación, aunque han conseguido ponerlo en funcionamiento, parcialmente y en precario, para reducir en la medida de lo posible los vertidos sin tratar.



La ubicación de esta instalación, en el punto bajo de la red y cerca del cauce habitual del río Turia, lo hizo vulnerable ante la inundación producida por la crecida del río, que alcanzó una altura importante sobre la cota del terreno natural. La caseta eléctrica

sobrevivió a duras penas, aunque es necesario sustituir el cuadro que estaba en su interior.

Con respecto a la EDAR, desde EGEVASA comentan que fue alcanzada por la inundación. Se aprecian restos de barro por toda la urbanización, y en el edificio de desinfección, que está situado a una cota algo inferior, se aprecia la marca que dejó el agua acumulado en el interior (ver fotografía siguiente).



Aunque reportan daños en las soplantes del biológico, no se aprecian restos de la inundación en la sala correspondiente, ni en el edificio de control en general. No obstante, el tamiz de desbaste ubicado en una de las fachadas sí que está dañado. Desde la entidad gestora comentan que se ha estropeado a raíz de la DANA, debido a la gran cantidad de sólidos que contiene el agua desde la inundación.

Tanto las eras de secado de fangos como la balsa de afino se encuentran llenas de lodo. De hecho están utilizando la segunda para almacenamiento y secado de la gran cantidad de fango que ha llegado a la planta desde la DANA.



En los anejos 2 y 3 de esta memoria se incluyen algunas fotografías más tomadas los días posteriores a la DANA y durante las visitas.

5. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN

En los apartados siguientes se describen las actuaciones de reparación y/o reposición que se valoran como necesarias para la restitución de los servicios y reconstrucción de las instalaciones de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración de las instalaciones afectadas por la DANA.

Se indican en primer lugar las actuaciones que ya se han llevado a cabo desde el 29 de octubre hasta enero de 2025. Posteriormente se describen las actuaciones que están pendientes de ejecución para cada uno de los servicios.

5.1 Actuaciones ya ejecutadas

5.1.1 Actuaciones en infraestructuras de abastecimiento

Según el informe recibido de la entidad gestora se han realizado hasta la fecha las siguientes operaciones:

- Horas de Personal Fuera de Jornada (Fuerza Mayor) para restablecimiento y garantía del servicio durante la DANA y días posteriores - Agua Potable - I Explotación (7.980,92 €).
- Análisis Extraordinarios ordenados por la Autoridad Sanitaria para el control y garantía de la potabilidad del Agua abastecida - I Explotación (3.546,83 €)
- Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. - I Explotación (2.732,15 €)
- Campaña de choque para la búsqueda de fugas, realizada en los días posteriores a la DANA para la estabilización de las Redes de Suministro - I Explotación (879,04 €)
- Trabajos realizados en las instalaciones interiores de los usuarios del servicio durante los días posteriores a la DANA - I Explotación (117,13 €)
- Suministro Cubas Agua Potable al municipio - I Explotación (9.785,00 €)
- Canalización provisional de la tubería de suministro a diseminados - I Ingeniera (15.525,00 €)

- Canalización de tubería provisional desde la C.R. El Palmeral para el suministro de agua - I Ingeniera (74.260,50 €)

Lo que representa un total de 114.826,57 € invertidos en el sistema de abastecimiento.

5.1.2 Actuaciones en infraestructuras de saneamiento

Según el informe recibido de la entidad gestora se han realizado hasta la fecha las siguientes operaciones:

- Trabajos de limpieza inicial de la red de alcantarillado y transporte de lodos a puntos habilitados para vertido en el ámbito de Pedralba - I Explotación. (6.822,55 €)

Lo que representa un total de 6.822,55 € invertidos en el sistema de saneamiento.

5.1.3 Actuaciones en infraestructuras de depuración

Según el informe recibido de la entidad gestora se han realizado hasta la fecha las siguientes operaciones:

- Limpiezas de desatasco de gravas sobre colectores y obras de llegada, a realizar con medios materiales, camión cuba o sustituyendo parte de colector si fuera necesario (7.780,00 €)
- Limpiezas, desescombras y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de depuración. (14.742,38 €)
- Revisión de instalaciones, colectores con cámaras y drones para determinar puntos de rotura en colectores (800,00 €)
- Gastos derivados de compra de suministro rápido (compra urgente) de material a almacenes propios y/o con empresas especializadas de equipos, material eléctrico, de obra civil, etc. (400,12 €)
- Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas. (5.328,00 €)
- Movilización, incluido el transporte, dietas y alojamientos para personal desplazado, incluida horas extras. (3.342,08 €)

Lo que representa un total de 32.392,58 € invertidos en el sistema de depuración.

5.2 Actuaciones pendientes de ejecutar

5.2.1 Actuaciones en infraestructuras de abastecimiento

5.2.1.1 Reposición de la tubería de impulsión del pozo Serratilla al casco urbano.

Parte de la conducción de impulsión desde el pozo Serratilla al municipio de Pedralba se ha visto dañada por la DANA. Esta conducción es la que abastecía de agua al municipio y actualmente está fuera de servicio. El pueblo recibe agua de la comunidad de regantes de manera provisional desde la DANA de octubre de 2024, pero es necesario reponer la conducción desde el pozo Serratilla para garantizar el suministro cuando comience la temporada de riego.

El tramo de conducción que se vio más afectado fue el cruce del río, en el que la tubería ha desaparecido (sombreado en azul en la figura siguiente).



La tubería existente antes de la DANA (representada con línea azul en la imagen) era de FC de 200 mm de diámetro interior y, dada la fragilidad de este material, se considera necesario sustituir también los tramos aguas abajo y aguas arriba del cruce para garantizar el servicio, ya que se anticipan roturas en otros puntos debidas a los

asentamientos de las márgenes del río, y al aumento de tráfico de vehículos pesados que se ha producido desde la DANA por labores de limpieza y reconstrucción.

En la presente memoria se incluye la ejecución un total de 770 metros de conducción, según el trazado que se indica en la imagen de la página anterior. Se ha previsto la ejecución de la mayor parte del trazado en zanja, con tubería de FD de 150 mm de diámetro, a excepción del cruce del río, que se ha previsto colgado del tablero del puente, con tubería de acero de 150 mm de diámetro, en la tabla siguiente se indican las longitudes correspondientes a cada material:

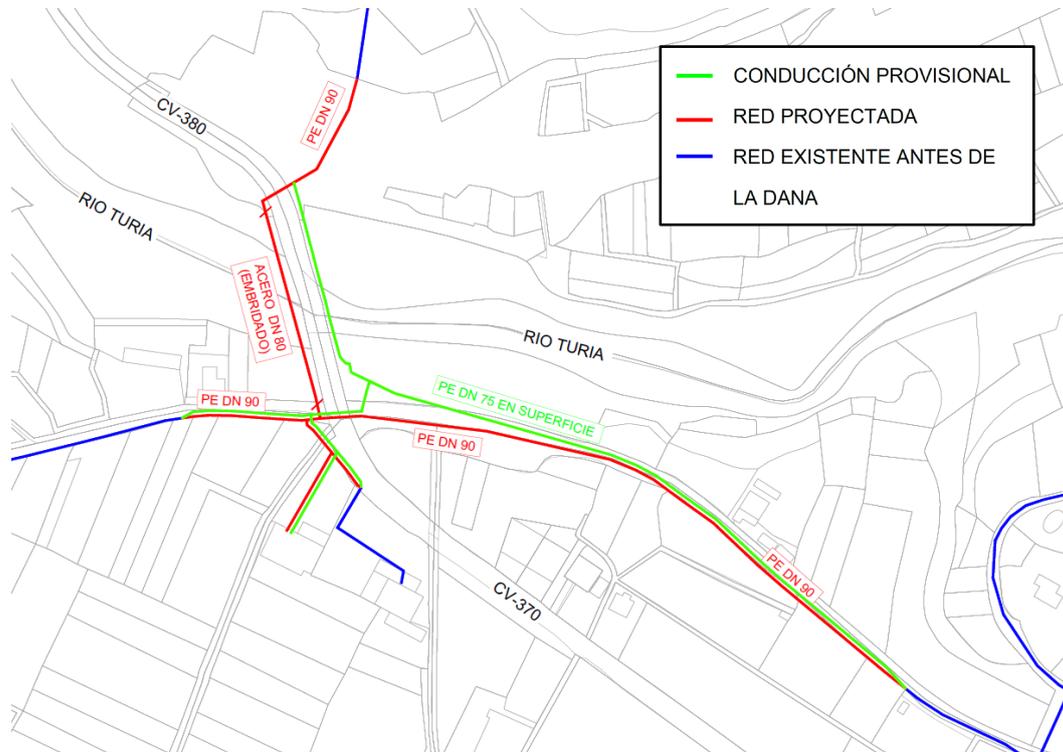
MUNICIPIO 056_PEDRALBA-ABASTECIMIENTO SERRATILLA		
680	m	Tubería FD, DN150, C40, junta E-C, zanja
90	m	Tubería acero L235, DN150, anclado a puente

5.2.1.2 Reposición de la tubería de suministro a diseminados.

Al igual que en el caso de la tubería de impulsión desde el pozo Serratilla, la crecida del río Turia provocada por la DANA de octubre de 2024 se llevó por delante la tubería que abastecía a la zona de diseminados, al sur del casco urbano. Con objeto de restituir el suministro de agua con carácter urgente, se ejecutó una nueva red en superficie con tubería flexible, de unos 540 metros de longitud, para abastecer de manera provisional a las viviendas de la margen izquierda del río Turia, pero es necesario dar una solución definitiva.

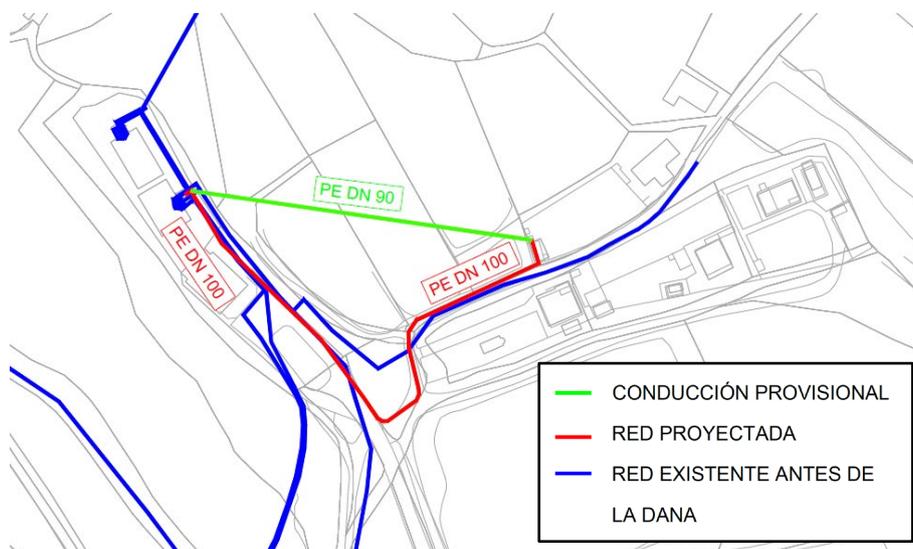
Esta actuación incluye los trabajos necesarios para la sustitución de la tubería provisional ejecutada, mediante la reposición de un total de 740 metros de la red de distribución de agua potable que da servicio a los consumos del municipio de Pedralba ubicados en la margen derecha del río Turia. En la imagen siguiente puede consultarse el trazado de la conducción provisional instalada y el propuesto para la reposición definitiva.

La conducción se ha previsto en zanja en una longitud de 650 metros con tubería de PEAD de 90 mm de diámetro nominal, los 90 metros restantes se ejecutan con tubería de acero de 80 mm de diámetro que se dispondrá anclada a la parte inferior del tablero del puente.



5.2.1.3 *Reposición de la tubería de abastecimiento desde la C.R El Palmeral a los depósitos Ermita.*

Esta actuación incluye los trabajos necesarios para la sustitución de la tubería provisional ejecutada de forma urgente tras la DANA para conexión de los depósitos municipales Ermita con el pozo de la Comunidad de Regantes “El Palmeral”. La conducción provisional ha permitido el suministro de agua al pueblo durante los últimos meses, pero la conexión está en precario y es necesario darle una solución definitiva para garantizar el suministro. En la imagen siguiente se muestra el trazado de ambas tuberías.



Se incluye la ejecución de un total de 203 metros de conducción en zanja con tubería de PEAD PN10 de 110 mm de diámetro. También se ha previsto la instalación de una válvula para el control de llenado de los depósitos, así como las conexiones con la red existente.

5.2.1.4 Sustitución del equipamiento electromecánico del pozo Serratilla

Esta actuación incluye trabajos de limpieza de incrustaciones y reparación/reposición de equipo de bombeo del pozo de la Serratilla, que no funciona adecuadamente.

5.2.2 Actuaciones en infraestructuras de saneamiento

5.2.2.1 Renovación de colectores de saneamiento

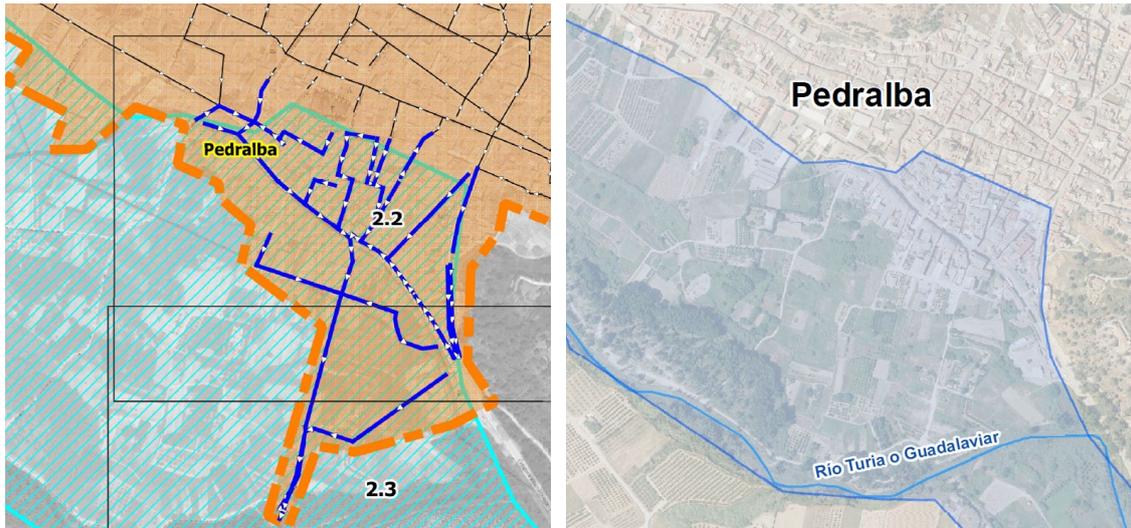
Las actuaciones necesarias en el sistema de saneamiento de Pedralba incluyen en primer lugar la limpieza e inspección de la red en las zonas afectadas por la inundación.

Asimismo, se ha previsto la necesidad de sustitución de parte de los colectores, algunos por haber quedado fuera de servicio tras muchas semanas atascados por el barro que ha circulado por el interior, y que no son recuperables, y otros por los daños sufridos en las conducciones debido a asentamientos del terreno, o a las labores de limpieza (paso de vehículos de gran tonelaje, limpiezas sucesivas de agua a presión, etc.).

Para realizar la estimación de estas actuaciones se ha partido de la información sobre la red de saneamiento del municipio suministrada por EGEVASA, las capas de

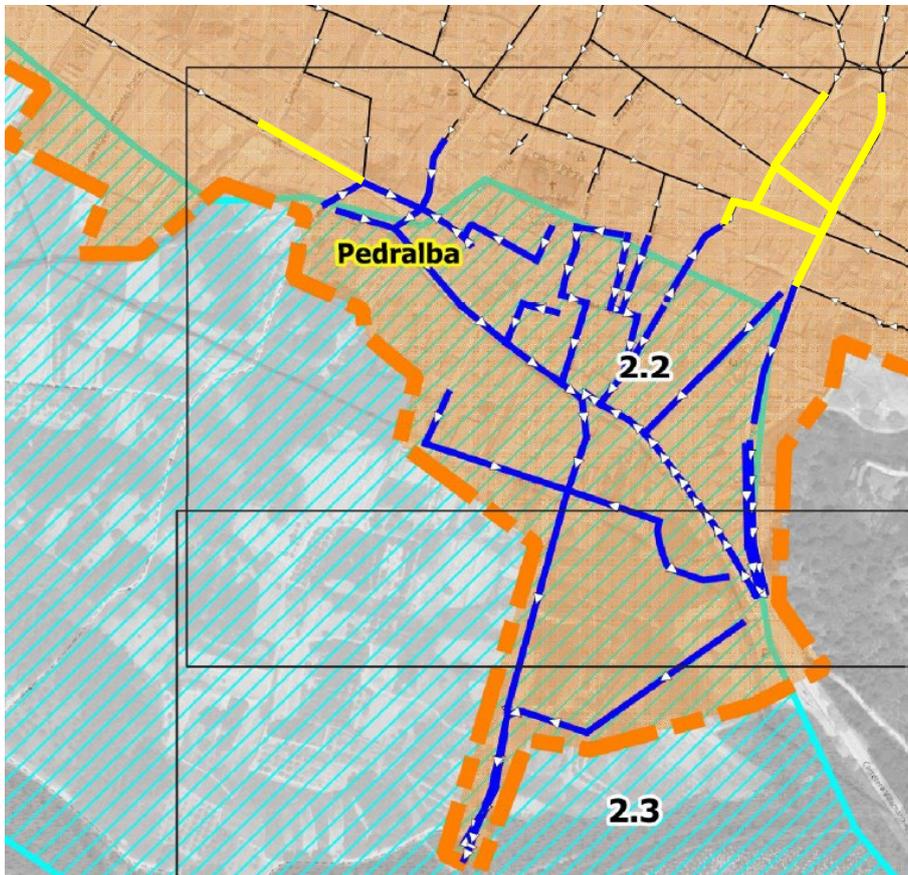
cartografía de la DANA disponibles en el visor de la Generalitat Valenciana y la información recopilada durante la visita de campo.

La valoración de la memoria de Egevasa se realizó considerando la mancha de inundación que se publicó con carácter provisional después de la DANA (ver imágenes siguientes).



Pero recientemente se ha publicado una actualización de la mancha de inundación que ya se considera oficial. Tal y como se observa en la primera imagen de la página siguiente, en el municipio de Pedralba la mancha de inundación es más amplia de lo que se dibujó inicialmente.

Con esta información se ha actualizado la parte de la red de saneamiento que se encuentra dentro de la mancha de inundación actualizada, incluyéndose al cómputo de la red inundada los colectores señalados en amarillo en la segunda imagen de la página siguiente.



Teniendo en cuenta esta actualización, las actuaciones que se incluyen en la presente memoria para restaurar el servicio de saneamiento de Pedralba a su estado de antes de la DANA son las siguientes:

- Limpieza e inspección de colectores: Se ha valorado la limpieza e inspección del 100% de los colectores situados dentro de la mancha de inundación (en azul y amarillo en la imagen anterior), que suman un total de 2.000 metros de conducciones.
- Reposición de colectores: Para este municipio no se cuenta con auditoría de la red de colectores, por lo que para la valoración de las actuaciones se utiliza el criterio de la empresa gestora del sistema en cuanto a las longitudes de colector a reponer, que solicita la reposición del 20% de la red situada en zona inundable. Este criterio se considera razonable dado el estado en el que ha quedado el municipio tras la DANA.

En la tabla siguiente se resumen las longitudes a reponer con tubería de PVC de distintos diámetros.

MUNICIPIO 056_PEDRALBA-SANEAMIENTO		
340	m	Canlz tubo san liso PVC Ø400mm
8	m	Canlz tubo san liso PVC Ø630mm
6	m	Tubo san PVC helc Ø800mm
6	m	Tubo san PVC helc Ø1000mm
40	m	Tubo san PVC helc Ø1200mm

No se dispone de información suficientemente detallada como para establecer los tramos sobre los que será necesario actuar, esto sólo podrá concretarse tras la limpieza e inspección de detalle de todos los colectores afectados.

En algunos casos puede ser posible realizar reparaciones puntuales o utilizar técnicas de rehabilitación sin zanja, pero no es posible determinarlo hasta no haber realizado una inspección en detalle de la red. Es por ello que en la valoración económica se ha incluido el presupuesto necesario para la reposición completa de estos colectores, incluyendo demolición de los existentes y ejecución de nueva conducción en zanja, con mantenimiento del servicio durante las obras, gestión de servicios afectados y reposiciones

5.2.3 Actuaciones en infraestructuras de depuración

El sistema de depuración de Pedralba está formado por el tramo final de los colectores que llegan hasta la estación de bombeo situada en la margen izquierda del río Turia, la propia EBAR, y la EDAR de Pedralba, ubicada en la margen derecha del río.

En primer lugar, se incluyen trabajos de limpieza e inspección de 500 metros de colectores, con objeto de realizar un diagnóstico completo de la red e identificar posibles atascos o roturas de tuberías.

Con respecto a la estación de bombeo previa a la EDAR, esta fue totalmente arrasada por la riada, por lo que será necesario realizar trabajos de limpieza, rehabilitación y sustitución de equipos, a continuación se indican los más importantes:

- Reacondicionamiento de la parcela en la que se ubica la EBAR.
- Vaciado y limpieza de las cámaras del bombeo para eliminación del lodo acumulado en su interior.
- Construcción de una nueva caseta para ubicación del cuadro de control y almacén de la parcela de la EBAR para sustituir a la que fue destruida por la riada.
- Reparación o desmontaje y retirada del equipamiento electromecánico dañado.
- Reposición de las bombas de impulsión a la EDAR.
- Reposición de reja de desbaste y otros elementos auxiliares (barandillas, pórtico para extracción de las bombas...).
- Reacondicionamiento de instalación eléctrica, que incluye el desmontaje y retirada del equipamiento eléctrico dañado y la instalación de nuevos equipos: línea eléctrica desde CT, cuadro, canalizaciones y cableado.

En la EDAR, los daños son debidos a la inundación de la planta, en la que el agua alcanzó en torno a 50 centímetros de altura y también a la elevada concentración de sólidos del agua tratada durante varios meses después de la DANA. Para el restablecimiento de la EDAR de Pedralba a su estado previo se requieren una serie de actuaciones que han sido valoradas en la presente memoria.

En cuanto a la obra civil, los trabajos más relevantes son los siguientes:

- Reparación del camino de acceso a la planta, dañado por la inundación.
- Reposición de 60 metros del cerramiento exterior.
- Vaciado y limpieza de los tanques para eliminación del lodo acumulado en su interior.
- Rehabilitación de la obra civil del edificio de desinfección, afectado por la inundación.
- Vaciado e impermeabilización de la balsa de afino, que se ha utilizado los últimos meses para el almacenamiento y secado de fangos.
- Reposición de 150 metros de la conducción de abastecimiento de agua a la EDAR, correspondiente al tramo que discurre desde la red general bajo el camino de acceso a la planta.
- Recomposición de punto de alivio
- Reposición de elementos de jardinería y urbanización a su estado previo a la DANA.

En cuanto al equipamiento electromecánico, se incluyen los siguientes trabajos:

- Reparación o desmontaje y retirada del equipamiento electromecánico dañado.
- Instalación provisional de dos plantas compactas para el tratamiento de depuración del agua durante las labores de adecuación de las instalaciones actuales. En este caso se tiene en cuenta una amortización de los equipos a 10 años y se incluye en la valoración la parte correspondiente a la duración de las obras.
- Instalación de los equipos que se es necesario sustituir, principalmente:
 - Tamiz rotativo del pretratamiento.
 - Bombas de drenaje.
 - Difusores del biológico, que han sufrido daños por la acumulación de sólidos en el reactor.
 - Equipo de desinfección por UV en tubería, que fue afectado por la inundación.
 - Instrumentación: sonda de O₂, sistema de detección de alivios.
- Reposición de equipos auxiliares y pequeña maquinaria y herramientas para el mantenimiento de le EDAR.

Cabe destacar que no se incluyen en la memoria algunos de los equipos que se solicitaban en la memoria de EGEVASA, por considerarse mejoras, solo se incluye la sustitución de los equipos existentes dañados por los efectos de la DANA.

6. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES

6.1 Alegaciones generales

En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerado las siguientes:

- Precios: Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del

Sector Público, es decir, que estén incluidos en el “*Artículo 3. Ámbito subjetivo*” de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Gestión de residuos: valoración en unidades de obra y un 3% en EDAR.

6.2 Alegaciones particulares de esta memoria

La entidad gestora de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración del Municipio de Pedralba (EGEVASA, EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.) ha presentado alegaciones durante el proceso de información pública de las memorias. Las alegaciones se estructuran en tres apartados:

1. Observaciones sobre el contenido de la resolución provisional, en el que se mencionan aspectos relativos a subcontrataciones y contratación con empresas vinculadas.
2. Observaciones sobre la valoración de daños y sobre el resto de las actuaciones y contenidos de los anexos, en el que se realizan alegaciones:
 - Sobre las partidas y los precios: solicitan una revisión al alza de los precios unitarios de la base de precios de referencia y otros costes asociados y la incorporación de partidas alzadas a justificar e imprevistos.
 - Sobre la uniformidad de criterios de evaluación.
 - Sobre omisiones totales o parciales de los daños ocasionados por la DANA y modificaciones de las soluciones técnicas propuestas en las actuaciones de reconstrucción.
3. Nuevas solicitudes de actuaciones necesarias surgidas con posterioridad a las visitas técnicas incluidas en el anexo I y II de la resolución provisional.

En los subapartados siguientes se describen y responden a las alegaciones presentadas para cada uno de los sistemas.

6.2.1 Alegaciones sistema de saneamiento

La información presentada por EGEVASA incluye alegaciones particularizadas para cada uno de los sistemas gestionados por dicha entidad.

En relación con la memoria valorada de Pedralba, y en especial con la actuación de renovación de colectores, se alega que aprecian una serie de omisiones y modificaciones en la solución técnica con respecto a lo propuesto por esta empresa gestora, y se solicita que se adopte la solución propuesta por la empresa gestora en la Memoria Valorada correspondiente, a continuación se describen las alegaciones concretas y se responde a cada una de ellas:

- **MODIFICACIÓN DE ALCANCE:** Alegan que se renueva una longitud inferior de la longitud propuesta. Se considera que el criterio de reposición de colectores está adecuadamente justificado en la memoria, por lo que se desestima la alegación.
- **ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS:** Alegan que no se incluyen ni limpieza de colectores, ni inspección con cámara ni detección y reposición de servicios ni mantenimiento del servicio de alcantarillado. Esto no se corresponde con la realidad, puesto que en la valoración económica sí que se incluyen estos trabajos, en el capítulo 56.02.01.01 Actuaciones iniciales, por lo que se desestima la alegación.
- **DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES:** Alegan que no se valora la demolición de pavimento, y que se considera una anchura inferior a la planteada en lo relativo a la demolición y reposición de pavimento. Esto no se corresponde con la realidad, puesto que en la valoración económica sí que se incluye la demolición y reposición del firme. Por otro lado el criterio utilizado para las mediciones de estas unidades es el mismo para todas las memorias del lote, por lo que se desestima la alegación.
- **HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA y CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED:** Alegan que se ha considerado un número de acometidas, pozos de registro e imbornales inferior a los planteados por la gestora. Las mediciones de estos elementos se han realizado en función de la longitud de colectores a reponer. Se considera que el criterio de reposición de colectores está adecuadamente justificado en la memoria, por lo que se desestima la alegación.
- Alegan que no se incluyen honorarios de redacción de proyecto o dirección de obra para la ejecución de los trabajos. Esto no se corresponde con la realidad, puesto que en la valoración económica sí que se incluyen estos conceptos en el capítulo 56.02.01.09 Honorarios, por lo que se desestima la alegación.

6.2.2 Alegaciones sistema de depuración

La información presentada por la EGEVASA incluye informes de alegaciones particularizados para cada una de las EDAR gestionadas por dicha entidad. A continuación se resumen las alegaciones correspondientes a la EDAR de Pedralba. Para cada una de ellas se especifica justificadamente si se estima oportuno atender la petición de la entidad gestora o se desestima.

- Valoración de la Planta Compacta: se alega que el importe valorado para la instalación provisional de las plantas compactas no es suficiente para cubrir los costes asociados. Se considera que el criterio de valoración de la memoria, que ha sido utilizado en otras memorias, está adecuadamente justificado, por lo que se desestima la alegación.
- Valoración de la Limpieza de la Balsa de Afino: se alega que el importe considerado en la memoria no incluye la totalidad de los trabajos necesarios y los costes asociados a la limpieza de la balsa. En la versión de la memoria sometida al proceso de información pública se incluyeron las actuaciones solicitadas por la empresa gestora para la actuación de impermeabilización de la balsa, la gestión del fango se considera incluida en el porcentaje de gestión de residuos adoptado para las EDAR en todas las memorias, por lo que se desestima la alegación. En todo caso, tal y como se indica en el apartado 6.1, en la actualización de la memoria se incluye una partida denominada “adicional liquidación obras” que podría utilizarse en caso de que el importe final sea superior al estimado.
- Instalación de nuevas soplantes: EGEVASA solicita la inclusión de estos equipos en la valoración, puesto que sufrieron deterioro durante la DANA. Se estima oportuno atender esta alegación, por lo que se incluirán estos equipos en la valoración.
- Instalación de reja en arqueta de bombeo: se solicita la inclusión de este equipo en la memoria. Tal y como se justifica en la memoria, no se trata de un equipo existente, por lo que se desestima la alegación.

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para las actuaciones de reparación / reposición es de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS (**2.528.690,90 €**)

A continuación, se incluye el resumen de la valoración por capítulos, en el ANEJO N° 4. VALORACIÓN de esta memoria se incluye la información detallada (mediciones, cuadros de precios y valoración desglosada).

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
56	MUNICIPIO: PEDRALBA.....	2.528.690,90
56.01	ABASTECIMIENTO: GI (EGEVASA).....	940.511,90
56.01.01	SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRATILLA	11.372,58
56.01.01.01	Actuaciones iniciales	425,95
56.01.01.02	Equipamiento electromecánico.....	7.016,81
56.01.01.03	Gestión de residuos	124,55
56.01.01.04	Seguridad y salud.....	154,37
56.01.01.05	Adicional liquidación obras	787,30
56.01.01.06	Gastos generales y beneficio industrial	1.645,46
56.01.01.07	Honorarios	1.218,14
56.01.02	CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO.....	424.458,61
56.01.02.01	Actuaciones iniciales	62.068,40
56.01.02.02	Demoliciones	29.071,09
56.01.02.03	Excavaciones y rellenos.....	20.075,19
56.01.02.04	Conducciones y elementos de red	92.394,39
56.01.02.05	Reposición de pavimentos	54.060,00
56.01.02.06	Gestión de residuos	27.884,52
56.01.02.07	Puesta en servicio	8.692,66
56.01.02.08	Seguridad y salud.....	5.884,93
56.01.02.09	Adicional liquidación obras	30.013,12
56.01.02.10	Gastos generales y beneficio industrial	62.727,42
56.01.02.11	Honorarios	31.586,89
56.01.03	RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS.....	306.510,82
56.01.03.01	Actuaciones iniciales	52.164,00
56.01.03.02	Demoliciones	23.921,04
56.01.03.03	Excavaciones y rellenos.....	16.396,62
56.01.03.04	Conducciones y elementos de red	43.530,44
56.01.03.05	Reposición de pavimentos	51.675,00
56.01.03.06	Gestión de residuos	12.731,43
56.01.03.07	Puesta en servicio	3.900,18
56.01.03.08	Seguridad y salud.....	4.618,56
56.01.03.09	Adicional liquidación obras	23.554,63
56.01.03.10	Gastos generales y beneficio industrial	49.229,18
56.01.03.11	Honorarios	24.789,74
56.01.04	CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA	83.343,32
56.01.04.01	Actuaciones iniciales	15.346,80
56.01.04.02	Demoliciones	7.470,72
56.01.04.03	Excavaciones y rellenos.....	5.827,28
56.01.04.04	Conducciones y elementos de red	6.325,17
56.01.04.05	Reposición de pavimentos	16.138,50
56.01.04.06	Gestión de residuos	4.596,99
56.01.04.07	Puesta en servicio	1.300,06
56.01.04.08	Seguridad y salud.....	1.140,11
56.01.04.09	Adicional liquidación obras	5.814,56

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
56.01.04.10	Gastos generales y beneficio industrial	12.152,43
56.01.04.11	Honorarios	7.230,70
56.01.05	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS	114.826,57
56.02	SANEAMIENTO: GI (EGEVASA)	718.021,97
56.02.01	RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS.....	711.199,42
56.02.01.01	Actuaciones iniciales	101.028,00
56.02.01.02	Demoliciones	18.631,71
56.02.01.03	Excavaciones y rellenos.....	203.924,43
56.02.01.04	Conducciones y elementos de red	95.637,95
56.02.01.05	Reposición de pavimentos	38.160,00
56.02.01.06	Gestión de residuos.....	39.040,87
56.02.01.07	Seguridad y Salud	9.928,46
56.02.01.08	Adicional liquidación obras	50.635,14
56.02.01.09	Gastos generales y beneficio industrial	105.827,44
56.02.01.10	Honorarios	48.385,42
56.02.02	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS.....	6.822,55
56.03	DEPURACIÓN: GI (EGEVASA).....	870.157,03
56.03.01	ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA EDAR DE PEDRALBA.....	837.764,45
56.03.01.01	Actuaciones iniciales	34.142,80
56.03.01.02	Situaciones provisionales.....	32.880,00
56.03.01.03	Edificación, obra civil y vialidad.....	82.168,10
56.03.01.04	Equipamiento electromecánico.....	300.286,86
56.03.01.05	Reposiciones.....	118.256,58
56.03.01.06	Gestión de residuos.....	17.032,03
56.03.01.07	Seguridad y Salud	11.695,33
56.03.01.08	Adicional liquidación obras	59.646,17
56.03.01.09	Gastos generales y beneficio industrial	124.660,49
56.03.01.10	Honorarios	56.996,09
56.03.02	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS.....	32.392,58
TOTAL VALORACIÓN ECONÓMICA		2.528.690,90

Se estima un plazo de ejecución de las actuaciones pendientes de ejecutar de DIEZ (10) MESES.

8. CONCLUSIONES

En la tabla siguiente se presentan las cifras que arroja la valoración estimada para el municipio de PEDRALBA en la presente memoria comparadas con la versión inicial de la memoria sometida a información pública.

SISTEMA	IMPORTE MEMORIA INFORMACIÓN PÚBLICA	IMPORTE MEMORIA DEFINITIVA	DIFERENCIA
ABASTECIMIENTO: GI (EGEVASA)	725.032,89 €	940.511,90 €	215.479,01 €
SANEAMIENTO: GI (EGEVASA)	546.037,23 €	718.021,97 €	171.984,74 €
DEPURACIÓN: GI (EGEVASA)	639.321,92 €	870.157,03 €	230.835,11 €
TOTAL	1.910.392,04 €	2.528.690,90 €	618.298,86 €

Las diferencias en los importes se deben, en primer lugar, a la estimación de las alegaciones presentadas a los criterios generales de todas las memorias, que suponen un incremento de parte de los precios utilizados y la incorporación de una partida de adicional de liquidación de obra, según se describe en el apartado 6.1 de la memoria.

También se han aceptado algunas de las alegaciones particulares presentadas por la entidad gestora de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración (EGEVASA, EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.) para el municipio de Pedralba, según se explica en el apartado 6.2.

El montante total reconocido para el operador solicitante en PEDRALBA asciende a:

- EGEVASA: 2.528.690,90 €

Julio de 2025

LA REDACTORA DE LA MEMORIA

EI DIRECTOR DE LOS TRABAJOS

FDO.: Jimena Martínez Zaldo

Fdo.: César Talavera Trapero

INGENIERA DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS.

Jefe de Área de Aplicaciones y Obras
Especiales



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE
NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)

ANEJO Nº 1. SOLICITUD PRESENTADA

MEMORIA VALORADA

RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDRALBA (VALENCIA)



Autor/a: ANGEL RODRIGUEZ SALDAÑA
Pedralba, diciembre de 2024

Firmado digitalmente por ANGEL
RODRIGUEZ SALDAÑA - NIF:52741932B
Fecha: 2025.01.09 09:32:49 +01'00'

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO
2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
4. PLAZO DE EJECUCIÓN
5. CONSIDERACIONES ADICIONALES
6. VALORACIÓN ECONÓMICA

ANEJO Nº1. PLANOS

ANEJO Nº2. VALORACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **“Renovación de colectores dañados en el término municipal de Pedralba”**, situada en el término municipal de Pedralba, en la comarca de la Serranía, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

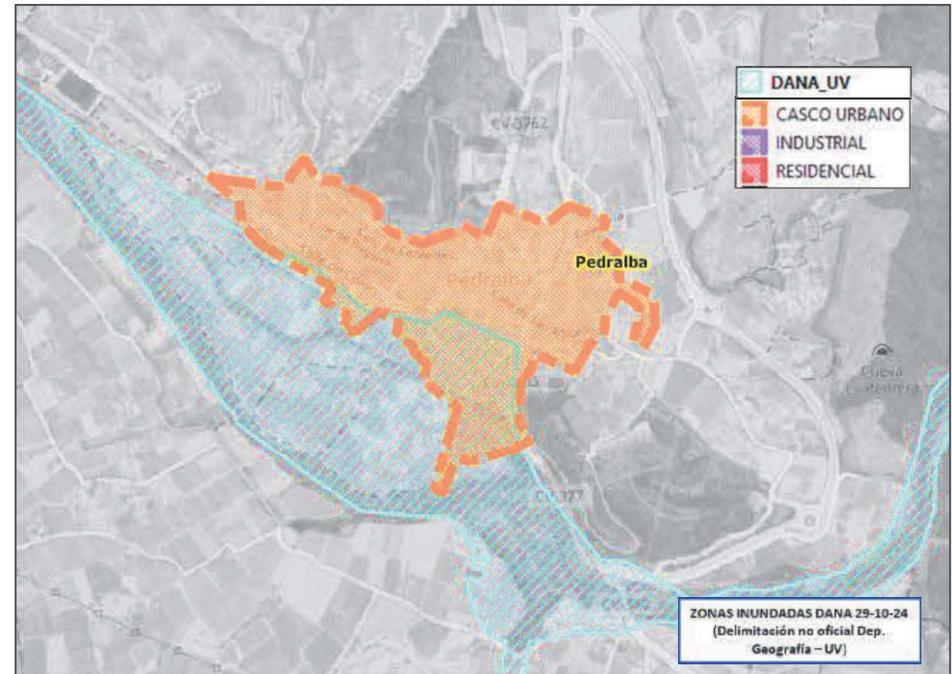


Figura 1 Zonificación del municipio

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La red de alcantarillado discurre situada en el término municipal de Pedralba, se trata de 483 m de tuberías de PVC liso DN400 y DN 630 mm, además de Ribloc DN800 – DN1200 mm, junto con registros y arquetas, y 121 acometidas asociadas estimadas.

La determinación de la longitud y diámetros de la red de saneamiento afectada se ha calculado como el 20% de la longitud de los colectores encontrados en la zona inundada del municipio. No obstante, el valor de la longitud de red dañada es estimativo a falta de la realización de una auditoría más minuciosa. Dicha valoración se contemplará antes del inicio de los trabajos de construcción y no se descartarán técnicas de rehabilitación sin zanja, en el caso de ser viables técnicamente.

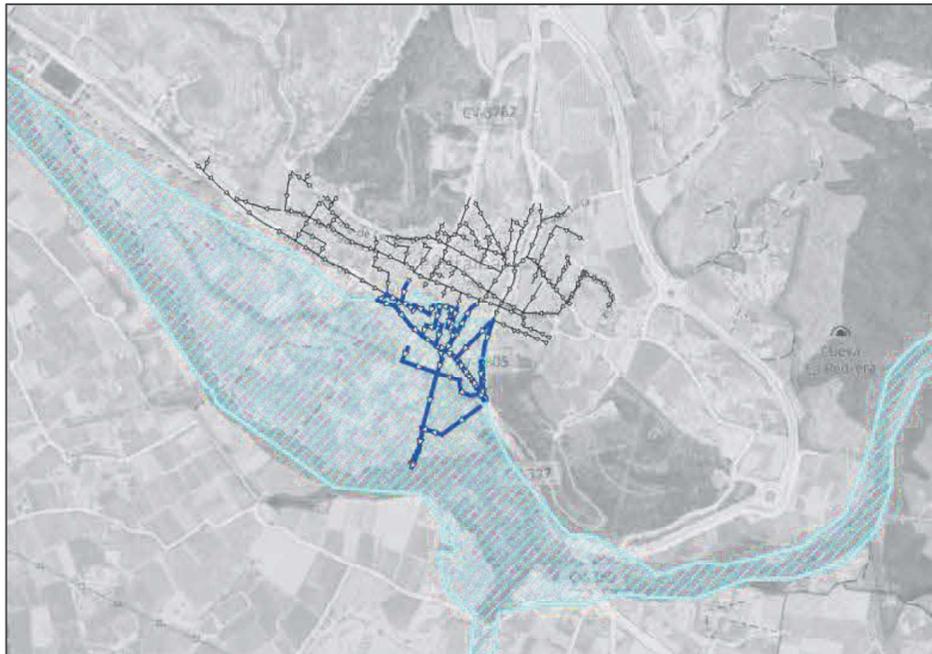


Figura 2 Colectores de Carlet en zona inundable

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en la renovación de la red de saneamiento afectada, sin posibilidad de recuperación mediante camión cuba.

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Excavación de zanja mediante medios manuales y mecánicos y, en casos necesarios, entibación de ésta.
- Colocación y montaje de 417 m de tubería de PVC liso DN 400 mm SN 4 hormigonado exteriormente.
- Colocación y montaje de 7 m de tubería de PVC liso DN 630 mm SN 4 hormigonado exteriormente.
- Colocación y montaje de 8 m de tubería de Ribloc DN 800 hormigonado exteriormente.
- Colocación y montaje de 8 m de tubería de Ribloc DN 1000 hormigonado exteriormente.
- Colocación y montaje de 43 m de tubería de Ribloc DN 1200 hormigonado exteriormente.
- Relleno de zanjas mediante hormigón en masa HM-20 hasta cubrir 15 cm por encima del lomo de la tubería y mediante zahorra artificial compactada al 95% del PM hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer.
- Ejecución de 121 acometidas domiciliarias con arqueta en fachada.
- Ejecución de obras de fábrica (Pozos, arquetas domiciliarias e imbornales).
- Reposición del pavimento afectado existente, considerándose en los casos necesarios dicha reposición en su anchura completa.

En el Anejo nº1 se detallan gráficamente las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las obras contempladas en la presente memoria valorada será de CINCO (5) meses.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de documentación prescriptiva según la legislación vigente para la ordinaria ejecución de las obras.

Antes de acometer las obras, será necesario informar, coordinar los trabajos y disponer de todas las Autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

En todos los casos en que se requiera la manipulación o gestión de residuos o sustancias peligrosas, así como en los casos en que se deba acceder a recintos confinados, se deberán tomar las medidas de seguridad y prevención oportunas de cara a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores y su entorno.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas (*):

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE006		
<i>Código</i>	<i>Nat</i>	<i>Resumen</i>	<i>CanPres</i>	<i>Pres</i>	<i>ImpPres</i>
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	165.293,84	165.293,84
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	118.886,39	118.886,39
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	96.919,46	96.919,46
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	242.358,72	242.358,72
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	81.486,16	81.486,16
01.06	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	93.432,40	93.432,40
01.07	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	8.493,38	8.493,38
01.08	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	42.466,86	42.466,86
			Total PEM:		849.337,21 €
			GASTOS GENERALES (13% PEM):		110.413,84 €
			BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):		50.960,23 €
			Total PBL:		1.010.711,28 €
			IVA (21%):		212.249,37 €
			Total Presupuesto:		1.222.960,65 €

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON VENTIUN CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
UN MILLÓN DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE EUROS CON VENTI OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
UN MILLÓN DOSCIENTOS VENTI DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo los honorarios de redacción de proyecto y los honorarios de dirección de obra, en base a los baremos orientativos de la Diputación de Valencia:

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE PARA HONORARIOS TÉCNICOS POR LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	849.337,21 €
COEFICIENTE HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO (Ca):	3,50%
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb):	1
COEFICIENTE ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD (Ca):	0,35%

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO:	849.337,21 €	0,0350	1,000	29.726,80 €
H.R. ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD:	849.337,21 €	0,0035		2.972,68 €
				32.699,48 €
21% I.V.A.:				6.866,89 €
TOTAL HONORARIOS DE REDACCIÓN PROYECTO:				39.566,37 €

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
(Instrucción para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Valencia)
(BOP N°44 21-02-2014)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	849.337,21 €
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca):	1,50%
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca):	1,50%
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb):	1
COEFICIENTE PLAN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca):	0,45%

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	849.337,21 €	0,0150	1,000	12.740,06 €
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	849.337,21 €	0,0150	1,000	12.740,06 €
HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	849.337,21 €	0,0045		3.822,02 €
				29.302,14 €
21% I.V.A.:				6.153,45 €
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				35.455,59 €

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	1.010.711,28 €
Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):	32.699,48 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	29.302,14 €
SUBTOTAL:	1.072.712,90 €
IVA (21%):	225.269,71 €

Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración: 1.297.982,61 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
 UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS

En el Anejo nº2 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

Pedralba, diciembre de 2024

ANEJOS DE LA MEMORIA

**RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL
DE PEDRALBA**

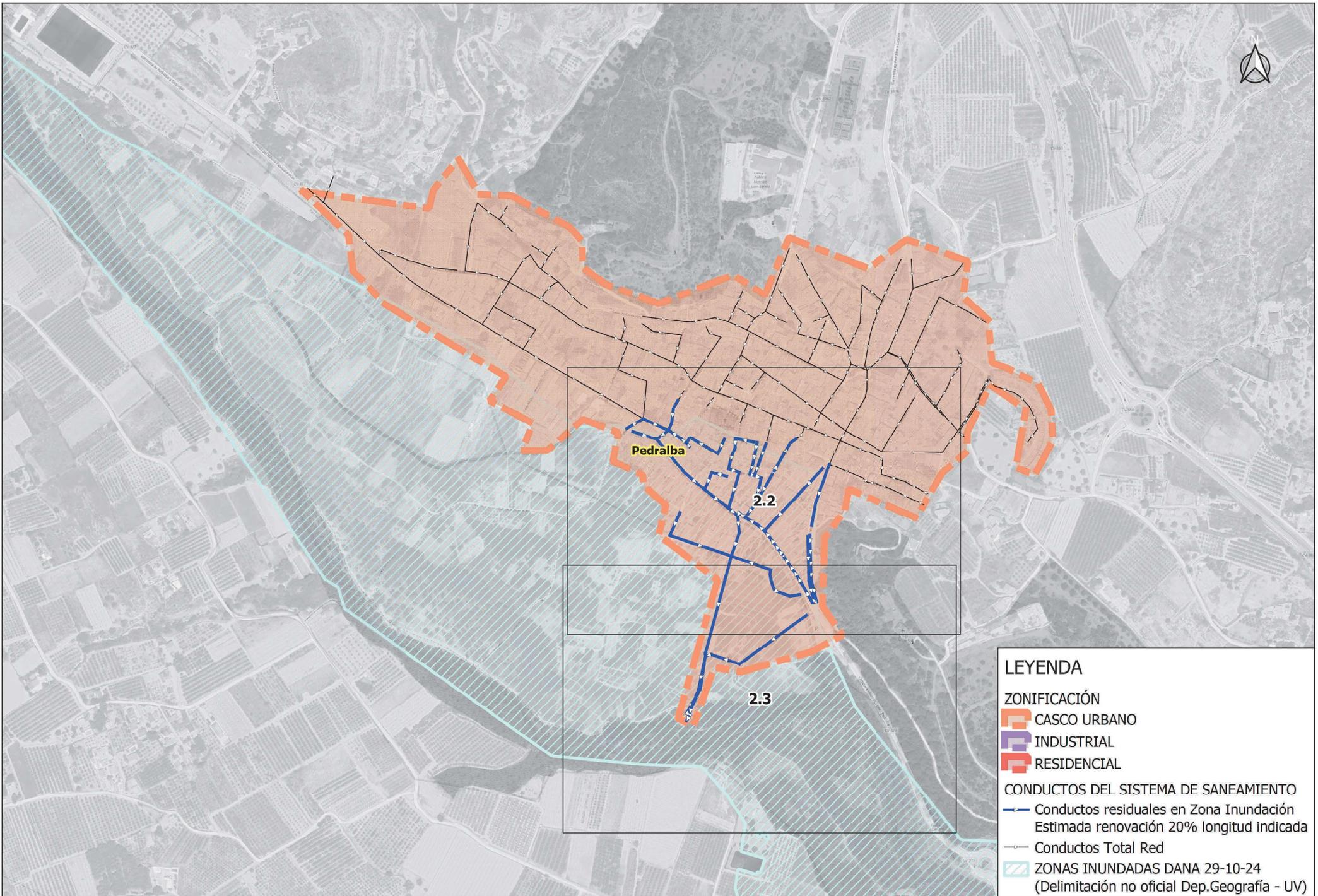
**ANEJO Nº 01:
PLANOS**

ÍNDICE

PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

PLANO Nº 3 DETALLES



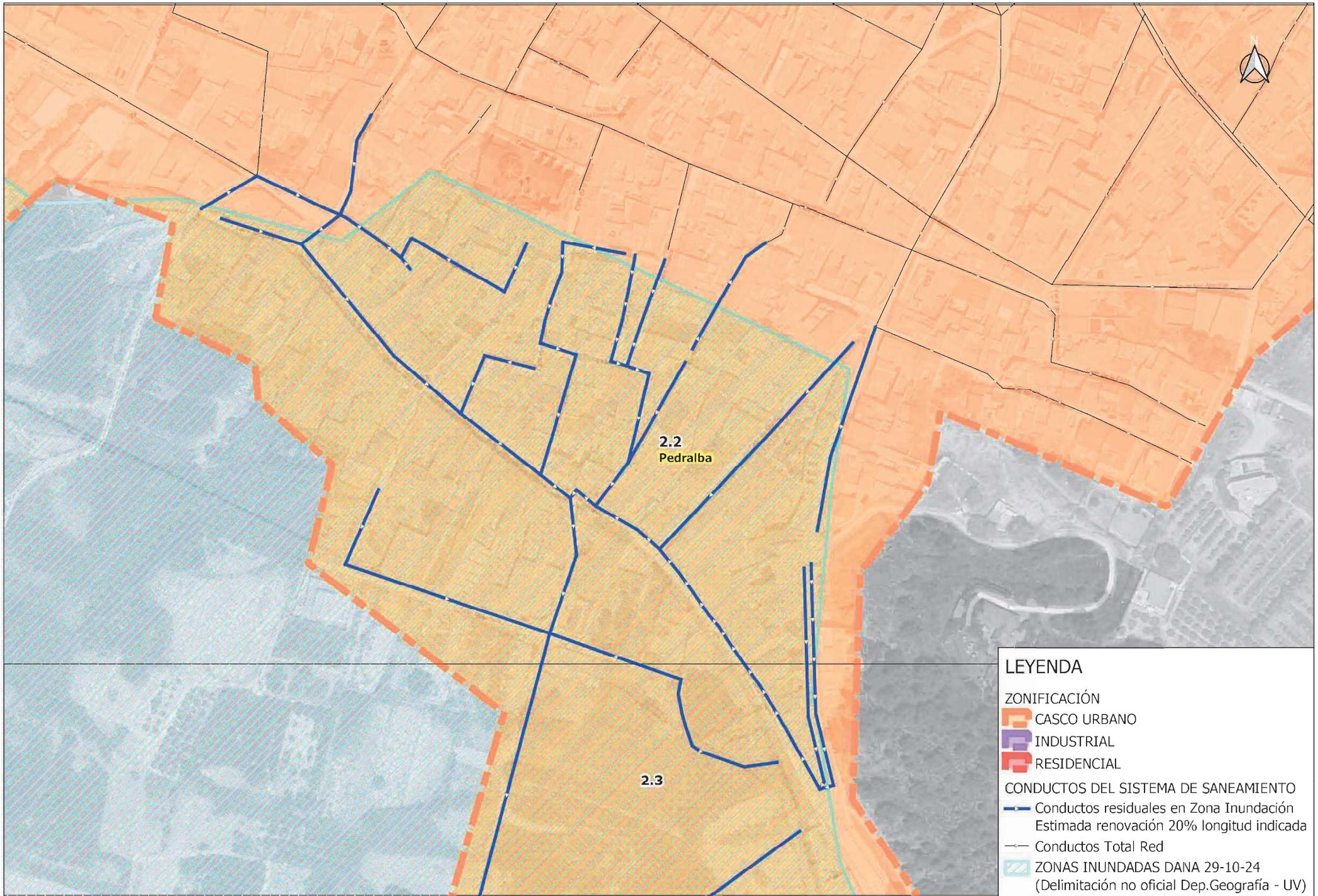
LEYENDA

ZONIFICACIÓN

-  CASCO URBANO
-  INDUSTRIAL
-  RESIDENCIAL

CONDUCTOS DEL SISTEMA DE SANFAMIENTO

-  Conductos residuales en Zona Inundación
Estimada renovación 20% longitud indicada
-  Conductos Total Red
-  ZONAS INUNDADAS DANA 29-10-24
(Delimitación no oficial Dep.Geografía - UV)



LEYENDA

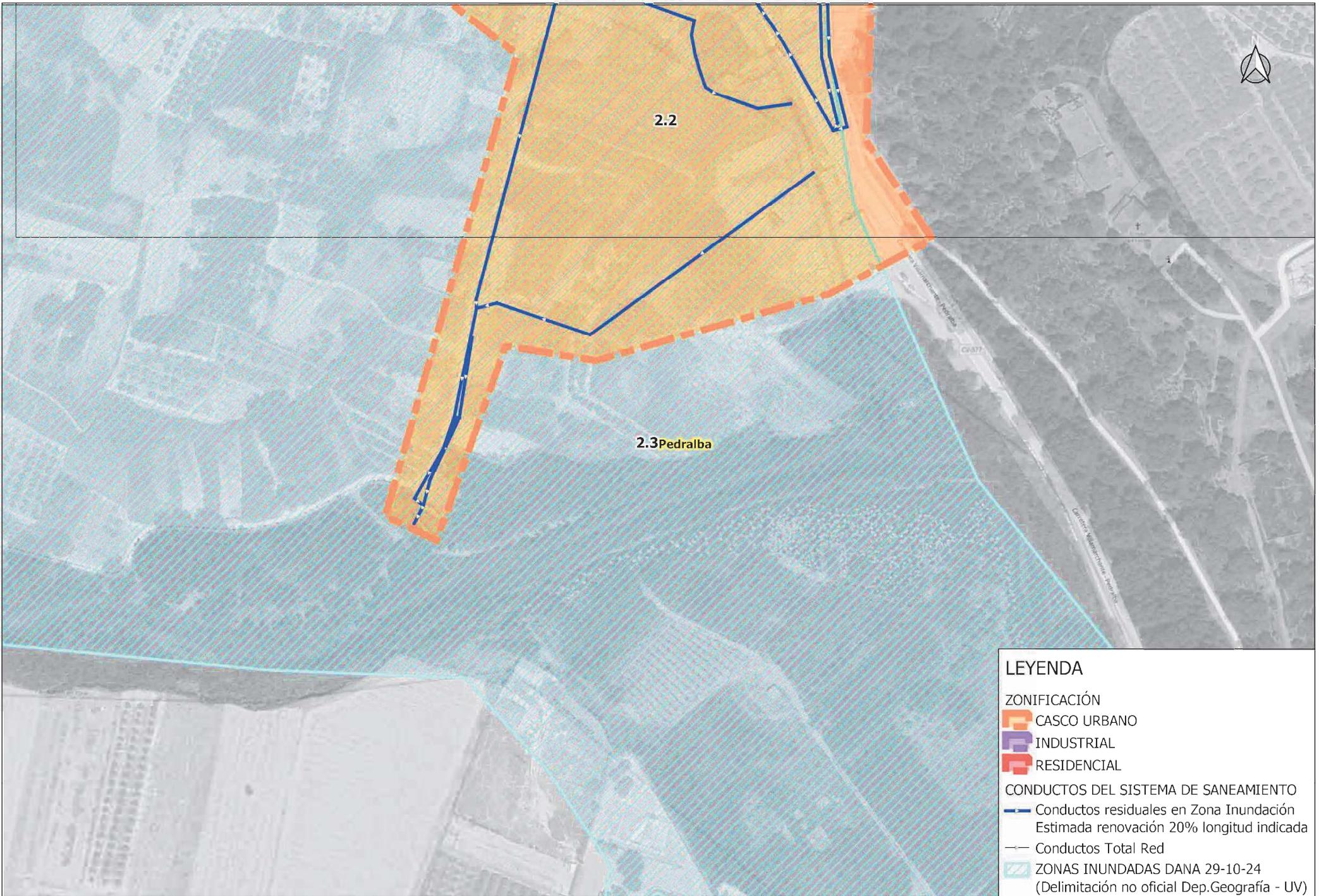
ZONIFICACIÓN

-  CASCO URBANO
-  INDUSTRIAL
-  RESIDENCIAL

CONDUCTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO

-  Conductos residuales en Zona Inundación
Estimada renovación 20% longitud indicada
-  Conductos Total Red
-  ZONAS INUNDADAS DANA 29-10-24
(Delimitación no oficial Dep.Geografía - UV)

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDRALBA		AUTOR	DIBUADO	PLANO	PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA	Nº PLANO 2.2
				COMPROBADO			EXPEDIT:	1:1.500	
							P240331	ORIGINAL A-3	



LEYENDA

ZONIFICACIÓN

-  CASCO URBANO
-  INDUSTRIAL
-  RESIDENCIAL

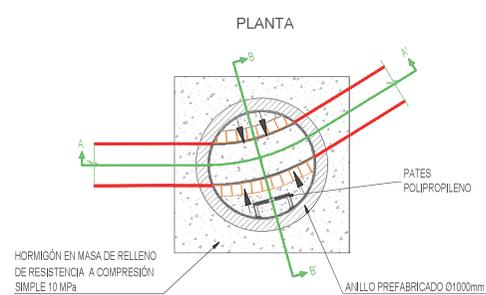
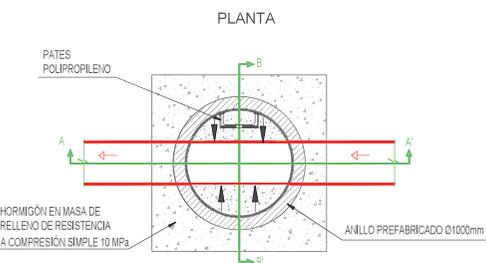
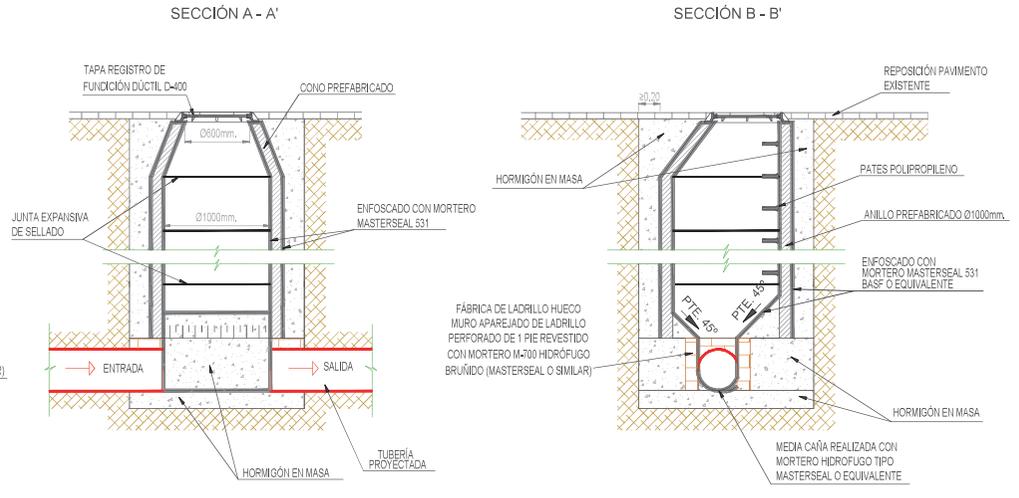
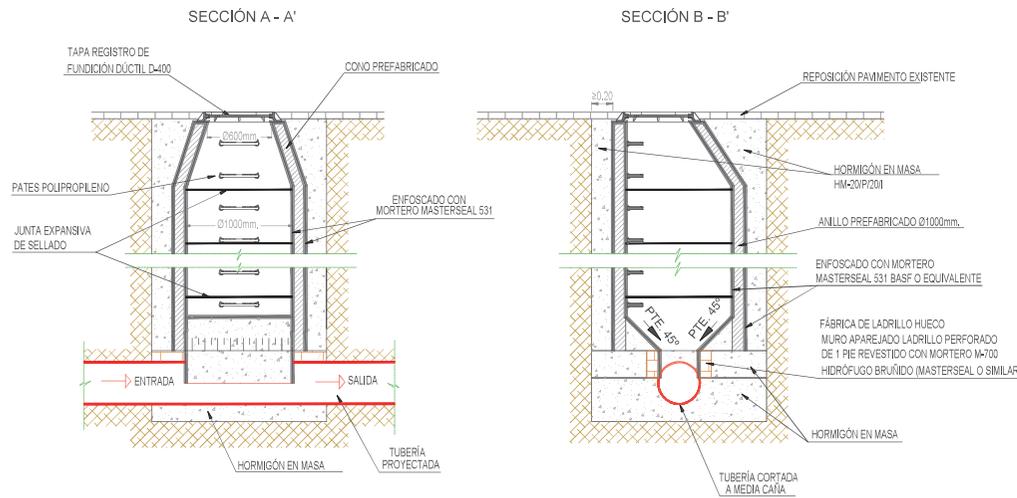
CONDUCTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO

-  Conductos residuales en Zona Inundación
Estimada renovación 20% longitud indicada
-  Conductos Total Red
-  ZONAS INUNDADAS DANA 29-10-24
(Delimitación no oficial Dep.Geografía - UV)

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDRALBA		AUTOR:	DIBUJADO	PLANO:	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA:	№ PLANO:
			COMPROBADO	PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES		EXPEDIT: P240331	1:1.500	2.3
						ORIGINAL A-3		

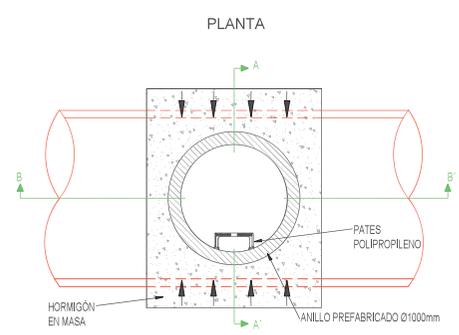
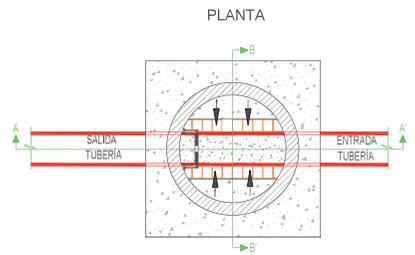
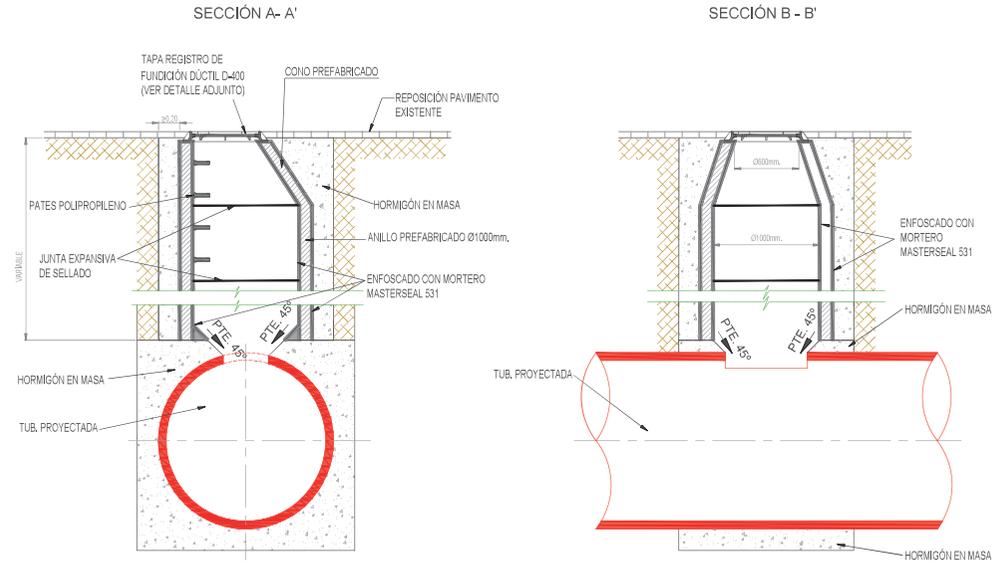
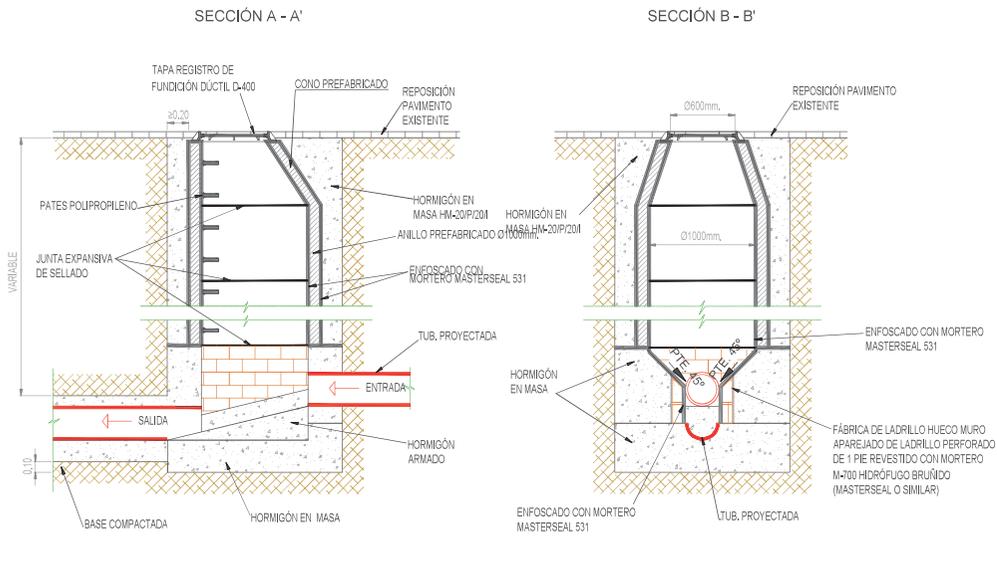
POZO DE REGISTRO PASANTE

POZO DE REGISTRO CON GIRO

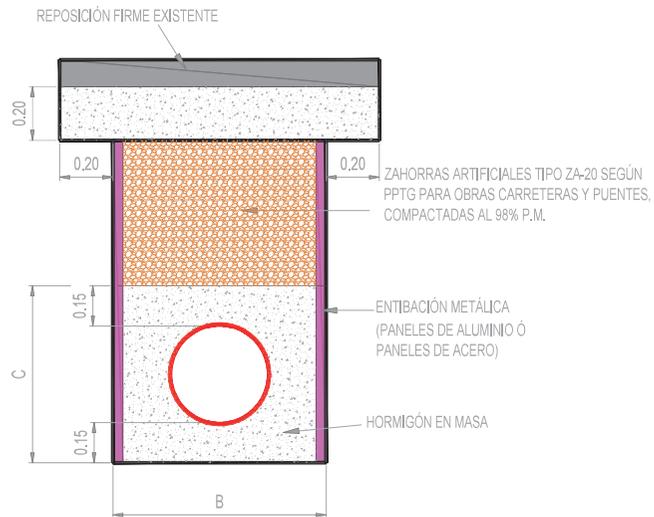


POZO DE REGISTRO CON SALTO

POZO DE REGISTRO CHIMENA



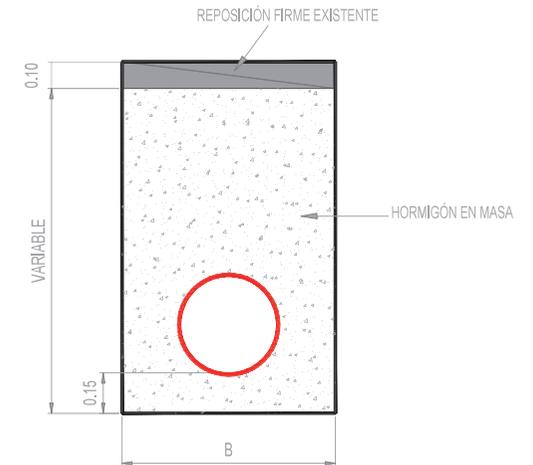
**TUBERÍA PVC LISO
PARED COMPACTA SN 4**



D.exterior (mm)	D.interior (mm)	B (m)		C H&A20 (m)
		H≤3m	H>3m	
110	103	0,60	1,00	0,41
125	118	0,60	1,00	0,43
160	152	0,60	1,00	0,46
200	190	0,60	1,00	0,50
250	237	0,60	1,00	0,55
315	300	0,82	1,02	0,62
400	380	0,90	1,10	0,70
500	475	1,00	1,20	0,80
630	600	1,13	1,33	0,93
710	675	1,21	1,41	1,01

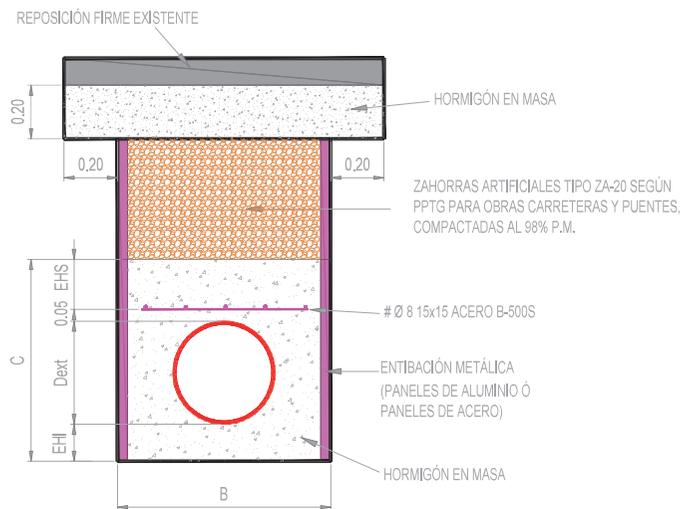
NOTA: DN= D.ext.

**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y
ALBAÑALES-IMBORNALES**



DN (mm)	B (m)
200	0,60
250	0,60
315	0,80

**ZANJA CON TUBERÍA PVC
HELICOIDAL TIPO RIB-LOC**

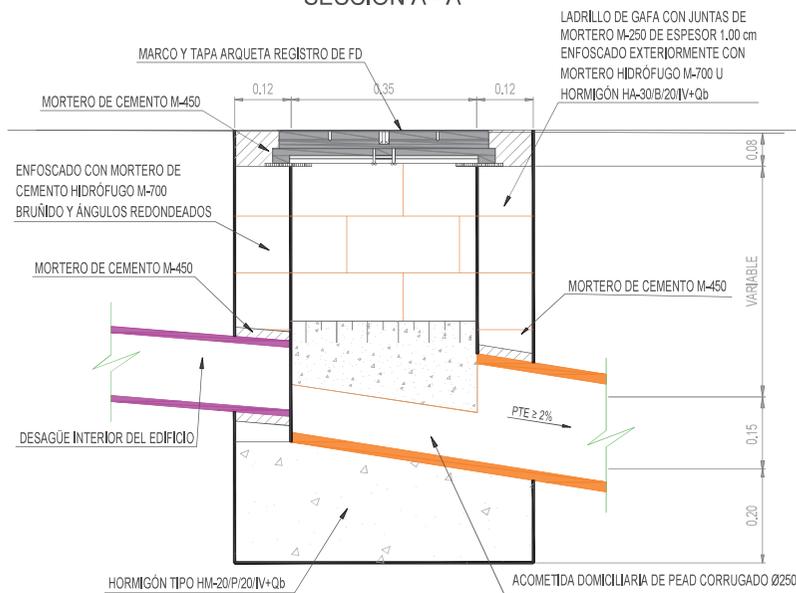


D.exterior (mm)	D.interior (mm)	B (m)		EHS (m)	EHI (m)	C H&A20 (m)
		H≤3m	H>3m			
800	776	1,30	1,50	0,15	0,15	1,10
900	876	1,50	1,70	0,15	0,15	1,20
1000	968	1,60	1,80	0,20	0,15	1,30
1100	1068	1,70	1,90	0,20	0,20	1,45
1200	1168	1,80	2,00	0,20	0,20	1,60
1300	1268	2,10	2,30	0,20	0,20	1,70
1400	1368	2,20	2,40	0,20	0,20	1,80
1500	1468	2,30	2,50	0,25	0,20	1,90

NOTA: DN= D.ext.

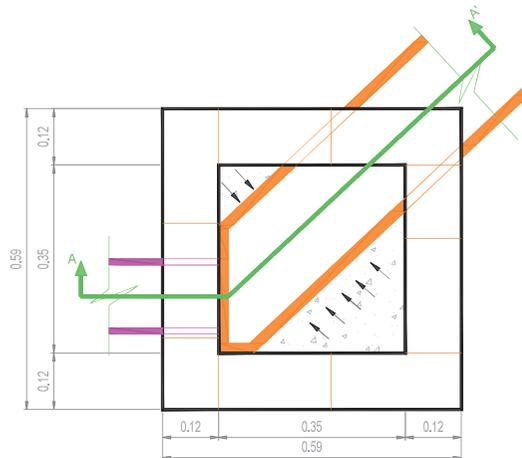
ACOMETIDA DOMICILIARIA

SECCIÓN A - A'

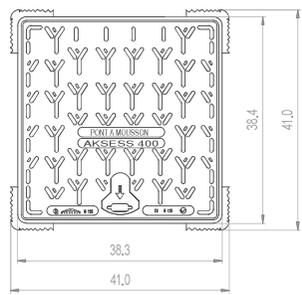
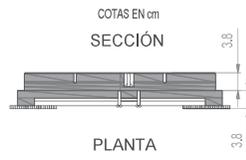


LADRILLO DE GAFA CON JUNTAS DE MORTERO M-250 DE ESPESOR 1.00 cm
ENFOSCADO EXTERIORMENTE CON MORTERO HIDRÓFUGO M-700 U HORMIGÓN HA-30/B/20/IV+Qb

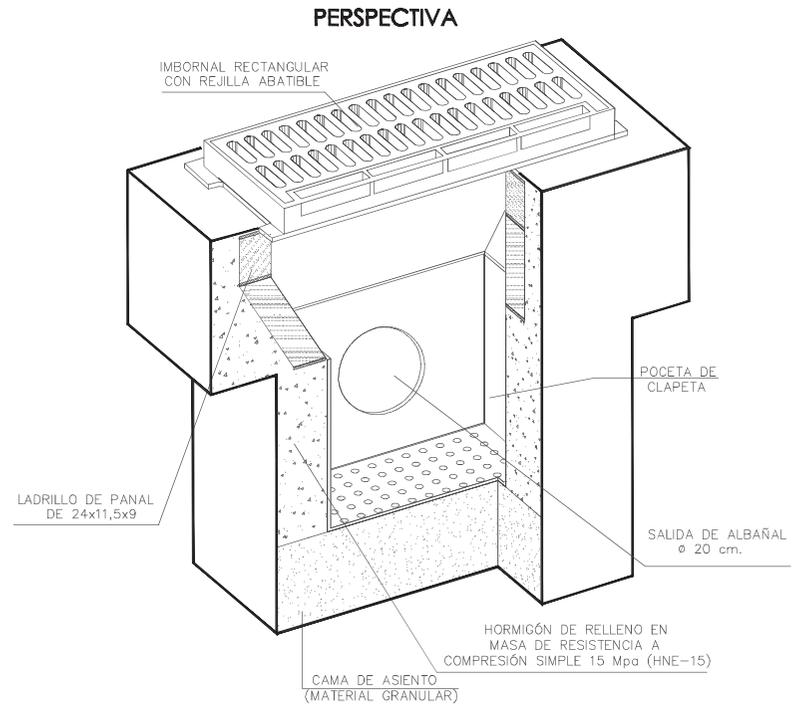
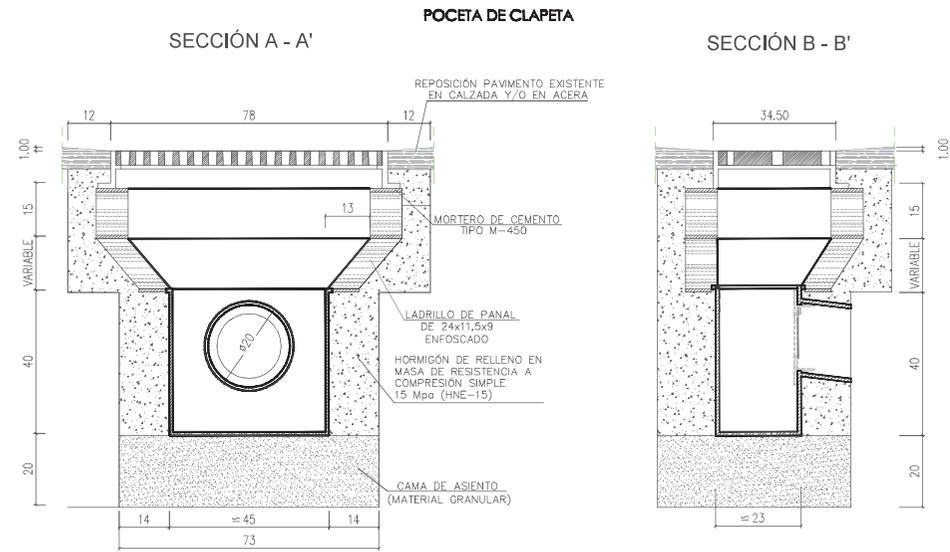
PLANTA



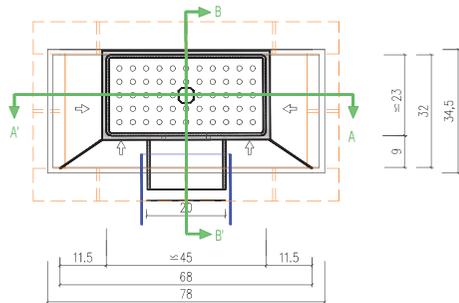
TAPA MODELO AKSESS 400



IMBORNAL RECTANGULAR DE 78 cm.

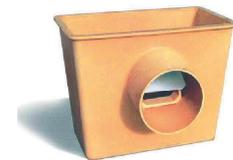
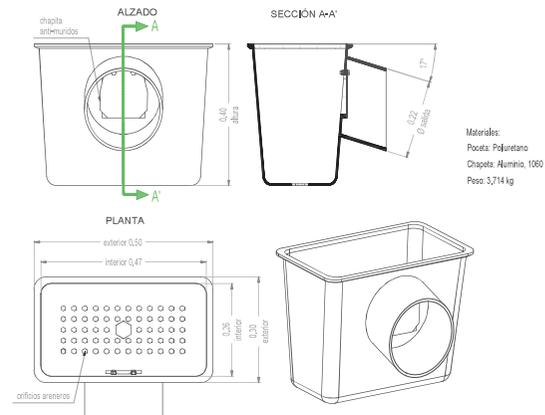


PLANTA



NOTA: - COTAS EN CENTÍMETROS.
- SE UTILIZARÁ CEMENTO CEM-III/A EN MORTEROS Y HORMIGONES

POCETA IMBORNAL TIPO VALENCIA AR-61



**RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL
DE PEDRALBA**

**ANEJO Nº 02:
VALORACIÓN ECONÓMICA**

Relación Valorada ACTUACIÓN: **DE006**

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	849.337,21	849.337,21
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	165.293,84	165.293,84
01.01.01	Partida	ud	Inspección mediante cámara de colector previo a actuar	22,00	300,00	6.600,00
01.01.02	Partida	ud	Extracción de fecales c/camión bomba	204,00	180,56	36.834,24
01.01.03	Partida	ud	Calas y detección de servicios	542,00	15,00	8.130,00
01.01.04	Partida	día	Afección y reposición de servicios	542,00	100,00	54.200,00
01.01.05	Partida	h	Mantenimiento provisional del servicio ALC x ml	702,00	84,80	59.529,60
			Total 01.01	1,00	165.293,84	165.293,84
01.02	Capítulo		DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	118.886,39	118.886,39
01.02.01	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	869,40	45,30	39.383,82
01.02.02	Partida	m³	Carga man RCDs residuos mezclados 17 09 04	1.130,22	27,24	30.787,19
01.02.03	Partida	m2	Rod mez bit AC 16 surf B35/50 D cal e8 cm	2.898,00	16,81	48.715,38
			Total 01.02	1,00	118.886,39	118.886,39
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	96.919,46	96.919,46
01.03.01	Partida	m³	Excv de znj mman	362,68	45,96	16.668,77
01.03.02	Partida	m³	Excv de znj mmec	1.215,60	18,35	22.306,26
01.03.03	Partida	m²	Entibación zanja recta c/pnl acero 2.50 m	1.991,00	20,46	40.735,86
01.03.04	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	498,51	34,52	17.208,57
			Total 01.03	1,00	96.919,46	96.919,46
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	242.358,72	242.358,72
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	1.379,59	134,74	185.885,96
01.04.02	Partida	u	Pozo registro HM pref Ø1.00 m prof 2.50 m	20,00	1.357,36	27.147,20
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	121,00	242,36	29.325,56
			Total 01.04	1,00	242.358,72	242.358,72
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	81.486,16	81.486,16
01.05.01	Partida	m	Canlz tubo san liso PVC Ø400mm SN4	417,00	65,17	27.175,89
01.05.03	Partida	m	Canlz tubo san liso PVC Ø630mm SN4	7,00	152,51	1.067,57
01.05.04	Partida	m	Tubo san PVC helc Ø800mm	8,00	77,99	623,92
01.05.05	Partida	m	Tubo san PVC helc Ø1000mm	8,00	111,47	891,76
01.05.06	Partida	m	Tubo san PVC helc Ø1200mm	43,00	144,45	6.211,35
01.05.08	Partida	m	Canlz tubo san liso PVC Ø250mm SN4	1.323,42	30,08	39.808,47
01.05.09	Partida	u	Sumidero fundición 565x305x570 mm D-400	20,00	285,36	5.707,20
			Total 01.05	1,00	81.486,16	81.486,16

01.06	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	93.432,40	93.432,40
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	5.243,12	1,92	10.066,79
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	5.243,12	15,90	83.365,61
			Total 01.07	1,00	93.432,40	93.432,40
01.07	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	8.493,38	8.493,38
01.08.01	Partida	u	SEGURIDAD Y SALUD (1% PEM)	1,00	8.493,38	8.493,38
			Total 01.08	1,00	8.493,38	8.493,38
01.08	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	42.466,86	42.466,86
01.09.01	Partida	u	IMPREVISTOS (5% PEM)	1,00	42.466,86	42.466,86
			Total 01.09	1,00	42.466,86	42.466,86
			Total 001	1	849.337,21	849.337,21
			Total 0	1	849.337,21	849.337,21

MEMORIA VALORADA

CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO



Autor de la Memoria Valorada: ANGEL RODRIGUEZ SALDAÑA
Pedralba, diciembre 2024

Firmado digitalmente por ANGEL
RODRIGUEZ SALDAÑA - NIF:52741932B
Fecha: 2025.01.09 09:36:41 +01'00'

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO
 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
 4. PLAZO DE EJECUCIÓN
 5. CONSIDERACIONES ADICIONALES
 6. VALORACIÓN ECONÓMICA
-
- ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO Nº 2. PLANOS
- ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la “**CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO**”, situada en el término municipal de Pedralba, en la comarca La Serranía, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La red de agua potable afectada es principalmente la que discurre del pozo Serratilla al casco urbano de Pedralba que cruza el río Turia y se trata de 570 m de tubería de FC de 225 mm. Un tramo de esta tubería ha desaparecido a causa de la DANA.

En el Anejo nº1 se adjuntan las fotografías donde se pueden apreciar los daños producidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en la canalización de la nueva tubería de impulsión de agua potable de FD de 100 mm de 750 m aprox. del pozo Serratilla al casco urbano de Pedralba con cruce en el río Turia para restablecer el abastecimiento en cantidad y calidad a todo el municipio. Parte de la anterior tubería de impulsión de FC de diámetro interior 200 mm fue arrastrada por el caudal del río Turia a causa de la DANA. Será necesario contar con los equipos, maquinarias y medios auxiliares necesarios para el acceso al cruce y el desarrollo de las obras civiles. Se incluye la renovación de los elementos hidráulicos afectados (válvulas de corte, ventosas, desagües, contadores...).

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Excavación de zanja mediante medios manuales y mecánicos y, en casos necesarios, entibación de ésta.
- Colocación y montaje de 750 m de tubería de fundición dúctil de 100 mm.
- Relleno zanja mediante arena libre de finos hasta cubrir 10 cm por encima del lomo de la tubería y mediante zahorra artificial compactada al 95% del PM hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer y colocación de cinta de plástico identificatoria (zanja tipo 1), o bien, mediante vaina de protección revestida de hormigón hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer para cruces en calzada (zanja tipo 2).
- En caso de afección directa al barranco, relleno mediante vaina de protección revestida de hormigón, por encima del hormigón se rellenará zahorra, y sobre esta capa se colocará escollera

recebada, de modo que la generatriz superior de la tubería se sitúe como mínimo a 1 m respecto del punto más bajo del cauce (zanja tipo 3).

- Instalación de válvulas de corte, ventosas y desagües.
- Ejecución de obras de fábrica (registros y arquetas).
- Reposición del pavimento afectado existente, considerándose en los casos necesarios dicha reposición en su anchura completa.
- Conexiones con la red existente, y limpieza y desinfección de las tuberías.
- Corte, retirada y gestión en centro autorizado de tuberías de fibrocemento.
- Gestión y retirada a centro autorizado de RCD's.

En el Anejo nº2 se adjuntan los planos de las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las obras contempladas en la presente memoria valorada será de 3 meses.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de documentación prescriptiva según la legislación vigente para la ordinaria ejecución de las obras.

Las valoraciones suponen una estimación para conocer el orden de magnitud de las obras descritas, debiéndose realizar un proyecto en detalle para conocer un presupuesto definitivo.

Asimismo, antes de acometer las obras, será necesario informar, coordinar los trabajos y disponer de todas las autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

En todos los casos en que se requiera la manipulación o gestión de residuos o sustancias peligrosas, así como en los casos en que se deba acceder a recintos confinados, se deberán tomar las medidas de

seguridad y prevención oportunas de cara a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores y su entorno.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas:

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE015		
			CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	55.148,50	55.148,50
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	17.310,63	17.310,63
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	40.706,99	40.706,99
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	17.676,51	17.676,51
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	127.674,82	127.674,82
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	10.812,00	10.812,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	55.968,41	55.968,41
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	15.130,13	15.130,13
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	37.825,34	37.825,34
Total PEM:				378.253,33 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				49.172,93 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				22.695,20 €	
Total PBL:				450.121,46 €	
IVA (21%):				94.525,51 €	
Total Presupuesto:				544.646,97 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:

TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:

CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:

QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia:

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

	Total PBL:	450.121,46 €
Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):		16.945,75 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):		14.373,63 €
	SUBTOTAL:	481.440,84 €
	IVA (21%):	101.102,58 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:		582.543,42 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:

QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

En el Anejo nº3 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

PEDRALBA, diciembre de 2024

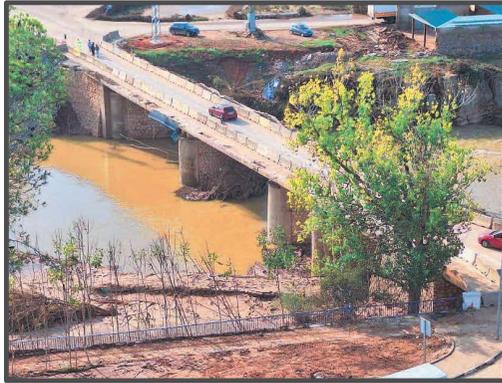
El Autor de la Memoria Valorada

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía nº 1. Estado del puente del cual colgaba la tubería original



Fotografía nº 2. Estado del puente del cual colgaba la tubería original

ANEJO Nº2: PLANOS

ÍNDICE

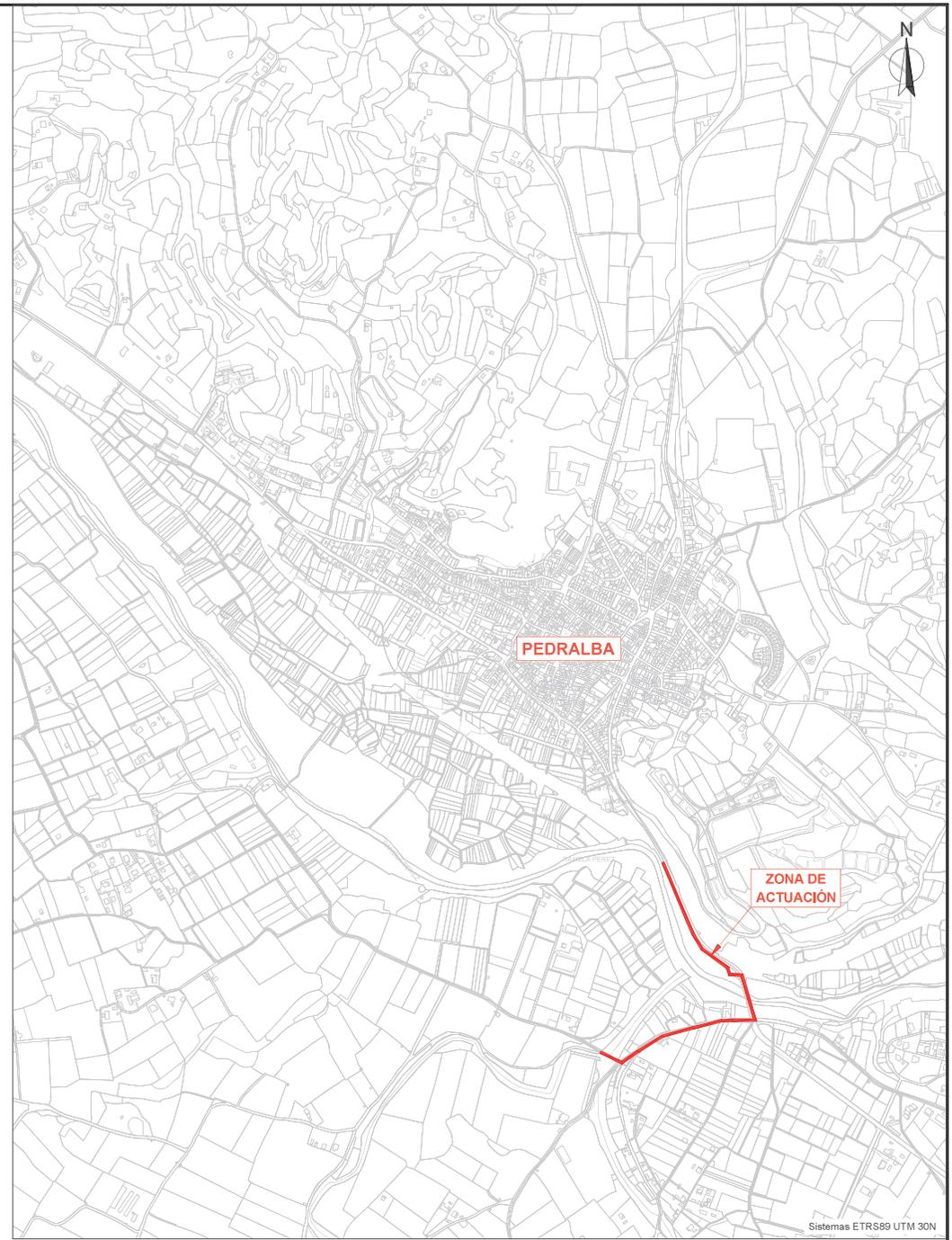
PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

PLANO Nº 3 DETALLES



Escala 1:250,000



Escala 1:10,000

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO (PEDRALBA)	 Diputació de València	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA: INDICADAS	Nº PLANO: 1
			COMPROBADO:	EXPEDIT:		DE015 ORIGINAL A-3		

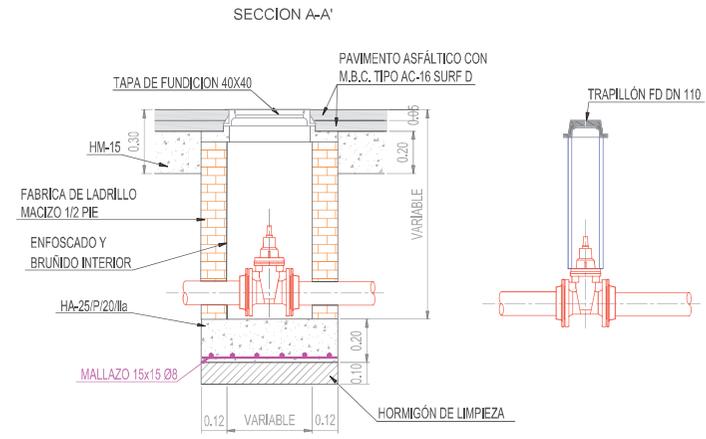


LEYENDA:	
—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE

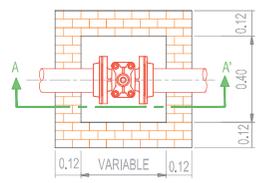
Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO (PEDRALBA)	 <small>Diputació de València</small>	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO:	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA: 1:2000	Nº PLANO: 2
			COMPROBADO:	PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES		EXPEDIT: DE015 ORIGINAL A3		

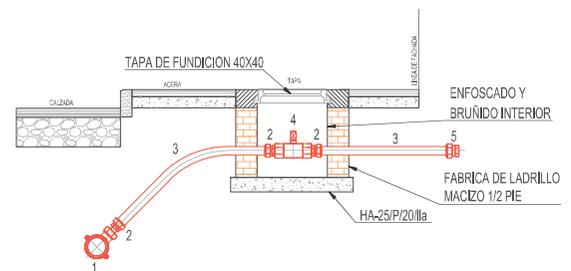
VÁLVULA DE CIERRE



PLANTA



INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

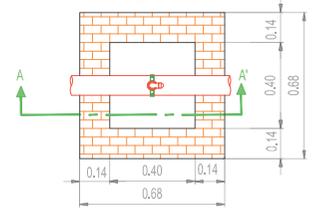


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIÉTFENO Ø 80 mm, (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA

VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

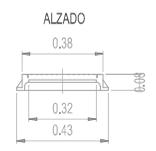


PLANTA



- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA PEØ90 o PEØ110 o PEØ160 CON SALIDA ROSCADA 1"
 2. VÁLVULA DE BOLA 1"
 3. VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

PORTILLA CUADRADA 40x40



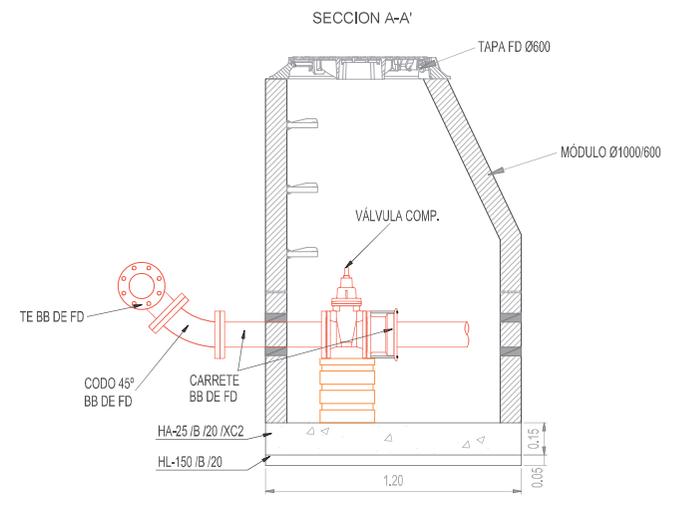
TRAPILLÓN



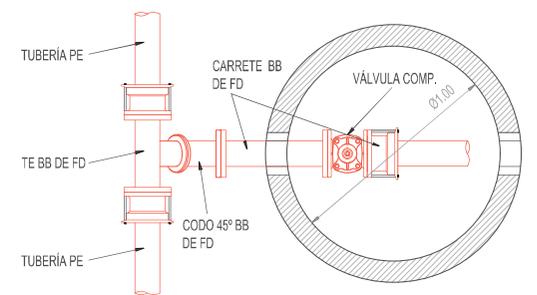
PLANTA



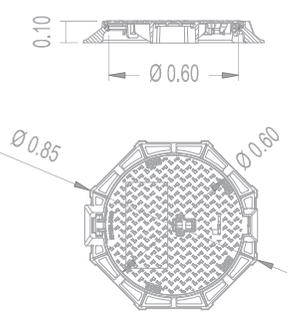
DESAGÜE



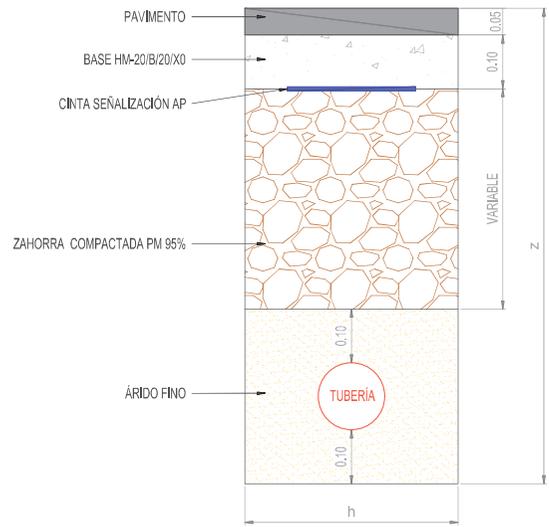
PLANTA



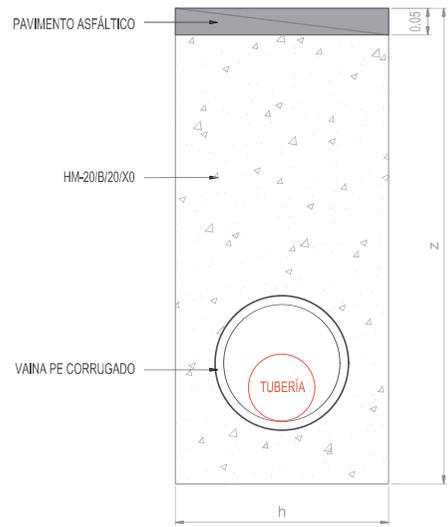
TAPA Ø600



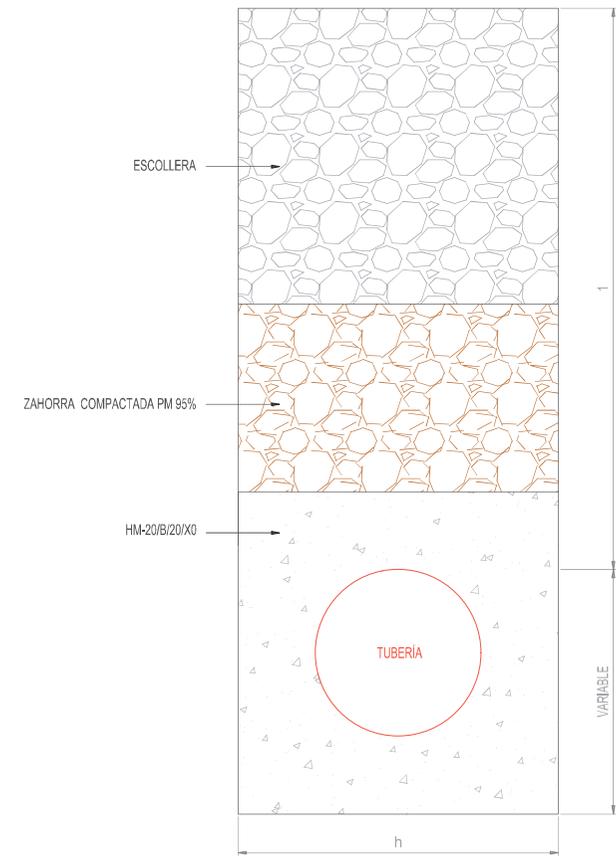
TIPO 1



TIPO 2



TIPO 3



TABLA

DIÁMETRO	ANCHO (h)	PROFUNDIDAD (z)
75\varnothing<math><100</math>	0,40 m	1,00 m
150\varnothing<math><400</math>	0,60 m	1,20 m

ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN VALORADA

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	378.253,33	378.253,33
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	55.148,50	55.148,50
01.01.01	Partida	ud	Detección y reposición de servicios	730,00	7,95	5.803,50
01.01.02	Partida	m	Mantenimiento provisional del servicio AP	1.460,00	13,25	19.345,00
01.01.07	Partida	pa	PA a justificar para suplemento cruce del rio por tablero	1,00	30.000,00	30.000,00
			Total 01.01	1,00	55.148,50	55.148,50
01.02	Capítulo		DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	17.310,63	17.310,63
01.02.01	Partida	m³	Demolición manual firme mezcla bituminosa	43,80	155,44	6.808,27
01.02.02	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	43,80	45,30	1.984,14
01.02.03	Partida	m³	Carga man RCDs residuos mezclados 17 09 04	87,60	27,24	2.386,22
01.02.04	Partida	m2	Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm	584,00	10,50	6.132,00
			Total 01.02	1,00	17.310,63	17.310,63
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	40.706,99	40.706,99
01.03.01	Partida	m³	Excv de znj mman	306,60	45,96	14.091,34
01.03.02	Partida	m³	Excv de znj mmec	306,60	18,35	5.626,11
01.03.03	Partida	m³	Rell znj arena	292,00	33,91	9.901,72
01.03.04	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	321,20	34,52	11.087,82
			Total 01.03	1,00	40.706,99	40.706,99
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	17.676,51	17.676,51
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	116,80	134,74	15.737,63
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	8,00	242,36	1.938,88
			Total 01.04	1,00	17.676,51	17.676,51
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	127.674,82	127.674,82
01.05.13	Partida	m	Tubería FD, DN250, C50, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	803,00	144,14	115.744,42
01.05.21	Partida	u	Valv fund elas brd ø250 PN10/16	8,00	1.491,30	11.930,40
			Total 01.05	1,00	127.674,82	127.674,82
01.06	Capítulo		PUESTA EN SERVICIO	1,00	10.812,00	10.812,00
01.06.01	Partida	u	Análisis químico completo del agua	8,00	530,00	4.240,00
01.06.02	Partida	u	Desinfección y arrastres en tubería	15,00	212,00	3.180,00
01.06.05	Partida	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNø300mm	8,00	424,00	3.392,00
			Total 01.06	1,00	10.812,00	10.812,00
01.07	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	55.968,41	55.968,41

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	912,50	1,92	1.752,00
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	912,50	47,70	43.526,25
01.07.03	Partida	m	Ret canalización FC ø<200mm	730,00	9,35	6.825,50
01.07.04	Partida	u	Transporte camión 20 m canal FC 20km	37,00	73,08	2.703,96
01.07.05	Partida	m3	Depósito materiales con amianto en instalación autorizada	7,30	159,00	1.160,70
			Total 01.07	1,00	55.968,41	55.968,41
01.08	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	15.130,13	15.130,13
01.08.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD (4% PEM)	1,00	15.130,13	15.130,13
			Total 01.08	1,00	15.130,13	15.130,13
01.09	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	37.825,34	37.825,34
01.09.01	Partida	u	IMPREVISTOS (10% PEM)	1,00	37.825,34	37.825,34
			Total 01.09	1,00	37.825,34	37.825,34
			Total 001	1	378.253,33	378.253,33
			Total 0	1	378.253,33	378.253,33

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE015		
Códig	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	55.148,50	55.148,50
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	17.310,63	17.310,63
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	40.706,99	40.706,99
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	17.676,51	17.676,51
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	127.674,82	127.674,82
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	10.812,00	10.812,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	55.968,41	55.968,41
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	15.130,13	15.130,13
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	37.825,34	37.825,34
			Total PEM: 378.253,33 €		
			GASTOS GENERALES (13% PEM): 49.172,93 €		
			BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM): 22.695,20 €		
			Total PBL: 450.121,46 €		
			IVA (21%): 94.525,51 €		
			Total Presupuesto: 544.646,97 €		

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

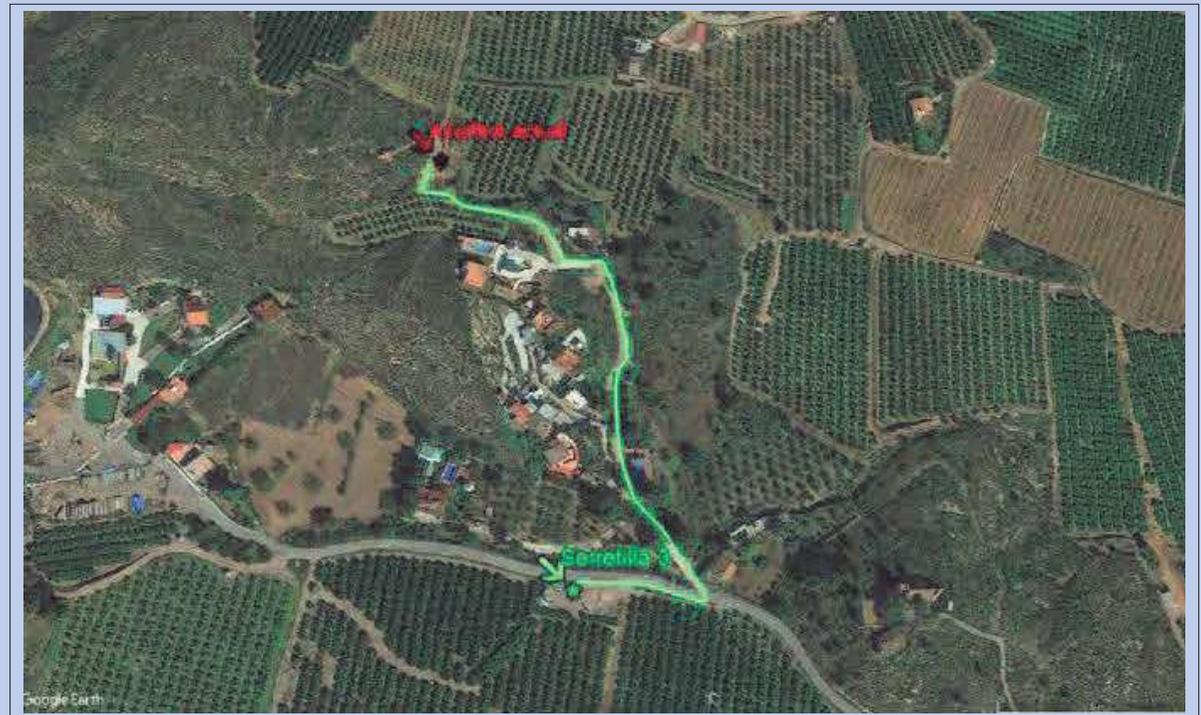
Presupuesto para el conocimiento de la Administración		Total PBL:	450.121,46 €
	Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):		16.945,75 €
	Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):		14.373,63 €
	SUBTOTAL:		481.440,84 €
	IVA (21%):		101.102,58 €
	Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:		582.543,42 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS



MEMORIA VALORADA

SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL POZO SERRATILLA



Autor de la Memoria Valorada: ANGEL RODRIGUEZ SALDAÑA
Pedralba, Diciembre 2024

Firmado digitalmente por ANGEL
RODRIGUEZ SALDAÑA - NIF:52741932B
Fecha: 2025.01.09 09:37:05 +01'00'

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

5. VALORACIÓN ECONÓMICA

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

ANEJO Nº 2. PLANOS

ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL POZO SERRATILLA**, situada en el término municipal de **PEDRALBA**, en la comarca **LOS SERRANOS**, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Pedralba siempre se ha suministrado de agua potable mediante dos acuíferos, uno denominado ACUÍFERO ACTUAL y otro denominado ACUÍFERO BARRANCO DE XIVA (actualmente en desuso por la elevada concentración de nitratos, superior a 120 ppm). Mediante actuaciones realizadas por la anterior Corporación de Pedralba se realizó una permuta del acuífero del barranco de Xiva por otro de la Comunidad de Regantes de la Serretilla, exento de nitratos y muy cerca del acuífero actual que abastece de agua a Pedralba (Pozo Serretilla 2).

Sin embargo, este pozo no estaba operativo por defectos/incrustaciones en la tubería y problemas con el motor de la bomba instalada (modelo SS 665/21 con motor Franklin 6" 26-45 kW 400V a 100 Hz).

Como consecuencia de las afecciones por la DANA, la población de Pedralba sufrió daños en su red de distribución con las correspondientes restricciones de suministro. Debido al mal estado del pozo Serretilla 2, no se pudo hacer uso del mismo impidiendo el abastecimiento desde la perforación.

Se requiere la reparación del motor y la puesta a punto de la bomba sumergible del pozo Serretilla para disponer de alternativa de abastecimiento.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en

- Desmontaje y verificación de la bomba modelo SS 665/21 y motor.
- Eliminación/limpieza de incrustaciones de cal en superficie de la bomba mediante medios mecánicos y productos químicos.
- Reparación del motor Franklin 6" 26-45 kW 400V a 100 Hz
- Montaje de bomba y puesta en marcha

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las obras contempladas en la presente memoria valorada será de **1 MES**.

5. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas:

SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRETILLA (PEDRALBA)

DE017.01	POZO SERRETILLA	7.442,76 €
DE017.02	SEGURIDAD Y SALUD	600,00 €
DE017.03	IMPREVISTOS (5%) ^a	372,12 €
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		8.414,88 €
13%	GASTOS GENERALES	1.093,93 €
6%	BENEFICIO INDUSTRIAL	504,89 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		10.013,71 €
21%	IVA	2.102,88 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA		12.116,59 €

EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL ASCIENDE A OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA ASCIENDE A DIEZ MIL TRECE EUROS CON SETENTA Y UNO CÉNTIMOS

EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA ASCIENDE A DOCE MIL CIENTO DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo los honorarios dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia:

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	8.414,88 €
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca):	2,40%
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca):	2,40%
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb):	1
COEFICIENTE COODINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca):	0,72%

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	8.414,88 €	0,0240	1,000	250,00 €
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	8.414,88 €	0,0240	1,000	250,00 €
H.COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD:	8.414,88 €	0,0072		150,00 €
				650,00 €
<i>21% I.V.A.:</i>				<i>136,50 €</i>
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				786,50 €

De este modo el Presupuesto para Conocimiento de la Administración queda como sigue:

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	12.116,59 €
HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA	786,50 €
TOTAL PRESUPUESTO CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN (IVA INC)	12.903,09 €

EL PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ASCIENDE A DOCE MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de documentación prescriptiva según la legislación vigente para la ordinaria ejecución de las obras.

El presente documento se trata de una Memoria Valorada de trabajos ya ejecutados con carácter urgente, por tratarse de actuaciones indispensables para garantizar la continuidad del servicio de agua potable. Por tanto, no procede la redacción del proyecto constructivo.

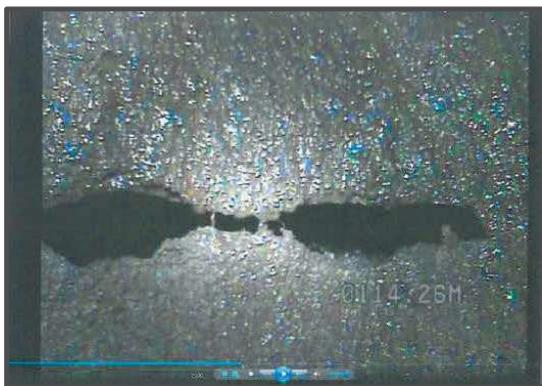
PEDRALBA, diciembre de 2024
El/La Autor/a de la Memoria Valorada

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía n.º 1. Rotura Pozo Serretilla 2 a 114 m de profundidad



Fotografía n.º 3. Pozo Serretilla 2



Fotografía n.º 2. Obturación Pozo Serretilla 2 a 138 m de profundidad

ANEJO Nº2: PLANOS

ÍNDICE

PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

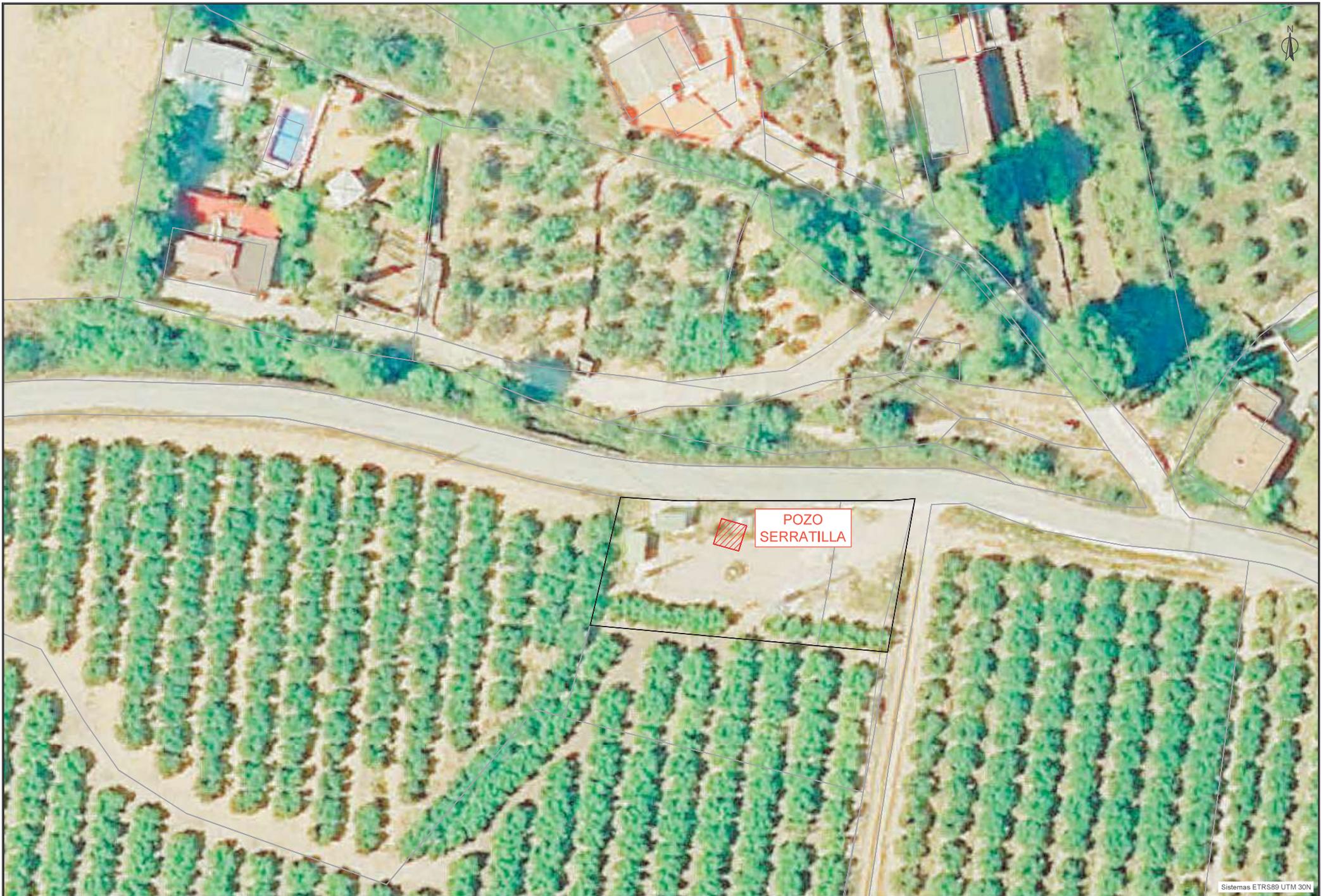


Escala 1:250,000



Escala 1:10,000

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRATILLA (PEDRALBA)	 Diputació de València	AUTOR: DIBUJADO: COMPROBADO:	PLANO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	FECHA: DICIEMBRE 2024 EXPEDIT: ESCALA: INDICADAS P240331 ORIGINAL A3	Nº PLANO: 1
-----------------------------	--	---	--	--	---	---------------------------



Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRATILLA (PEDRALBA)	 <small>Diputació de València</small>	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO: PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES. REPARACIÓN MOTOR BOMBA POZO SERRATILLA	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA: 1:500	Nº PLANO: 2
			COMPROBADO:	EXPEDIT: P240331		ORIGINAL / 3		

ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRETILLA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DE017.06	IMPREVISTOS (5%)							
DE017.06.01	UD IMPREVISTOS 5%					1,00	372,12	372,12
TOTAL DE017.06.....							372,12	372,12
TOTAL.....								8.414,88

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRETILLA (PEDRALBA)

DE017.01	POZO SERRETILLA	7.442,76 €
DE017.02	SEGURIDAD Y SALUD	600,00 €
DE017.03	IMPREVISTOS (5%)	372,12 €
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		8.414,88 €
13%	GASTOS GENERALES	1.093,93 €
6%	BENEFICIO INDUSTRIAL	504,89 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		10.013,71 €
21%	IVA	2.102,88 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA		12.116,59 €

EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL ASCIENDE A OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA ASCIENDE A DIEZ MIL TRECE EUROS CON SETENTA Y UNO CÉNTIMOS

EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA ASCIENDE A DOCE MIL CIENTO DIECEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	12.116,59 €
HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA	786,50 €
TOTAL PRESUPUESTO CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN (IVA INC)	12.903,09 €

EL PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ASCIENDE A DOCE MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS

MEMORIA VALORADA

CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PROVISIONAL DESDE LA C.R. EL PALMERAL PARA EL SUMINISTRO DE AGUA



Autor de la Memoria Valorada: ANGEL RODRIGUEZ SALDAÑA
Pedralba, diciembre 2024

Firmado digitalmente por ANGEL
RODRIGUEZ SALDAÑA - NIF:52741932B
Fecha: 2025.01.09 09:37:27 +01'00'

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

- 1. ANTECEDENTES Y OBJETO**
 - 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL**
 - 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**
 - 4. PLAZO DE EJECUCIÓN**
 - 5. CONSIDERACIONES ADICIONALES**
 - 6. VALORACIÓN ECONÓMICA**
-
- ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO**
- ANEJO Nº 2. PLANOS**
- ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA**

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PROVISIONAL DESDE LA C.R. EL PALMERAL PARA EL SUMINISTRO DE AGUA**, situada en el término municipal de **PEDRALBA**, en la comarca **LOS SERRANOS**, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Dado que la crecida del río Turia se llevó por delante la tubería que abastecía el depósito municipal desde el pozo Serratilla.

Se realiza una nueva tubería provisional de 130 m para la conexión del depósito municipal con el pozo de la Comunidad de Regantes del Palmeral, para permitir el suministro de agua, con carácter urgente, se ha llevado a cabo el tendido de tubería provisional de polietileno sin zanja.

En el Anejo nº1 se adjuntan las fotografías donde se pueden apreciar los daños producidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en el tendido de red provisional para abastecimiento de agua potable, durante la ejecución de obras de reposición y renovación de servicios afectados (redes agua potable y alcantarillado), en tubería de polietileno sin zanja, y el traslado provisional de acometidas domiciliarias.

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Colocación y montaje provisional de 130 m de tubería de PEØ90 en en rollo.
- Conexiones con la red existente, y limpieza y desinfección de las tuberías.
- Gestión y retirada a centro autorizado de RCD's.

En el Anejo nº2 se adjuntan los planos de las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

La actuación descrita ha sido ejecutada con carácter urgente en una semana.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada de trabajos ya ejecutados con carácter urgente, por tratarse de actuaciones indispensables para garantizar la continuidad del servicio de agua potable. Por tanto, no procede la redacción del proyecto constructivo.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas (*):

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE018		
Código	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	5.033,50	5.033,50
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	985,25	985,25
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	754,20	754,20
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	2.473,06	2.473,06
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	1.802,00	1.802,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	1.984,80	1.984,80
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	606,18	606,18
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	1.515,44	1.515,44
Total PEM:				15.154,43 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				1.970,08 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				909,27 €	
Total PBL:				18.033,78 €	
IVA (21%):				3.787,09 €	
Total Presupuesto:				21.820,87 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de: QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de: DIEZ Y OCHO MIL TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: VEINTI MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo los honorarios de dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia:

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
(Instrucción para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Valencia)
(BOP N°44 21-02-2014)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	15.154,43 €																																			
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca):	2,40%																																			
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca):	2,40%																																			
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb):	1																																			
COEFICIENTE PLAN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca):	0,72%																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PEM</th> <th>Ca</th> <th>Cb</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HONORARIOS DdO (Técnico superior):</td> <td>15.154,43 €</td> <td>0,0240</td> <td>1,000</td> <td>363,71 €</td> </tr> <tr> <td>HONORARIOS DdO (Técnico medio):</td> <td>15.154,43 €</td> <td>0,0240</td> <td>1,000</td> <td>363,71 €</td> </tr> <tr> <td>HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:</td> <td>15.154,43 €</td> <td>0,0072</td> <td></td> <td>150,00 €</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>877,42 €</td> </tr> <tr> <td>21% I.V.A.:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>184,26 €</td> </tr> <tr> <td>TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1.061,68 €</td> </tr> </tbody> </table>		PEM	Ca	Cb	TOTAL	HONORARIOS DdO (Técnico superior):	15.154,43 €	0,0240	1,000	363,71 €	HONORARIOS DdO (Técnico medio):	15.154,43 €	0,0240	1,000	363,71 €	HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	15.154,43 €	0,0072		150,00 €					877,42 €	21% I.V.A.:				184,26 €	TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				1.061,68 €
	PEM	Ca	Cb	TOTAL																																
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	15.154,43 €	0,0240	1,000	363,71 €																																
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	15.154,43 €	0,0240	1,000	363,71 €																																
HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	15.154,43 €	0,0072		150,00 €																																
				877,42 €																																
21% I.V.A.:				184,26 €																																
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				1.061,68 €																																

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	18.033,78 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	877,42 €
SUBTOTAL:	18.911,20 €
IVA (21%):	3.971,35 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	22.882,55 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

En el Anejo nº3 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

PEDRALBA, diciembre de 2024
El Autor de la Memoria Valorada

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía nº 1. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (1)



Fotografía nº 2. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (2)



Fotografía nº 3. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (3)



Fotografía nº 4. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (4)

ANEJO Nº2: PLANOS

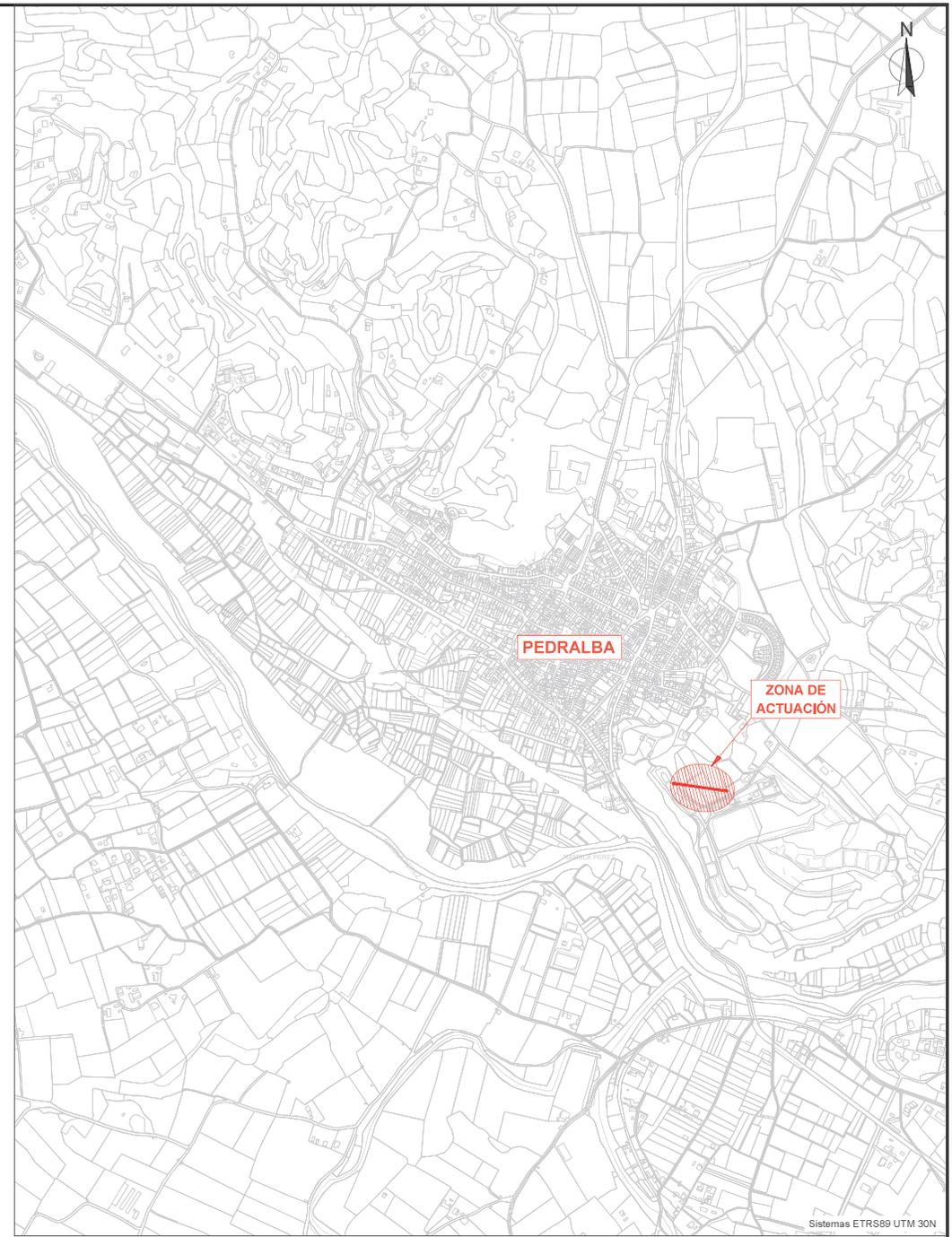
ÍNDICE

PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES



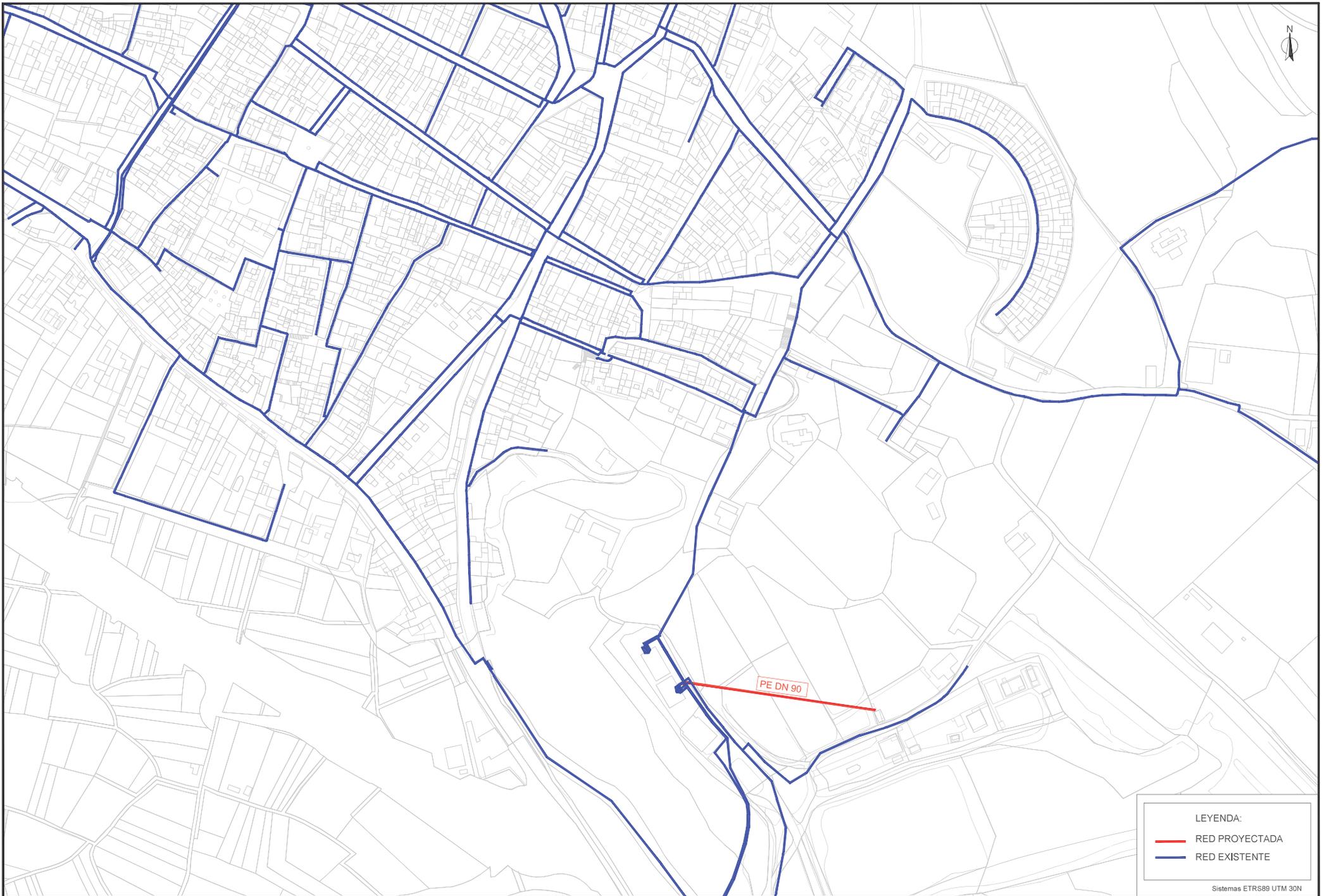
Escala 1:250,000



Sistemas ETRS89 UTM 30N

Escala 1:10,000

<p>AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA</p>	<p>MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PROVISIONAL DESDE LA COMUNIDAD DE REGANTES EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA (PEDRALBA)</p>		<p>AUTOR:</p>	<p>DIBUJADO: COMPROBADO:</p>	<p>PLANO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2024 EXPEDIT: P240331</p> <p>ESCALA: INDICADAS ORIGINAL A3</p>	<p>Nº PLANO: 1</p>
---------------------------------	---	--	---------------	----------------------------------	---	--	------------------------------------



LEYENDA:

—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE

Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PROVISIONAL DESDE LA COMUNIDAD DE REGANTES EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA (PEDRALBA)	 Diputació de València	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO:	FECHA:	ESCALA:	Nº PLANO:
			COMPROBADO:	PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES		DICIEMBRE 2024	INDICADAS	2
						EXPEDIT:	ORIGINAL A3	
						P240331		

ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN VALORADA

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE018

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	15.154,43	15.154,43
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	5.033,50	5.033,50
01.01.01	Partida	ud	Detección y reposición de servicios	130,00	7,95	1.033,50
01.01.07	Partida	pa	PA a justificar para el acondicionamiento de accesos, sujección provisional de tubería y otras actuaciones complementarias	1,00	4.000,00	4.000,00
			Total 01.01	1,00	5.033,50	5.033,50
01.02	Capítulo		DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	0,00	0,00
			Total 01.02	1,00	0,00	0,00
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	985,25	985,25
01.03.01	Partida	m³	Excav de zanja mman	10,00	45,96	459,60
01.03.02	Partida	m³	Excav de zanja mmecc	10,00	18,35	183,50
01.03.03	Partida	m³	Rell zanja arena	5,00	33,91	169,55
01.03.04	Partida	m³	Extendido y compactado zahorra V<2300m³	5,00	34,52	172,60
			Total 01.03	1,00	985,25	985,25
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	754,20	754,20
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	2,00	134,74	269,48
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	2,00	242,36	484,72
			Total 01.04	1,00	754,20	754,20
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	2.473,06	2.473,06
01.05.02	Partida	m	Tb PE100 ø90mm 10atm 50%	130,00	15,07	1.959,10
01.05.17	Partida	u	Valv fund elas brd ø80 PN10/16	2,00	256,98	513,96
			Total 01.05	1,00	2.473,06	2.473,06
01.06	Capítulo		PUESTA EN SERVICIO	1,00	1.802,00	1.802,00
01.06.01	Partida	u	Análisis químico completo del agua	2,00	530,00	1.060,00
01.06.02	Partida	u	Desinfección y arrastres en tubería	2,00	212,00	424,00
01.06.03	Partida	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNø100mm	2,00	159,00	318,00
			Total 01.06	1,00	1.802,00	1.802,00
01.07	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	1.984,80	1.984,80
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	40,00	1,92	76,80
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	40,00	47,70	1.908,00

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE018

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			Total 01.07	1,00	1.984,80	1.984,80
01.08	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	606,18	606,18
01.08.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD (4% PEM)	1,00	606,18	606,18
			Total 01.08	1,00	606,18	606,18
01.09	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	1.515,44	1.515,44
01.09.01	Partida	u	SEGURIDAD Y SALUD (10% PEM)	1,00	1.515,44	1.515,44
			Total 01.09	1,00	1.515,44	1.515,44
			Total 001	1	15.154,43	15.154,43
			Total 0	1	15.154,43	15.154,43

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen Presupuesto			<u>ACTUACIÓN: DE018</u>		
<i>Código</i>	<i>Nat</i>	<i>Resumen</i>	<i>CanPres</i>	<i>Pres</i>	<i>ImpPres</i>
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	5.033,50	5.033,50
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	0,00	0,00
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	985,25	985,25
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	754,20	754,20
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	2.473,06	2.473,06
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	1.802,00	1.802,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	1.984,80	1.984,80
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	606,18	606,18
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	1.515,44	1.515,44
Total PEM:				15.154,43 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				1.970,08 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				909,27 €	
Total PBL:				18.033,78 €	
IVA (21%):				3.787,09 €	
Total Presupuesto:				21.820,87 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
DIEZ Y OCHO MIL TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Presupuesto para el conocimiento de la Administración		Total PBL:	18.033,78 €
	Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):		877,42 €
	SUBTOTAL:		18.911,20 €
	IVA (21%):		3.971,35 €
	Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:		22.882,55 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

MEMORIA VALORADA

CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA



Autor de la Memoria Valorada: ANGEL RODRÍGUEZ SALDAÑA
Pedralba, diciembre 2024

Firmado digitalmente por ANGEL
RODRIGUEZ SALDAÑA - NIF:52741932B
Fecha: 2025.01.09 09:38:13 +01'00'

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

- 1. ANTECEDENTES Y OBJETO**
 - 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL**
 - 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**
 - 4. PLAZO DE EJECUCIÓN**
 - 5. CONSIDERACIONES ADICIONALES**
 - 6. VALORACIÓN ECONÓMICA**
-
- ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO**
 - ANEJO Nº 2. PLANOS**
 - ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA**

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA**, situada en el término municipal de **PEDRALBA**, en la comarca **LOS SERRANOS**, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Dado que la crecida del río Turia se llevó por delante la tubería que abastecía el depósito municipal Ermita, desde el pozo Serratilla.

Se ejecuta una nueva tubería definitiva de 200 m para la conexión del depósito municipal con el pozo de la Comunidad de Regantes del Palmeral, para permitir el suministro de agua.

En el Anejo nº1 se adjuntan las fotografías donde se pueden apreciar los daños producidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en la renovación de la impulsión pozo Comunidad de Regantes El Palmeral - depósitos Ermita, mediante la canalización de una nueva conducción de PEØ110 de 200 m de longitud, conexiones con la red existente, y la instalación de una válvula para el control de llenado de los depósitos.

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Excavación de zanja mediante medios manuales y mecánicos y, en casos necesarios, entibación de ésta.
- Colocación y montaje de 200 m de tubería de PEØ110.
- Relleno de zanjas mediante arena libre de finos hasta cubrir 10 cm por encima del lomo de la tubería y mediante zahorra artificial compactada al 95% del PM hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer y colocación de cinta de plástico identificatoria.
- Instalación de válvulas de corte y de control de llenado de depósito.
- Ejecución de obras de fábrica (registros y arquetas).
- Reposición del pavimento afectado existente, considerándose en los casos necesarios dicha reposición en su anchura completa.
- Conexiones con la red existente, y limpieza y desinfección de las tuberías.

- Gestión y retirada a centro autorizado de RCD's.

En el Anejo nº2 se adjuntan los planos de las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las obras contempladas en la presente memoria valorada será de **1 MES**.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de documentación prescriptiva según la legislación vigente para la ordinaria ejecución de las obras.

Las valoraciones suponen una estimación para conocer el orden de magnitud de las obras descritas, debiéndose realizar un proyecto en detalle para conocer un presupuesto definitivo.

Asimismo, antes de acometer las obras, será necesario informar, coordinar los trabajos y disponer de todas las autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

En todos los casos en que se requiera la manipulación o gestión de residuos o sustancias peligrosas, así como en los casos en que se deba acceder a recintos confinados, se deberán tomar las medidas de seguridad y prevención oportunas de cara a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores y su entorno.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas (*):

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE020		
			CanPres	Pres	ImpPres
Código	Nat	Resumen			
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	6.224,00	6.224,00
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	2.371,32	2.371,32
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	4.514,38	4.514,38
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	2.640,56	2.640,56
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	4.875,98	4.875,98
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	1.802,00	1.802,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	5.160,48	5.160,48
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	1.283,19	1.283,19
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	3.207,99	3.207,99
Total PEM:				32.079,90 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				4.170,39 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				1.924,79 €	
Total PBL:				38.175,08 €	
IVA (21%):				8.016,77 €	
Total Presupuesto:				46.191,85 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de: TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia:

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE PARA HONORARIOS TÉCNICOS POR LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL: 32.079,90 €
COEFICIENTE HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO (Ca): 5,60%
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb): 1
COEFICIENTE ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD (Ca): 0,85%

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO:	32.079,90 €	0,0560	1,000	1.796,47 €
H.R. ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD:	32.079,90 €	0,0085		272,68 €
				2.069,15 €
21% I.V.A.:				434,52 €
TOTAL HONORARIOS DE REDACCIÓN PROYECTO:				2.503,67 €

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
(Instrucción para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Valencia)
(BOP N°44 21-02-2014)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL: 32.079,90 €
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca): 2,25%
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca): 2,25%
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb): 1
COEFICIENTE PLAN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca): 0,68%

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	32.079,90 €	0,0225	1,000	721,80 €
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	32.079,90 €	0,0225	1,000	721,80 €
HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	32.079,90 €	0,0068		218,14 €
				1.661,74 €
21% I.V.A.:				348,97 €
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				2.010,71 €

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	38.175,08 €
Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):	2.069,15 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	1.661,74 €
SUBTOTAL:	41.905,97 €
IVA (21%):	8.800,25 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	50.706,22 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
 CINCUENTA MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS

En el Anejo nº3 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

PEDRALBA, diciembre de 2024
El Autor de la Memoria Valorada

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía nº 1. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (1)



Fotografía nº 2. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (2)



Fotografía nº 3. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (3)



Fotografía nº 4. Estado del puente del cual colgaba la tubería original (4)

ANEJO Nº2: PLANOS

ÍNDICE

PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

PLANO Nº 3 DETALLES



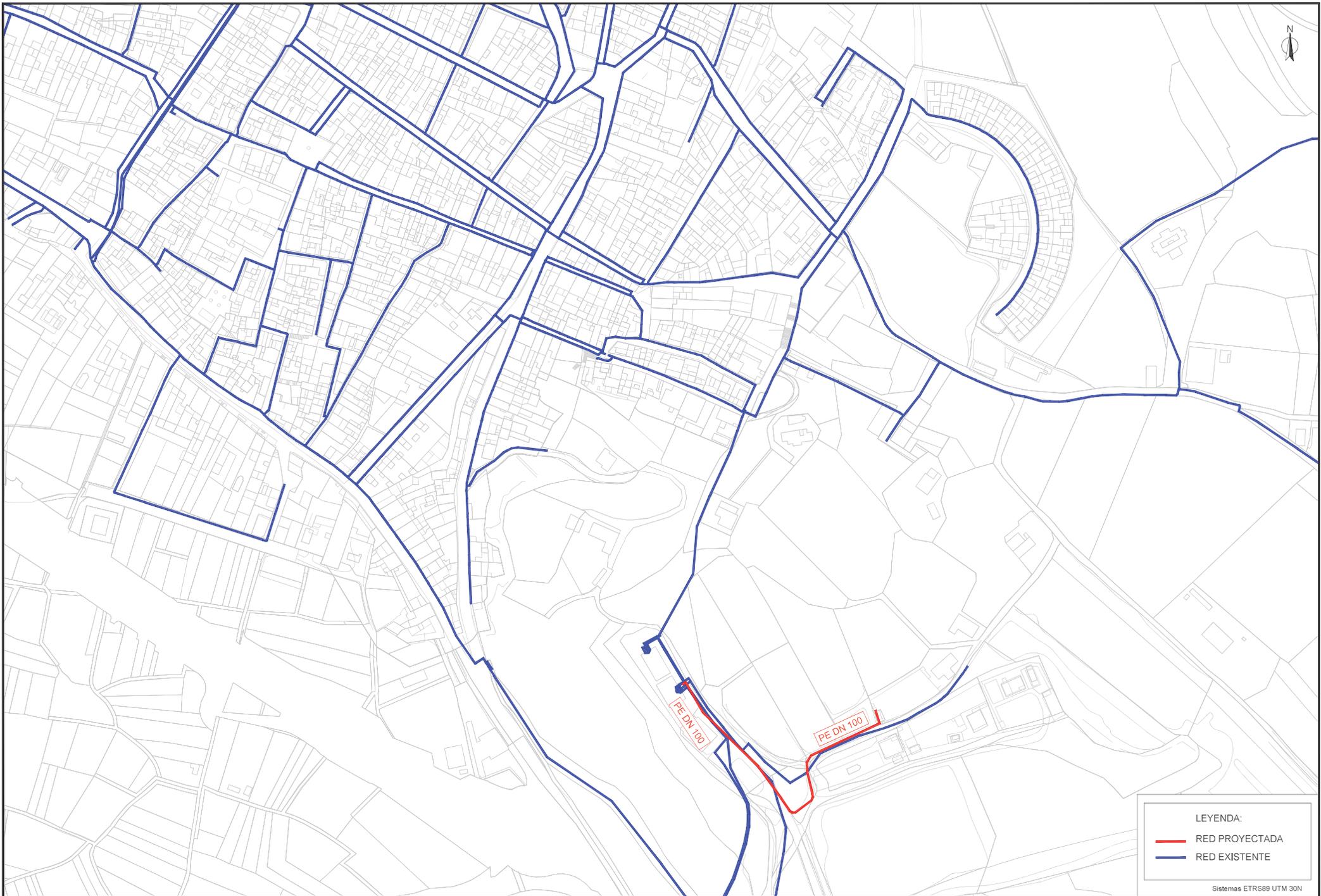
Escala 1:250,000



Sistemas ETRS89 UTM 30N

Escala 1:10,000

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA COMUNIDAD DE REGANTES EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA (PEDRALBA)	 Diputació de València	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO:	FECHA:	ESCALA:	Nº PLANO:
				COMPROBADO:	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	DICIEMBRE 2024	INDICADAS	1
						P240331	ORIGINAL A3	

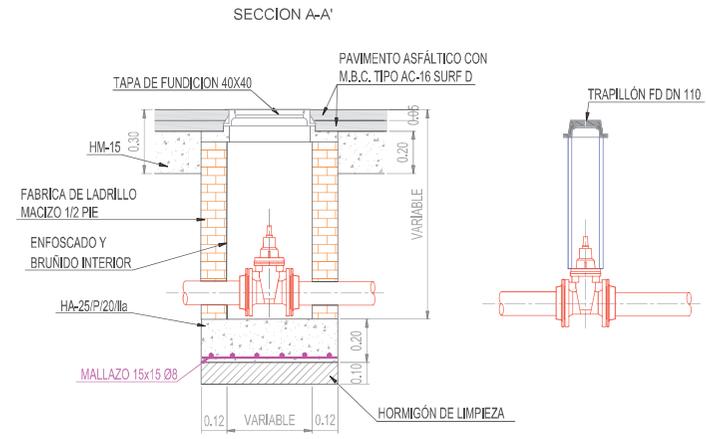


LEYENDA:	
—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE

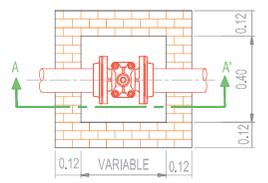
Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA COMUNIDAD DE REGANTES EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA (PEDRALBA)	 <small>Diputació de València</small>	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO:	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA: INDICADAS	Nº PLANO: 2
			COMPROBADO:	PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES		EXPEDIT: P240331	ORIGINAL A3	

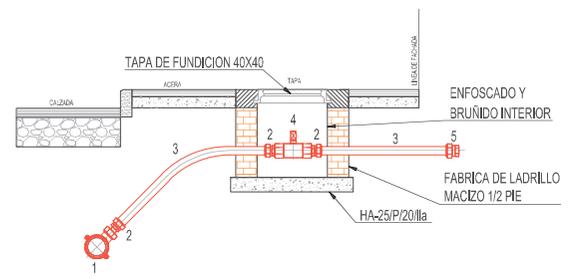
VÁLVULA DE CIERRE



PLANTA



INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

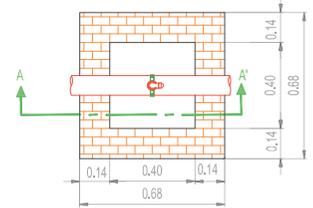


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIÉTFENO Ø 80 mm, (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA

VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

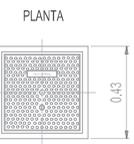
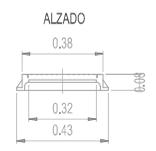


PLANTA

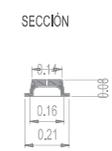


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA PEØ90 o PEØ110 o PEØ160 CON SALIDA ROSCADA 1"
 2. VÁLVULA DE BOLA 1"
 3. VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

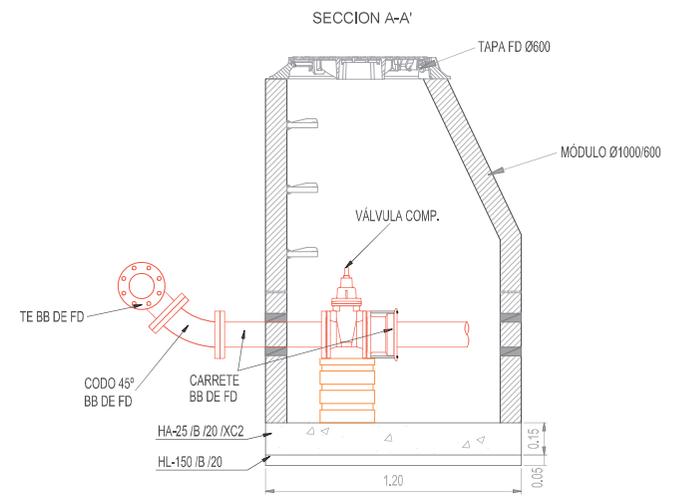
PORTILLA CUADRADA 40x40



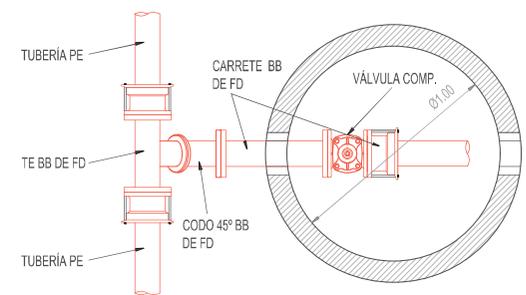
TRAPILLÓN



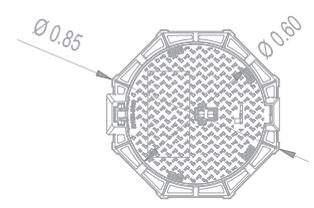
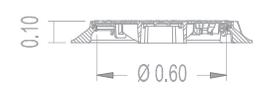
DESAGÜE



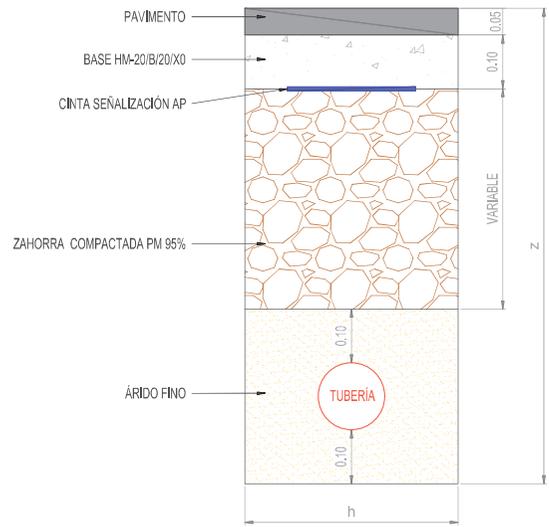
PLANTA



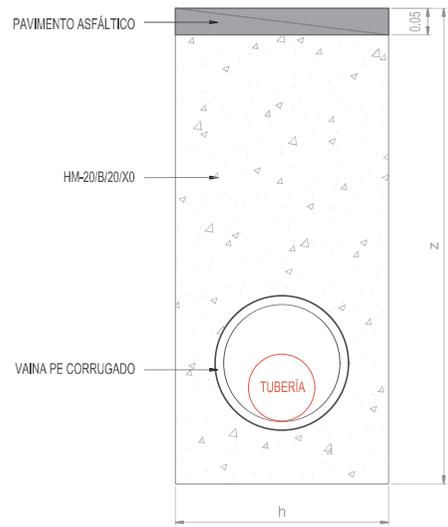
TAPA Ø600



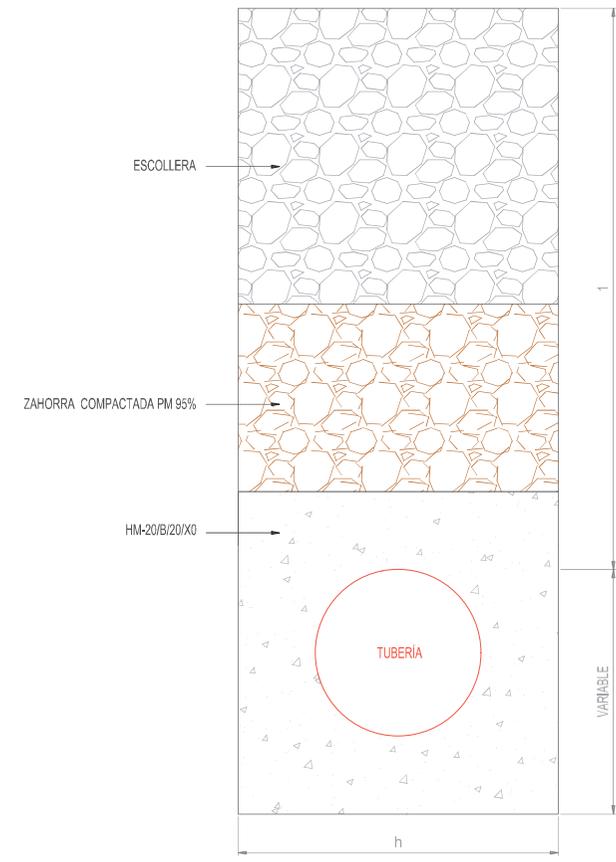
TIPO 1



TIPO 2



TIPO 3



TABLA

DIÁMETRO	ANCHO (h)	PROFUNDIDAD (z)
75\varnothing<math><100</math>	0,40 m	1,00 m
150\varnothing<math><400</math>	0,60 m	1,20 m

ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN VALORADA

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE020

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	32.079,90	32.079,90
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	6.224,00	6.224,00
01.01.01	Partida	ud	Detección y reposición de servicios	200,00	7,95	1.590,00
01.01.02	Partida	m	Mantenimiento provisional del servicio AP	200,00	13,25	2.650,00
01.01.07	Partida	pa	PA a justificar para válvula llenado depósito cr el palmeral	1,00	1.984,00	1.984,00
			Total 01.01	1,00	6.224,00	6.224,00
01.02	Capítulo		DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	2.371,32	2.371,32
01.02.01	Partida	m³	Demolición manual firme mezcla bituminosa	6,00	155,44	932,64
01.02.02	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	6,00	45,30	271,80
01.02.03	Partida	m³	Carga man RCDs residuos mezclados 17 09 04	12,00	27,24	326,88
01.02.04	Partida	m2	Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm	80,00	10,50	840,00
			Total 01.02	1,00	2.371,32	2.371,32
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	4.514,38	4.514,38
01.03.01	Partida	m³	Excav de znj mman	34,00	45,96	1.562,64
01.03.02	Partida	m³	Excav de znj mmecc	34,00	18,35	623,90
01.03.03	Partida	m³	Rell znj arena	32,00	33,91	1.085,12
01.03.04	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	36,00	34,52	1.242,72
			Total 01.03	1,00	4.514,38	4.514,38
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	2.640,56	2.640,56
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	16,00	134,74	2.155,84
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	2,00	242,36	484,72
			Total 01.04	1,00	2.640,56	2.640,56
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	4.875,98	4.875,98
01.05.03	Partida	m	Tb PE100 ø110mm 10atm 50%	200,00	21,31	4.262,00
01.05.18	Partida	u	Valv fund elas brd ø100 PN10/16	2,00	306,99	613,98
			Total 01.05	1,00	4.875,98	4.875,98
01.06	Capítulo		PUESTA EN SERVICIO	1,00	1.802,00	1.802,00
01.06.01	Partida	u	Análisis químico completo del agua	2,00	530,00	1.060,00
01.06.02	Partida	u	Desinfección y arrastres en tubería	2,00	212,00	424,00
01.06.03	Partida	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ100mm	2,00	159,00	318,00

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE020

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			Total 01.06	1,00	1.802,00	1.802,00
01.07	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	5.160,48	5.160,48
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	104,00	1,92	199,68
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	104,00	47,70	4.960,80
			Total 01.07	1,00	5.160,48	5.160,48
01.08	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	1.283,19	1.283,19
01.08.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD (4% PEM)	1,00	1.283,19	1.283,19
			Total 01.08	1,00	1.283,19	1.283,19
01.09	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	3.207,99	3.207,99
01.09.01	Partida	u	IMPREVISTOS (10% PEM)	1,00	3.207,99	3.207,99
			Total 01.09	1,00	3.207,99	3.207,99
			Total 001	1	32.079,90	32.079,90
			Total 0	1	32.079,90	32.079,90

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen Presupuesto			<u>ACTUACIÓN: DE020</u>		
Código	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	6.224,00	6.224,00
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	2.371,32	2.371,32
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	4.514,38	4.514,38
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	2.640,56	2.640,56
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	4.875,98	4.875,98
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	1.802,00	1.802,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	5.160,48	5.160,48
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	1.283,19	1.283,19
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	3.207,99	3.207,99
Total PEM:				32.079,90 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				4.170,39 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				1.924,79 €	
Total PBL:				38.175,08 €	
IVA (21%):				8.016,77 €	
Total Presupuesto:				46.191,85 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Presupuesto para el conocimiento de la Administración		Total PBL:	38.175,08 €
	Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):		2.069,15 €
	Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):		1.661,74 €
	SUBTOTAL:		41.905,97 €
	IVA (21%):		8.800,25 €
	Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:		50.706,22 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CINCUENTA MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS

MEMORIA VALORADA

RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS



Autor de la Memoria Valorada: ANGEL RODRIGUEZ SALDAÑA
Pedralba, diciembre 2024

Firmado digitalmente por ANGEL
RODRIGUEZ SALDAÑA - NIF:52741932B
Fecha: 2025.01.09 09:39:32 +01'00'

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO
 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
 4. PLAZO DE EJECUCIÓN
 5. CONSIDERACIONES ADICIONALES
 6. VALORACIÓN ECONÓMICA
-
- ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
 - ANEJO Nº 2. PLANOS
 - ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS**, situada en el término municipal de **PEDRALBA**, en la comarca **LOS SERRANOS**, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Dado que la crecida del río Turia se llevó por delante la tubería que abastecía a la zona de diseminados, al sur del casco urbano, se ejecutó una nueva red provisional de unos 540 m en superficie, para permitir

el suministro de agua, con carácter urgente. Se proyecta ahora la instalación de definitiva de dicha red de tuberías.

En el Anejo nº1 se adjuntan las fotografías donde se pueden apreciar los daños producidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en la renovación de la red de abastecimiento de agua potable afectada por la DANA a la zona de diseminados al sur del casco urbano de Pedralba, en la margen derecha del río Turia, a partir del puente de la carretera CV-380, mediante la canalización de una nueva red de tuberías de PEØ90 de 540 m de longitud, conexiones con la red existente, además de 4 acometidas domiciliarias.

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Excavación de zanja mediante medios manuales y mecánicos y, en casos necesarios, entibación de ésta.
- Colocación y montaje de 540 m de tubería de PEØ90.
- Relleno de zanjas mediante arena libre de finos hasta cubrir 10 cm por encima del lomo de la tubería y mediante zahorra artificial compactada al 95% del PM hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer y colocación de cinta de plástico identificatoria.
- Ejecución de 4 acometidas domiciliarias.
- Instalación de válvulas de corte.
- Ejecución de obras de fábrica (registros y arquetas).
- Reposición del pavimento afectado existente, considerándose en los casos necesarios dicha reposición en su anchura completa.

- Conexiones con la red existente, y limpieza y desinfección de las tuberías.
- Gestión y retirada a centro autorizado de RCD's.

En el Anejo nº2 se adjuntan los planos de las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las obras contempladas en la presente memoria valorada será de **2 MESES**.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de documentación prescriptiva según la legislación vigente para la ordinaria ejecución de las obras.

Las valoraciones suponen una estimación para conocer el orden de magnitud de las obras descritas, debiéndose realizar un proyecto en detalle para conocer un presupuesto definitivo.

Asimismo, antes de acometer las obras, será necesario informar, coordinar los trabajos y disponer de todas las autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

Asimismo, será necesario solicitar permisos a CHJ y a la Diputación de València para actuación en el cruce del Río Turia y la carretera CV-380 antes de acometer las obras, así como informar, coordinar los trabajos y disponer de todas las Autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

En todos los casos en que se requiera la manipulación o gestión de residuos o sustancias peligrosas, así como en los casos en que se deba acceder a recintos confinados, se deberán tomar las medidas de seguridad y prevención oportunas de cara a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores y su entorno.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas (*):

Resumen Presupuesto

Código	Nat	Resumen	ACTUACIÓN: DE024		
			CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	29.448,00	29.448,00
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	6.402,57	6.402,57
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	12.188,82	12.188,82
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	7.274,93	7.274,93
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	11.516,68	11.516,68
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	13.933,30	13.933,30
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	4.007,92	4.007,92
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	10.019,80	10.019,80
Total PEM:				100.198,02 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				13.025,74 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				6.011,88 €	
Total PBL:				119.235,64 €	
IVA (21%):				25.039,48 €	
Total Presupuesto:				144.275,12 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de: CIENTO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de: CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración incluyendo los honorarios de dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia. Al tratarse de trabajos ya ejecutados, no procede la aplicación de honorarios de redacción de proyecto.

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE PARA HONORARIOS TÉCNICOS POR LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL: **100.198,02 €**
COEFICIENTE HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO (Ca): **4,50%**
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb): **1**
COEFICIENTE ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD (Ca): **0,67%**

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO:	100.198,02 €	0,0450	1,000	4.508,91 €
H.R. ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD:	100.198,02 €	0,0067		671,33 €
				5.180,24 €
21% I.V.A.:				1.087,85 €
TOTAL HONORARIOS DE REDACCIÓN PROYECTO:				6.268,09 €

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
(Instrucción para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Valencia)
(BOP N°44 21-02-2014)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL: **100.198,02 €**
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca): **1,95%**
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca): **1,95%**
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb): **1**
COEFICIENTE PLAN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca): **0,59%**

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	100.198,02 €	0,0195	1,000	1.953,86 €
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	100.198,02 €	0,0195	1,000	1.953,86 €
HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	100.198,02 €	0,0059		591,17 €
				4.498,89 €
21% I.V.A.:				944,77 €
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				5.443,66 €

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	119.235,64 €
Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):	5.180,24 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	4.498,89 €
SUBTOTAL:	128.914,77 €
IVA (21%):	27.072,10 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	155.986,87 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

En el Anejo nº3 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

PEDRALBA, diciembre de 2024
El Autor de la Memoria Valorada

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía nº 1. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (1)



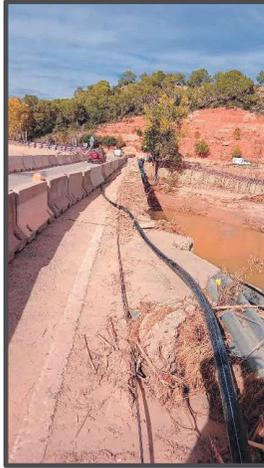
Fotografía nº 2. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (2)



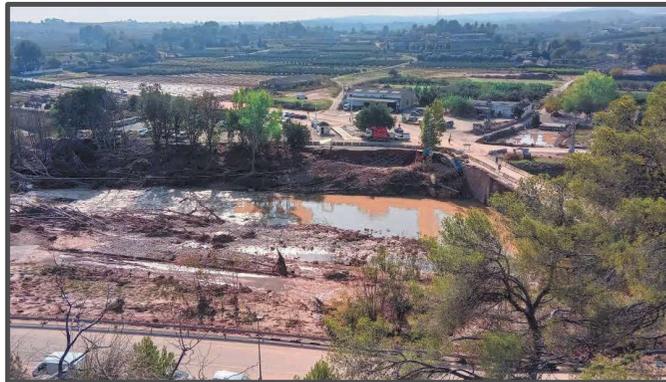
Fotografía nº 3. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (3)



Fotografía nº 4. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (4)



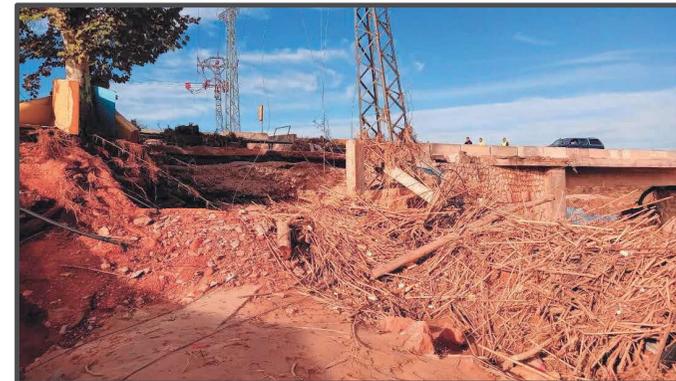
Fotografía nº 5. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (5)



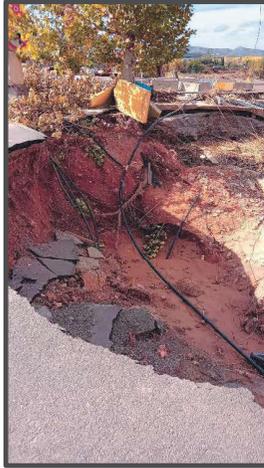
Fotografía nº 6. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (6)



Fotografía nº 7. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (7)



Fotografía nº 8. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (8)



Fotografía nº 9. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (9)



Fotografía nº 11. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (11)



Fotografía nº 10. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (10)

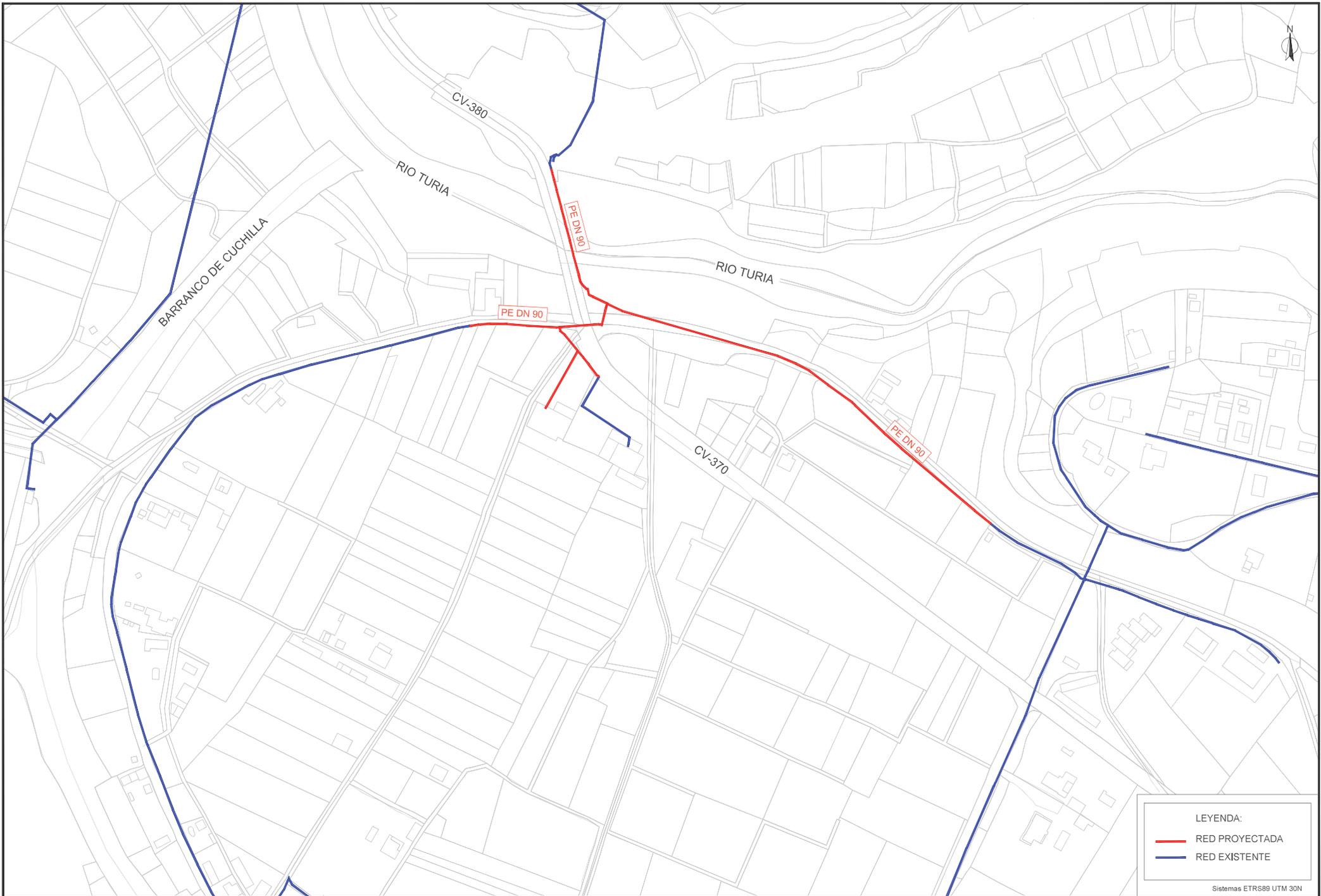
ANEJO Nº2: PLANOS

ÍNDICE

PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

PLANO Nº 3 DETALLES



LEYENDA:

—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE

Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE
PEDRALBA

MEMORIA VALORADA:
RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A
DISEMINADOS (PEDRALBA)



AUTOR:
DIBUJADO:
COMPROBADO:

PLANO:
PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

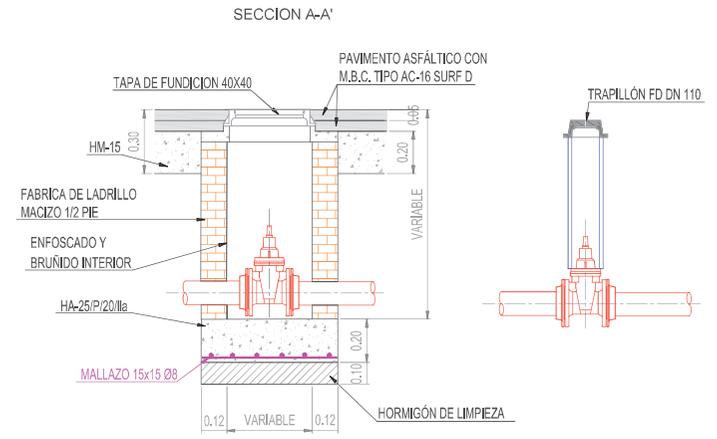
FECHA:
DICIEMBRE 2024
EXPEDIT:

ESCALA:
1:2000

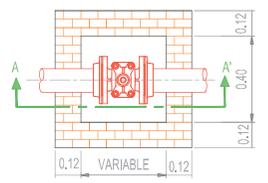
Nº PLANO:
2

DE024 ORIGINAL A3

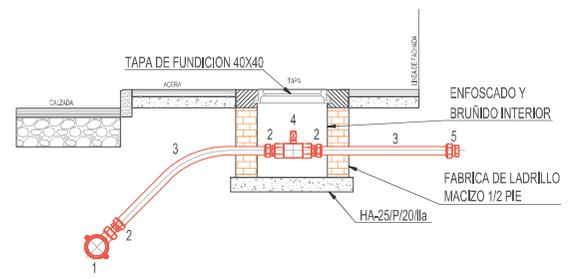
VÁLVULA DE CIERRE



PLANTA



INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

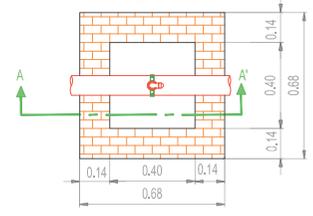


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIÉTFENO Ø 80 mm, (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA

VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

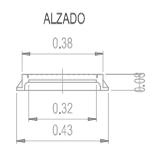


PLANTA



- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA PEØ90 o PEØ110 o PEØ160 CON SALIDA ROSCADA 1"
 2. VÁLVULA DE BOLA 1"
 3. VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

PORTILLA CUADRADA 40x40



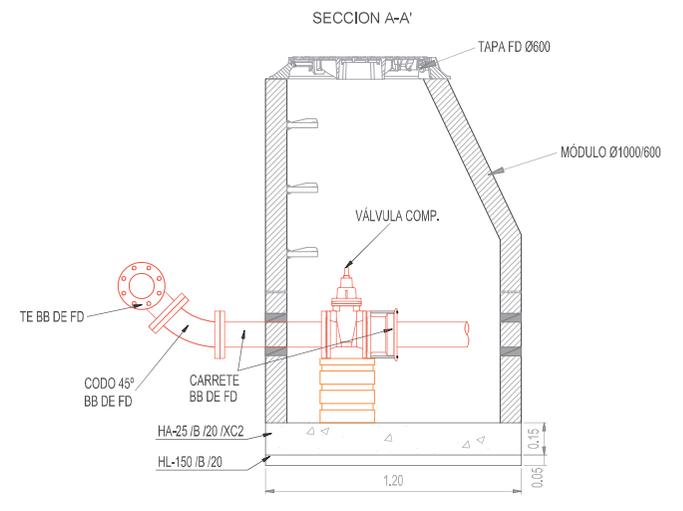
TRAPILLÓN



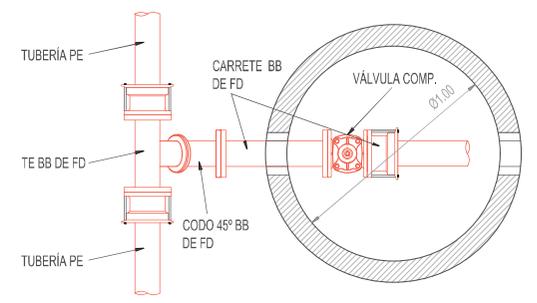
PLANTA



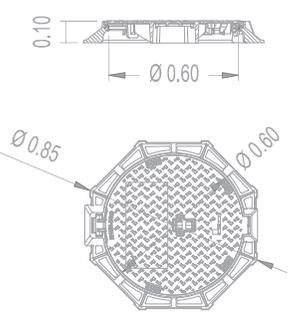
DESAGÜE



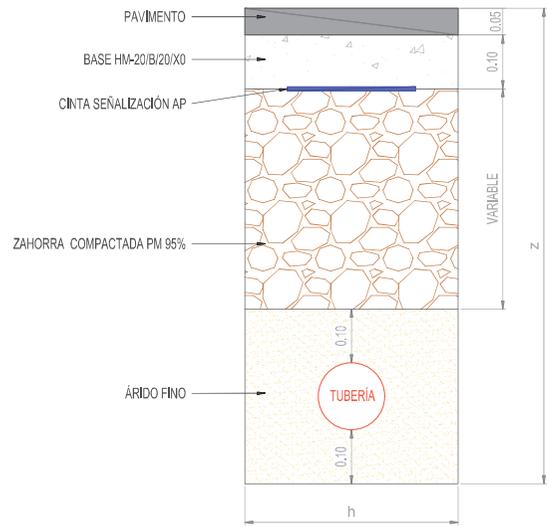
PLANTA



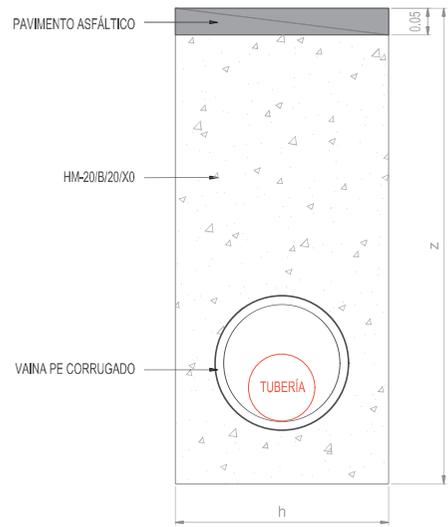
TAPA Ø600



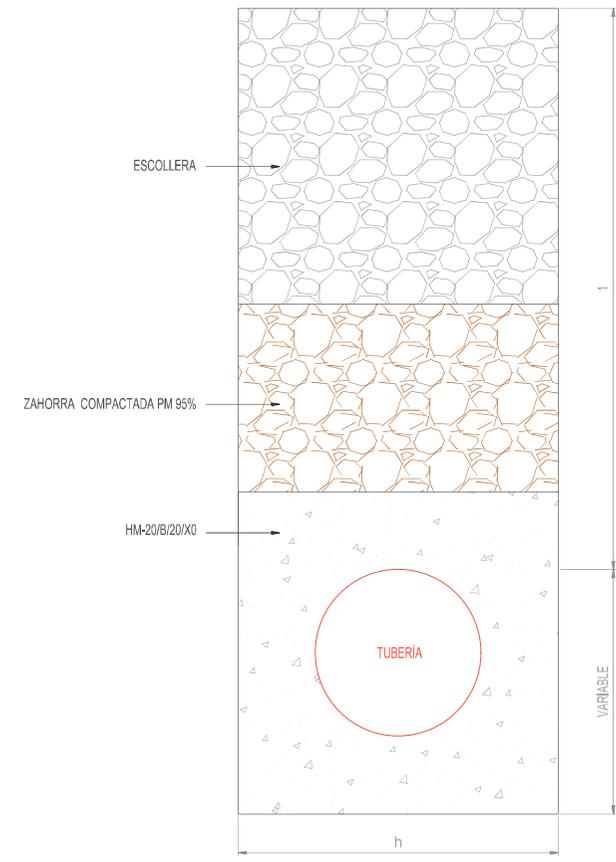
TIPO 1



TIPO 2



TIPO 3



TABLA

DIÁMETRO	ANCHO (h)	PROFUNDIDAD (z)
75\varnothing<math><100</math>	0,40 m	1,00 m
150\varnothing<math><400</math>	0,60 m	1,20 m

ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN VALORADA

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE024

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	100.198,02	100.198,02
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	29.448,00	29.448,00
01.01.01	Partida	ud	Detección y reposición de servicios	540,00	7,95	4.293,00
01.01.02	Partida	m	Mantenimiento provisional del servicio AP	540,00	13,25	7.155,00
01.01.06	Partida	m	Sobrecoste de ejecución por cruce de río con tubería colgada de puente	90,00	200,00	18.000,00
			Total 01.01	1,00	29.448,00	29.448,00
01.02	Capítulo		DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	6.402,57	6.402,57
01.02.01	Partida	m³	Demolición manual firme mezcla bituminosa	16,20	155,44	2.518,13
01.02.02	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	16,20	45,30	733,86
01.02.03	Partida	m³	Carga man RCDs residuos mezclados 17 09 04	32,40	27,24	882,58
01.02.04	Partida	m2	Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm	216,00	10,50	2.268,00
			Total 01.02	1,00	6.402,57	6.402,57
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	12.188,82	12.188,82
01.03.01	Partida	m³	Excav de zanja mman	91,80	45,96	4.219,13
01.03.02	Partida	m³	Excav de zanja mmec	91,80	18,35	1.684,53
01.03.03	Partida	m³	Rell zanja arena	86,40	33,91	2.929,82
01.03.04	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	97,20	34,52	3.355,34
			Total 01.03	1,00	12.188,82	12.188,82
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	7.274,93	7.274,93
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	43,20	134,74	5.820,77
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	6,00	242,36	1.454,16
			Total 01.04	1,00	7.274,93	7.274,93
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	11.516,68	11.516,68
01.05.02	Partida	m	Tb PE100 ø90mm 10atm 50%	540,00	15,07	8.137,80
01.05.17	Partida	u	Valv fund elas brd ø80 PN10/16	6,00	256,98	1.541,88
01.05.24	Partida	u	Acometida PE <15m Ø40mm	4,00	459,25	1.837,00
			Total 01.05	1,00	11.516,68	11.516,68
01.06	Capítulo		PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.06.01	Partida	u	Análisis químico completo del agua	6,00	530,00	3.180,00
01.06.02	Partida	u	Desinfección y arrastres en tubería	6,00	212,00	1.272,00
01.06.03	Partida	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ100mm	6,00	159,00	954,00
			Total 01.06	1,00	5.406,00	5.406,00

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE024

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.07	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	13.933,30	13.933,30
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	280,80	1,92	539,14
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	280,80	47,70	13.394,16
			Total 01.07	1,00	13.933,30	13.933,30
01.08	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	4.007,92	4.007,92
01.08.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD (4% PEM)	1,00	4.007,92	4.007,92
			Total 01.08	1,00	4.007,92	4.007,92
01.09	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	10.019,80	10.019,80
01.09.01	Partida	u	SEGURIDAD Y SALUD (10% PEM)	1,00	10.019,80	10.019,80
			Total 01.09	1,00	10.019,80	10.019,80
			Total 001	1	100.198,02	100.198,02
			Total 0	1	100.198,02	100.198,02

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen Presupuesto			<u>ACTUACIÓN: DE024</u>		
Código	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	29.448,00	29.448,00
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	6.402,57	6.402,57
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	12.188,82	12.188,82
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	7.274,93	7.274,93
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	11.516,68	11.516,68
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	13.933,30	13.933,30
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	4.007,92	4.007,92
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	10.019,80	10.019,80
Total PEM:				100.198,02 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				13.025,74 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				6.011,88 €	
Total PBL:				119.235,64 €	
IVA (21%):				25.039,48 €	
Total Presupuesto:				144.275,12 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
CIEEN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Presupuesto para el conocimiento de la Administración		Total PBL:	119.235,64 €
	Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):		5.180,24 €
	Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):		4.498,89 €
	SUBTOTAL:	128.914,77 €	
	IVA (21%):		27.072,10 €
	Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	155.986,87 €	

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

MEMORIA VALORADA

CANALIZACIÓN PROVISIONAL DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS



Autor de la Memoria Valorada: ANGEL RODRIGUEZ SALDAÑA
Pedralba, diciembre 2024

Firmado digitalmente por ANGEL
RODRIGUEZ SALDAÑA - NIF:52741932B
Fecha: 2025.01.09 09:42:33 +01'00'

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO
 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
 4. PLAZO DE EJECUCIÓN
 5. CONSIDERACIONES ADICIONALES
 6. VALORACIÓN ECONÓMICA
-
- ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO Nº 2. PLANOS
- ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **CANALIZACIÓN PROVISIONAL DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS**, situada en el término municipal de **PEDRALBA**, en la comarca **LOS SERRANOS**, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Dado que la crecida del río Turia se llevó por delante la tubería que abastecía a la zona de diseminados, al sur del casco urbano, se ejecutó una nueva red provisional de unos 540 m, para permitir el suministro

de agua, con carácter urgente, se ha llevado a cabo el tendido de tubería provisional de polietileno sin zanja.

En el Anejo nº1 se adjuntan las fotografías donde se pueden apreciar los daños producidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en el tendido de red provisional para abastecimiento de agua potable, durante la ejecución de obras de reposición y renovación de servicios afectados (redes agua potable y alcantarillado), en tubería de polietileno sin zanja, y el traslado provisional de acometidas domiciliarias.

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Colocación y montaje provisional de 540 m de tubería de PEØ75 en rollo.
- Conexiones con la red existente, y limpieza y desinfección de las tuberías.
- Gestión y retirada a centro autorizado de RCD's.

En el Anejo nº2 se adjuntan los planos de las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

La actuación descrita ha sido ejecutada con carácter urgente en una semana.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada de trabajos ya ejecutados con carácter urgente, por tratarse de actuaciones indispensables para garantizar la continuidad del servicio de agua potable. Por tanto, no procede la redacción del proyecto constructivo.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas (*):

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE024		
Código	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	9.293,00	9.293,00
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	2.654,80	2.654,80
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	2.127,86	2.127,86
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	7.118,64	7.118,64
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	3.969,60	3.969,60
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	1.421,85	1.421,85
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	3.554,64	3.554,64
Total PEM:				35.546,39 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				4.621,03 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				2.132,78 €	
Total PBL:				42.300,20 €	
IVA (21%):				8.883,04 €	
Total Presupuesto:				51.183,24 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de: CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: CINCUENTA Y MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo los honorarios de dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia:

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
(Instrucción para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Valencia)
(BOP N°44 21-02-2014)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	35.546,39 €																																			
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca):	2,10%																																			
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca):	2,10%																																			
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb):	1																																			
COEFICIENTE PLAN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca):	0,63%																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PEM</th> <th>Ca</th> <th>Cb</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HONORARIOS DdO (Técnico superior):</td> <td>35.546,39 €</td> <td>0,0210</td> <td>1,000</td> <td>746,47 €</td> </tr> <tr> <td>HONORARIOS DdO (Técnico medio):</td> <td>35.546,39 €</td> <td>0,0210</td> <td>1,000</td> <td>746,47 €</td> </tr> <tr> <td>HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:</td> <td>35.546,39 €</td> <td>0,0063</td> <td></td> <td>223,94 €</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1.716,88 €</td> </tr> <tr> <td>21% I.V.A.:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>360,54 €</td> </tr> <tr> <td>TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.077,42 €</td> </tr> </tbody> </table>		PEM	Ca	Cb	TOTAL	HONORARIOS DdO (Técnico superior):	35.546,39 €	0,0210	1,000	746,47 €	HONORARIOS DdO (Técnico medio):	35.546,39 €	0,0210	1,000	746,47 €	HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	35.546,39 €	0,0063		223,94 €					1.716,88 €	21% I.V.A.:				360,54 €	TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				2.077,42 €
	PEM	Ca	Cb	TOTAL																																
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	35.546,39 €	0,0210	1,000	746,47 €																																
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	35.546,39 €	0,0210	1,000	746,47 €																																
HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	35.546,39 €	0,0063		223,94 €																																
				1.716,88 €																																
21% I.V.A.:				360,54 €																																
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				2.077,42 €																																

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	42.300,20 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	1.716,88 €
SUBTOTAL:	44.017,08 €
IVA (21%):	9.243,59 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	53.260,67 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

En el Anejo nº3 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

PEDRALBA, diciembre de 2024
El Autor de la Memoria Valorada

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía nº 1. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (1)



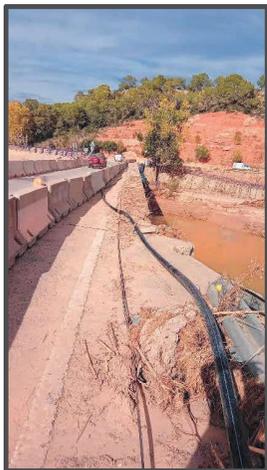
Fotografía nº 2. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (2)



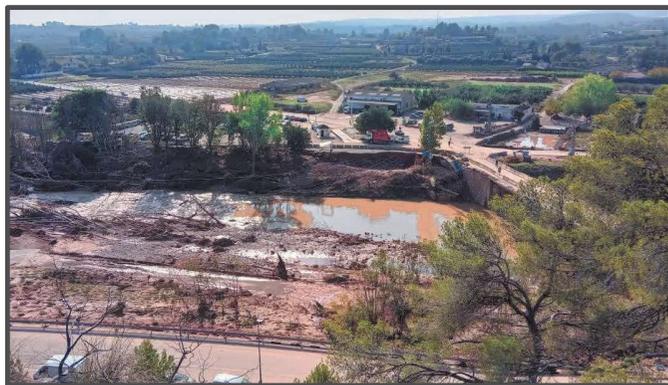
Fotografía nº 3. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (3)



Fotografía nº 4. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (4)



Fotografía nº 5. Afeción a tubería de abastecimiento a diseminados (5)



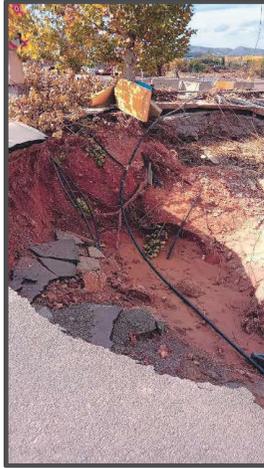
Fotografía nº 6. Afeción a tubería de abastecimiento a diseminados (6)



Fotografía nº 7. Afeción a tubería de abastecimiento a diseminados (7)



Fotografía nº 8. Afeción a tubería de abastecimiento a diseminados (8)



Fotografía nº 9. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (9)



Fotografía nº 11. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (11)



Fotografía nº 10. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (10)

ANEJO Nº2: PLANOS

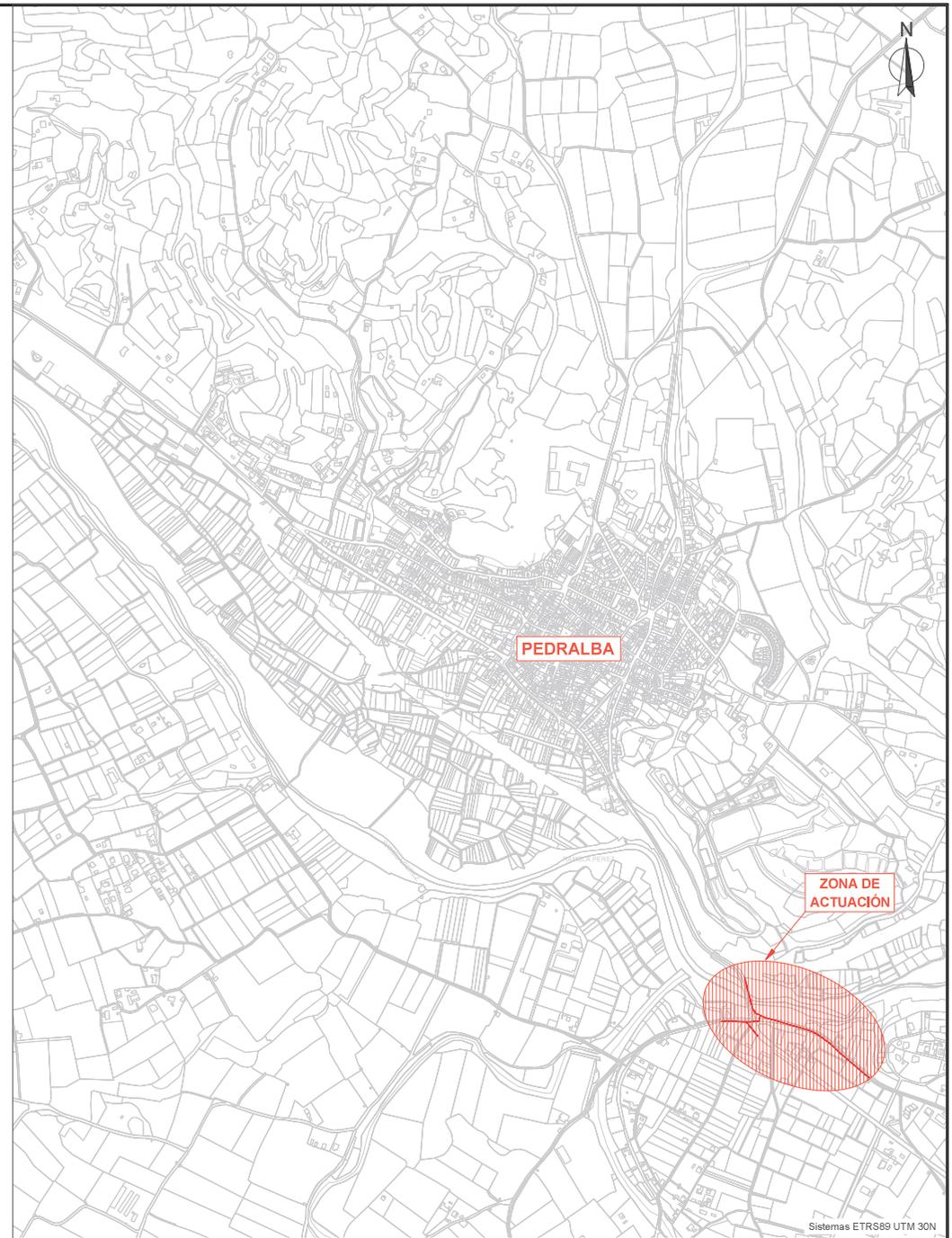
ÍNDICE

PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

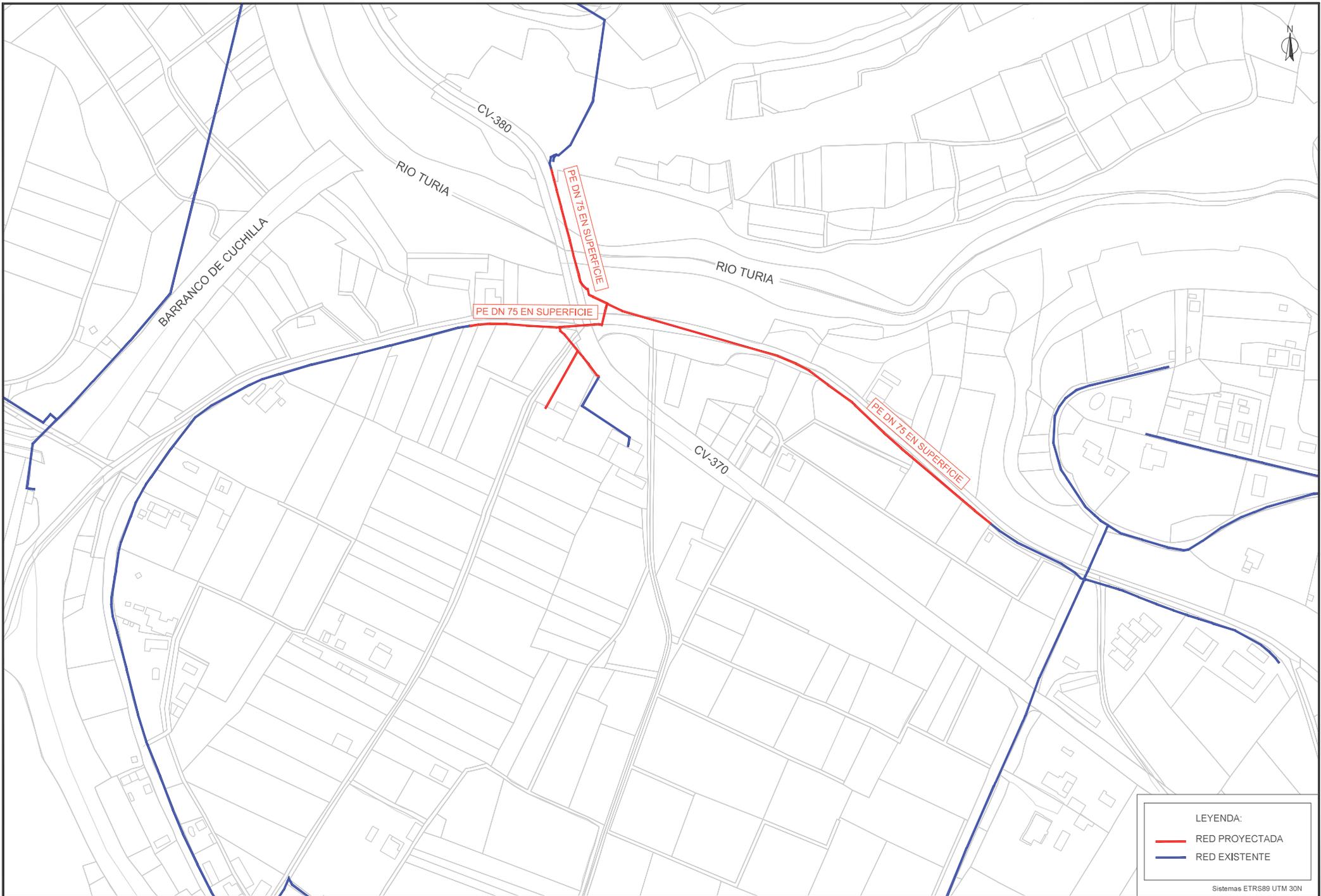


Escala 1:250.000



Escala 1:10.000

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN PROVISIONAL DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS (PEDRALBA)	 Diputació de València	AUTOR: DIBUJADO: COMPROBADO:	PLANO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	FECHA: DICIEMBRE 2024 EXPEDIT: DE033	ESCALA: INDICADAS Nº PLANO: 1
--------------------------	---	---	------------------------------------	--	---	---



LEYENDA:

- RED PROYECTADA
- RED EXISTENTE

Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE
PEDRALBA

MEMORIA VALORADA:
CANALIZACIÓN PROVISIONAL DE LA TUBERÍA DE
SUMINISTRO A DISEMINADOS (PEDRALBA)



AUTOR:
DIBUJADO:
COMPROBADO:

PLANO:
PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

FECHA:
DICIEMBRE 2024
EXPEDIT:

ESCALA:
1:2000

Nº PLANO:
2

DE033 ORIGINAL A3

ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN VALORADA

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE024

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	35.546,39	35.546,39
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	9.293,00	9.293,00
01.01.01	Partida	ud	Detección y reposición de servicios	540,00	7,95	4.293,00
01.01.07	Partida	pa	Sobrecoste por cruce de barranco	1,00	5.000,00	5.000,00
			Total 01.01	1,00	9.293,00	9.293,00
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	2.654,80	2.654,80
01.03.01	Partida	m³	Excavación de zanjas	20,00	45,96	919,20
01.03.02	Partida	m³	Excavación de zanjas	20,00	18,35	367,00
01.03.03	Partida	m³	Repleno de arena	20,00	33,91	678,20
01.03.04	Partida	m³	Extendido y compactado zahorra V<2300m³	20,00	34,52	690,40
			Total 01.03	1,00	2.654,80	2.654,80
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	2.127,86	2.127,86
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	5,00	134,74	673,70
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	6,00	242,36	1.454,16
			Total 01.04	1,00	2.127,86	2.127,86
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	7.118,64	7.118,64
01.05.01	Partida	m	Tubo PE100 ø75mm 10atm 50%	540,00	10,59	5.718,60
01.05.16	Partida	u	Valv fund elas brd ø65 PN10/16	6,00	233,34	1.400,04
			Total 01.05	1,00	7.118,64	7.118,64
01.06	Capítulo		PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.06.01	Partida	u	Análisis químico completo del agua	6,00	530,00	3.180,00
01.06.02	Partida	u	Desinfección y arrastres en tubería	6,00	212,00	1.272,00
01.06.03	Partida	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNø100mm	6,00	159,00	954,00
			Total 01.06	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	3.969,60	3.969,60
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	80,00	1,92	153,60
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	80,00	47,70	3.816,00
			Total 01.07	1,00	3.969,60	3.969,60
01.08	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	1.421,85	1.421,85
01.08.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD (4% PEM)	1,00	1.421,85	1.421,85

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE024

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			Total 01.08	1,00	1.421,85	1.421,85
01.09	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	3.554,64	3.554,64
01.09.01	Partida	u	SEGURIDAD Y SALUD (10% PEM)	1,00	3.554,64	3.554,64
			Total 01.09	1,00	3.554,64	3.554,64
			Total 001	1	35.546,39	35.546,39
			Total 0	1	35.546,39	35.546,39

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen Presupuesto

Código	Nat	Resumen	ACTUACIÓN: DE024		
			CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	9.293,00	9.293,00
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	2.654,80	2.654,80
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	2.127,86	2.127,86
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	7.118,64	7.118,64
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	3.969,60	3.969,60
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	1.421,85	1.421,85
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	3.554,64	3.554,64
Total PEM:				35.546,39 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				4.621,03 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				2.132,78 €	
Total PBL:				42.300,20 €	
IVA (21%):				8.883,04 €	
Total Presupuesto:				51.183,24 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CINCUENTA Y MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS

3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	42.300,20 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	1.716,88 €
SUBTOTAL:	44.017,08 €
IVA (21%):	9.243,59 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	53.260,67 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

MEMORIA VALORADA

ACTUACIONES DANA 2024 PEDRALBA



ÍNDICE

DOCUMENTO Nº1: MEMORIA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO.
2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS
3. CONSULTA DE SERVICIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS
4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
5. PLAZO DE EJECUCIÓN
6. PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES
7. DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA LA MEMORIA VALORADA
8. CONCLUSIÓN

ANEJOS

- ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO.
ANEJO Nº 2: EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.

DOCUMENTO Nº2: PLANOS

- PLANO Nº 1: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
PLANO Nº 2: ACTUACIONES EN PLANTA

DOCUMENTO Nº3: PRESUPUESTO

ACTUACIONES DANA 2024 EDAR PEDRALBA

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO.

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, A continuación, se presenta la Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la “**ACTUACIONES DANA2024 EDAR PEDRALBA**”, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS

Las instalaciones que han sido revisadas y que tienen que ser puestas en marcha, en las que se puede apreciar, en reportaje fotográfico incluido en el anejo Nº1, el deterioro que éstas tienen requiere las siguientes actuaciones:

- Evaluación de los daños ocasionados por la DANA mediante el uso de un dron para el reconocimiento aéreo, inspección del estado de los colectores utilizando cámaras especializadas, para identificar afectaciones y planificar las acciones correctivas necesarias
- Limpieza de barro, arenas y gravas en arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica, mediante medios mecánicos y/o manuales.
- Retirada y limpieza de los depósitos de barro, arenas y gravas acumulados en la parcela y obras de fábrica, con el objetivo de restablecer las condiciones necesarias para su operatividad. Reparación de los daños ocasionados en la urbanización, viales y edificios.
- Trabajos de revisión, reparación, conexión y adecuación de los equipos electromecánicos e instalaciones eléctricas para la puesta en marcha provisional de las instalaciones, hasta la instalación definitiva de los equipos afectados
- Instalación de equipos compactos de tratamiento de depuración, que permita el tratamiento completo de las aguas de entrada durante los trabajos de limpieza y adecuación de la EDAR.
- Limpieza de aproximadamente 500 ml. de la red de colectores, gravemente afectado por la acumulación de gravas arrastradas por las lluvias, para restablecer su plena capacidad operativa y garantizar el correcto funcionamiento del mismo.
- Rehabilitación camino de acceso mediante excavación en terrenos de tránsito realizada mediante medios mecánicos, regularización del fondo de la excavación y suministro, extendido y compactado de zahorra artificial con medios mecánicos en capas de 30cm de espesor máximo, incluido el riego y compactación con grado de 95% del Proctor Modificado, con formación de pendientes y peraltes para la evacuación del agua del camino.

- Reposición de tubería de agua potable, de las mismas características que la existente, incluso retirada canalización afectada, demoliciones, excavaciones, relleno de zahorra, y parte proporcional de arquetas de registro y piezas especiales, completamente instalada y probada
- Reposición de vallado exterior realizado con malla de simple torsión de alambre galvanizado de 50x15mm y 2m de altura montada sobre postes de Ø45mm dispuestos cada 3,0m y alambre tensor de 2,70mm, incluida la cimentación mediante dados de hormigón, nivelado, aplomado y recibido de postes y la retirada de la valla afectada.
- Vaciado y limpieza de la balsa de afino por medios manuales con el fin de no dañar la lámina de impermeabilización, incluso reparación de la misma si se ve afectada.
- Reparación barandilla perimetral EBAR Pedralba
- Suministro e instalación de pórtico, para extracción de equipos, en acero S275JR laminado en caliente en series IPN, IPE, HEB, HEM, UPN acabado galvanizado en caliente o pintado, con montaje atornillado en soporte y vigas.
- Acometida eléctrica desde EDAR para suministro de energía a la EBAR.
- Sustitución de caseta prefabricada para ubicación del cuadro de control y almacén de la parcela de la EBAR.
- Revisión, reparación y/o sustitución de los equipos electromecánicos afectados, según desglose incluido en el anexo Nº 2

- Dada la naturaleza extraordinaria y compleja de los daños ocasionados por la DANA, se ha incluido en el presupuesto una partida alzada a justificar destinada a imprevistos. Esta medida responde a la dificultad inherente de cuantificar con precisión todos los daños y necesidades emergentes que puedan surgir durante el proceso de evaluación y reparación. Los fenómenos meteorológicos extremos como la DANA no solo afectan infraestructuras visibles, sino que también pueden ocasionar deterioros estructurales ocultos o generar problemas secundarios que se manifiestan posteriormente.

3. CONSULTA DE SERVICIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS

Al ser asistida la Dirección de Obra en todo momento por el personal de explotación, queda garantizada la coordinación con la explotación y por tanto el conocimiento de posibles servicios afectados y posibles incidencias en el proceso productivo.

4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Con respecto a la tramitación ambiental de la Memoria Valorada, indicar que las actuaciones objeto del mismo no están sujetas a tramitación ambiental al no estar contempladas dentro de los supuestos recogidos en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, ni en los anexos de la Ley 2/1989 de 3 de marzo, de la Generalitat Valenciana, de Impacto Ambiental, así como tampoco en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental.

Asimismo, teniendo en cuenta la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana, las actividades derivadas de las actuaciones recogidas en el Proyecto quedan fuera de las recogidas en los Anexos I y II de la citada ley, por lo que el presente Proyecto no está sujeto a tramitación ambiental previa.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con las características de las actuaciones proyectadas, se considera un plazo de ejecución de **10 MESES** para la adecuada ejecución de las obras en su conjunto. No obstante, este plazo de ejecución estará supeditado a la coordinación con la explotación del servicio.

6. PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES

Aplicando el precio unitario correspondiente a las mediciones de obra se obtiene el Presupuesto de Ejecución Material.

Sobre dicho Presupuesto de Ejecución Material Actualizado se aplica un 13% en concepto de Gastos Generales y un 6% en concepto de Beneficio Industrial, obteniéndose el Presupuesto Base de Licitación.

Sobre el Total Base, suma del Presupuesto Base de Licitación y los conceptos del párrafo anterior, se aplica el IVA al tipo vigente, con lo que se obtiene, finalmente, el Presupuesto para Conocimiento de la Administración.

Asimismo, y aunque el Proyecto tenga definidos unas unidades de obra, con sus mediciones asociadas y sus correspondientes precios, las certificaciones finales de cada actuación recogerán las mediciones realmente ejecutadas de las unidades de obra incluidas en el proyecto, y **si fuese necesario, se podrán incluir nuevas unidades de obra para la adecuada finalización de la obra.**

El resumen del presupuesto es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FASEO	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO	215.450,00
COL	ACTUACIONES COLECTOR	25.000,00
CAM-ACC	ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO	68.308,20
OC.E	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA OBRA CIVIL DE LA EDAR	224.503,42
INS-ELEC	LÍNEAS ELÉCTRICAS	34.650,00
EQ-EMM	EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	170.967,74
VAR	VARIOS	73.887,94
GRES	GESTIÓN DE RESIDUOS	29.555,17
SS	SEGURIDAD Y SALUD	14.777,59
	TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	857.100,06
	Gastos Generales (13%)	111.423,01
	Beneficio Industrial (6%)	51.426,00
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	1.019.949,07
	IVA (21%)	214.189,30
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	1.234.138,37

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:	857.100,06€
Coefficiente Proyecto (CP)	3,50%
Coefficiente Estudio Seguridad y Salud (CESS)	0,35%
Total Coeficiente de Proyecto (CPr=CP+CESS)	3,85%
HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO (PEMxCPr)	32.998,35
Coefficiente Honorarios DdO Técnico Superior (CTS)	1,50%
Coefficiente Honorarios DdO Técnico Medio (CTM)	1,50%
Coefficiente Honorarios Plan y Coordinación SS (CCSS)	0,45%
Total Coeficiente de DdO (CDdO=CTS+CTM+CCSS)	3,45%
HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA (PEMxCDdO)	29.569,95
HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA	62.568,30
21% IVA	13.139,34
TOTAL HONORARIOS CON IVA	75.707,65
PRESUPUESTO CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN SIN IVA	1.082.517,37
PRESUPUESTO CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CON IVA	1.309.846,02

7. DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA LA MEMORIA VALORADA

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA

MEMORIA

ANEJOS

ANEJO Nº 1: DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

ANEJO Nº 2: RELACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.

DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

DOCUMENTO Nº 3. PRESUPUESTO

8. CONCLUSIÓN

Con lo que antecede se considera que quedan definidas y estimadas económicamente las obras necesarias para las "ACTUACIONES DANA 2024 EDAR PEDRALBA", sin embargo, hay que tener en cuenta, que el presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de la documentación necesaria para la ejecución de las obras.

Valencia, noviembre de 2024

El Autor de la Memoria Valorada



ÁNGEL RODRÍGUEZ SALDAÑA

Ingeniero Industrial

Colegiado nº: 2026

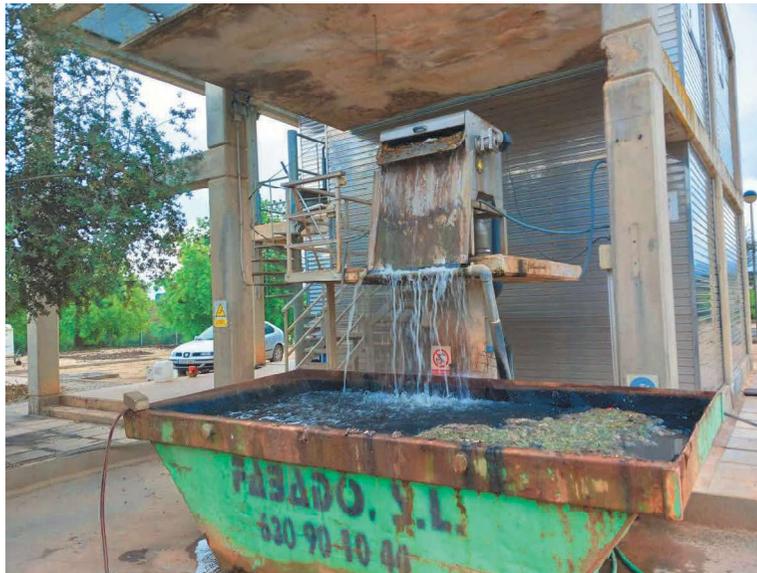
**ANEJO Nº 1:
DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.**

ANEJO Nº1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta un conjunto de fotografías de la instalación que muestran los daños ocasionados por la DANA.







**ANEJO Nº 2:
RELACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.**

ANEJO Nº2: RELACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS

A continuación, se muestra una relación de los equipos que hay que sustituir afectados por la DANA.

El coste total de los equipos asciende a **155.425,22 €** conforme al presupuesto adjunto.

EQUIPO	MARCA	MODELO	POTENCIA (KW)	PRECIO
Bomba entrada nº 1	FLYGT	6020-180-0035R DN100 CONCEPTOR		8.220,61 €
Bomba entrada nº 2	FLYGT	6020-180-0035R DN100 CONCEPTOR		8.220,61 €
ROTOTAMIZ	NOCHE Y DIA	N.D./T2 4050 (105 m³)	1,1	8.476,00 €
Soplante nº 1	AERZEN	G10	19,5	13.110,00 €
Soplante nº 2	AERZEN	G10	19,5	13.110,00 €
BOMBA DRENAJE	ABS	AS0830	1,9	1.480,00 €
REJA AUTOMATICA BOMBEO	PROCEDES	SG400	0,5	24.084,00 €
ULTRAVIOLETA	WEDECO	LBX		47.420,00 €
DIFUSORES AIREACIÓN (59 DIFUSORES)	BARMATEC	12"		1.504,00 €
CUADRO ELÉCTRICO				16.000,00 €
AUTOMATIZACIÓN				9.000,00 €
CABLEADO				4.800,00 €

TOTAL EDAR PEDRALBA				155.425,22 €
----------------------------	--	--	--	---------------------

**DOCUMENTO Nº 2:
PLANOS**

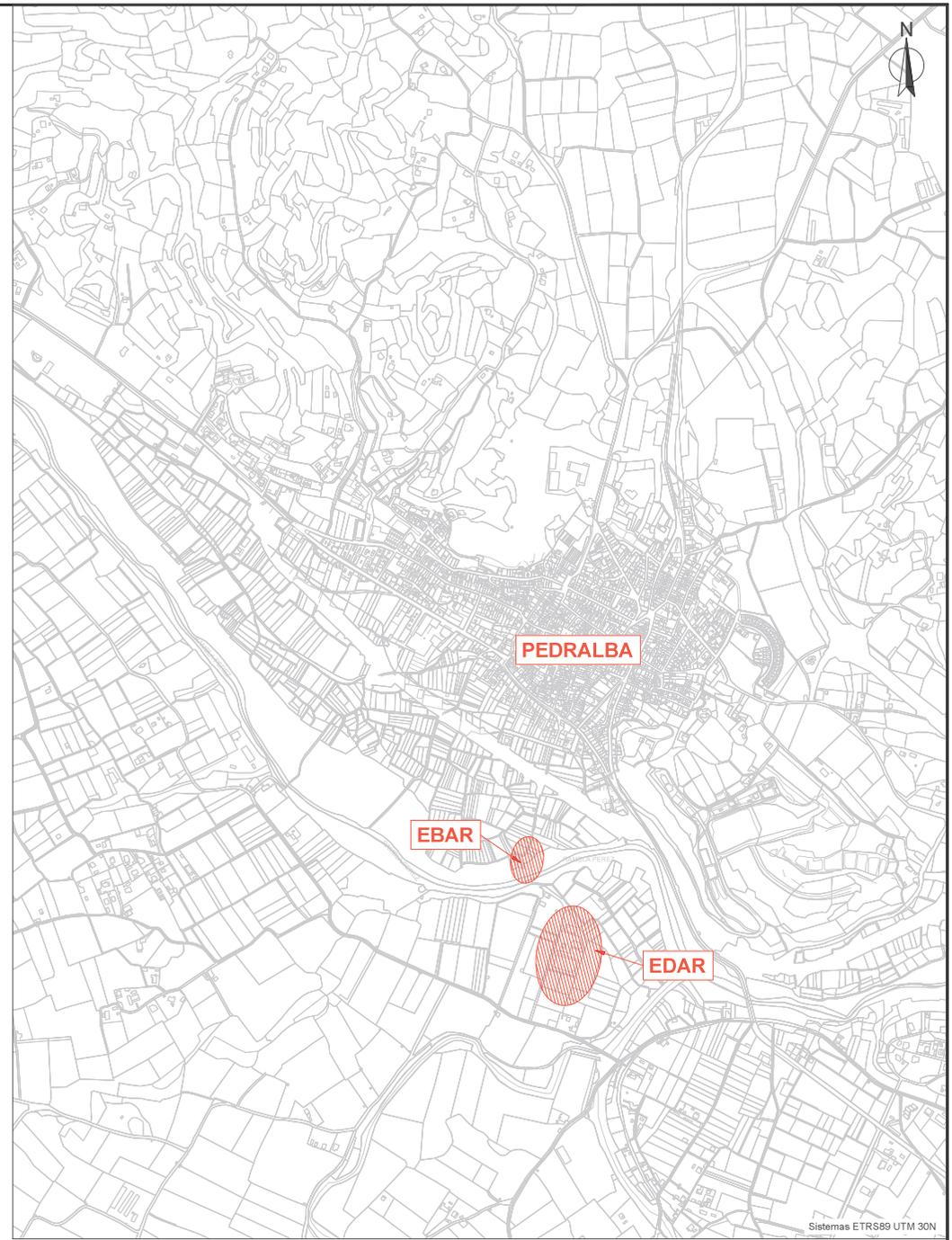
ÍNDICE

PLANO Nº 1: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2: PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES



Escala 1:250.000



Sistemas ETRS89 UTM 30N

Escala 1:10.000



LEYENDA:

	ACTUACIONES EN EDAR Y EBAR
	ACTUACIONES EN COLECTOR
	ACTUACIONES EN CAMINO ACCESO

**DOCUMENTO Nº 3:
 PRESUPUESTO**

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
FASEO	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO				215.450,00
F0.1	Limpieza de colectores, pozos de bombeo y pozos de registro con camión cuba, incluida la inspección de cámara y vuelo dron con transporte de residuos a vertederos autorizados.	PA	1,00	5.000,00	5.000,00
F0.3	Partida alzada a justificar de limpieza de barro, arenas y gravas en arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica.	PA	1,00	15.000,00	15.000,00
F0.4	PA a justificar de trabajos de revisión, reparación, conexión y adecuación de los equipos electromecánicos e instalaciones eléctricas de forma provisional para la puesta en marcha provisional de las instalaciones, hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.	PA	1,00	15.000,00	15.000,00
F0.5	Partida alzada a justificar de limpieza del barro, arenas y grava de la parcela, incluyendo viales y zonas ajardinadas.	PA	1,00	5.000,00	5.000,00
F0.07	Suministro e instalación provisional, durante las labores de adecuación de las instalaciones actuales, de estación de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo OXIREX 500 D3.5 mediante un sistema de aireación prolongada, fabricado en plástico reforzado con fibra de vidrio (GRP), en formato horizontal para instalación en superficie. Con capacidad de tratamiento para 500 usuarios, incluso conexiones eléctricas e hidráulicas provisionales, transporte y posterior desmontaje a nuevo punto de acopio.	ud	2,00	82.125,00	164.250,00
F0.08	Hormigón HA-25 de 400 mm de espesor con dos armaduras de acero (superior e inferior) de 12 a 15 mm de diámetro de barra y cuadro máximo de 300x300 mm	m3	44,80	250,00	11.200,00
	TOTAL RECUPERACIÓN DEL SERVICIO				215.450,00
COL	ACTUACIONES COLECTOR				25.000,00

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
LIM.01	Limpieza de colectores para la eliminación de arenas, gravas y otros sedimentos acumulados en su interior. Incluye la utilización de un camión cubano equipado con sistema de succión y presión, asegurando la completa extracción de los residuos. Incluido el transporte de los materiales retirados a vertederos autorizados y la gestión de los residuos.	ml	500,00	50,00	25.000,00
	TOTAL ACTUACIONES COLECTOR				25.000,00
CAM-ACC	ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO				68.308,20
CAM.1	Excavación en terrenos de tránsito realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a una distancia menor de 10km	m3	540,00	24,83	13.408,20
CAM.2	Relleno y extendido de zahorra artificial con medios mecánicos en capas de 30cm de espesor máximo, incluido el riego y compactación con grado de 95% del Proctor Modificado.	m3	540,00	35,00	18.900,00
CAM.5	Formación de capa de rodadura de 5 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 8 surf B35/50 S con árido calizo de tamaño máximo 8 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	m2	1.800,00	20,00	36.000,00
	TOTAL ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO				68.308,20
OC.E	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA OBRA CIVIL DE LA EDAR				224.503,42
OC.E.5	Reposición de bordillo de hormigón de doble recibido sobre lecho de hormigón HNE-15N, incluido el rejuntado con mortero de cemento y limpieza	ml	150,00	45,65	6.847,50
OC.E.6	Reposición de barandillas de acero inoxidable AISI 316L, de distintas alturas, formadas por pilastras cada 1,5m, pasamanos de Ø50mm, travesaño a media altura y zócalo de seguridad, incluida retirada del elemento afectado.	ml	28,00	232,13	6.499,64

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
OC.E.7	Reposición de estructuras metálicas con acero S275JR laminado en caliente series IPN, IPE, HEB, HEM, UPN, etc., acabado galvanizado o pintado según el caso, con montaje atornillado en soportes y vigas, incluso adecuación obra civil y retirada del elemento afectado.	kg	766,00	25,36	19.425,76
OC.E.9	Reposición de vallado exterior realizado con malla de simple torsión de alambre galvanizado de 50x15mm y 2m de altura montada sobre postes de Ø45mm dispuestos cada 3,0m y alambre tensor de 2,70mm, incluida la cimentación mediante dados de hormigón, nivelado, aplomado y recibido de postes y la retirada de la valla afectada.	ml	60,00	75,00	4.500,00
OC.E.10	Recomposición de obra de fábrica con hormigón armado HA30 con una cuantía de acero de 120 kg/m3, incluida excavación, rellenos, 10 cm de hormigón de limpieza HM20, encofrado. Completamente acabada	m3	39,20	750,00	29.400,00
OC.E.13	Reposición de tubería de agua potable, de las mismas características que la existente, incluso retirada canalización afectada, demoliciones, excavaciones, relleno de zahorra, y parte proporcional de arquetas de registro y piezas especiales, completamente instalada y probada	ml	300,00	45,00	13.500,00
OC.E.15	Rehabilitación de edificios auxiliares, incluida la extracción manual de fango, reparaciones en albañilería, instalaciones eléctricas y de fontanería.	m2	144,00	350,00	50.400,00
OC.E.16	PA a justificar de reposición de elementos de jardinería afectada a un estado similar al anterior a las lluvias	PA	1,00	2.500,00	2.500,00
OC.E.17	PA a justificar de reposición del equipamiento necesario para la oficina, mesas, sillas, taquillas dobles, calentador eléctrico, etc...	PA	1,00	4.562,20	4.562,20
OC.E.19	PA a justificar en reposición de equipos auxiliares y pequeña maquinaria y herramientas para el mantenimiento de la EDAR	PA	1,00	8.560,00	8.560,00
CAM.3	Relleno y extendido de tierras de préstamo con medios mecánicos en capas de 25cm de espesor máximo, incluido el riego y compactación con grado de 95% del Proctor Modificado.	m3	119,60	23,21	2.775,32

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
OC.E.20	Partida alzada a justificar para la impermeabilización de la balsa de afino mediante una capa de arena de 10cm, geotextil de 500gr/m2 y lámina de PEHD de espesor de 1,5mm.	PA	1,00	75.533,00	75.533,00
	TOTAL ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA OBRA CIVIL DE LA EDAR				224.503,42
INS-ELEC	LÍNEAS ELÉCTRICAS				34.650,00
ELEC1	Reacondicionamiento de instalación eléctrica por deterioro o derribo de las líneas eléctricas hasta Centro de Transformación	PA	1,00	15.000,00	15.000,00
ELEC4	PA a justificar en reposición de líneas eléctricas de alimentación a equipos desde CCM con excavación, tubería de protección, relleno de arena y zahorras, tendido de cables y conexiones	PA	1,00	19.650,00	19.650,00
	TOTAL LÍNEAS ELÉCTRICAS				34.650,00
EQ-EMM	EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS				170.967,74
EMM1	Equipos electromecánicos a sustituir	PA	1,00	155.425,22	155.425,22
EMM2	Desmantelamiento equipos defectuoso, instalación y puesta en marcha de los nuevos equipos	PA	1,00	15.542,52	15.542,52
	TOTAL EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS				170.967,74
VAR	VARIOS				73.887,94
PA	Imprevistos durante la ejecución de las obras	PA	1,00	73.887,94	73.887,94
	TOTAL VARIOS				73.887,94
GRES	GESTIÓN DE RESIDUOS				29.555,17
RES	Partida alzada a justificar de gestión de residuos de la construcción	PA	1,00	29.555,17	29.555,17
	TOTAL GESTIÓN DE RESIDUOS				29.555,17
SS	SEGURIDAD Y SALUD				14.777,59
SS1	Seguridad y salud	ud	1,00	14.777,59	14.777,59
	TOTAL SEGURIDAD Y SALUD				14.777,59
	TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL				857.100,06
	Gastos Generales (13%)				111.423,01
	Beneficio Industrial (6%)				51.426,00

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA				1.019.949,07
	IVA (21%)				214.189,30
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA				1.234.138,37

MUNICIPIO:	PEDRALBA	ESTIMACION ECONOMICA TOTAL DAÑOS	2.840.314,23 €
------------	-----------------	----------------------------------	----------------

FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONOMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN
SANEAMIENTO	Gestión indirecta	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.	Sistema de saneamiento con funcionamiento en precario con deficiencias hidráulicas y/o estructurales	Colectores de residuales, acometidas domiciliarias e imbornales obstruidos y/o con daños estructurales tras los trabajos de limpieza y desatasco.	<ul style="list-style-type: none"> - Renovación de colectores dañados en el término municipal de Pedralba (Actuación No iniciada). - Trabajos de limpieza inicial de la red de alcantarillado y transporte de lodos a puntos habilitados para vertido en el ámbito de Pedralba (Actuación Ejecutada (OP)). 	1.013.008,74 €	5 meses
ABASTECIMIENTO	Gestión indirecta	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.	Sistema en funcionamiento con un indices de fugas superior al habitual y reparaciones provisionales pendientes de pasar a definitivas	Red de agua potable con fugas tanto en tuberías como acometidas. Problemas en equipamiento electromecánico e instrumentación	<ul style="list-style-type: none"> - Canalización de la tubería de impulsión del pozo Serratilla al casco urbano (Actuación No iniciada). - Sustitución del equipamiento electromecánico del pozo Serratilla (Actuación Ejecutada). - Canalización de tubería provisional desde la C.R. El Palmeral para el suministro de agua (Actuación Ejecutada). - Canalización de tubería definitiva desde la C.R. El Palmeral a los depósitos Ermita (Actuación No iniciada). - Renovación de la tubería de suministro a diseminados (Actuación No iniciada). - Canalización provisional de la tubería de suministro a diseminados (Actuación Ejecutada). - Campaña de choque para la búsqueda de fugas, realizada en los días posteriores a la DANA para la estabilización de las Redes de Suministro (Actuación Ejecutada (OP)). - Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. (Actuación Ejecutada (OP)). - Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantía de la potabilidad del Agua abastecida (Actuación Ejecutada (OP)). - Horas de Personal Fuera de Jornada (Fuerza Mayor) para restablecimiento y garantía del servicio durante la DANA y días posteriores - Agua Potable (Actuación Ejecutada (OP)). - Trabajos realizados en las instalaciones interiores de los usuarios del servicio durante los días posteriores a la DANA (Actuación Ejecutada (OP)). - Suministro Cubas Agua Potable al municipio (Actuación Ejecutada (OP)). 	744.788,11 €	3 meses
DEPURACIÓN	Gestión indirecta	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.	EDAR en funcionamiento con procesos e instalaciones electromecánicas afectadas	EDAR con afecciones a los procesos de depuración por inundación, con daños en los equipos electromecánicos	<ul style="list-style-type: none"> - Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Pedralba (Actuación Iniciada). - Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Pedralba (Actuación Iniciada). 	1082517,38	5 meses

MEMORIA VALORADA

CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO



Autor de la Memoria Valorada: FRANCESC VICENT TORDERA LLEDÓ
Pedralba, diciembre 2024

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO
 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
 4. PLAZO DE EJECUCIÓN
 5. CONSIDERACIONES ADICIONALES
 6. VALORACIÓN ECONÓMICA
-
- ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO Nº 2. PLANOS
- ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **“CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO”**, situada en el término municipal de Pedralba, en la comarca La Serranía, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La red de agua potable afectada es principalmente la que discurre del pozo Serratilla al casco urbano de Pedralba que cruza el río Turia y se trata de 570 m de tubería de FC de 225 mm. Un tramo de esta tubería ha desaparecido a causa de la DANA.

En el Anejo nº1 se adjuntan las fotografías donde se pueden apreciar los daños producidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en la canalización de la nueva tubería de impulsión de agua potable de FD de 250 mm de 750 m aprox. del pozo Serratilla al casco urbano de Pedralba con cruce en el río Turia para restablecer el abastecimiento en cantidad y calidad a todo el municipio. Parte de la anterior tubería de impulsión de FC de diámetro interior 200 mm fue arrastrada por el caudal del río Turia a causa de la DANA. Será necesario contar con los equipos, maquinarias y medios auxiliares necesarios para el acceso al cruce y el desarrollo de las obras civiles. Se incluye la renovación de los elementos hidráulicos afectados (válvulas de corte, ventosas, desagües, contadores...).

Con respecto al cruce del río Turia, se proyecta la instalación de 90 m de tubería aérea de acero DN150, anclada bajo el mismo tablero del puente, en su lado de aguas arriba.

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Excavación de zanja mediante medios manuales y mecánicos y, en casos necesarios, entibación de ésta.
- Colocación y montaje de 640 m de tubería de fundición dúctil de 150 mm.
- Colocación y montaje de 90 m de tubería de acero DN150 en tramos embridados de 6 metros, incluso los medios necesarios para su instalación desde el mismo tablero del puente.
- Relleno zanja mediante arena libre de finos hasta cubrir 10 cm por encima del lomo de la tubería y mediante zorra artificial compactada al 95% del PM hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer y colocación de cinta de plástico identificatoria (zanja tipo 1), o bien,

mediante vaina de protección revestida de hormigón hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer para cruces en calzada (zanja tipo 2).

- En caso de afección directa al barranco, relleno mediante vaina de protección revestida de hormigón, por encima del hormigón se rellenará zahorra, y sobre esta capa se colocará escollera recebada, de modo que la generatriz superior de la tubería se sitúe como mínimo a 1 m respecto del punto más bajo del cauce (zanja tipo 3).
- Instalación de válvulas de corte, ventosas y desagües.
- Ejecución de obras de fábrica (registros y arquetas).
- Reposición del pavimento afectado existente, considerándose en los casos necesarios dicha reposición en su anchura completa.
- Conexiones con la red existente, y limpieza y desinfección de las tuberías.
- Corte, retirada y gestión en centro autorizado de tuberías de fibrocemento.
- Gestión y retirada a centro autorizado de RCD's.

En el Anejo nº2 se adjuntan los planos de las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las obras contempladas en la presente memoria valorada será de 3 meses.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de documentación prescriptiva según la legislación vigente para la ordinaria ejecución de las obras.

Las valoraciones suponen una estimación para conocer el orden de magnitud de las obras descritas, debiéndose realizar un proyecto en detalle para conocer un presupuesto definitivo.

Asimismo, antes de acometer las obras, será necesario informar, coordinar los trabajos y disponer de todas las autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

En todos los casos en que se requiera la manipulación o gestión de residuos o sustancias peligrosas, así como en los casos en que se deba acceder a recintos confinados, se deberán tomar las medidas de seguridad y prevención oportunas de cara a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores y su entorno.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas:

Resumen Presupuesto			<u>ACTUACIÓN: DE015</u>		
<i>Código</i>	<i>Nat</i>	<i>Resumen</i>	<i>CanPres</i>	<i>Pres</i>	<i>ImpPres</i>
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	35.087,70	35.087,70
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	12.199,04	12.199,04
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	26.972,03	26.972,03
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	12.044,55	12.044,55
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	71.893,09	71.893,09
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	11.501,00	11.501,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	39.826,69	39.826,69
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	9.745,31	9.745,31
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	24.363,26	24.363,26
			Total PEM: 243.632,67 €		
			GASTOS GENERALES (13% PEM):		31.672,25 €
			BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):		14.617,96 €
			Total PBL:		289.922,88 €
			IVA (21%):		60.883,80 €
			Total Presupuesto:		350.806,68 €

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración, incluyendo los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia:

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE PARA HONORARIOS TÉCNICOS POR LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL: **243.632,67 €**
 COEFICIENTE HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO (Ca): **3,90%**
 COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb): **1**
 COEFICIENTE ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD (Ca): **0,58%**

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO:	243.632,67 €	0,0390	1,000	9.501,67 €
H.R. ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD:	243.632,67 €	0,0058		1.413,07 €
				10.914,74 €
21% I.V.A.:				2.292,10 €
TOTAL HONORARIOS DE REDACCIÓN PROYECTO:				13.206,84 €

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
(Instrucción para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Valencia)
(BOP N°44 21-02-2014)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL: **243.632,67 €**
 COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca): **1,65%**
 COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca): **1,65%**
 COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb): **1**
 COEFICIENTE PLAN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca): **0,50%**

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	243.632,67 €	0,0165	1,000	4.019,94 €
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	243.632,67 €	0,0165	1,000	4.019,94 €
HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	243.632,67 €	0,0050		1.218,16 €
				9.258,04 €
21% I.V.A.:				1.944,19 €
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				11.202,23 €

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	289.922,88 €
Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):	10.914,74 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	9.258,04 €
SUBTOTAL:	310.095,66 €
IVA (21%):	65.120,09 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	375.215,75 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

En el Anejo nº3 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

PEDRALBA, diciembre de 2024

El Autor de la Memoria Valorada

FRANCESC VICENT TORDERA LLEDÓ

Ingeniero de Caminos

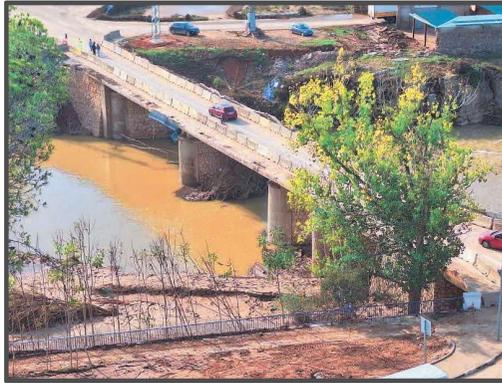
Colegiado nº: 32084

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía nº 1. Estado del puente del cual colgaba la tubería original



Fotografía nº 2. Estado del puente del cual colgaba la tubería original

ANEJO Nº2: PLANOS

ÍNDICE

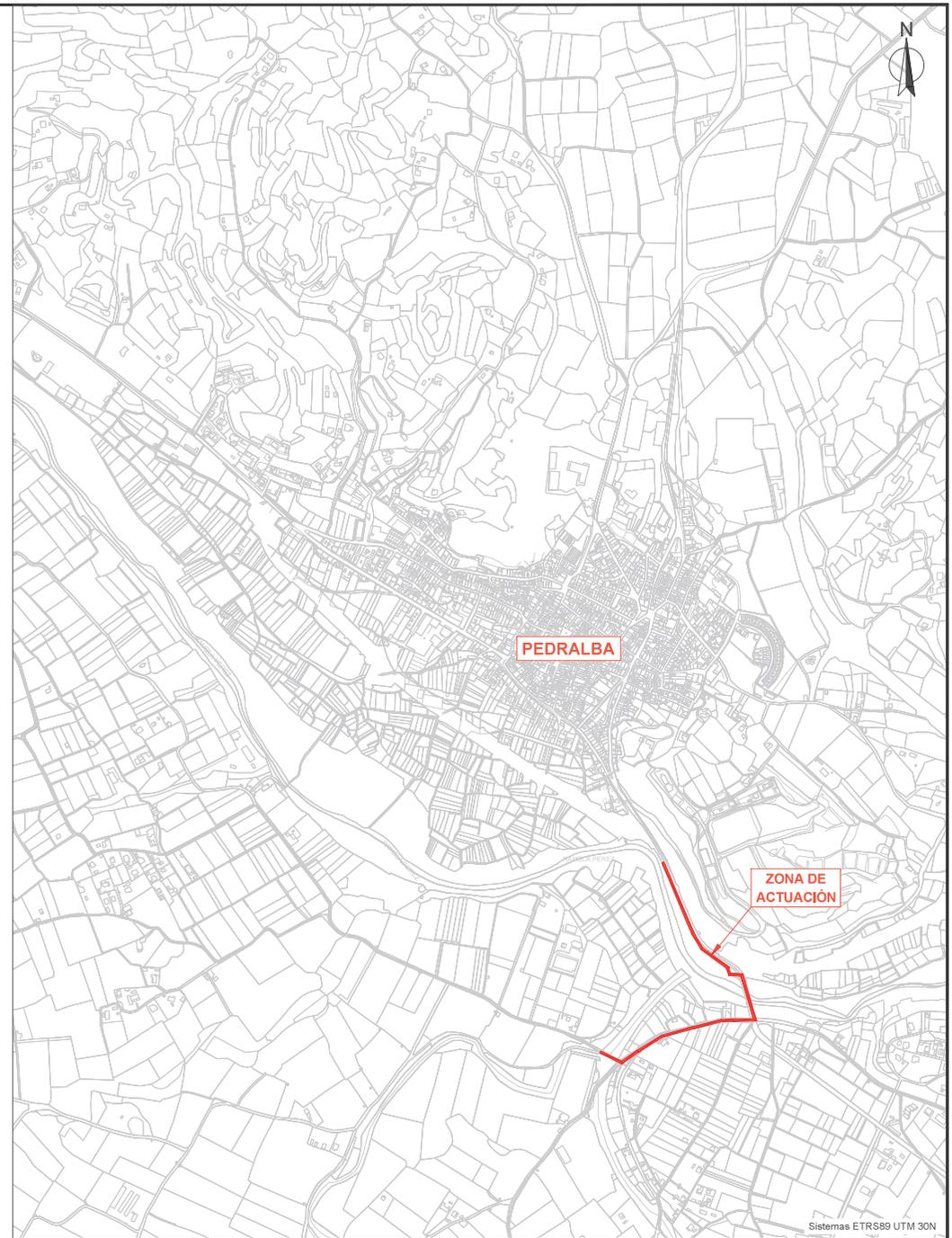
PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

PLANO Nº 3 DETALLES



Escala 1:250,000



Escala 1:10,000

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO (PEDRALBA)	 Diputació de València	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO:	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	FECHA:	ESCALA:	Nº PLANO:
			COMPROBADO:	COMPROBADO:			DICIEMBRE 2024	INDICADAS	1
							EXPED:	DE015 ORIGINAL A-3	

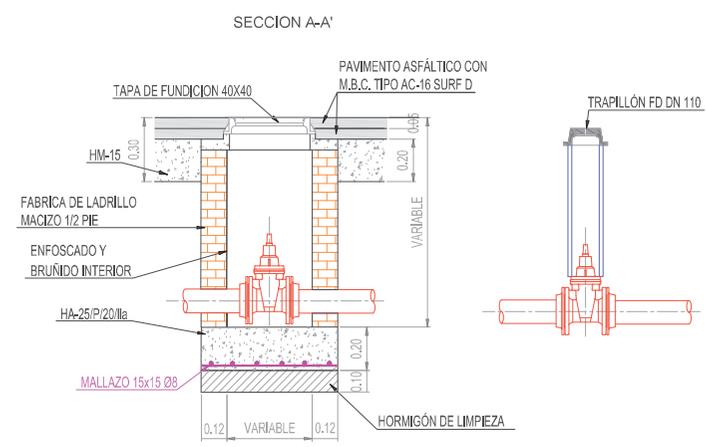


LEYENDA:	
—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE

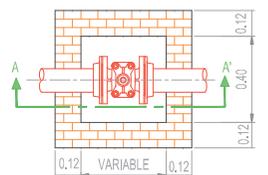
Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO (PEDRALBA)	 <small>Diputació de València</small>	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO:	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA: 1:2000	Nº PLANO: 2
			COMPROBADO:	PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES		EXPEDIT: DE015 ORIGINAL A-3		

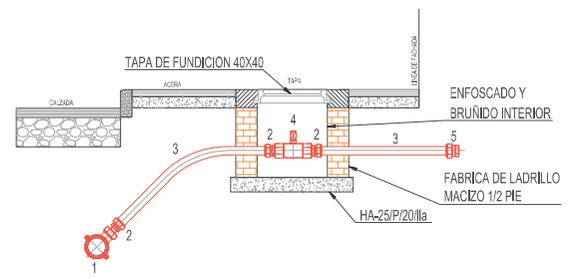
VÁLVULA DE CIERRE



PLANTA

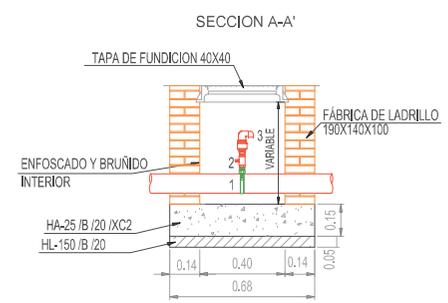


INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

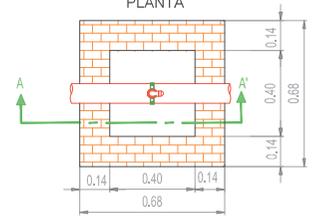


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIÉTFENO Ø 80 mm, (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA

VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

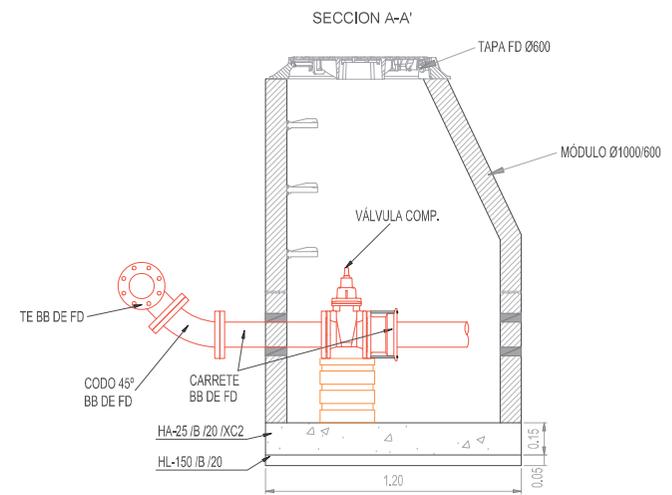


PLANTA

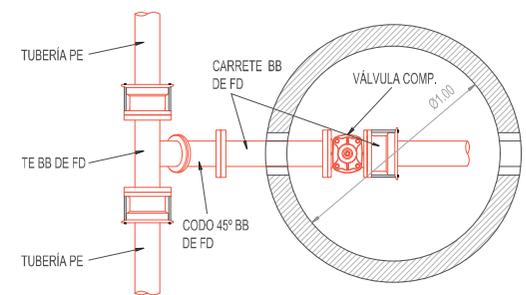


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA PEØ90 o PEØ110 o PEØ160 CON SALIDA ROSCADA 1"
 2. VÁLVULA DE BOLA 1"
 3. VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

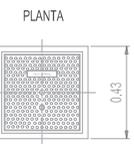
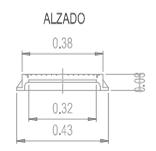
DESAGÜE



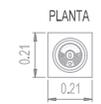
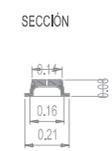
PLANTA



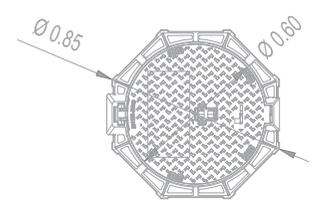
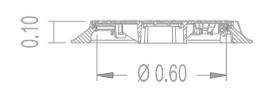
PORTILLA CUADRADA 40x40



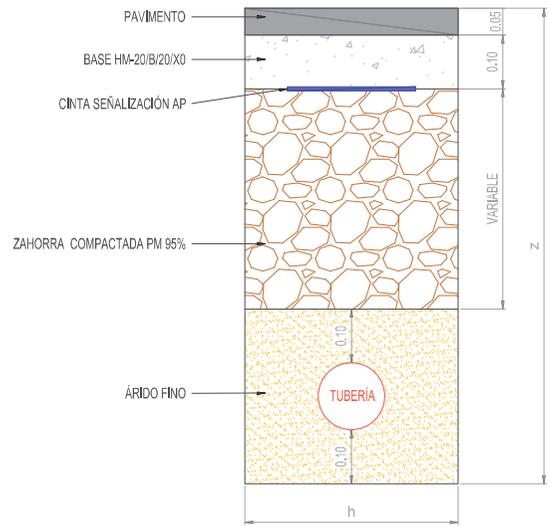
TRAPILLÓN



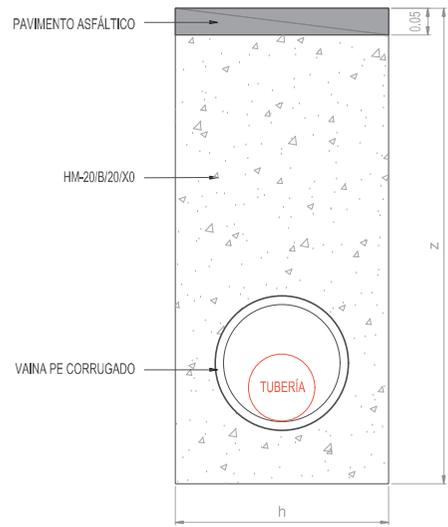
TAPA Ø600



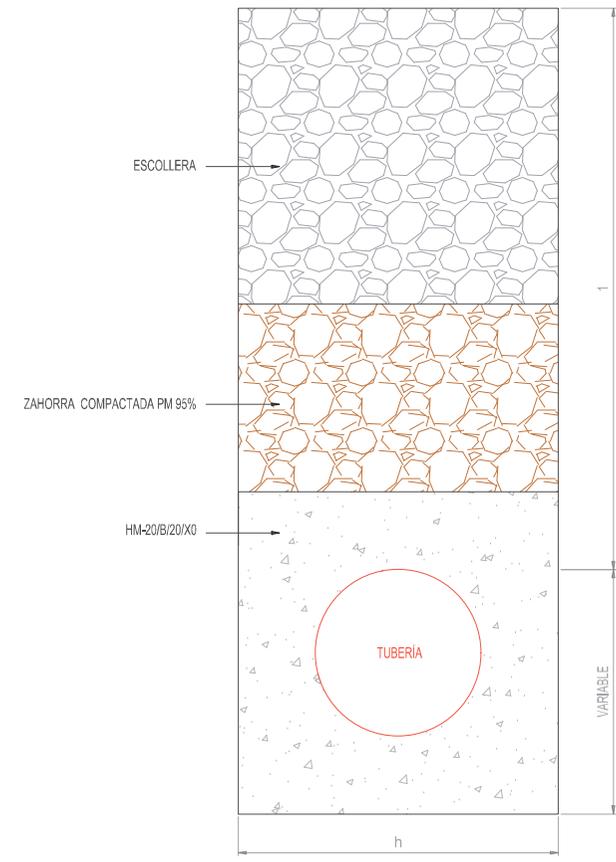
TIPO 1



TIPO 2



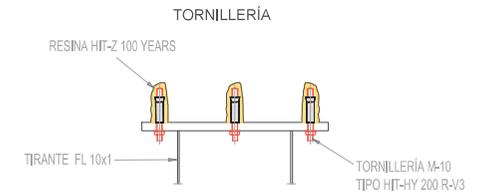
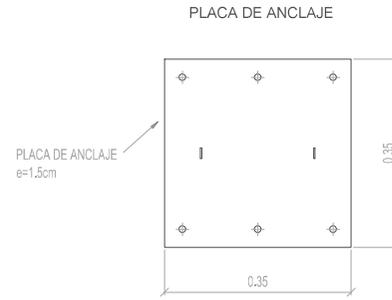
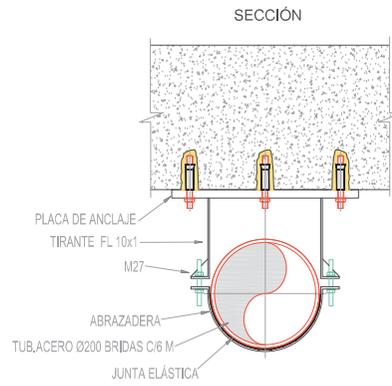
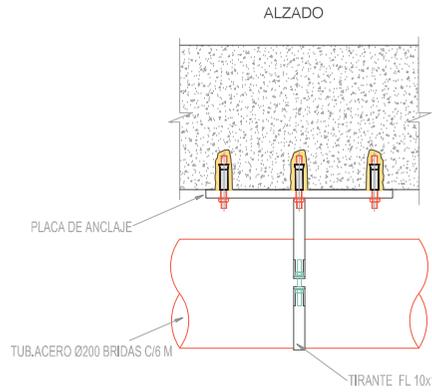
TIPO 3



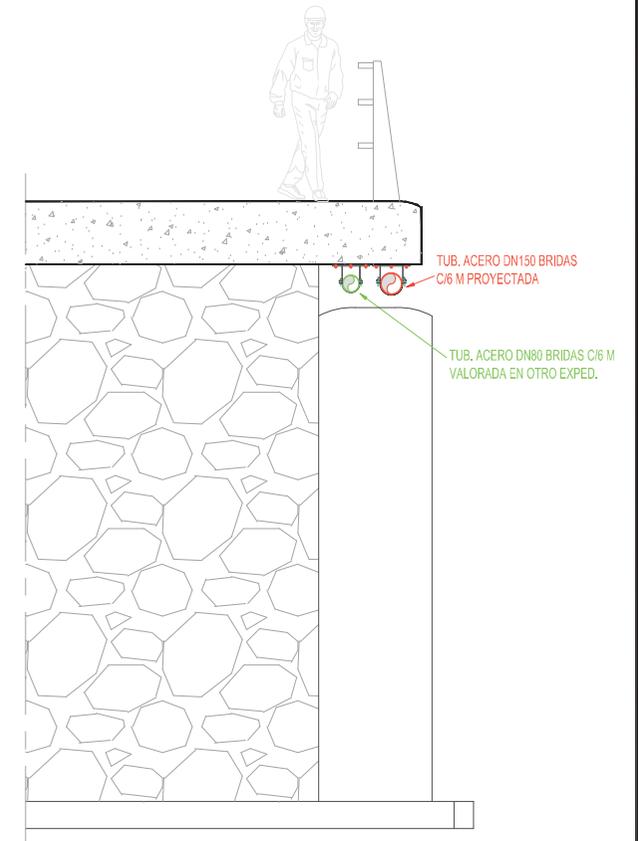
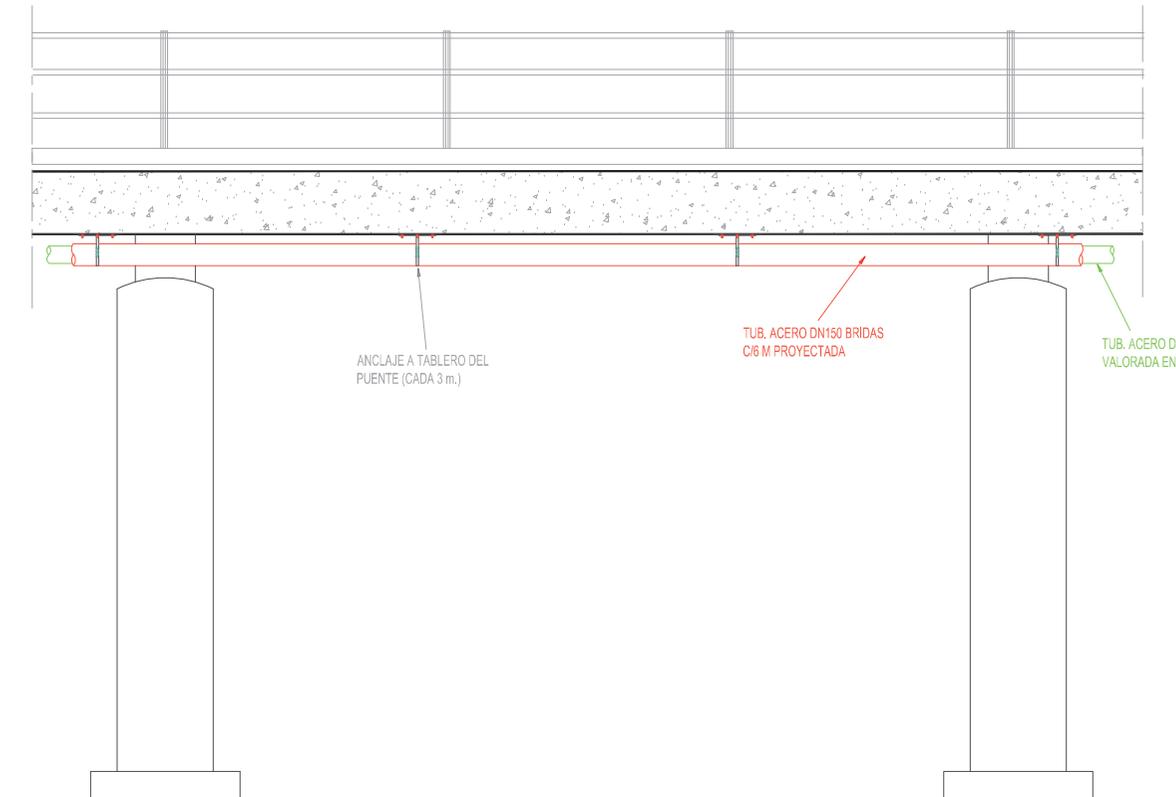
TABLA

DIÁMETRO	ANCHO (h)	PROFUNDIDAD (z)
75\varnothing<math><100</math>	0.40 m	1.00 m
150\varnothing<math><400</math>	0.60 m	1.20 m

DETALLE ESTRUCTURA METÁLICA
Escala 1:10



DETALLE SUJECCIÓN A PUENTE
Escala 1:50



ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN VALORADA

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE015

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	243.632,67	243.632,67
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	35.087,70	35.087,70
01.01.01	Partida	ud	Detección y reposición de servicios	640,00	7,95	5.088,00
01.01.06	Partida	m	Sobrecoste de ejecución por cruce de río con tubería colgada de puente y medios necesarios para trabajar desde el tablero	90,00	333,33	29.999,70
			Total 01.01	1,00	35.087,70	35.087,70
01.02	Capítulo		DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	12.199,04	12.199,04
01.02.01	Partida	m³	Demolición manual firme mezcla bituminosa	32,00	155,44	4.974,08
01.02.02	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	32,00	45,30	1.449,60
01.02.03	Partida	m³	Carga man RCDs residuos mezclados 17 09 04	64,00	27,24	1.743,36
01.02.04	Partida	m2	Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm	384,00	10,50	4.032,00
			Total 01.02	1,00	12.199,04	12.199,04
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	26.972,03	26.972,03
01.03.01	Partida	m³	Excav de zanja mman	204,80	45,96	9.412,61
01.03.02	Partida	m³	Excav de zanja mmec	204,80	18,35	3.758,08
01.03.03	Partida	m³	Rell zanj arena	192,00	33,91	6.510,72
01.03.04	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	211,20	34,52	7.290,62
			Total 01.03	1,00	26.972,03	26.972,03
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	12.044,55	12.044,55
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	76,80	134,74	10.348,03
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	7,00	242,36	1.696,52
			Total 01.04	1,00	12.044,55	12.044,55
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	71.893,09	71.893,09
01.05.11	Partida	m	Tubería FD, DN150, C64, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	704,00	78,90	55.545,60
01.05.16	Partida	m	Tubería de acero S235JR soldada helicoidalmente DN 150 a 4 mm. de espesor con revestimiento interior de 400 micras con resina epoxi alimentaria apta para el consumo humano. En tramos embreadados de 6 m. PN16. Incluso parte proporcional de piezas especiales.	90,00	141,01	12.690,90
01.05.19	Partida	u	Valv fund elas brd ø150 PN10/16	7,00	522,37	3.656,59
			Total 01.05	1,00	71.893,09	71.893,09
01.06	Capítulo		PUESTA EN SERVICIO	1,00	11.501,00	11.501,00

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada ACTUACIÓN: DE015

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.06.01	Partida	u	Análisis químico completo del agua	13,00	530,00	6.890,00
01.06.02	Partida	u	Desinfección y arrastres en tubería	13,00	212,00	2.756,00
01.06.04	Partida	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNø200mm	7,00	265,00	1.855,00
			Total 01.06	1,00	11.501,00	11.501,00
01.07	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	39.826,69	39.826,69
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	614,40	1,92	1.179,65
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	614,40	47,70	29.306,88
01.07.03	Partida	m	Ret canalización FC ø<200mm	640,00	9,35	5.984,00
01.07.04	Partida	u	Transporte camión 20 m canal FC 20km	32,00	73,08	2.338,56
01.07.05	Partida	m3	Depósito materiales con amianto en instalación autorizada	6,40	159,00	1.017,60
			Total 01.07	1,00	39.826,69	39.826,69
01.08	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	9.745,31	9.745,31
01.08.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD (4% PEM)	1,00	9.745,31	9.745,31
			Total 01.08	1,00	9.745,31	9.745,31
01.09	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	24.363,26	24.363,26
01.09.01	Partida	u	IMPREVISTOS (10% PEM)	1,00	24.363,26	24.363,26
			Total 01.09	1,00	24.363,26	24.363,26
			Total 001	1	243.632,67	243.632,67
			Total 0	1	243.632,67	243.632,67

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen Presupuesto			<u>ACTUACIÓN: DE015</u>		
Código	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	35.087,70	35.087,70
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	12.199,04	12.199,04
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	26.972,03	26.972,03
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	12.044,55	12.044,55
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	71.893,09	71.893,09
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	11.501,00	11.501,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	39.826,69	39.826,69
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	9.745,31	9.745,31
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	24.363,26	24.363,26
Total PEM:				243.632,67 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				31.672,25 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				14.617,96 €	
Total PBL:				289.922,88 €	
IVA (21%):				60.883,80 €	
Total Presupuesto:				350.806,68 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Presupuesto para el conocimiento de la Administración		Total PBL:	289.922,88 €
	Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):		10.914,74 €
	Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):		9.258,04 €
	SUBTOTAL:		310.095,66 €
	IVA (21%):		65.120,09 €
	Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:		375.215,75 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

MEMORIA VALORADA

RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS



Autor de la Memoria Valorada: FRANCESC VICENT TORDERA LLEDÓ
Pedralba, diciembre 2024

DOCUMENTO MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO
 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
 4. PLAZO DE EJECUCIÓN
 5. CONSIDERACIONES ADICIONALES
 6. VALORACIÓN ECONÓMICA
-
- ANEJO Nº 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO Nº 2. PLANOS
- ANEJO Nº 3. VALORACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2024 en el entorno de las cuencas de los ríos Turia y Magro, así como de varios barrancos, entre ellos el de El Poyo, se produjeron importantes daños debido al caudal transportado por dichos cauces, que derribó diversas infraestructuras, produciendo grandes inundaciones, anegando extensas zonas urbanas y afectando a diversos servicios públicos.

A partir de dicha situación el Gobierno de España legisla a efectos de valorar la situación excepcional y agilizar y permitir la reconstrucción de las zonas afectadas:

- Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios.

Considerando lo antes expuesto y ante la necesidad urgente de restaurar los servicios públicos básicos afectados, se redacta la presente Memoria Valorada que define, describe y cuantifica la solución propuesta para la **RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS**, situada en el término municipal de **PEDRALBA**, en la comarca **LOS SERRANOS**, provincia de Valencia, actuación destinada a paliar los efectos de dichas inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Dado que la crecida del río Turia se llevó por delante la tubería que abastecía a la zona de diseminados, al sur del casco urbano, se ejecutó una nueva red provisional de unos 540 m en superficie, para permitir

el suministro de agua, con carácter urgente. Se proyecta ahora la instalación definitiva de dicha red de tuberías.

En el Anejo nº1 se adjuntan las fotografías donde se pueden apreciar los daños producidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos necesarios consisten en la renovación de la red de abastecimiento de agua potable afectada por la DANA a la zona de diseminados al sur del casco urbano de Pedralba, en la margen derecha del río Turia, a partir del puente de la carretera CV-380, mediante la canalización de una nueva red de tuberías de PEØ90 de 505 m de longitud, conexiones con la red existente, además de 4 acometidas domiciliarias. Se prolonga la tubería hasta conectar con la existente en la ladera del talud de la glorieta de la carretera CV-380, tras el cruce del río Turia.

La zanja del cruce de la glorieta se hormigonará en la totalidad de su sección, reponiéndose el pavimento existente. La tubería se encamisará mediante una tubería de PEAD corrugada DN160.

Con respecto al cruce del río Turia, se proyecta la instalación de 90 m de tubería aérea de acero DN80, anclada bajo el mismo tablero del puente, en su lado de aguas arriba.

Se contemplan principalmente las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Detección de servicios existentes y ejecución de catas para localización de éstos y de elementos de la red a reparar.
- Excavación de zanja mediante medios manuales y mecánicos y, en casos necesarios, entibación de ésta.
- Colocación y montaje de 505 m de tubería de PEØ90.
- Colocación y montaje de 90 m de tubería de acero DN80 en tramos embridados de 6 metros, incluso los medios necesarios para su instalación desde el mismo tablero del puente.

- Relleno de zanjas mediante arena libre de finos hasta cubrir 10 cm por encima del lomo de la tubería y mediante zahorra artificial compactada al 95% del PM hasta alcanzar la cota inferior del pavimento a reponer y colocación de cinta de plástico identificatoria.
- Ejecución de 4 acometidas domiciliarias.
- Instalación de válvulas de corte.
- Ejecución de obras de fábrica (registros y arquetas).
- Reposición del pavimento afectado existente, considerándose en los casos necesarios dicha reposición en su anchura completa.
- Conexiones con la red existente, y limpieza y desinfección de las tuberías.
- Gestión y retirada a centro autorizado de RCD's.

En el Anejo nº2 se adjuntan los planos de las obras descritas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las obras contempladas en la presente memoria valorada será de **2 MESES**.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presente documento se trata de una Memoria Valorada, por lo que carece de documentación prescriptiva según la legislación vigente para la ordinaria ejecución de las obras.

Las valoraciones suponen una estimación para conocer el orden de magnitud de las obras descritas, debiéndose realizar un proyecto en detalle para conocer un presupuesto definitivo.

Asimismo, antes de acometer las obras, será necesario informar, coordinar los trabajos y disponer de todas las autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

Asimismo, será necesario solicitar permisos a CHJ y a la Diputación de València para actuación en el cruce del Río Turia y la carretera CV-380 antes de acometer las obras, así como informar, coordinar los

trabajos y disponer de todas las Autorizaciones necesarias con las distintas administraciones involucradas.

En todos los casos en que se requiera la manipulación o gestión de residuos o sustancias peligrosas, así como en los casos en que se deba acceder a recintos confinados, se deberán tomar las medidas de seguridad y prevención oportunas de cara a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores y su entorno.

6. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la valoración económica estimada de las obras contempladas (*):

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE024		
Código	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	28.706,00	28.706,00
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	5.987,59	5.987,59
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	11.398,82	11.398,82
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	8.352,85	8.352,85
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	20.037,83	20.037,83
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	13.030,21	13.030,21
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	4.321,83	4.321,83
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	10.804,57	10.804,57
Total PEM:				108.045,70 €	
GASTOS GENERALES (13% PEM):				14.045,94 €	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):				6.482,74 €	
Total PBL:				128.574,38 €	
IVA (21%):				27.000,62 €	
Total Presupuesto:				155.575,00 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de: CIENTO OCHO MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de: CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración incluyendo los honorarios de dirección de obra, en base al baremo orientativo de la Diputación de Valencia. Al tratarse de trabajos ya ejecutados, no procede la aplicación de honorarios de redacción de proyecto.

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE PARA HONORARIOS TÉCNICOS POR LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	108.045,70 €
COEFICIENTE HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO (Ca):	4,50%
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb):	1
COEFICIENTE ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD (Ca):	0,67%

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO:	108.045,70 €	0,0450	1,000	4.862,06 €
H.R. ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD:	108.045,70 €	0,0067		723,91 €
				5.585,97 €
21% I.V.A.:				1.173,05 €
TOTAL HONORARIOS DE REDACCIÓN PROYECTO:				6.759,02 €

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
(Instrucción para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Valencia)
(BOP N°44 21-02-2014)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:	108.045,70 €
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico superior) (Ca):	1,95%
COEFICIENTE HONORARIOS DdO (Técnico medio) (Ca):	1,95%
COEFICIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA (Cb):	1
COEFICIENTE PLAN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (Ca):	0,59%

	PEM	Ca	Cb	TOTAL
HONORARIOS DdO (Técnico superior):	108.045,70 €	0,019	1,00	2.106,89 €
HONORARIOS DdO (Técnico medio):	108.045,70 €	0,019	1,00	2.106,89 €
HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD:	108.045,70 €	0,005		637,47 €
				4.851,25 €
21% I.V.A.:				1.018,76 €
TOTAL HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:				5.870,01 €

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	128.574,38 €
Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):	5.585,97 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	4.851,25 €
SUBTOTAL:	139.011,60 €
IVA (21%):	29.192,44 €

Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración: 168.204,04 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
 CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS

En el Anejo nº3 figuran los desgloses y la justificación de las partidas consideradas.

PEDRALBA, diciembre de 2024

El Autor de la Memoria Valorada



FRANCESC VICENT TORDERA LLEDÓ

Ingeniero de Caminos

Colegiado nº: 32084

ANEJOS DE LA MEMORIA

ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se recoge en este anejo el reportaje fotográfico de la situación actual de la zona objeto del proyecto.



Fotografía nº 1. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (1)



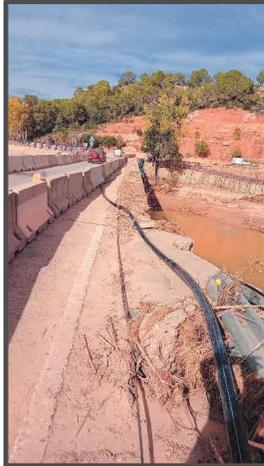
Fotografía nº 2. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (2)



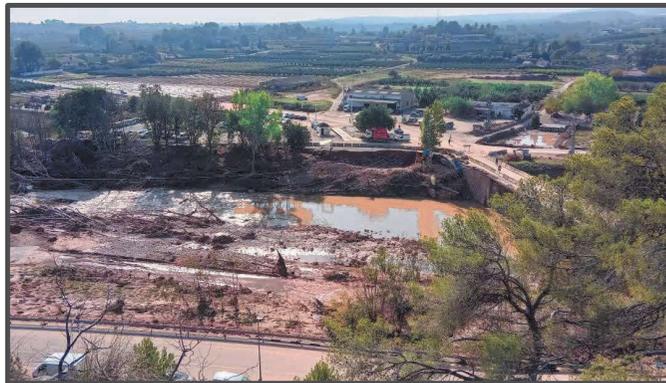
Fotografía nº 3. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (3)



Fotografía nº 4. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (4)



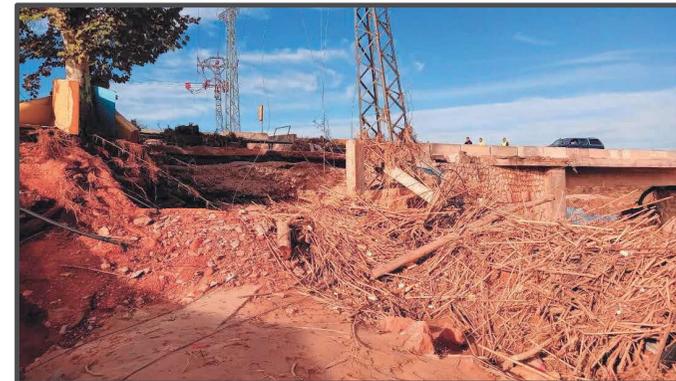
Fotografía nº 5. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (5)



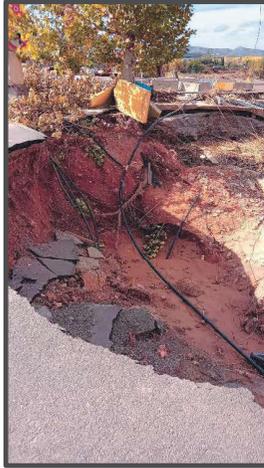
Fotografía nº 6. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (6)



Fotografía nº 7. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (7)



Fotografía nº 8. Afcción a tubería de abastecimiento a diseminados (8)



Fotografía nº 9. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (9)



Fotografía nº 11. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (11)



Fotografía nº 10. Afección a tubería de abastecimiento a diseminados (10)

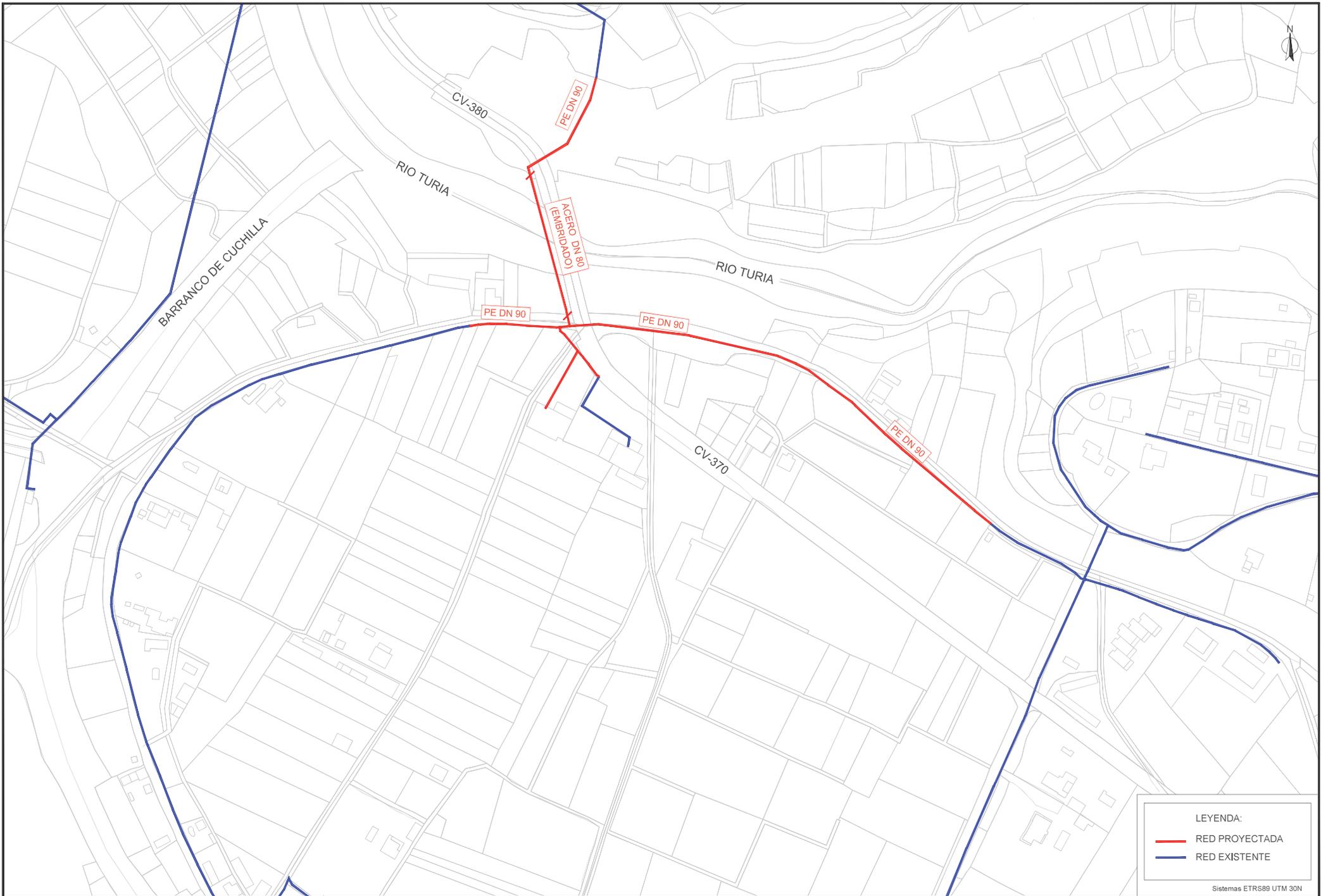
ANEJO Nº2: PLANOS

ÍNDICE

PLANO Nº 1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES

PLANO Nº 3 DETALLES



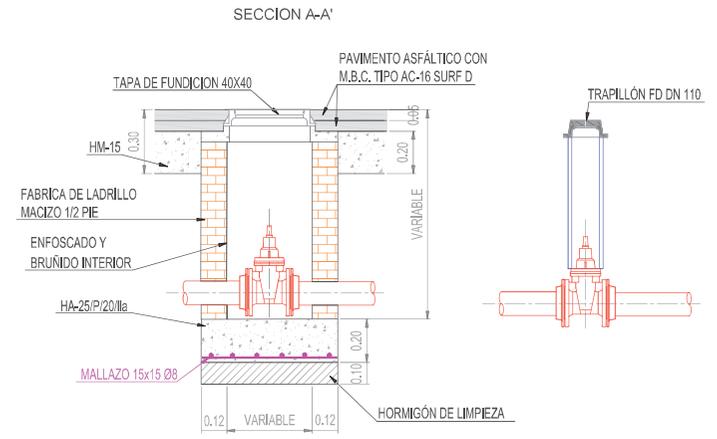
LEYENDA:

—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE

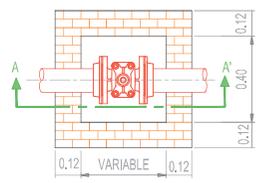
Sistemas ETRS89 UTM 30N

AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	MEMORIA VALORADA: RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS (PEDRALBA)	 <small>Diputació de València</small>	AUTOR:	DIBUJADO:	PLANO:	FECHA: DICIEMBRE 2024	ESCALA: 1:2000	Nº PLANO: 2
			COMPROBADO:	PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES		EXPEDIT: DE024	ORIGINAL A-3	

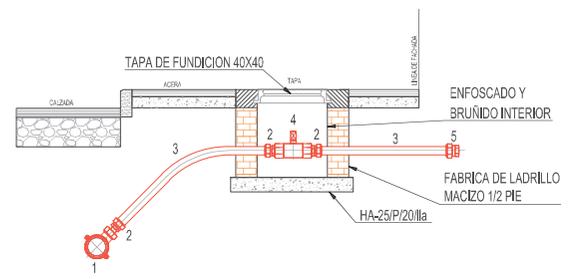
VÁLVULA DE CIERRE



PLANTA



INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

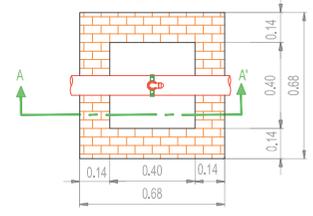


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIÉTFENO Ø 80 mm, (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA

VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

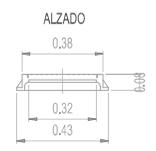


PLANTA



- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA PEØ90 o PEØ110 o PEØ160 CON SALIDA ROSCADA 1"
 2. VÁLVULA DE BOLA 1"
 3. VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

PORTILLA CUADRADA 40x40



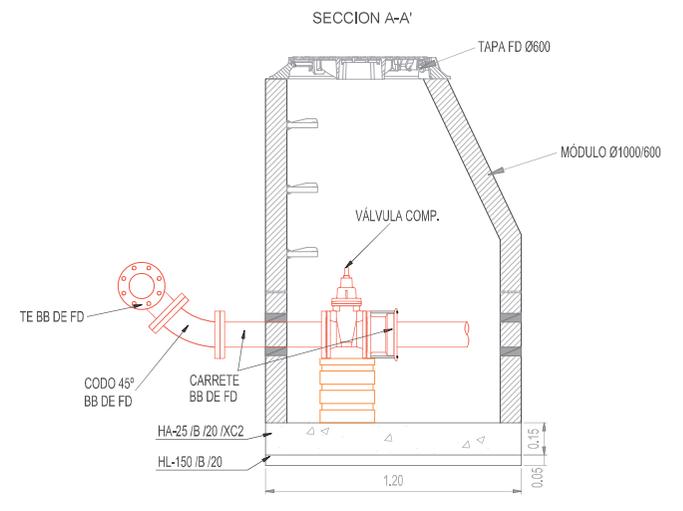
TRAPILLÓN



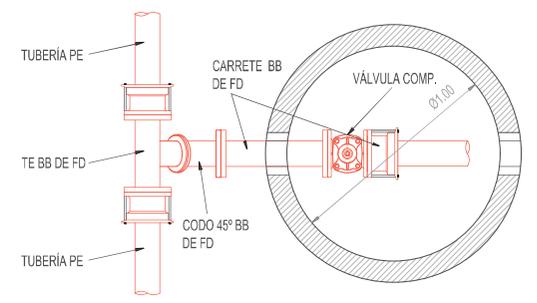
PLANTA



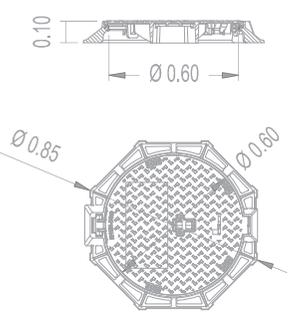
DESAGÜE



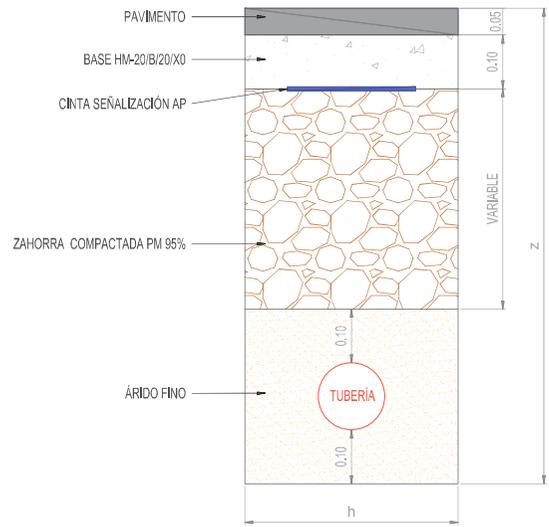
PLANTA



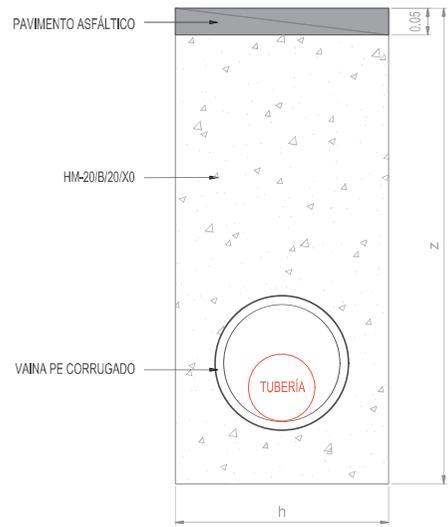
TAPA Ø600



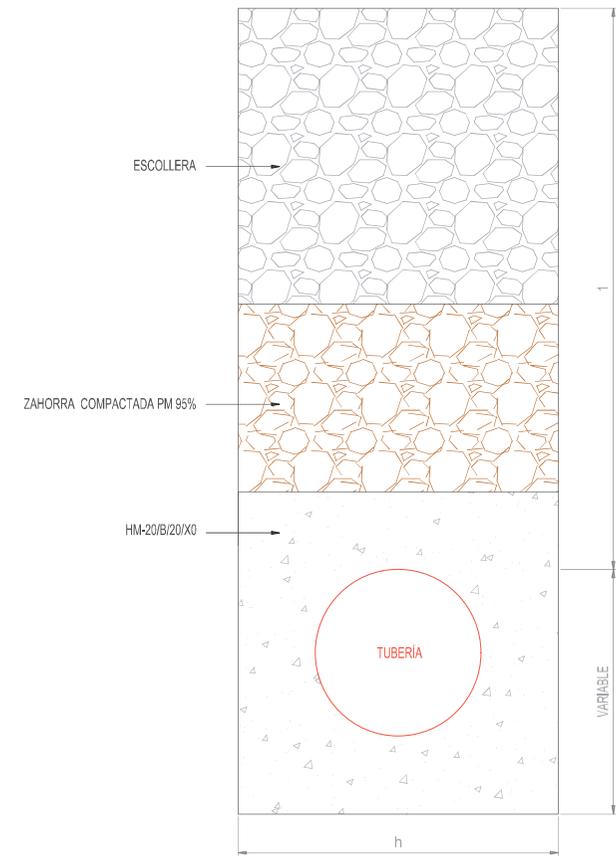
TIPO 1



TIPO 2



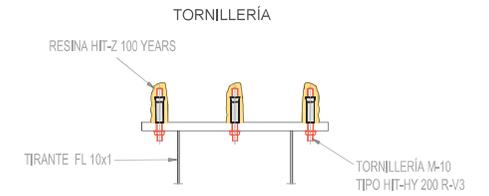
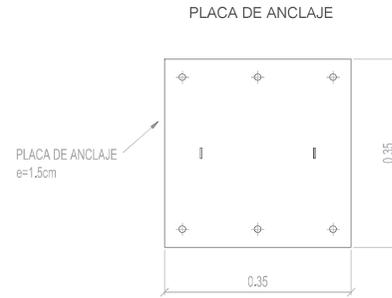
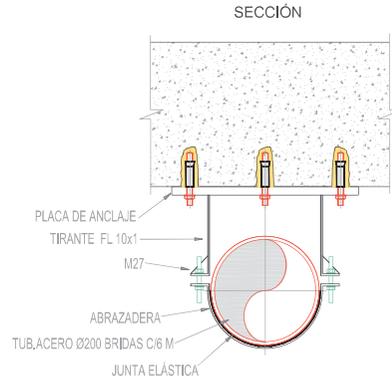
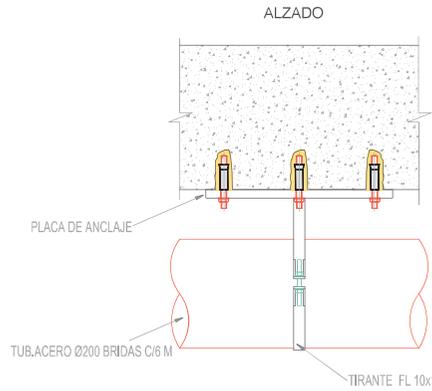
TIPO 3



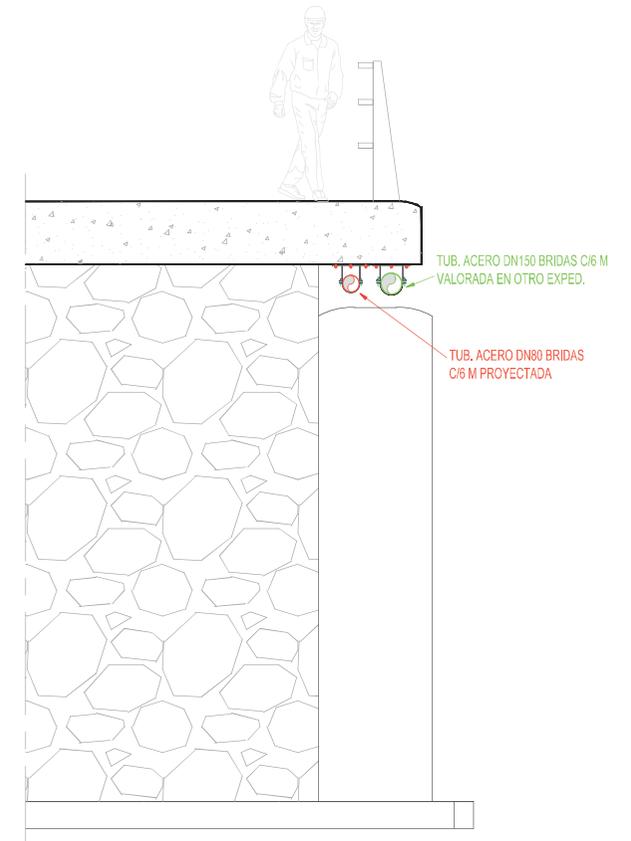
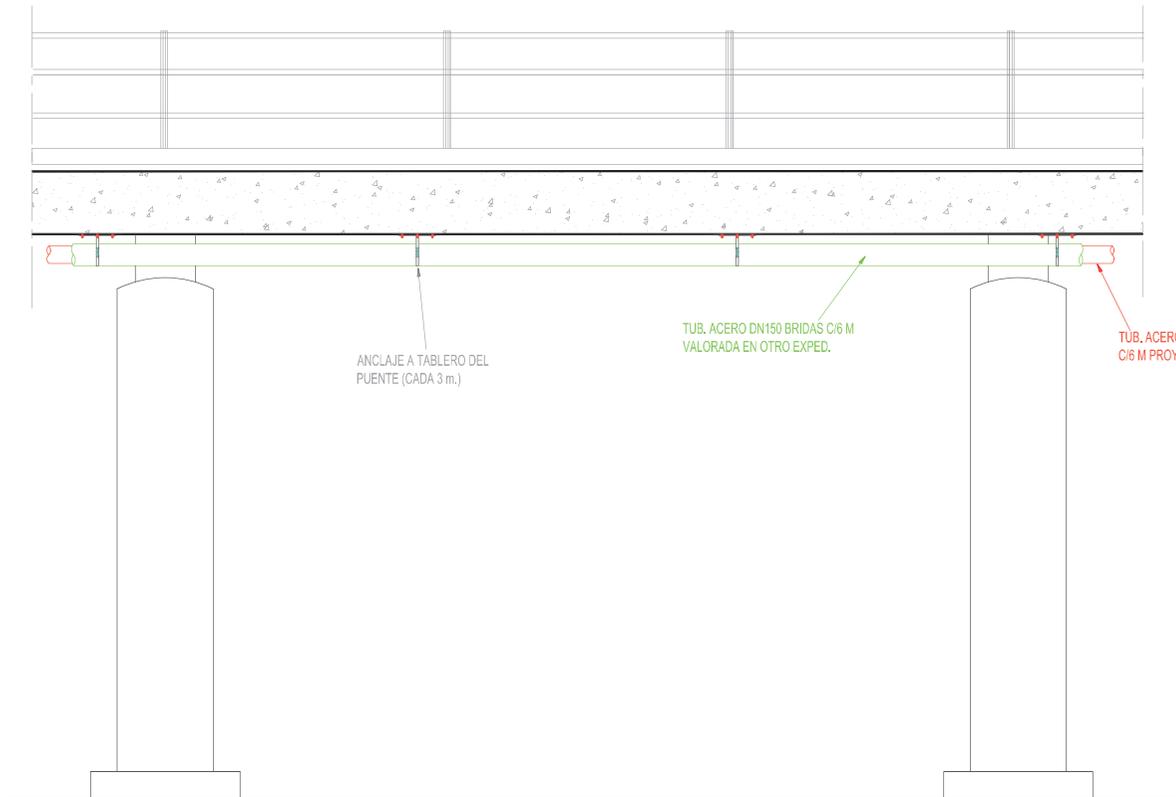
TABLA

DIÁMETRO	ANCHO (h)	PROFUNDIDAD (z)
75\varnothing<math><100</math>	0,40 m	1,00 m
150\varnothing<math><400</math>	0,60 m	1,20 m

DETALLE ESTRUCTURA METÁLICA
Escala 1:10



DETALLE SUJECCIÓN A PUENTE
Escala 1:50



ANEJO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN VALORADA

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada		ACTUACIÓN: DE024				
Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
001	Capítulo			1	108.045,70	108.045,70
01.01	Capítulo		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	28.706,00	28.706,00
01.01.01	Partida	ud	Detección y reposición de servicios	505,00	7,95	4.014,75
01.01.02	Partida	m	Mantenimiento provisional del servicio AP	505,00	13,25	6.691,25
01.01.06	Partida	m	Sobrecoste de ejecución por cruce de río con tubería colgada de puente y medios necesarios para trabajar desde el tablero	90,00	200,00	18.000,00
			Total 01.01	1,00	28.706,00	28.706,00
01.02	Capítulo		DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	5.987,59	5.987,59
01.02.01	Partida	m³	Demolición manual firme mezcla bituminosa	15,15	155,44	2.354,92
01.02.02	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	15,15	45,30	686,30
01.02.03	Partida	m³	Carga man RCDs residuos mezclados 17 09 04	30,30	27,24	825,37
01.02.04	Partida	m2	Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm	202,00	10,50	2.121,00
			Total 01.02	1,00	5.987,59	5.987,59
01.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	11.398,82	11.398,82
01.03.01	Partida	m³	Excav de zanj mman	85,85	45,96	3.945,67
01.03.02	Partida	m³	Excav de zanj mmec	85,85	18,35	1.575,35
01.03.03	Partida	m³	Rell zanj arena	80,80	33,91	2.739,93
01.03.04	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	90,90	34,52	3.137,87
			Total 01.03	1,00	11.398,82	11.398,82
01.04	Capítulo		HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	8.352,85	8.352,85
01.04.01	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	51,20	134,74	6.898,69
01.04.02	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	6,00	242,36	1.454,16
			Total 01.04	1,00	8.352,85	8.352,85
01.05	Capítulo		CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	20.037,83	20.037,83
01.05.02	Partida	m	Tb PE100 ø90mm 10atm 50%	505,00	15,07	7.610,35
01.05.16	Partida	m	Tubería de acero S235JR soldada helicoidalmente DN 80 a 4 mm. de espesor con revestimiento interior de 400 micras con resina epoxi alimentaria apta para el consumo humano. En tramos embreados de 6 m. PN16. Incluso parte proporcional de piezas especiales.	90,00	94,01	8.460,90
01.05.17	Partida	m	Tubo san HDPE DN160mm 50%acc	45,00	13,06	587,70
01.05.19	Partida	u	Valv fund elas brd ø80 PN10/16	6,00	256,98	1.541,88
01.05.26	Partida	u	Acometida PE <15m ø40mm	4,00	459,25	1.837,00

RENO AGUA POTABLE ML IVE 2024

Relación Valorada		ACTUACIÓN: DE024				
Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			Total 01.05	1,00	20.037,83	20.037,83
01.06	Capítulo		PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.06.01	Partida	u	Análisis químico completo del agua	6,00	530,00	3.180,00
01.06.02	Partida	u	Desinfección y arrastres en tubería	6,00	212,00	1.272,00
01.06.03	Partida	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNø100mm	6,00	159,00	954,00
			Total 01.06	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	13.030,21	13.030,21
01.07.01	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	262,60	1,92	504,19
01.07.02	Partida	t	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	262,60	47,70	12.526,02
			Total 01.07	1,00	13.030,21	13.030,21
01.08	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD	1,00	4.321,83	4.321,83
01.08.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD (4% PEM)	1,00	4.321,83	4.321,83
			Total 01.08	1,00	4.321,83	4.321,83
01.09	Capítulo		IMPREVISTOS	1,00	10.804,57	10.804,57
01.09.01	Partida	u	SEGURIDAD Y SALUD (10% PEM)	1,00	10.804,57	10.804,57
			Total 01.09	1,00	10.804,57	10.804,57
			Total 001	1	108.045,70	108.045,70
			Total 0	1	108.045,70	108.045,70

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen Presupuesto			ACTUACIÓN: DE024		
Código	Nat	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01.01	Capítulo	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	1,00	28.706,00	28.706,00
01.02	Capítulo	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES	1,00	5.987,59	5.987,59
01.03	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	11.398,82	11.398,82
01.04	Capítulo	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA	1,00	8.352,85	8.352,85
01.05	Capítulo	CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED	1,00	20.037,83	20.037,83
01.06	Capítulo	PUESTA EN SERVICIO	1,00	5.406,00	5.406,00
01.07	Capítulo	GESTIÓN DE RESIDUOS CANALIZACIÓN RED	1,00	13.030,21	13.030,21
01.08	Capítulo	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	4.321,83	4.321,83
01.09	Capítulo	IMPREVISTOS	1,00	10.804,57	10.804,57
			Total PEM:	108.045,70 €	
			GASTOS GENERALES (13% PEM):	14.045,94 €	
			BENEFICIO INDUSTRIAL (6% PEM):	6.482,74 €	
			Total PBL:	128.574,38 €	
			IVA (21%):	27.000,62 €	
			Total Presupuesto:	155.575,00 €	

El Presupuesto de Ejecución Material (PEM) asciende a la cantidad en Euros de:
CIENTO OCHO MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS

El Presupuesto de Base de Licitación (PBL) asciende a la cantidad en Euros de:
CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

El Total del Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS

3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Presupuesto para el conocimiento de la Administración

Total PBL:	128.574,38 €
Honorarios de Redacción de Proyecto (IVA no incl.):	5.585,97 €
Honorarios de Dirección de Obra (IVA no incl.):	4.851,25 €
SUBTOTAL:	139.011,60 €
IVA (21%):	29.192,44 €
Total Presupuesto para el Conocimiento de la Administración:	168.204,04 €

El Presupuesto (IVA incluido) asciende a la cantidad en Euros de:
CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Servicio Agua Potable y Alcantarillado

CeBe
8368

Ayuntamiento
La Serranía (Valencia)

SAITEC, SA

	Agua Potable	Saneamiento	Total
01 Coste Operación	15.256,07 €	6.822,55 €	22.078,62 €
02 Actuación Singular (ejecutadas)	99.570,50 €		99.570,50 €
Total PEM	114.826,57 €	6.822,55 €	121.649,12 €

Resumen	Agua Potable	Saneamiento	Total
FASE 0	114.826,57 €	6.822,55 €	121.649,12 €
FASE 1			
FASE 2			
Total PEM	114.826,57 €	6.822,55 €	121.649,12 €
Total PEC			
Total (IVA)			

Detalle

Fase - SubF_Fase	Ambito	Descripción	Estado	Importe (PEM)
Fase 0 - AP: Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transportes, dietas y alojamientos para personal desplazado, incluida horas extras.	Agua Potable	DE1_CPer058: Horas de Personal Fuera de Jornada (Fuerza Mayor) para restablecimiento y garantía del servicio durante la DANA y días posteriores - Agua Potable - I Explotación	01 Coste Operación: Definitiva - Ejecutado	7.980,92 €
Fase 0 - AP: Realización de análisis extraordinarios de agua potable	Agua Potable	DE1_CAn039: Análíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantía de la potabilidad del Agua abastecida - I Explotación	01 Coste Operación: Definitiva - Ejecutado	3.546,83 €
Fase 0 - AP: Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de agua potable y otras instalaciones eléctricas.	Agua Potable	DE1_CElect041: Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. - I Explotación	01 Coste Operación: Definitiva - Ejecutado	2.732,15 €
Fase 0 - AP: Búsqueda de fugas y reparación de averías en redes, acometidas y contadores de agua potable	Agua Potable	DE1_Ccl028: Campaña de choque para la búsqueda de fugas, realizada en los días posteriores a la DANA para la estabilización de las Redes de Suministro - I Explotación	01 Coste Operación: Definitiva - Ejecutado	879,04 €
Fase 0 - AP: Gastos extraordinarios por el apoyo a voluntarios (alojamiento, manutención). Reparaciones de instalaciones interiores (grupos de presión, nuevas acometidas domiciliarias, inventario estado instalaciones)	Agua Potable	DE1_CInt017: Trabajos realizados en las instalaciones interiores de los usuarios del servicio durante los días posteriores a la DANA - I Explotación	01 Coste Operación: Definitiva - Ejecutado	117,13 €
Fase 0 - ALC: Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido.	Saneamiento	DE1_LAI009: Trabajos de limpieza inicial de la red de alcantarillado y transporte de lodos a puntos habilitados para vertido en el ámbito de Pedralba - I Explotación	01 Coste Operación: Definitiva - Ejecutado	6.822,55 €
		- I	: -	
Fase 0 - AP: Suministro de agua potable mediante camiones cisterna propios y subcontratados	Agua Potable	DE1_CCubasAP009: Suministro Cubas Agua Potable al municipio - I Explotación	02 Actuación Singular (ejecutadas): Definitiva - Ejecutado	9.785,00 €
Fase 0 - AP: Obras de instalación de conducciones provisionales para abastecimiento (bypass de conducciones de agua, etc)	Agua Potable	DE1_AS033: Canalización provisional de la tubería de suministro a diseminados - I Ingeniera	02 Actuación Singular (ejecutadas): Provisional - Ejecutado	15.525,00 €
Fase 0 - AP: Ejecución de obras singulares para la reposición del suministro de agua potable (cruces de ríos, barrancos, infraestructuras viales o ferroviarias) por caída de puentes.	Agua Potable	DE1_AS018: Canalización de tubería provisional desde la C.R. El Palmeral para el suministro de agua - I Ingeniera	02 Actuación Singular (ejecutadas): Provisional - Ejecutado	74.260,50 €
		- I	: -	

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Movilización de personal para hacer frente a la emergencia

VALORACIÓN € (PEM) 7.980,92 €

DE1_CPer058

Horas de Personal Fuera de Jornada (Fuerza Mayor) para restablecimiento y garantía del servicio durante la DANA y días posteriores - Agua Potable

Fase 0 - AP: Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transportes, dietas y alojamientos para personal desplazado, incluida horas extras.

01 Coste Operación

01 Personal

Ejecutado

Gestor (RD7/24)

Agua Potable

Se recogen los trabajos fuera de Jornada por Fuerza Mayor incurridas para la garantía de la continuidad del servicio de Saneamiento en el municipio

Se contempla el coste por Operario de las Horas fuera de Jornada por Fuerza Mayor en el periodo de restablecimiento y garantía del servicio. Para evitar duplicidades de costes no se contempla las horas incurridas en jornada Laboral

Valoración € (PEM) 7.980,92 €

Valoración € (PEM) - €

Valoración € (PEM) - €

Valoración € (PEM) - €

Anexos

Cod_Act	Comentario Trabajos Realizados	Cod Empleado	Hn	He	C Tot	
DE1_CPer058	MANTENIMIENTO RED DISTRIBUCIÓN	140008571	31,50	67,75	2.674,77	
		140008700	1,00			
		140008338	1,25			
	MANTENIMIENTO RED SANEAMIENTO REVISIÓN, INSPECCIÓN O ESCUCHA	140008571			1,00	39,48
		140008571	46,25	51,00		2.013,48
		140008785	37,75	37,50		1.040,63
140008281		46,25	45,25		2.105,94	
	140008338	6,50	3,25		106,63	
Total DE1_CPer058			170,50	205,75	7.980,92	
Total general			170,50	205,75	7.980,92	

Pedralba

Inf:DANA_02 **Ficha Especifica Afecciones DANA**

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Analíticas Extraordinarias - Agua Potable

VALORACIÓN € (PEM) **3.546,83 €**

DE1_CAn039 Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantía de la potabilidad del Agua abastecida

Fase 0 - AP: Realización de análisis extraordinarios de agua potable

01 Coste Operación

02 Analítica AP

Ejecutado

Gestor (RD7/24)

Agua Potable

Plan analítico extraordinarios ordeando por la Dirección de Salud Pública de la Generalitat Valenciana hasta la obtención de calificación APTA por parte de la Administración.

Las Zonas de Abastecimiento afectadas por la DANA, ha sido: Pedralba - 1

Valoración € (PEM) **3.546,83 €**

Anexos

DenCeBe Pedralba

Cod_Act	Texto breve de material	Denominación de la ubicación técnica	Fecha de toma	Importe (PEM)	
DE1_CAn039	CORATOS_IC_MG-L	PEDRALBA. Red. Fuente calle Colón	13-nov	12,07 €	
	DANA_ANALISIS_INICIAL_CONSUMC	PEDRALBA. Red. Fuente calle Colón	22-nov	544,90 €	
	DANA_SEMANAL_HIDRAULICO_CLI			22-nov	137,39 €
				25-nov	137,39 €
				03-dic	130,33 €
				09-dic	130,33 €
				04-nov	1.096,88 €
	P_COMPL_02_RD3.2023	PEDRALBA. Red. Fuente calle Colón	20-nov	1.096,88 €	
	P_CTROL_15_RD3.2023			03-nov	130,33 €
				03-nov	130,33 €
Total DE1_CAn039				3.546,83 €	
Total general				3.546,83 €	

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Trabajos urgentes en Instalaciones Electromecánicas

VALORACIÓN € (PEM) 2.732,15 €

DE1_CElect041 Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas.

Fase 0 - AP: Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de agua potable y otras instalaciones eléctricas.

01 Coste Operación

03 Mnto Electromecánico

Ejecutado

Gestor (RD7/24)

Agua Potable

Se recogen los trabajos realizados en las instalaciones por equipo especializado compuesto por oficial mantenimiento electromecánico coordinado por técnico especialista, en los días posteriores a la DANA

34 revisiones en diferentes instalaciones. Con un total de 74 horas de trabajo.

Valoración € (PEM) 2.732,15 €

Valoración € (PEM) - €

Anexos

Cod_Act	Actividad	Ubicación técnica	Detalle del trabajo	C_Total	
DE1_CElect041	Cloración	PEDRALBA DEP.ERMITA 1 EQ.CLORACION	Calibrar el analizador, ya se alimenta el c	36,09 €	
			FUGA EN MANGUERA CLORADORES, ES1	117,28 €	
			Mantenimiento equipo cloración	45,11 €	
		PEDRALBA DEP.ERMITA 2 ANALIZADOR CL	El nivel de cloro del depósito Ermita se h	36,09 €	
			Mantenimiento analizador cloro	72,17 €	
			Nivel de cloro alto en el depósito Ermita		
			Valor real no coincide con el indicado en	36,09 €	
		PEDRALBA DEP.ERMITA 2 EQ.CLORACION	MANGUERA ROTA Y CLORADORES EN CC	72,17 €	
			Mantenimiento equipo cloración	36,09 €	
		PEDRALBA. Red. Fuente Calle Liria.	Se toma cloro manualmente y el valor re	72,17 €	
		Mantenimiento Electromecá	PEDRALBA DEP.ERMITA 1 BOYAS	Fallo boyas	72,17 €
				Mantenimiento boyas	
			PEDRALBA DEP.ERMITA 1 EQ.CLORACION	SE OBSERVA MACARRON ROTO Y SUELT	108,26 €
			PEDRALBA DEP.ERMITA 2 BOYAS	Fallo boyas	82,48 €
				Mantenimiento boyas	
			PEDRALBA DEPOSITO	cablear motorizada	36,09 €
	PEDRALBA DEPOSITO ALARMA HERMES		Mantenimiento alarma	54,13 €	
	PEDRALBA DEPOSITO BOYAS		Mantenimiento boyas		
	PEDRALBA DEPOSITO ERMITA 1		ACTUALIZAR PANTALLA SIEMENS DEPOS	72,17 €	
			fallo tension deposito , avisa explotacion	231,98 €	
	PEDRALBA DEPOSITO ERMITA 2		Instalar y programador señales para mar	505,19 €	
			NO SAP. Mantenimiento remota	72,17 €	
	PEDRALBA DEPOSITO VALVULAS		instalación cuadro maniobra valvula 2 er	667,57 €	
	PEDRALBA POZO SERRATILLA		Mantenimiento pozo	36,09 €	
	PEDRALBA POZO SERRATILLA ALARMA HEF		Mantenimiento alarma	54,13 €	
	PEDRALBA POZO SERRATILLA BOMBA		Mantenimiento bomba	36,09 €	
	PEDRALBA POZO SERRATILLA CAUDALIME	Mantenimiento caudalímetro	27,06 €		
	PEDRALBA POZO SERRATILLA CENTRO TRA	Mantenimiento CT	27,06 €		
	PEDRALBA POZO SERRATILLA CUADRO	Mantenimiento cuadro	36,09 €		
	PEDRALBA POZO SERRATILLA NIVEL	Mantenimiento nivel de pozo	18,04 €		
	PEDRALBA POZO SERRATILLA REMOTA	Mantenimiento remota	72,17 €		
	Total DE1_CElect041				2.732,15 €
Total general				2.732,15 €	

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Búsqueda de Fugas

VALORACIÓN € (PEM) 879,04 €

DE1_Ccl028

Campana de choque para la búsqueda de fugas, realizada en los días posteriores a la DANA para la estabilización de las Redes de Suministro

Fase 0 - AP: Búsqueda de fugas y reparación de averías en redes, acometidas y contadores de agua potable

01 Coste Operación

04 Búsqueda Fugas AP

Ejecutado Gestor (RD7/24)

Agua Potable

Horas de trabajo diurno de búsqueda de fugas, formada por 1 Oficial Detector de fugas coordinado por Técnico especialista, dotado con medios acústicos para localización de fugas y equipos de trabajo.

16 Horas Jornada, Total Horas:16

Valoración € (PEM) 879,04 €

Valoración € (PEM) - €

Anexos

Municipio Pedralba

Cod_Act	Descripción	nº Horas Trabajo	Importe (PEM)
DE1_Ccl028	Hora de trabajo diurno de búsqueda d	16,00	879,04
Total DE1_Ccl028		16,00	879,04
Total general		16,00	879,04

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Trabajos en Instalaciones Interiores para garantizar servicio

VALORACIÓN € (PEM) **117,13 €**

DE1_CInt017 **Trabajos realizados en las instalaciones interiores de los usuarios del servicio durante los días posteriores a la DANA**

Fase 0 - AP: Gastos extraordinarios por el apoyo a voluntarios (alojamiento, manutención). Reparaciones de instalaciones interiores (grupos de presión, nuevas acometidas domiciliarias, inventario estado instalaciones)

01 Coste Operación 05 Inst Interiores Ejecutado Gestor (RD7/24) **Agua Potable**

Se recogen los trabajos realizados en las instalaciones interiores de los usuarios, durante los 15 días posteriores a la DANA, para el restablecimiento de los servicios básicos y solución de problemas generales de sus instalaciones. Se realiza con personal propio y voluntarios

Se valora solo el coste del personal propio y los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención del personal voluntario.

Valoración € (PEM) **117,13 €**

Valoración € (PEM) **- €**

Anexos

Cod Act	Tipo Aviso	Fecha Para Gráfico	Dirección	Importe (PEM)
DE1_CInt017	Sin suministro	10/11/2024	Partida Llano del Puente, Pedralba, Es	117,13
Total DE1_CInt017				117,13
Total general				117,13

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Limpieza e Inspección de las Redes de Alcantarillado

VALORACIÓN € (PEM) **6.822,55 €**

DE1_LAI009 **Trabajos de limpieza inicial de la red de alcantarillado y transporte de lodos a puntos habilitados para vertido en el ámbito de Pedralba**

Fase 0 - ALC: Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido.

01 Coste Operación	07 Limpiezas Alc	Ejecutado	Gestor (RD7/24)	Saneamiento
--------------------	------------------	-----------	-----------------	-------------

Trabajos de limpieza inicial tras la DANA de la red de alcantarillado por medio de camiones de limpieza mixtos de aspiración-expulsión en el ámbito de Pedralba

Valoración € (PEM) **6.822,55 €**

Valoración € (PEM) **- €**

Anexos

Codigo	Trabajo	Medio	Horas Jornada	Horas Fuera Jornada	Importe
DE1_LAI009	Limpieza	GO (ISG)	66,75	20,50	6.603,58
		Voluntarios&GG			218,97
	Total Limpieza		66,75	20,50	6.822,55
Total DE1_LAI009			66,75	20,50	6.822,55

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Suministro Cubas Agua Potable al municipio

VALORACIÓN € (PEM) 9.785,00 €

DE1_CCubasAP009

Fase 0 - AP: Suministro de agua potable mediante camiones cisterna propios y subcontratados

02 Actuación Singular (ejecutadas)

06 Sum Cubas AP

Ejecutado

Gestor (RD7/24)

Agua Potable

Antecedentes

Jornadas completas camión cuba para suministro de Agua Potable al Municipio

Detalle

3 jornadas (Prezero)

Comentario Adicional

Detalle Fotográfico

Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Canalización provisional de la tubería de suministro a diseminados

VALORACIÓN € (PEM) 15.525,00 €

DE033

DE1_AS033

Fase 0 - AP: Obras de instalación de conducciones provisionales para abastecimiento (bypass de conducciones de agua, etc)

02 Actuación Singular (ejecutadas)

Ejecutado Gestor (RD7/24)

Agua Potable

Antecedentes

Como consecuencia de los efectos de la Dana, la tubería de abastecimiento a los diseminados desaparecio, se sustiituyo por una nueva.

Detalle

Comentario Adicional

Detalle Fotográfico



Empresa General Valenciana del Agua, SA
Dg EGEVASA ZN

CeBe
8368

TITULO

Canalización de tubería provisional desde la C.R. El Palmeral para el suministro de agua

VALORACIÓN € (PEM) 74.260,50 €

DE018

DE1_AS018

Fase 0 - AP: Ejecución de obras singulares para la reposición del suministro de agua potable (cruces de ríos, barrancos, infraestructuras viales o ferroviarias) por caída de puentes.

02 Actuación Singular (ejecutadas)

Ejecutado Gestor (RD7/24)

Agua Potable

Antecedentes

Se realiza conexión para suministro alternativo a la Red de la Comunidad de Regantes El Palmeral próxima a los depósitos municipales, en la Partida Alto del Puente.

Detalle

Canalización de una nueva conducción de PEØ110 de 200 m de longitud, y conexiones con la red existente.

Comentario Adicional

Detalle Fotográfico



COSTES INCURRIDOS SISTEMA DE DEPURACIÓN

PEDRALBA					
DESCRIPCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	MEDICIÓN	IMPORTE
DEP - LIMPIEZAS DE DESATASCO DE GRAVAS SOBRE COLECTORES Y OBRAS DE LLEGADA, A REALIZAR CON MEDIOS MATERIALES, CAMIÓN CUBA O SUSTITUYENDO PARTE DE COLECTOR SI FUERA NECESARIO					
LIMPIEZA DE COLECTORES, POZOS DE BOMBEO Y POZOS DE REGISTRO CON CAMIÓN CUBA.				ud	1 7.780,00 €
DEP - LIMPIEZAS, DESESCOMBRAS Y DEMOLICIONES PARCIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE DEPURACIÓN.					
TRABAJOS DE LIMPIEZAS Y OBRA CIVIL.				ud	1 10.968,75 €
TRABAJOS DE LIMPIEZAS Y OBRA CIVIL.				ud	1 3.773,63 €
DEP - REVISIÓN DE INSTALACIONES, COLECTORES CON CÁMARAS Y DRONES PARA DETERMINAR PUNTOS DE ROTURA EN COLECTORES.					
INSPECCIÓN CON DRON				h	2 800,00 €
DEP - GASTOS DERIVADOS DE COMPRA DE SUMINISTRO RÁPIDO (COMPRA URGENTE) DE MATERIAL A ALMACENES PROPIOS Y/O CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS DE EQUIPOS, MATERIAL ELÉCTRICO, DE OBRA CIVIL, ETC.					
MATERIAL REPARACIÓN POZO				ud	1 259,25 €
REPOSICIÓN ZAHORRA NATURAL				ud	1 140,87 €
DEP - ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICOS COMPLEMENTARIOS A LOS PARÁMETROS HABITUALES Y EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE PUNTOS DE MUESTREO Y RUTAS MÁS LARGAS.					
ANALÍTICAS DE ENTRADA				ud	10 2.960,00 €
ANALÍTICAS DE SALIDA				ud	8 2.368,00 €
DEP - MOVILIZACIÓN, INCLUIDO EL TRANSPORTE, DIETAS Y ALOJAMIENTOS PARA PERSONAL DESPLAZADO, INCLUIDA HORAS EXTRAS.					
HORAS EXTRA PERSONAL				h	97,5 3.342,08 €



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)

ANEJO Nº 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: ABASTECIMIENTO

ACTUACIÓN: CANALIZACIONES PROVISIONALES PARA RESTITUCIÓN DEL SERVICIO



Puente de la carretera de acceso a Pedralba CV-380, el agua del río Turia sobrepasó el tablero en más de 1 m. Vista desde aguas arriba.



Vista aguas abajo del puente de la carretera de acceso a Pedralba CV-380, el agua del río Turia sobrepasó el tablero en más de 1m. Se observa la reposición provisional del abastecimiento a diseminados.

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: ABASTECIMIENTO

ACTUACIÓN: CANALIZACIONES PROVISIONALES PARA RESTITUCIÓN DEL SERVICIO



Conexión de la tubería de abastecimiento provisional a Pedralba comentada anteriormente



Se observa como la fuerza del agua ha arrancado todas las conducciones en este punto, cerca de la gasolinera de Pedralba

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: ABASTECIMIENTO

ACTUACIÓN: CANALIZACIONES PROVISIONALES PARA RESTITUCIÓN DEL SERVICIO



Puente de la carretera de acceso a Pedralba CV-380, vista desde aguas arriba. Se observan labores de limpieza y reconstrucción.

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: SANEAMIENTO

ACTUACIÓN: RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS



Vistas de la Calle de la Acequia de Pedralba, el agua alcanzó más de 1m de altura, los colectores están afectados.



MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: SANEAMIENTO

ACTUACIÓN: RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS



Vistas de la Calle de la Acequia de Pedralba, se observa canal de pluviales abierto, que discurre bajo las entradas a las casas.



MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: SANEAMIENTO

ACTUACIÓN: RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS



Salida de una de las galerías de saneamiento en las que se han reportado daños, al final de la calle de la Acequia.

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EBAR DE PEDRALBA



Vista del estado del entorno del bombeo, se observa que la crecida del ría ha arrastrado toda la vegetación, también cerramientos y otros elementos.



Vista del interior de la cámara de aspiración. Se observan las conducciones de impulsión y las cadenas para extracción de las bombas. Se observa una elevada concentración de sólidos en el agua.

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EBAR DE PEDRALBA



Vistas del interior de la cámara previa al bombeo.



MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EBAR DE PEDRALBA



Exterior de la caseta eléctrica y del cuadro eléctrico del bombeo.

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EDAR DE PEDRALBA



Edificio de control de la planta.



Zona de desbaste y gestión de residuos, parece que el tamiz no funciona adecuadamente.

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EDAR DE PEDRALBA



Vistas del reactor biológico de la planta. Se observan conducciones provisionales, además hay barro alrededor de los tanques, donde antes había gravilla.



MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EDAR DE PEDRALBA



Sala de soplantes del biológico. No se aprecian restos de barro ni daños aparentes en los equipos. Se observan equipos nuevos embalados, en espera de instalación.



MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EDAR DE PEDRALBA



Eras de secado de fangos. Se observan daños en la urbanización.



MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EDAR DE PEDRALBA



Balsa de afino de la planta, que se está utilizando para almacenamiento y secado de los fangos generados desde la DANA.



Vista exterior del edificio de desinfección, ubicado junto al biológico. Se aprecia algo de barro en la zona inferior de las paredes.

MUNICIPIO: PEDRALBA

SISTEMA: DEPURACIÓN

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EDAR DE PEDRALBA



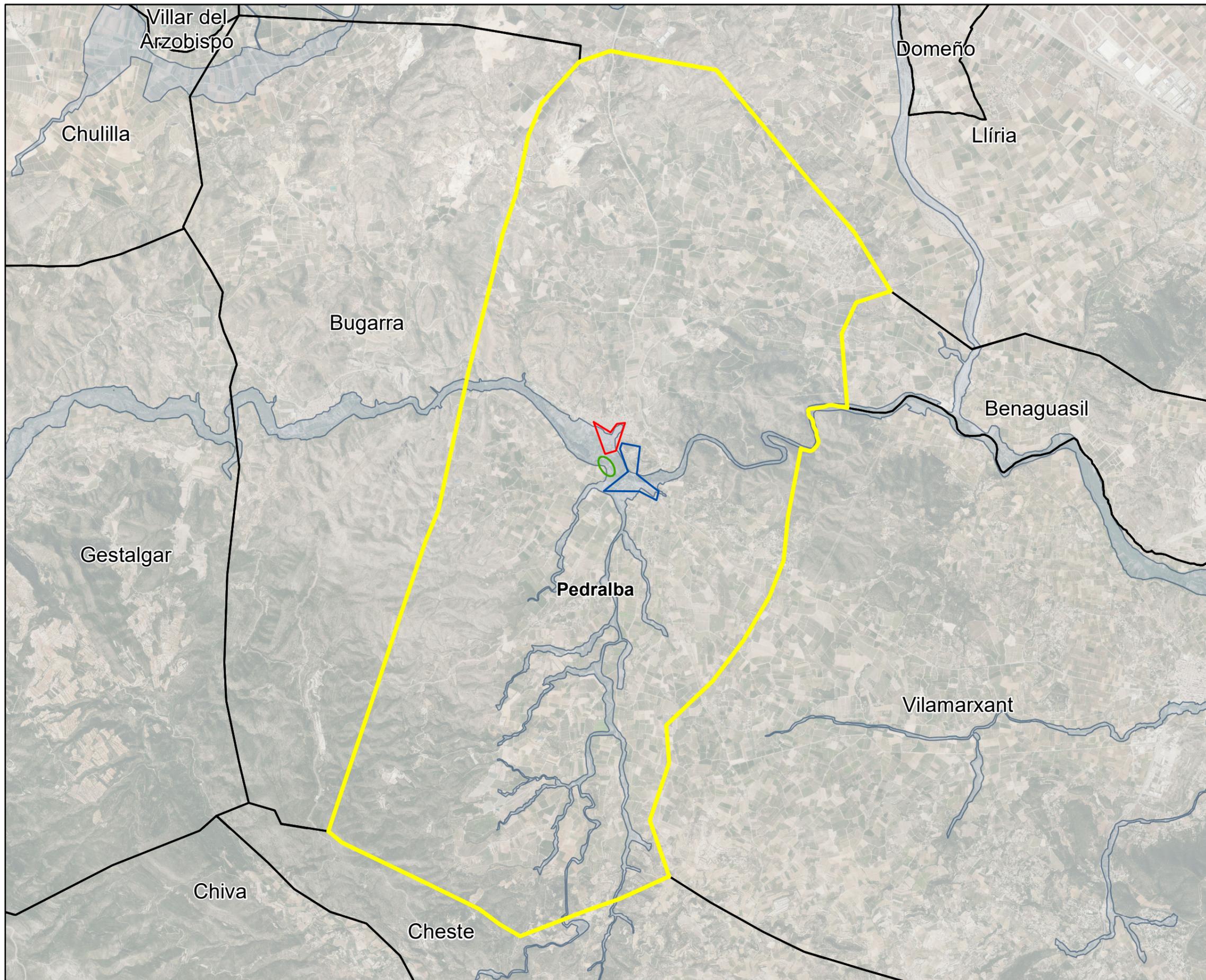
Vistas interiores del edificio de desinfección. El interior se inundó parcialmente, se aprecia la marca del agua en las paredes.





MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)

ANEJO Nº 3. PLANOS



Leyenda

- PEDRALBA
- LIMITE MUNICIPAL
- ACTUACIONES ABASTECIMIENTO PEDRALBA
- ACTUACIONES SANEAMIENTO PEDRALBA
- ACTUACIONES DEPURACION PEDRALBA
- MACHA DE INUNDACIÓN (Capa zona inundada por la DANA del 29 de octubre de 2024 en la provincia de Valencia,GVA)

	PROYECTO VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE. LOTE 5.	MUNICIPIO: PEDRALBA SISTEMA: ACTUACIÓN:		ESCALA 1:55.000 	FECHA MARZO 2025	TITULO DEL PLANO PLANTA SITUACIÓN DE ACTUACIONES	NOMBRE DEL PLANO P1932-SR-MEM-056-P01	
							PROMOTOR GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	N° PLANO 1



 <p>PROMOTOR GOBIERNO DE ESPAÑA VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>	<p>PROYECTO VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE. LOTE 5.</p>	<p>MUNICIPIO: PEDRALBA SISTEMA: ABASTECIMIENTO ACTUACIÓN: SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRATILLA</p>		<p>ESCALA 1:500</p>  <p>Numérica Gráfica Original UNE A-3</p>	<p>FECHA MARZO 2025</p>	<p>TÍTULO DEL PLANO PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES REPARACIÓN MOTOR BOMBA POZO SERRATILLA</p>	<p>Sistemas ETRS89 UTM 30N</p> <p>NOMBRE DEL PLANO P1932-SR-PCT-P01_V01</p>
							<p>Nº PLANO 2.1</p>



MUNICIPIO 056 PEDRALBA-ABASTECIMIENTO SERRATILLA	
680	m Tubería FD, DN150, C40, junta E-C, zanja
90	m Tubería acero L235, DN150, anclado a puente

LEYENDA:	
—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE ANTES DE LA DANA

PROMOTOR

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PROYECTO
VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE. LOTE 5.

MUNICIPIO: PEDRALBA
SISTEMA: ABASTECIMIENTO
ACTUACIÓN: REPOSICIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO

saitec engineering

ESCALA
1:2.000
Numérica Gráfica Original UNE A-3

FECHA
MARZO 2025

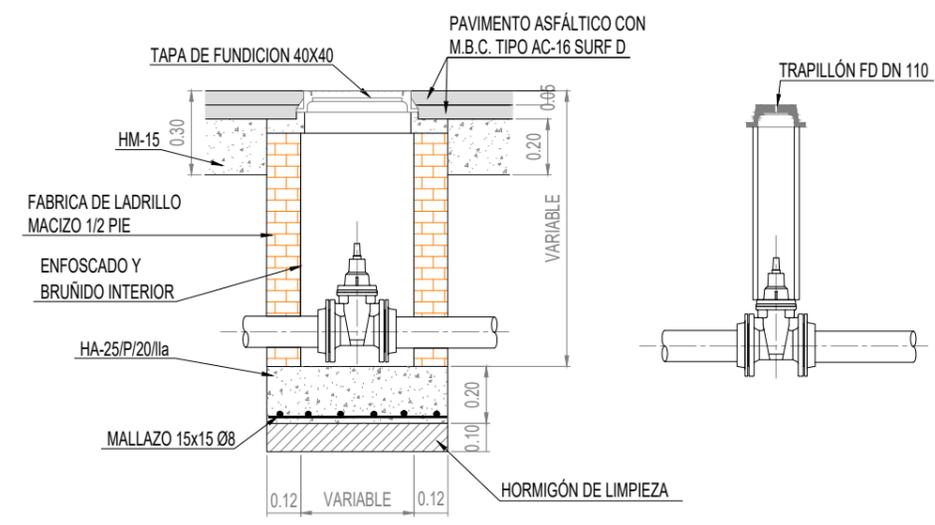
TÍTULO DEL PLANO
PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES
REPOSICIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO

NOMBRE DEL PLANO
P1932-SR-PCT-P01_V02
Nº PLANO 2.2
Nº HOJA 1 de 3

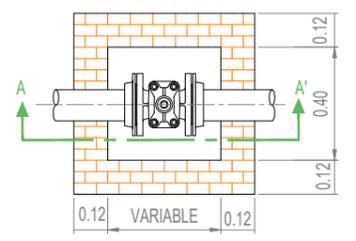
Sistemas ETRS89 UTM 30N

VÁLVULA DE CIERRE
ESCALA 1:25

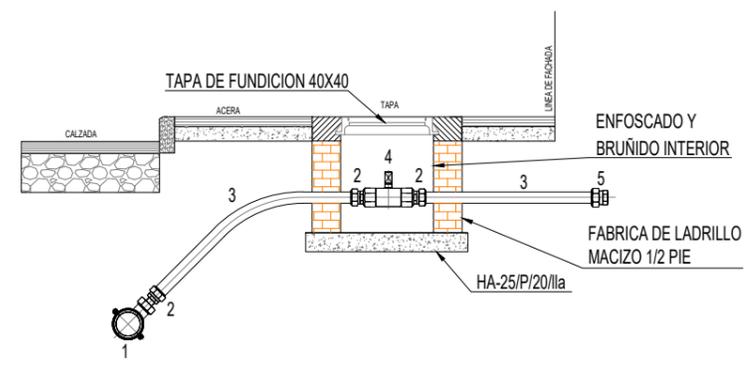
SECCION A-A'



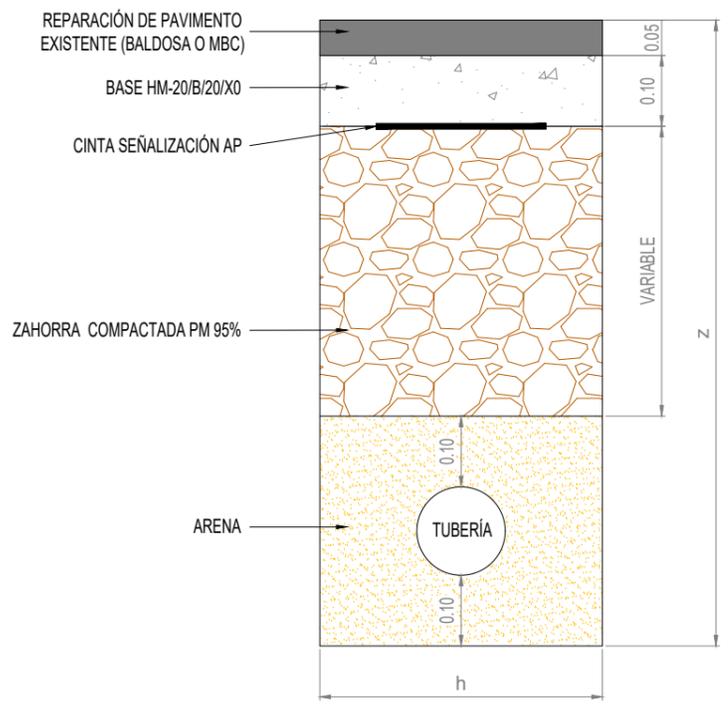
PLANTA



INSTALACIÓN DE ACOMETIDA
ESCALA 1:25



- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIETILENO Ø 80 mm. (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA

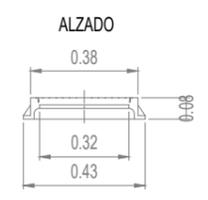


TIPO 1
ESCALA 1:10

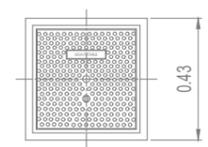
TABLA

DIÁMETRO	ANCHO (h)	PROFUNDIDAD (z)
75<Ø<100	0.40 m	1.00 m
150<Ø<400	0.60 m	1.20 m

PORTILLA CUADRADA 40x40

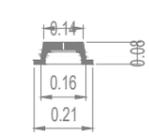


PLANTA

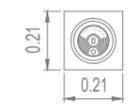


TRAPILLÓN

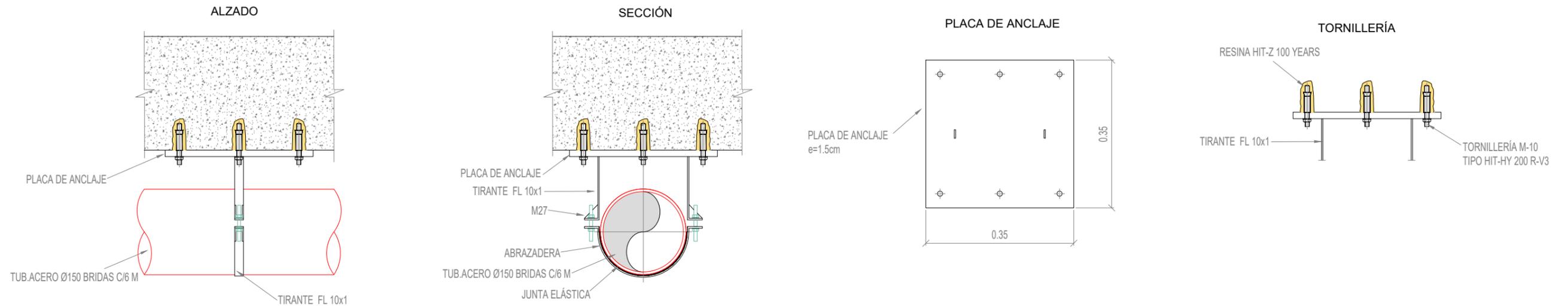
SECCIÓN



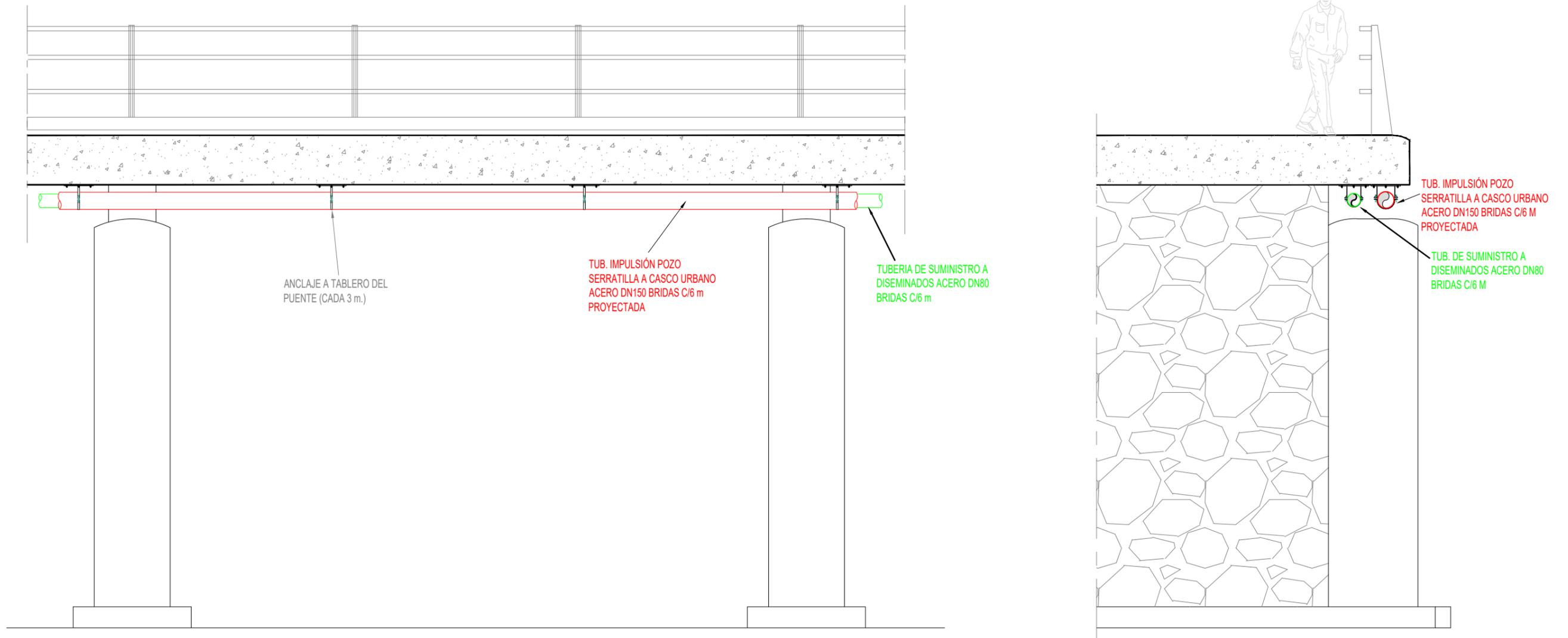
PLANTA

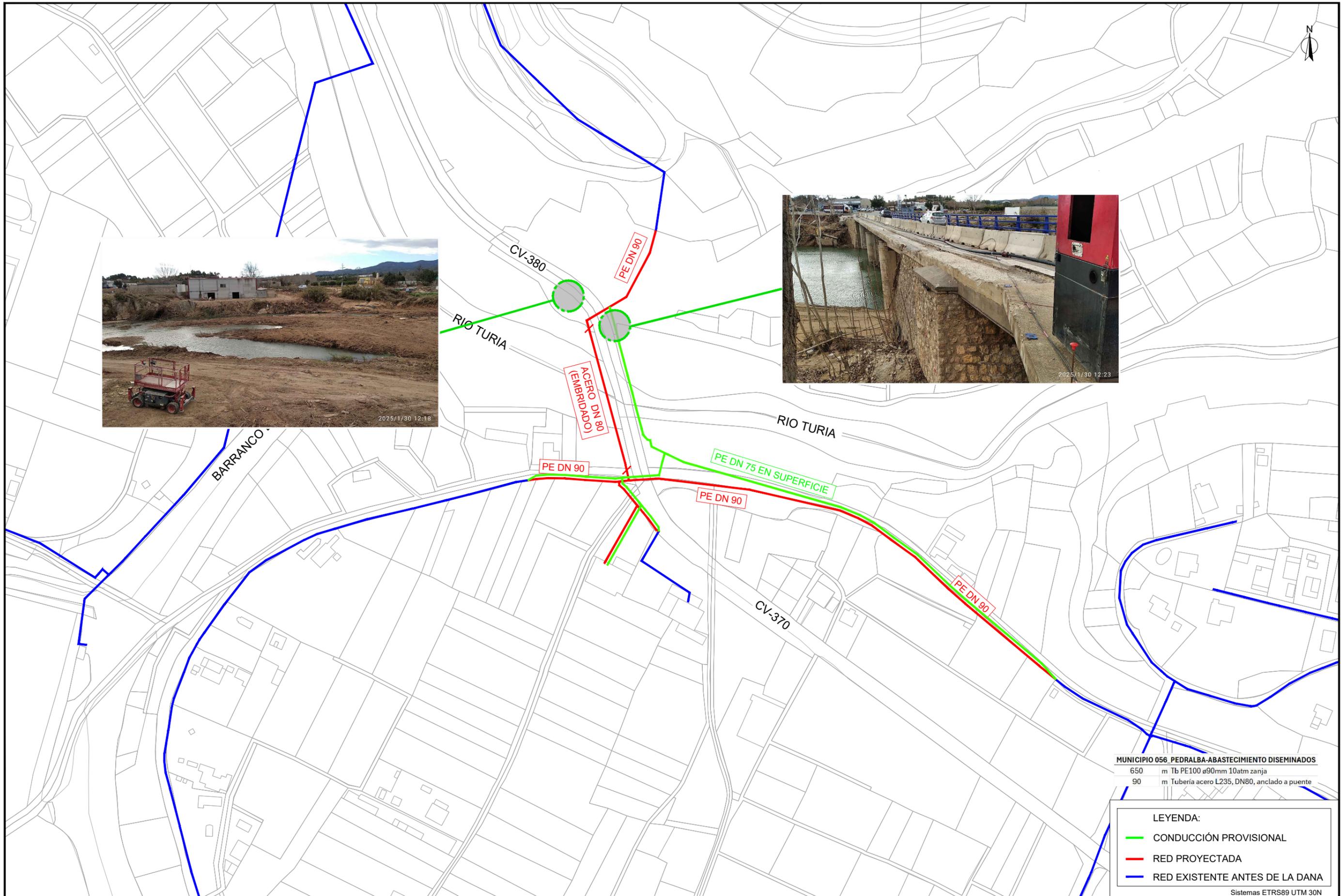


DETALLE ESTRUCTURA METÁLICA
Escala 1:10



DETALLE SUJECCIÓN A PUENTE
Escala 1:50





MUNICIPIO 056 PEDRALBA-ABASTECIMIENTO DISEMINADOS
 650 m Tb PE100 ø90mm 10atm zanja
 90 m Tubería acero L235, DN80, anclado a puente

LEYENDA:

—	CONDUCCIÓN PROVISIONAL
—	RED PROYECTADA
—	RED EXISTENTE ANTES DE LA DANA

PROMOTOR

GOBIERNO DE ESPAÑA
 VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PROYECTO
 VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE. LOTE 5.

MUNICIPIO: PEDRALBA
 SISTEMA: ABASTECIMIENTO
 ACTUACIÓN: REPOSICIÓN TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADAS



ESCALA
 1:2.000
 Numérica Gráfica Original UNE A-3

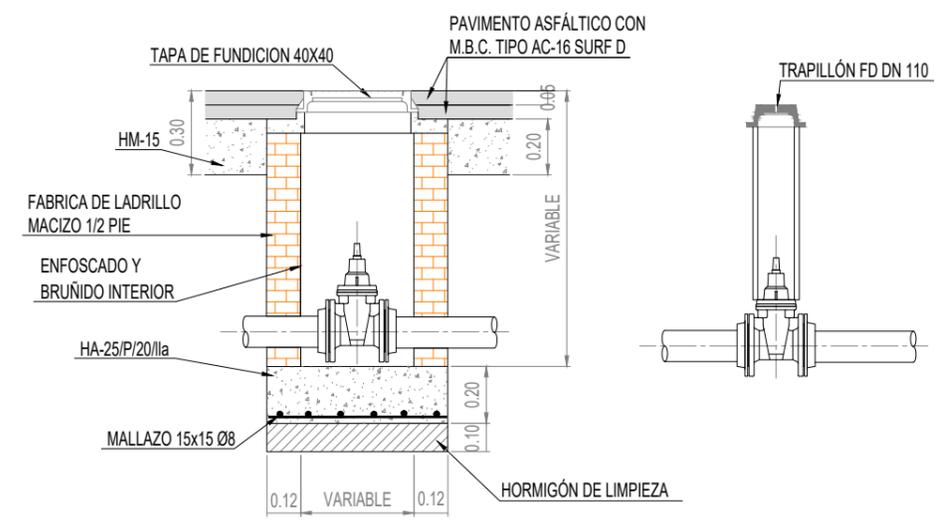
FECHA
 MARZO 2025

TITULO DEL PLANO
 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES
 REPOSICIÓN TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADAS

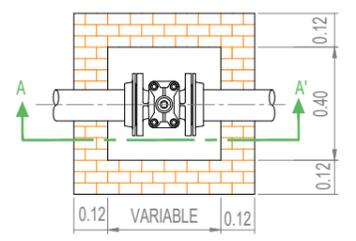
Sistemas ETRS89 UTM 30N
 NOMBRE DEL PLANO
 P1932-SR-PCT-P01_V02
 Nº PLANO 2.3
 Nº HOJA 1 de 3

VÁLVULA DE CIERRE
ESCALA 1:25

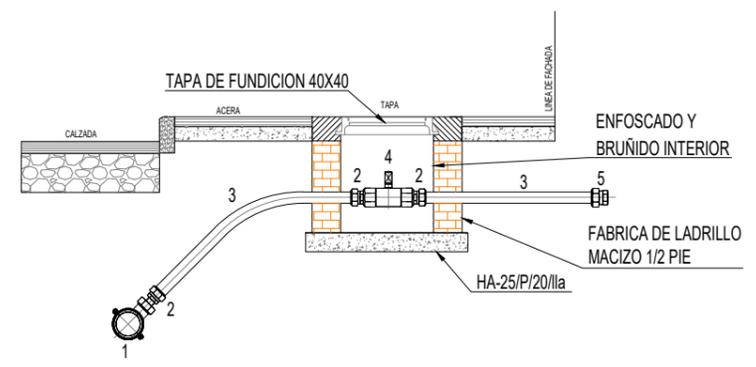
SECCION A-A'



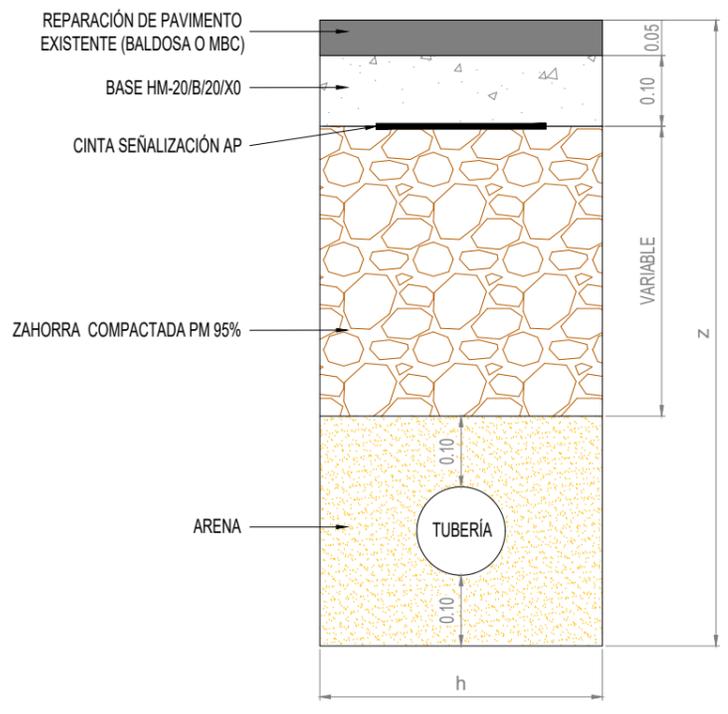
PLANTA



INSTALACIÓN DE ACOMETIDA
ESCALA 1:25



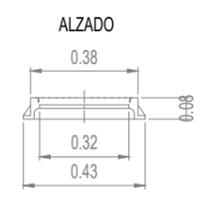
- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIETILENO Ø 80 mm. (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA



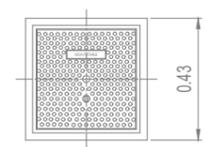
TABLA

DIÁMETRO	ANCHO (h)	PROFUNDIDAD (z)
75<Ø<100	0.40 m	1.00 m
150<Ø<400	0.60 m	1.20 m

PORTILLA CUADRADA 40x40

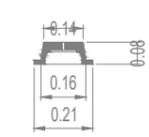


PLANTA

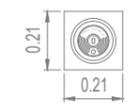


TRAPILLÓN

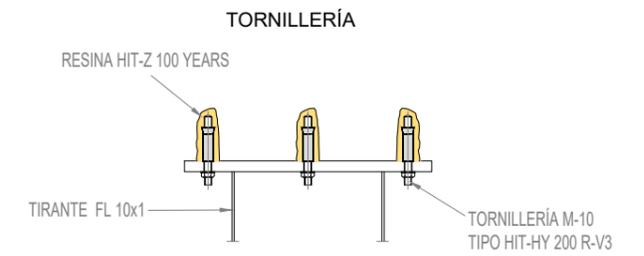
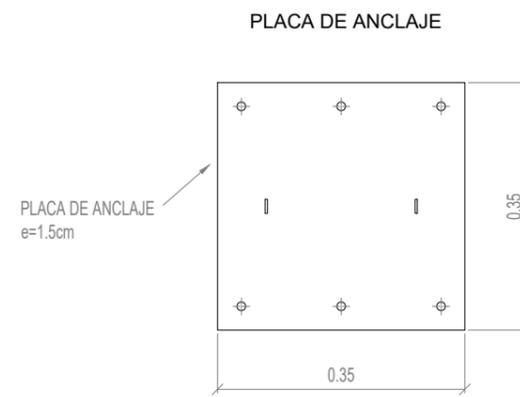
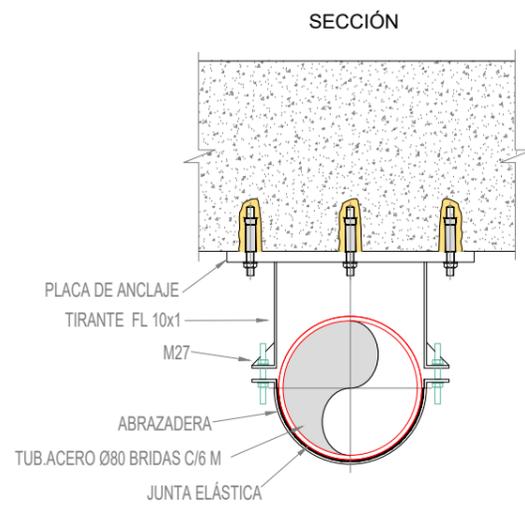
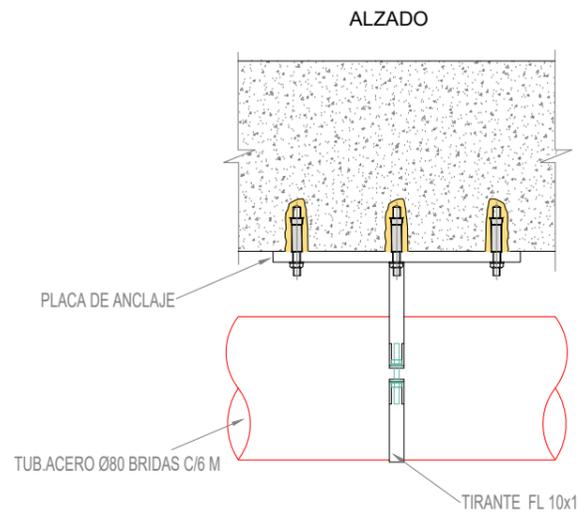
SECCIÓN



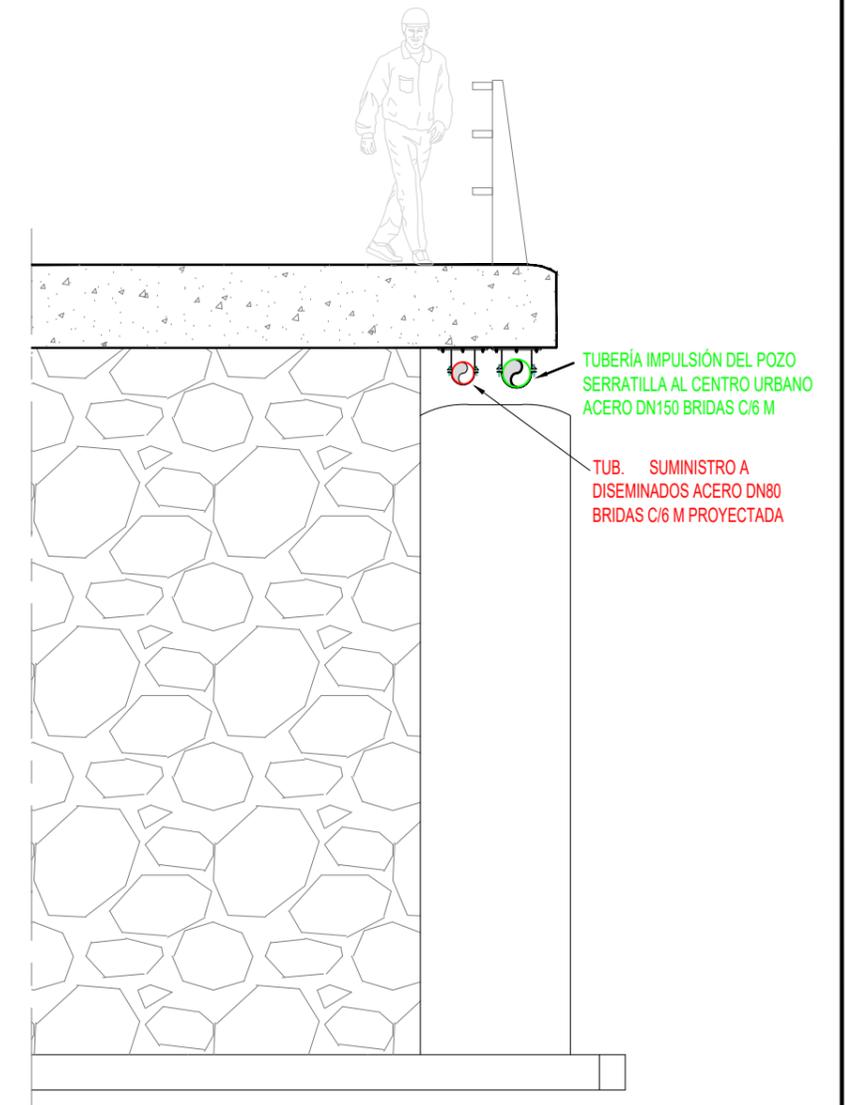
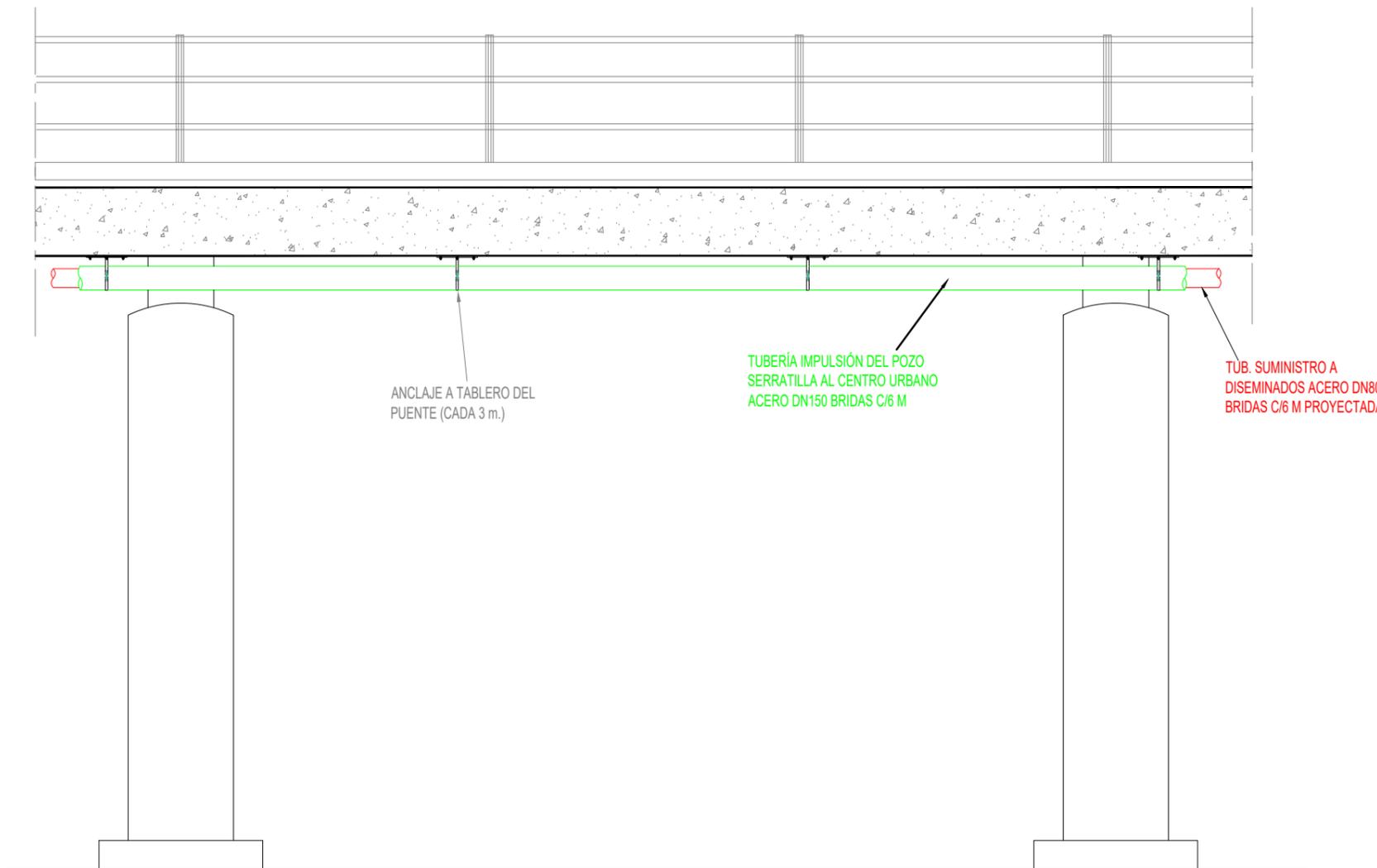
PLANTA

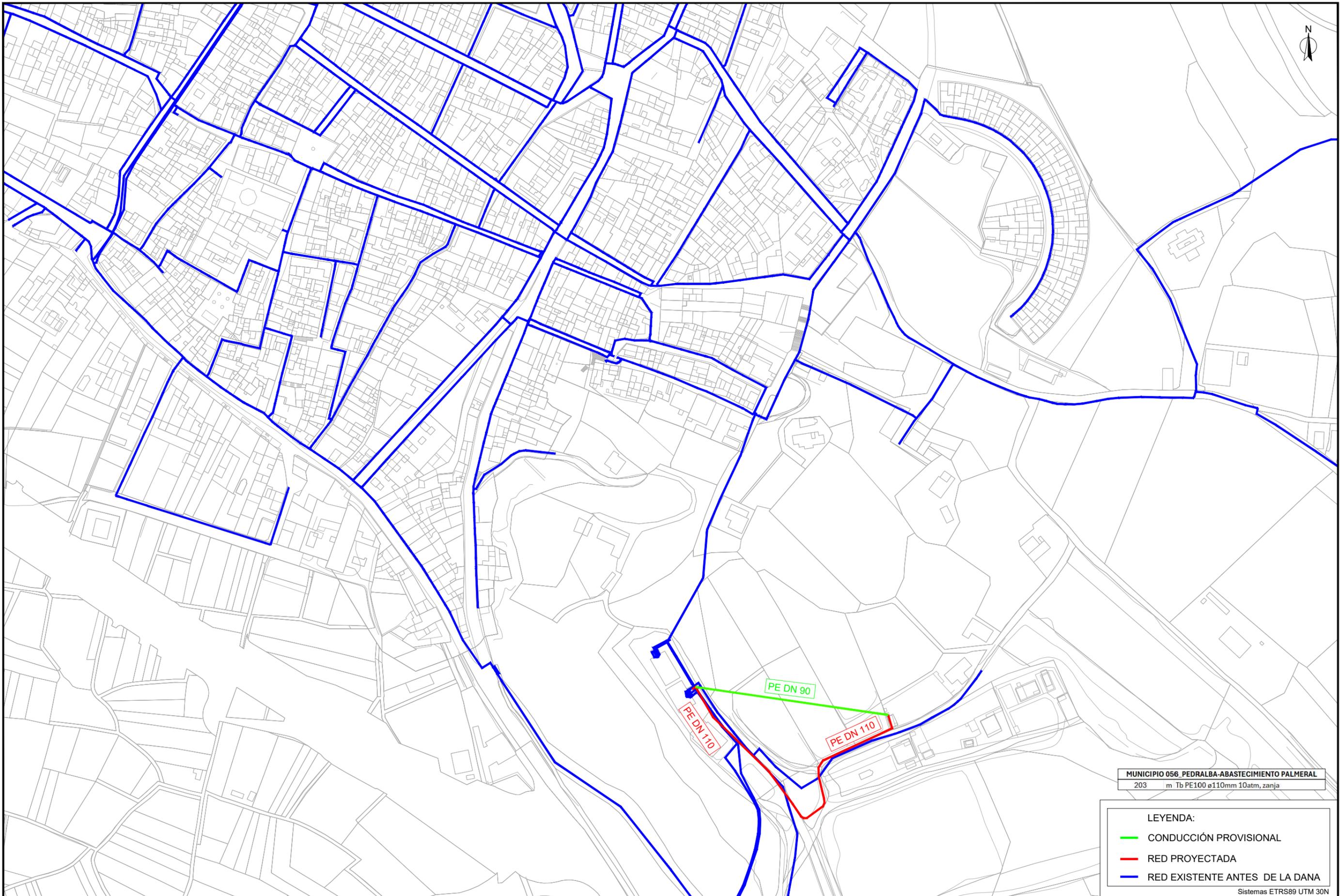


DETALLE ESTRUCTURA METÁLICA
Escala 1:10



DETALLE SUJECCIÓN A PUENTE
Escala 1:50





MUNICIPIO 056 PEDRALBA-ABASTECIMIENTO PALMERAL
 203 m Tb PE100 ø110mm 10atm, zanja

- LEYENDA:
- CONDUCCIÓN PROVISIONAL
 - RED PROYECTADA
 - RED EXISTENTE ANTES DE LA DANA

Sistemas ETRS89 UTM 30N

PROMOTOR



GOBIERNO DE ESPAÑA
 VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PROYECTO
 VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE. LOTE 5.

MUNICIPIO: PEDRALBA
 SISTEMA: ABASTECIMIENTO
 ACTUACIÓN: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA

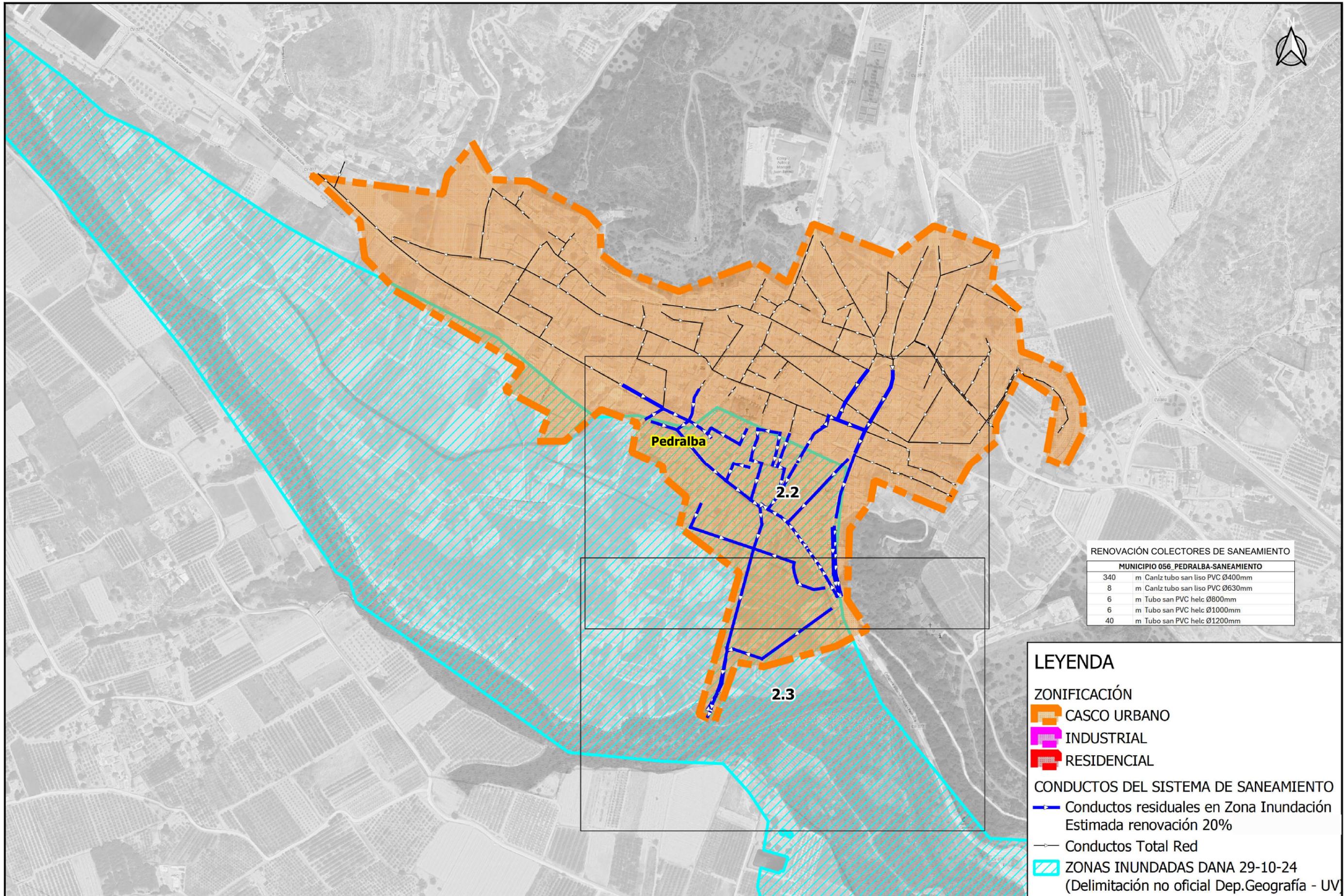


ESCALA
 INDICADAS
 Numérica Gráfica Original UNE A-3

FECHA
 MARZO 2025

TITULO DEL PLANO
 PLANTA GENERAL DE ACTUACIONES CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA

NOMBRE DEL PLANO
 P1932-SR-PCT-P01_V02
 Nº PLANO 2.4
 Nº HOJA 1 de 1



RENOVACIÓN COLECTORES DE SANEAMIENTO

MUNICIPIO 056 PEDRALBA-SANEAMIENTO	
340	m Canlz tubo san liso PVC Ø400mm
8	m Canlz tubo san liso PVC Ø630mm
6	m Tubo san PVC helc Ø800mm
6	m Tubo san PVC helc Ø1000mm
40	m Tubo san PVC helc Ø1200mm

LEYENDA

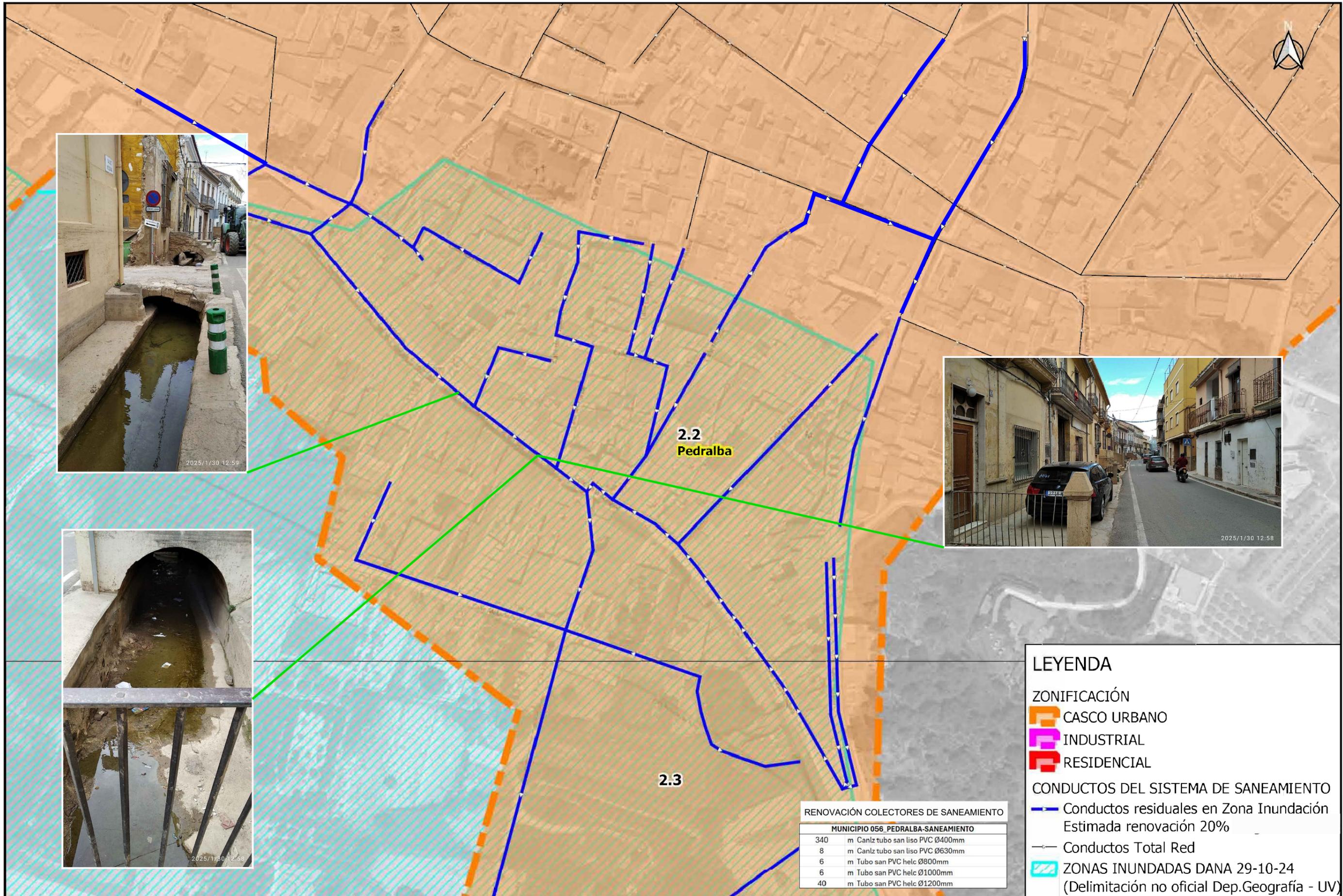
ZONIFICACIÓN

-  CASCO URBANO
-  INDUSTRIAL
-  RESIDENCIAL

CONDUCTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO

-  Conductos residuales en Zona Inundación Estimada renovación 20%
-  Conductos Total Red

 ZONAS INUNDADAS DANA 29-10-24 (Delimitación no oficial Dep.Geografía - UV)



2.2
Pedralba

2.3

RENOVACIÓN COLECTORES DE SANEAMIENTO	
MUNICIPIO 056 PEDRALBA-SANEAMIENTO	
340	m Canlz tubo san liso PVC Ø400mm
8	m Canlz tubo san liso PVC Ø630mm
6	m Tubo san PVC helc Ø800mm
6	m Tubo san PVC helc Ø1000mm
40	m Tubo san PVC helc Ø1200mm

LEYENDA

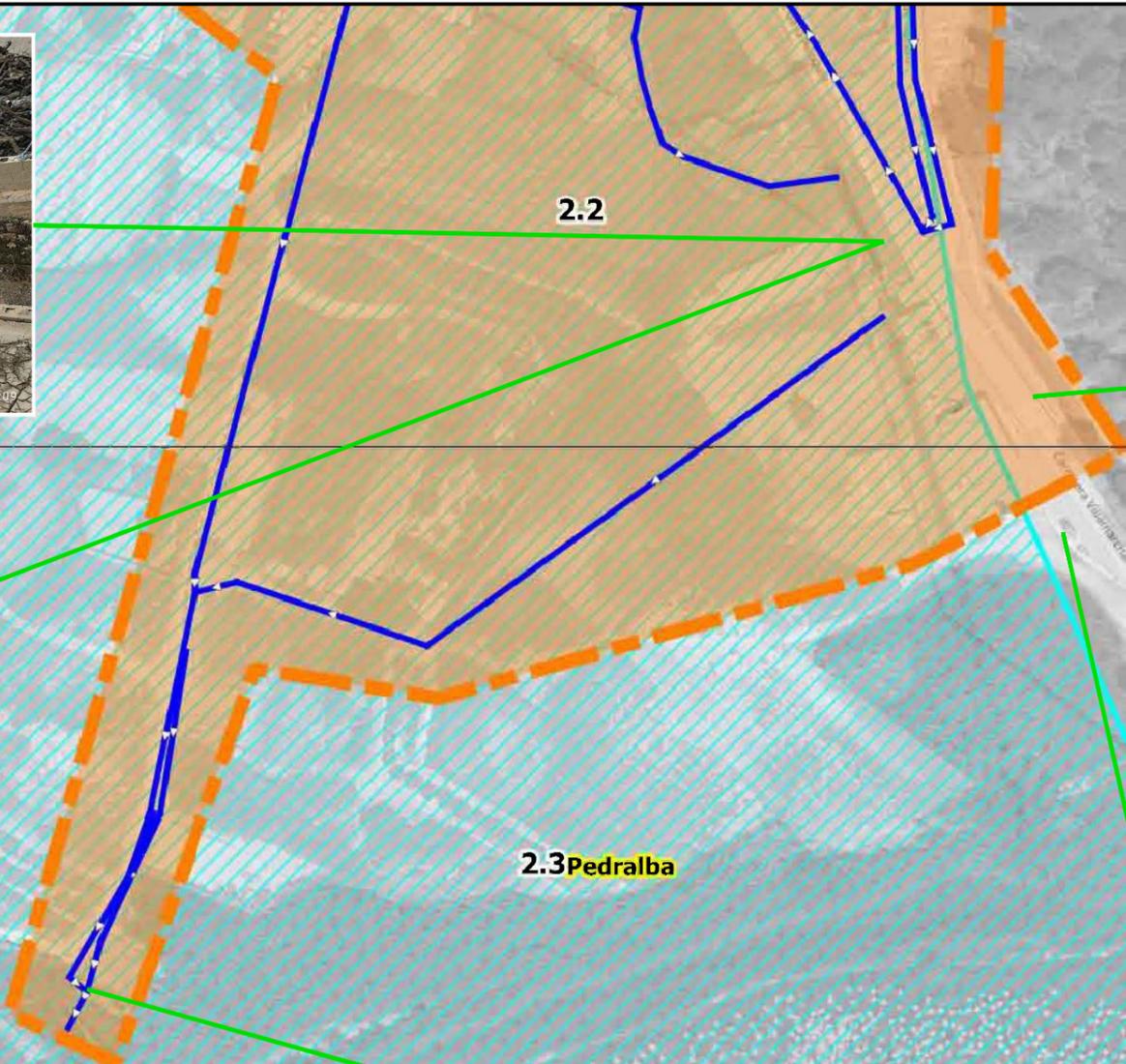
ZONIFICACIÓN

- CASCO URBANO
- INDUSTRIAL
- RESIDENCIAL

CONDUCTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO

- Conductos residuales en Zona Inundación Estimada renovación 20%
- Conductos Total Red

ZONAS INUNDADAS DANA 29-10-24
(Delimitación no oficial Dep.Geografía - UV)



LEYENDA

ZONIFICACIÓN

-  CASCO URBANO
-  INDUSTRIAL
-  RESIDENCIAL

CONDUCTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO

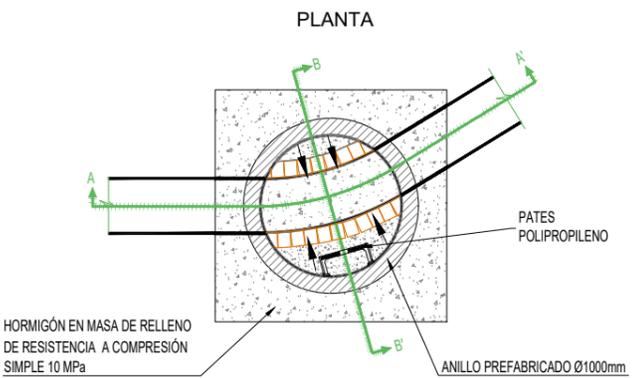
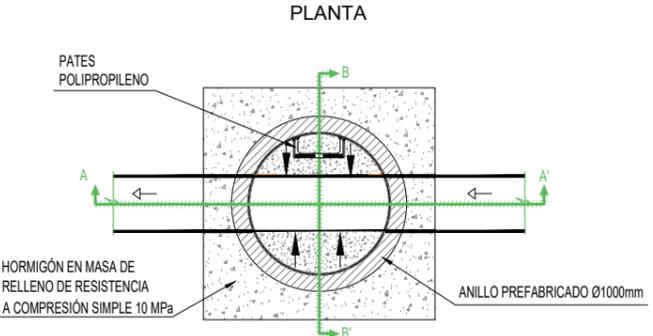
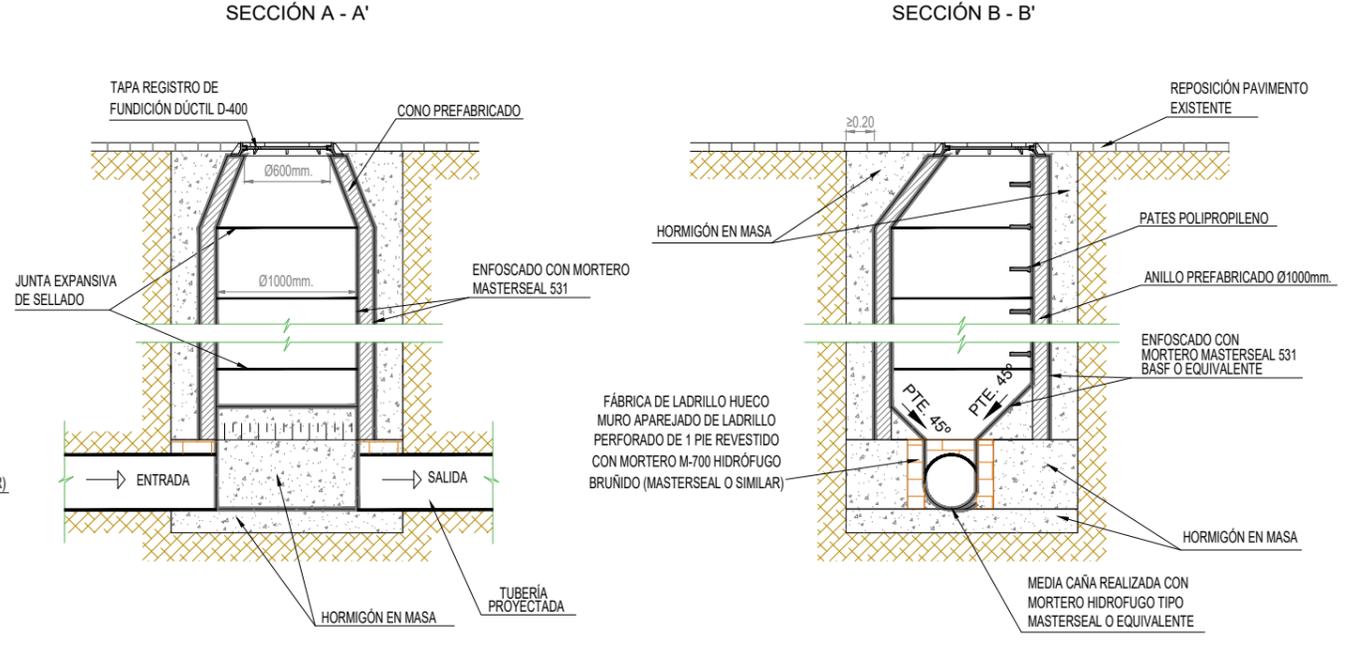
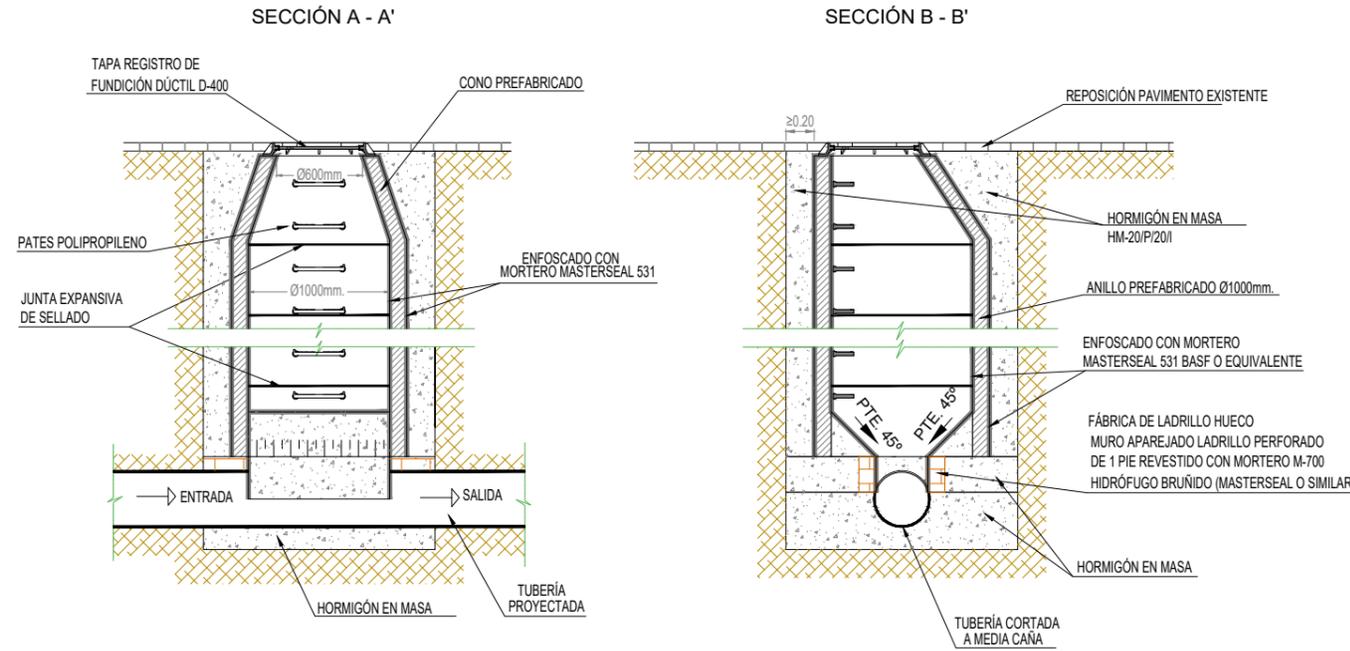
-  Conductos residuales en Zona Inundación
Estimada renovación 20%
-  Conductos Total Red
-  ZONAS INUNDADAS DANA 29-10-24
(Delimitación no oficial Dep.Geografía - UV)

RENOVACIÓN COLECTORES DE SANEAMIENTO

MUNICIPIO 056 PEDRALBA-SANEAMIENTO	
340	m Canlz tubo san liso PVC Ø400mm
8	m Canlz tubo san liso PVC Ø630mm
6	m Tubo san PVC helc Ø800mm
6	m Tubo san PVC helc Ø1000mm
40	m Tubo san PVC helc Ø1200mm

POZO DE REGISTRO PASANTE

POZO DE REGISTRO CON GIRO



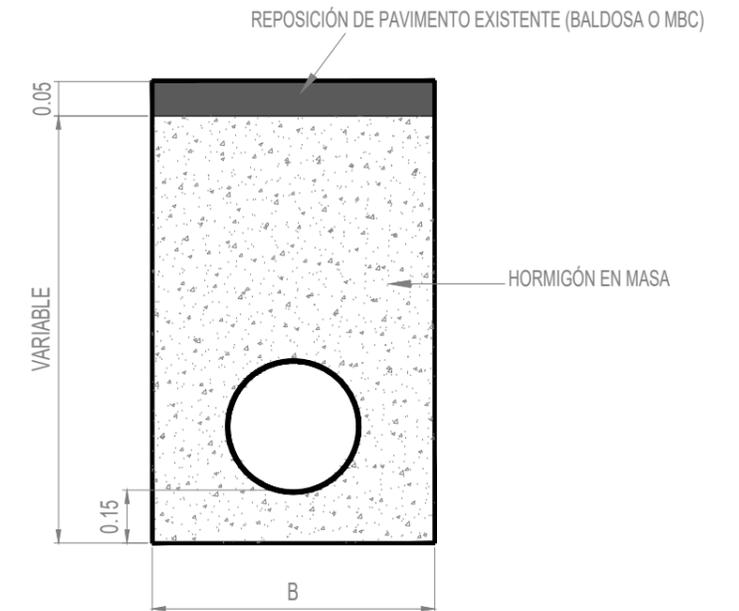
TUBERÍA PVC LISO PARED COMPACTA SN 4



D.exterior (mm)	D.interior (mm)	B (m)		C _{HM-20} (m)
		H≤3m	H>3m	
110	103	0.60	1.00	0.41
125	118	0.60	1.00	0.43
160	152	0.60	1.00	0.46
200	190	0.60	1.00	0.50
250	237	0.60	1.00	0.55
315	300	0.82	1.02	0.62
400	380	0.90	1.10	0.70
500	475	1.00	1.20	0.80
630	600	1.13	1.33	0.93
710	675	1.21	1.41	1.01

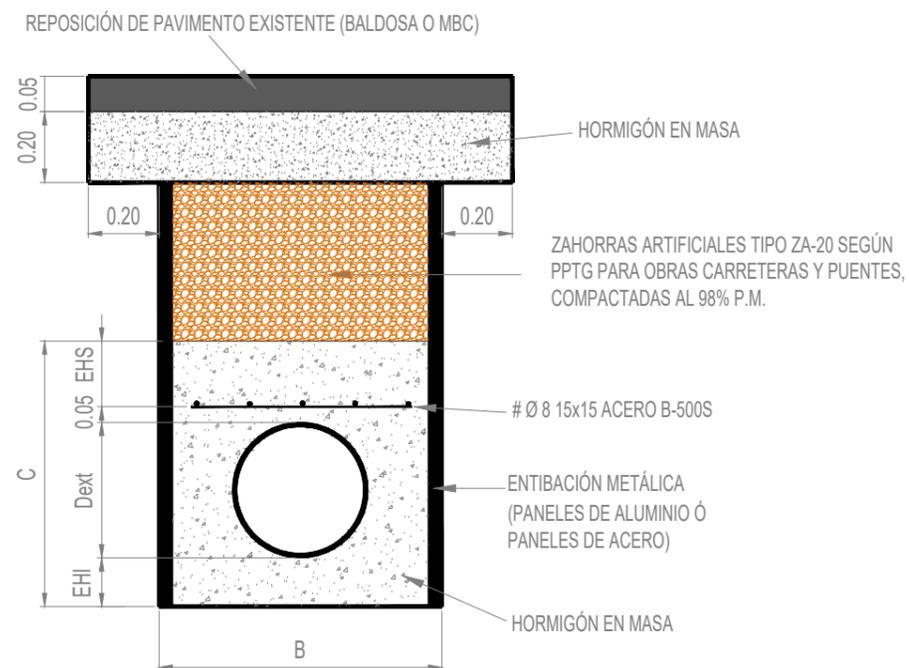
NOTA: DN= D.ext.

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y ALBAÑALES-IMBORNALES



DN (mm)	B (m)
200	0.60
250	0.60
315	0.80

ZANJA CON TUBERÍA PVC HELICOIDAL TIPO RIB-LOC



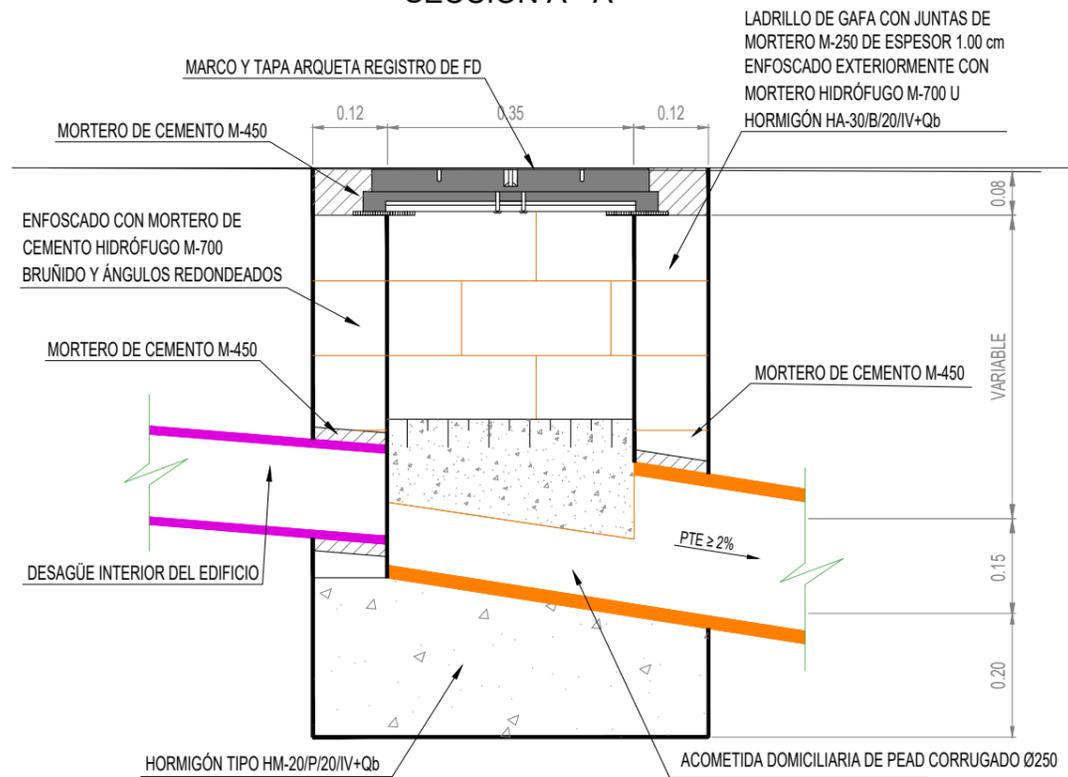
D.exterior (mm)	D.interior (mm)	B (m)		EHS (m)	EHI (m)	C _{HM-20} (m)
		H≤3m	H>3m			
800	776	1.30	1.50	0.15	0.15	1.10
900	876	1.50	1.70	0.15	0.15	1.20
1000	968	1.60	1.80	0.20	0.15	1.30
1100	1068	1.70	1.90	0.20	0.20	1.45
1200	1168	1.80	2.00	0.20	0.20	1.60
1300	1268	2.10	2.30	0.20	0.20	1.70
1400	1368	2.20	2.40	0.20	0.20	1.80
1500	1468	2.30	2.50	0.25	0.20	1.90

NOTA: DN= D.ext.

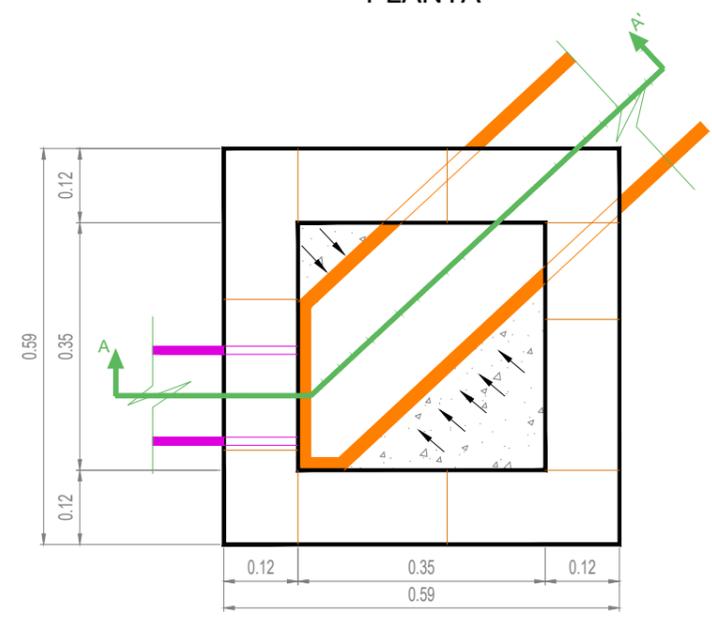
MUNICIPIO 056_PEDRALBA-SANEAMIENTO	
340	m Canlz tubo san liso PVC Ø400mm
8	m Canlz tubo san liso PVC Ø630mm
6	m Tubo san PVC helc Ø800mm
6	m Tubo san PVC helc Ø1000mm
40	m Tubo san PVC helc Ø1200mm

ACOMETIDA DOMICILIARIA

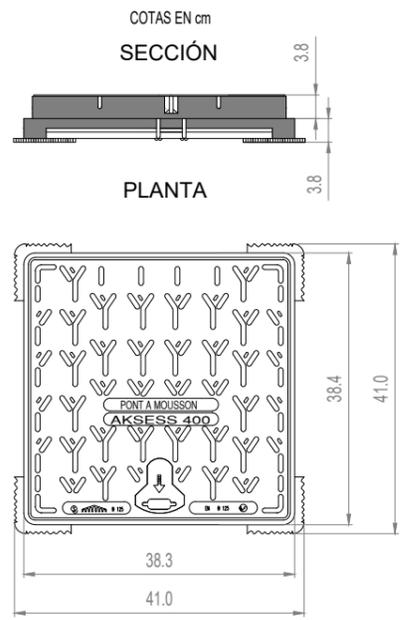
SECCIÓN A - A'



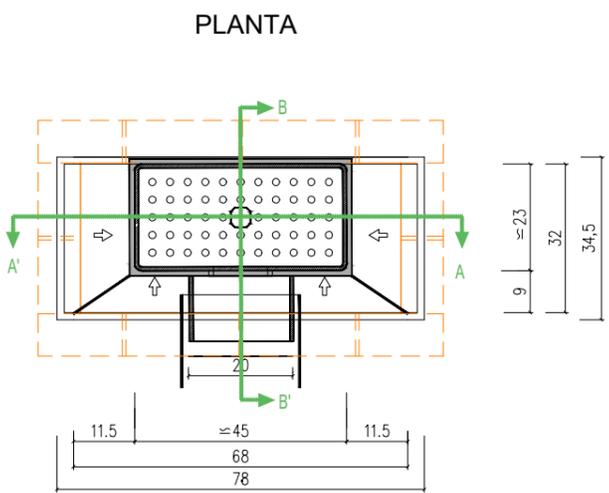
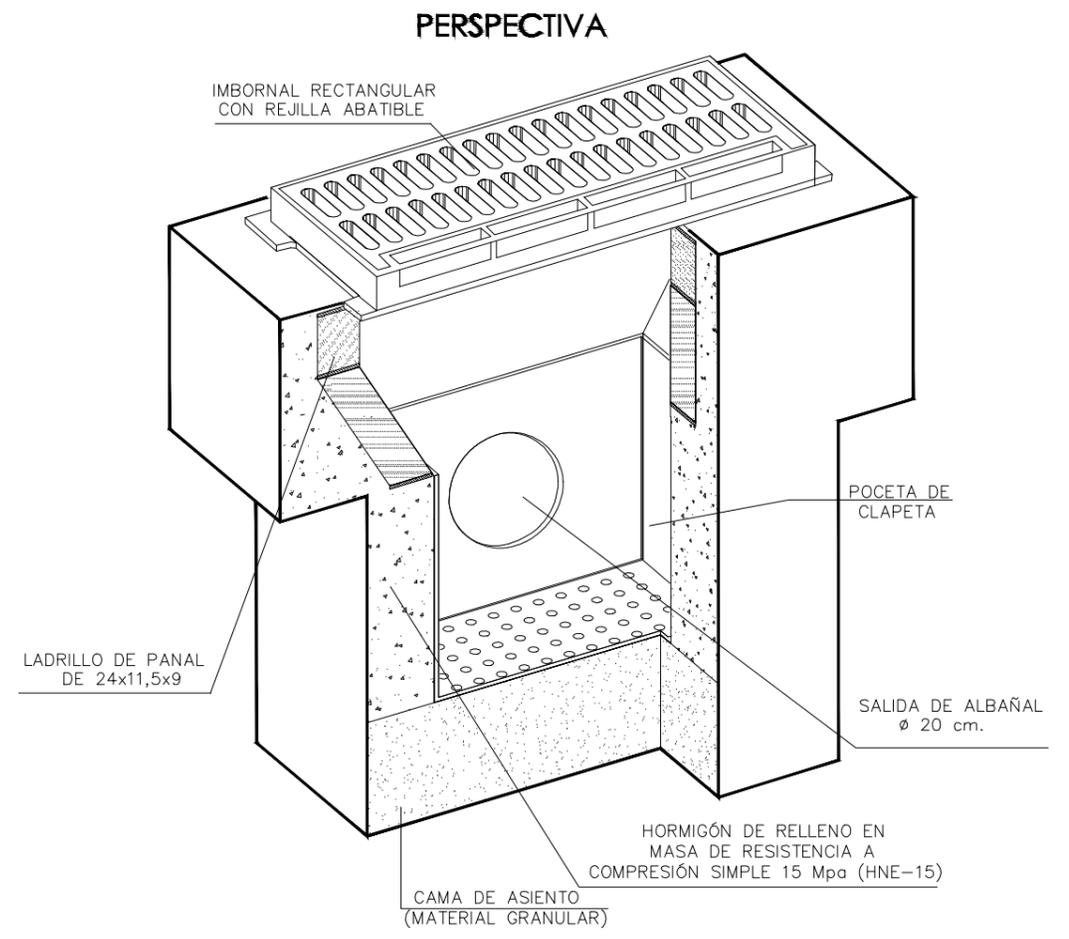
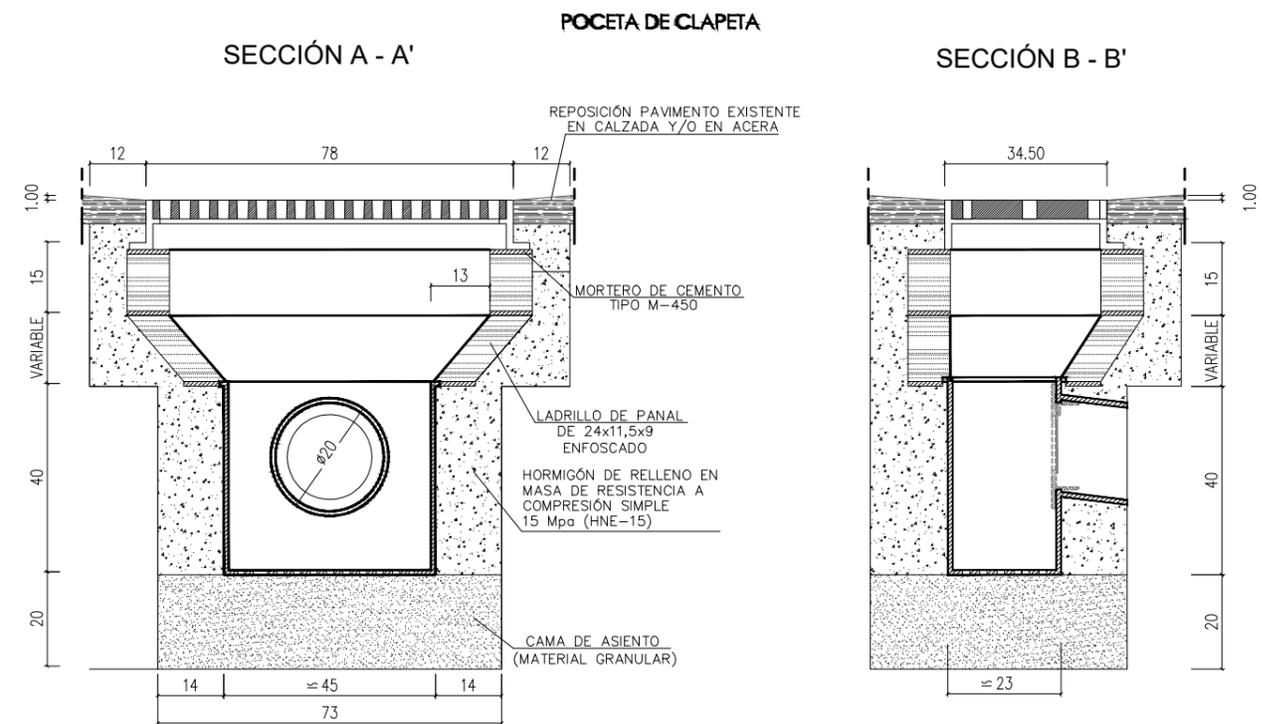
PLANTA



TAPA MODELO AKSESS 400

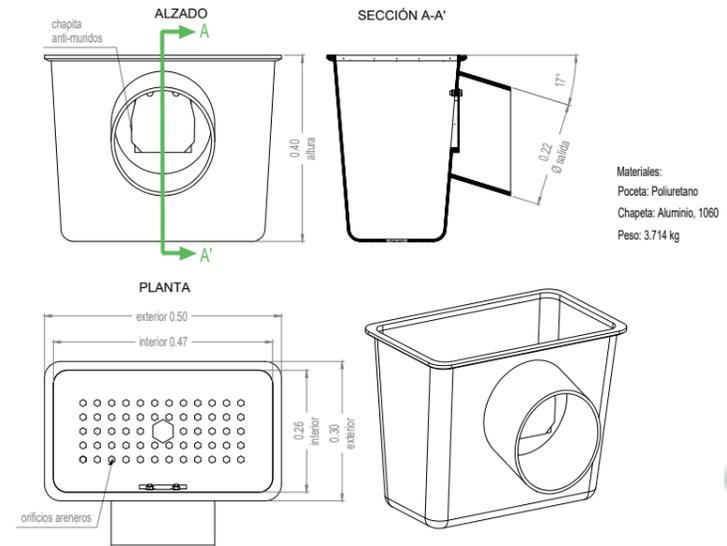


IMBORNAL RECTANGULAR DE 78 cm.



NOTA: - COTAS EN CENTÍMETROS.
- SE UTILIZARÁ CEMENTO CEM-III/A EN MORTEROS Y HORMIGONES

POCETA IMBORNAL TIPO VALENCIA AR-61



Materiales:
Poceta: Poliretano
Chapeta: Aluminio, 1060
Peso: 3.714 kg



LEYENDA:
 ACTUACIONES EN EDAR Y EBAR
 ACTUACIONES EN COLECTOR
 ACTUACIONES EN CAMINO ACCESO



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)

ANEJO Nº 4. VALORACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Trabajos ya ejecutados. Costes incurridos	1
1.2 Trabajos que están pendiente de ejecución o en ejecución	1
2. CUADRO DE PRECIOS.....	3
2.1 Precios del IVE 2024.....	4
2.2 Precios de la DGA 2025	5
2.3 Otros precios	6
3. MEDICIONES.....	7
4. VALORACIÓN	8
5. RESUMEN DE VALORACIÓN.....	9

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Trabajos ya ejecutados. Costes incurridos

Los trabajos o actuaciones que están ejecutados se valoran al coste real incurrido que el operador o ayuntamiento haya soportado. En el Anejo 1 se adjunta la documentación recibida para su cálculo.

1.2 Trabajos que están pendiente de ejecución o en ejecución

Para realizar la valoración económica de las actuaciones pendientes de ejecutar se han empleado los precios publicados por el Instituto Valenciano de la Edificación IVE para provincia de Valencia vigentes para el año 2024, así como la base de precios de la Dirección General del Agua actualizada al año 2025, si no se encontraban en la primera.

Se ha realizado una actualización de los precios por incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.

Existen, además, otros precios incluidos no existentes en las citadas bases, principalmente de equipamientos, que se han creado para este presupuesto en base a los precios de mercado, datos recabados por las gestoras, catálogos, etc.

Cabe indicar que todos los precios de partidas considerados incluyen los costes directos y se ha añadido un 6% sobre ellos referente a los costes indirectos.

En las actuaciones de obra, se ha incluido un 2% referente a la seguridad y salud durante la ejecución de las obras.

En las actuaciones de depuración se ha incluido un 3% referente a la gestión de residuos al resultar dificultoso su cálculo detallado.

Referente a la Gestión de residuos, se ha realizado su valoración mediante unidades de obra y un 3% en EDARs.

Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Si la actuación precisara la redacción de proyecto y/o la dirección de obras, se incluyen partidas para los citados honorarios, según los baremos publicados en el BOP-44-21/02/2014 para la provincia de Valencia.

La valoración adjunta consigna gastos generales y beneficio industrial ya que la mercantil EGEVASA tiene que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La valoración no consigna el IVA soportado, ya que no tiene la consideración de coste para EGEVASA (entidad empresarial), ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios.

2. CUADRO DE PRECIOS

2.1 Precios del IVE 2024

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
AMME.1aaaa	m ³	Extracción, a nivel de suelo, a cielo abierto de residuos, fangos y tierras realizada con medios manuales, incluida la carga de material y su acopio intermedio.	TREINTA Y TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	33,62
AMME.1abaa	m ³	Excavación a cielo abierto en terreno de tránsito para vaciado de sótano de hasta 3m de profundidad realizada con medios manuales, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.	TREINTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	39,43
AMME.1bbba	m ³	Excavación a cielo abierto en terreno de tránsito para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.	CUATRO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	4,99
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	CATORCE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	14,92
AMME.4aabn	m ³	Extracción, a cota superior, a cielo abierto o dentro de estructura, de residuos, fangos y tierras realizada con medios manuales, incluida la carga de material y su acopio intermedio.	CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	49,64

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
AMME22aaabb	m ²	Entibación cuajada en zanja recta, en terreno de gravas, para profundidad de excavación de 2.50 m y ancho de zanja entre 1.00 a 4.00 m, formada por paneles de acero, incluso tornillos de aletas, codales, llaves de ajuste, cascos protectores y eslingas de izado, colocada por medios mecánicos, permitiendo el paso inferior de tuberías de hasta 2.50 m de diámetro, incluyendo posterior desmontaje de la misma.	VEINTICUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	24,56
AMMR.1abbba	m ³	Suministro, extendido y compactado de suelo procedente de cantera clasificado como adecuado en zona de coronación para la formación de terraplén, extendido con un espesor no superior a 30cm, compactado hasta conseguir una densidad del 95% del Protor modificado, incluso humectación y/o desecación.	ONCE EUROS con SIETE CÉNTIMOS	11,07
AMMR.5ba	m ³	Relleno y compactación de zanja con zahorra.	VEINTICUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	24,38
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.	VEINTICUATRO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	24,57
AMMR.6dcb	m ³	Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directamente desde camión.	CIENTO SESENTA Y UN EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	161,68

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO4 según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.	DOSCIENTOS OCHO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	208,54
DDDE.2bb	m ³	Demolición de zapatas, losas y soleras de hormigón armado mediante retroexcavadora con martillo rompedor y equipo de oxicorte, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	SESENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	66,37
DDDU.9a	m	Desmontaje de valla metálica anclada a la acera o al pavimento, incluso transporte de materiales a lugar de acopio para su posible reutilización.	DOCE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	12,48
DDDV.1ab	m ³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	CINCUENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	54,36
DDDV.4a	m ²	Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	UN EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS	1,19

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
DDDV.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.	TRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	3,68
ECDL.1abbada	m ³	Losa de cimentación de hormigón armado HA-25/B/20/XC1 preparado en central, vertido directamente desde camión ,con una cuantía media de acero B 500 S de 90 kg, suministrado en jaulas y colocado en obra, incluido vertido, vibrado y curado del hormigón según Código Estructural y DB SE-C del CTE.	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	367,15
EEHE.1baaab	kg	Suministro de acero S 275JR, en perfil laminado en caliente serie IPN, IPE, HEB, HEA, HEM, UPN, UPE, U, acabado con capa de imprimación antioxidante, con montaje atornillado en estructura de acero, incluso parte proporcional de cortes, piezas especiales y despuntes, según SE-A del CTE y Código Estructural.	TRES EUROS con VEINTIÚN CÉNTIMOS	3,21
EEHM.1cbb	m ²	Encofrado a 2 caras de muro acabado visto de una altura de entre 2.6 y 3.9m, incluso desencofrado, limpieza y almacenamiento del material.	CUARENTA Y CUATRO EUROS con TRECE CÉNTIMOS	44,13

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
EEMH.1cbabjbb	m ²	Muro de hormigón de 30 cm de espesor acabado visto, armado con una cuantía de acero B500S de 172.51 kg/m ³ (equivalente a 54.34 kg/m ²) dispuesto en barras verticales Ø20 c/20 cm y horizontales Ø20 c/20 cm en sus dos caras, hormigonado mediante cubilote con hormigón HA-30/B/20/X0, incluido el encofrado metálico, el vertido, vibrado y curado del hormigón, y el desencofrado, según Código Estructural.	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS	246,04
EERA.1baaab	kg	Suministro de acero S 275JR, en perfil laminado en caliente serie IPN, IPE, HEB, HEA, HEM, UPN, UPE, U, acabado con capa de imprimación antioxidante, con montaje atornillado en celosías y cerchas de acero, incluso parte proporcional de cortes, piezas especiales y despuntes, según SE-A del CTE y Código Estructural.	CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	4,69
EERA.1caaabaN	kg	Suministro de acero inoxidable AISI-316, con montaje soldado en pequeñas estructuras, incluso parte proporcional de cortes, piezas especiales y despuntes, según SE-A del CTE y Código Estructural.	DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	18,83

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
EFFC.1bdfa	m ²	Fábrica para revestir, de 11.5cm de espesor, realizada con ladrillos cerámicos perforados de 24x11.5x9cm, aparejados a soga y recibidos con mortero de cemento M-5, con juntas de 1cm de espesor, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, considerando un 3% de pérdidas y un 20% de mermas de mortero, según DB SE-F del CTE.	CUARENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	44,52
EIFA.1dgb	u	Acometida en conducciones generales de PE de 200mm de diámetro, compuesta por collarín, machón doble, llave de esfera, manguito de rosca macho, quince metros de tubo de polietileno baja densidad de 40mm de diámetro y 10 atmósferas de presión y llave de entrada acometida individual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforado de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormigón, para uso no estructural y con una resistencia característica de 15N/mm ² , con orificio sumidero, excavación de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin reposición de pavimento, totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento.	MIL VEINTISIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	1.027,24

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
EIFN.1faaaabb	m	Suministro e instalación de tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 150 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana, medios auxiliares y pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Instalada en zanja en obra en zona urbana y actuación de entidad pequeña.	OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	87,51
EIFN.5cbd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 90mm de diámetro nominal y 10 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.	DIECISIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	17,42
EIFN.5dbd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 110mm de diámetro nominal y 10 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.	VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	24,67

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
EIFN.5gcd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 160mm de diámetro nominal y 16 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.	SESENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	63,95
EIFN.8aaaaab	m	Suministro e instalación de tubería de acero de diámetro nominal DN 80 mm, acero L235, con revestimiento apta para el contacto con agua para consumo humano.	CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	176,15
EIFN.8aaaabb	m	Suministro e instalación de tubería de acero de diámetro nominal DN 150 mm, acero L235, con revestimiento apta para el contacto con agua para consumo humano.	CIENTO SESENTA EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	160,55
EIFN16an	m	Coste de ejecución de tubería colgada de tablero de puente y medios necesarios para trabajar desde el tablero. Comprende el anclaje de la tubería mediante uniones conectadas al tablero, inyectadas con resina. Trabajos mediante plataforma elevadora inversa de actuación en tableros.	NOVENTA Y SEIS EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	96,09

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
EIFV.1ada	u	Válvula compuerta de cierre elástico, brida husillo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 80mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.	TRESCIENTOS TRES EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS	303,82
EIFV.1aea	u	Válvula compuerta de cierre elástico, brida husillo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 100mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	362,92
EIFV.1bga	u	Válvula compuerta de cierre elástico, husillo exterior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 150mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.	MIL CIENTO DOS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	1.102,91
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición ductil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.		

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	295,66
EISA10aajeb	u	Pozo de registro circular de elementos prefabricados de hormigón en masa de 1.00 m de diámetro interior y de 2.50 m de altura útil interior, ejecutado sobre solera de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 20 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, base prefabricada de hormigón en masa con 2 entradas para conexión elástica de colectores de hasta 630 mm, anillo prefabricado con unión machihembrada y junta de goma de 100 cm de altura, remate superior con cono asimétrico para formación de brocal de pozo, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	1.628,84
EISA10bbpeb	u	Pozo de registro circular de elementos prefabricados de hormigón armado de 1.20 m de diámetro interior y de 3.10 m de altura útil interior, ejecutado sobre solera de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 20 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, base prefabricada de hormigón armado con 2 entradas para conexión elástica de colectores de hasta 630 mm, anillos prefabricados con unión machihembrada y junta de goma de 30 cm y 100 cm de altura, remate superior con cono asimétrico para formación de brocal de pozo, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.		

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			DOS MIL TREINTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	2.034,91
EISA15ab	u	Sumidero-imbornal sifónico en calzada, construido con sumidero prefabricado de fundición dúctil de 565x305x570 mm, sobre cama de asiento de material granular de 20 cm de espesor, relleno de hormigón HNE-15/B/20, reja con marco abatible realizada en fundición dúctil, clase D-400, revestida con pintura asfáltica negra y superficie antideslizante, enrasada al pavimento, incluso conexión a acometida y relleno del trasdós, sin incluir la excavación.	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	342,44
EISZ.5aca	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 250mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	TREINTA Y SEIS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	36,10

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
EISZ.5aea	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 400mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	SETENTA Y OCHO EUROS con VEINTIÚN CÉNTIMOS	78,21
EISZ.5aga	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 630mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS con UN CÉNTIMOS	183,01
EISZ.9i	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 800mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.	NOVENTA Y TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	93,60

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
EISZ.9k	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 1000mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.	CIENTO TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	133,77
EISZ.9m	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 1200mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.	CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	173,35
EMLC.1ca	m	Cercado de 200cm de altura realizado con malla metálica de simple torsión galvanizada y postes de tubo de diámetro 40mm de acero galvanizado dispuestos cada 3.0m, incluso replanteo, recibido de los postes y parte proporcional de los soportes rigidizadores con mortero de cemento, nivelación y aplomado de los mismos, colocación y tensado de la malla , mermas y despuntes.	VEINTISÉIS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	26,40
ERPS.1a	m ²	Tratamiento polimérico hidrófobo bicomponente de altas prestaciones, aplicado en dos capas sobre superficie interior, con una dotación de producto de 180 g/m2.capa, para la obtención de un paramento hidrófobo, resistente al manchado, y a los rayos UV. Comportamiento al fuego según EN 13501-1 nocombustible A2-s1, d0. Resistente a desinfectantes según evaluación TÜV-Süd y permite estar en contacto con alimentos. Incluso preparación de la superficie, totalmente acabada y curado posterior.	QUINCE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	15,84

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
ERPS.2a	m ²	Revestimiento de alto rendimiento sobre estructuras de acero y hormigón en plantas industriales, puentes, depósitos, tuberías y otras áreas sujetas a humedad, condensaciones, ambientes marinos y otros, con buena resistencia a las salpicaduras, derrames, vapores de ácidos, álcalis, disolventes, agua dulce y salada, de aplicación con pistola airless o convencional, brocha o rodillo, y con un rendimiento de 7m ² /l.	CINCO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS	5,81
ETR.PE.01	mes	Parte proporcional mensual de suministro e instalación provisional, durante las labores de adecuación de las instalaciones actuales, de estación de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo OXIREX 500 D3.5 o similar mediante un sistema de aireación prolongada, fabricado en plástico reforzado con fibra de vidrio (GRP), en formato horizontal para instalación en superficie. Con capacidad de tratamiento para 500 usuarios, incluye conexiones eléctricas e hidráulicas provisionales, transporte, puesta en marcha, consumibles mensuales y posterior desmontaje y retirada una vez finalizado su servicio.	OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS	822,00
GRAD.1a	m ³	Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demolición.	CIENTO OCHENTA EUROS	180,00

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
GRAD.5aaa	u	Carga y transporte de hasta 20 metros lineales de canalización de fibrocemento con amianto encapsulada, con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER), en camión grúa de 2 m3 y 3.5 t realizado por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD 833/1988, RD 952/1997, la Ley nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana.	OCHENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	87,69
GRAO.2a	m	Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro realizada empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.	ONCE EUROS con VEINTITRÉS CÉNTIMOS	11,23
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	DOCE EUROS	12,00

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	DIECIOCHO EUROS	18,00
GRNT.1ha	m ³	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m ³ en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	CERO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	0,83
GRNT.1ja	m ³	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m ³ en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	CERO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	0,83
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m ³ en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	UN EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	1,32
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m ³ en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	UN EUROS con SEIS CÉNTIMOS	1,06

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	CINCO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	5,85
GRPT.1aa	u	Carga y transporte de hasta 8 bidones de 200 litros paletizados -ó 2 contenedores de 1 m3- con residuos de construcción y demolición peligrosos en camión grúa de 3.5 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según la normativa vigente.	SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	67,59
GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	TRES EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	3,18
GRTT.1aa	m3	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.	CERO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	0,83
GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.		

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			CERO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	0,59
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	CINCO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	5,85
UPCB.1db	m	Bordillo de hormigón doble capa de 25x15cm recibido sobre lecho de hormigón HNE-15N, incluido el rejuntado con mortero de cemento y limpieza, sin incluir la excavación.	TREINTA Y UN EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	31,18
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	TREINTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	34,59
UPCM.1acacbbaa	t	Suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF B50/70 D con árido calizo y una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla, sin incluir el transporte de la mezcla, para un tonelaje de aplicación de entre 600 y 1000 t/día.	OCHENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	83,20
UPCM.1acacceaa	t	Suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF B50/70 S con árido calizo y una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla, sin incluir el transporte de la mezcla, para un tonelaje de aplicación <150 t/día.	OCHENTA Y CUATRO EUROS con	84,54

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
UPCM.1adcccbaa	t	Suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE B50/70 S con árido calizo y una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla, sin incluir el transporte de la mezcla, para un tonelaje de aplicación de entre 600 y 1000 t/día.	OCHENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	86,56
UPCM.7acbbcae	m2	Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	CATORCE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	14,85
UPCR.1aa	m2	Riego de adherencia realizado con emulsión asfáltica tipo C60B3 ADH con una dotación de 0.50kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.	CERO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	0,48
UPCR.2a	m2	Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.	UN EUROS con CINCO CÉNTIMOS	1,05
UPPI.2gbb	m2	Firme constituido por: 0.05 m de Mezcla bituminosa Densa en rodadura. 0.05 m de Mezcla bituminosa Semidensa en capa base. 0.3 m de Zahorra artificial.		

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			CUARENTA EUROS con SIETE CÉNTIMOS	40,07
USVZ.1aba	m	Barandilla de 1.00 m de altura formada por pilastras cada 1,5 m, pasamanos y perfil inferior a modo de bastidor con verticales intermedios, realiza con perfiles metálicos huecos de acero inoxidable , incluso piezas especiales, placa de anclaje y anclajes mecánicos de acero inoxidable, totalmente instalada lista para su puesta en servicio.	CUATROCIENTOS UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	401,79

2.2 Precios de la DGA 2025

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
E050100001	m	Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.	CUARENTA Y DOS EUROS	42,00
E050100002	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo	CATORCE EUROS con VEINTISÉIS CÉNTIMOS	14,26
E050100003	m	Limpieza de colector de 500-1000 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo	VEINTICINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	25,20
E050100004	m	Inspección mediante cámara de colector hasta 500 mm, incluido el informe de la inspección realizada.	SEIS EUROS	6,00
E050100005	m	Inspección mediante cámara de colector 500-1000 mm, incluido el informe de la inspección realizada.	NUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	9,60



Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
05.02.00001	m	Mantenimiento provisional del servicio de agua potable durante la ejecución de las actuaciones por metro de conducción	TREINTA Y TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	33,60
05.02.00002	m	Mantenimiento provisional del servicio de alcantarillado en el periodo de corte por ejecución de las obras, por metro de conducción	CIENTO DOS EUROS	102,00

2.3 Otros precios

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NBENIND_PED02	u	Beneficio industrial (6%)	QUINIENOS DIECINUEVE EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	519,62
NBENIND_PED03	u	Beneficio industrial (6%)	TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	3.837,61
NBENIND_PED04	u	Beneficio industrial (6%)	DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	19.808,66
NBENIND_PED05	u	Beneficio industrial (6%)	QUINCE MIL QUINIENOS CUARENTA Y SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS	15.546,06
NBENIND_PED07	u	Beneficio industrial (6%)	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS	33.419,19
NBENIND_PED08	u	Beneficio industrial (6%)	TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	39.366,47
NCOIN.PED.AB	u	Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de abastecimiento de PEDRALBA. Costes incurridos	CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	114.826,57
NCOIN.PED.SA	u	Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de saneamiento de PEDRALBA. Costes incurridos	SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	6.822,55
NCOIN.PEDDEP.SA	u	Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de depuración de PEDRALBA. Costes incurridos	TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS	32.392,58
NDIROBRAa_PED00		Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 25.000 euros. (5,52%)	QUINIENOS SESENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	568,88

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NDIROBRAf_PED04		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 440.000 euros. (3,80%)	CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS con TRECE CÉNTIMOS	14.929,13
NDIROBRAf_PED05		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 220.000 euros. (4,14%)	ONCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	11.716,54
NDIROBRAG_PED07		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,45%)	VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con OCHO CÉNTIMOS	22.867,08
NDIROBRAG_PED08		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,45%)	VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	26.936,51
NDOBRAd	u	Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 110.000 euros. (4,49%)	TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	3.417,46
NEEM.PE.01	u	Bomba entrada nº 1 FLYGT 6020-180-0035R DN100 CONCEPTOR	OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	8.220,61
NEEM.PE.02	u	Rototamiz NOCHE Y DIA N.D./T2 4050 (105m ³)	OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS	8.476,00
NEEM.PE.04	u	Bomba de drenaje ABS AS0830	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS	1.480,00
NEEM.PE.06	u	Equipo ultravioleta WEDECO LBX	CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS	47.420,00

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NEEM.PE.07	u	Equipo de 59 difusores de aireación BARMATEC 12"	MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS	1.504,00
NEEM.PE.09	u	<p>Renovación de envolvente de cuadro eléctrico de bombeo periférico EBAR periférica de Pedralba.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envolvente mural de acero descarbonizado de una puerta de dimensiones 1000x600x300mm con grado de protección IP66 e IK10. Incluye placa de montaje. Totalmente adaptado para la entrada y salida de cables y para la inserción de elementos de mando y visualización. - Renovación de interruptor automático general de caja moldeada. 4P, intensidad nominal y capacidad de corte adecuadas a instalación. - Renovación de descargador de sobretensiones. - Renovación de circuito de alimentación (guardamotors, contactores, magnetotérmicos, diferenciales) de 3 bombas. - Renovación de circuito de mando y maniobra (transformador de mando, contactores, relés auxiliares) - Renovación de circuito de servicios auxiliares (magnetotérmicos, diferenciales, termostatos, luminarias, tomacorrientes, ventiladores. - Renovación de borneros y cableado afectado. - Renovación de conectores, material de anclaje, accesorios, carriles DIN, prensaestopas y resto de equipamiento hardware afectado. 	CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	14.448,67
NEEM.PE.10	u	CABLE PARA LA INTERCONEXIÓN DESDE CUADRO HASTA EQUIPOS.	CINCO MIL EUROS	5.000,00
NEEM.PE.10N	u	Sonda de medida de porcentaje de oxígeno disuelto de Hach-Lange o similar.		

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	1.624,66
NEEM.PE.11N	u	SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALIVIOS BASADO EN TECNOLOGÍA MICROCOM PARA COMUNICACIÓN CON SCADA NEXUS.	DOS MIL VEINTIDÓS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	2.022,51
NEEM.pe.15	u	Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos equipos mecánicos y eléctricos. Incluye desmontaje y retirada de antiguo equipamiento.	CINCUENTA MIL CUARENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	50.047,80
NEEMEPE.25	u	Retirada y desmantelamiento de equipos mecánicos y eléctricos dañadosRetirada de equipos y elementos dañados i/gr. Incluye su carg ay transporte a gestor autorizado y su gestión.	SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS	6.896,00
NGASGEN_PED02	u	Gastos generales (13%)	MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	1.125,84
NGASGEN_PED03	u	Gastos generales (13%)	OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS	8.314,82
NGASGEN_PED04	u	Gastos generales (13%)	CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	42.918,76
NGASGEN_PED05	u	Gastos generales (13%)	TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS	33.683,12
NGASGEN_PED07	u	Gastos generales (13%)	SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS	72.408,25
NGASGEN_PED08	u	Gastos generales (13%)	OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con DOS CÉNTIMOS	85.294,02

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NGR_peG03	u	Gestión de residuos en reconstrucción y acondicionamiento de EDAR (3%)	DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS EUROS con TRES CÉNTIMOS	17.032,03
NIM.BAL.PE.01	PA	Partida alzada a justificar para la impermeabilización de la balsa de afino mediante una capa de arena de 10cm, geotextil de 500gr/m2 y lámina de PEHD de espesor de 1,5mm. Incluye todos los costes operacionales y limpieza de la misma.	SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS	75.533,00
NIMP_PE_AB_01	u	Adicional liquidación obras (10%)	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	787,30
NIMP_PE_AB_02	u	Adicional liquidación obras (10%)	TREINTA MIL TRECE EUROS con DOCE CÉNTIMOS	30.013,12
NIMP_PE_AB_03	u	Adicional liquidación obras (10%)	VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS	23.554,63
NIMP_PE_AB_04	u	Adicional liquidación obras (10%)	CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	5.814,56
NIMP_PE_DE_01	u	Adicional liquidación obras (10%)	CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	59.646,17
NIMP_PE_SA_01	u	Adicional liquidación obras (10%)	CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	50.635,14
NLIN.EL.PE.01	PA	Reacondicionamiento de instalación eléctrica por deterioro o derribo de las líneas eléctricas hasta Centro de Transformación y reposición de líneas eléctricas de alimentación a equipos desde CCM con excavación, tubería de protección, relleno de arena y zahorras, tendido de cables y conexiones		

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
			TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS	34.650,00
NPEAL.01	u	Soplantes en sustitución de las deterioradas		
			TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS	35.990,00
NRE.ED.PE.01	m2	Rehabilitación de edificios auxiliares con afectación muy baja, incluida la extracción manual de fango, reparaciones en albañilería, carpintería y pinturas.		
			CIENTO CINCUENTA EUROS	150,00
NRE.EQ.PE.01	u	Reposición de equipos auxiliares y pequeña maquinaria y herramientas para el mantenimiento de le EDAR		
			CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS	4.280,00
NRE.JA.PE.01	u	Reposición de elementos de jardinería afectada a un estado similar al anterior a las lluvias.		
			DOS MIL QUINIENTOS EUROS	2.500,00
NREDPROY a _PED02		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 25.000 euros. (6,30%)		
			SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con VEINTISÉIS CÉNTIMOS	649,26
NREDPROY f _PED04		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 440.000 euros. (4,24%)		
			DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	16.657,76
NREDPROY f _PED05		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 220.000 euros. (4,62%)		
			TRECE MIL SETENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	13.073,20
NREDPROY g _PED07		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,85%)		
			VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	25.518,34

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NREDPROYg_PED08		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,85%)	TREINTA MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS	30.059,58
NRPROYd	u	Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 110.000 euros. (5,01%)	TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	3.813,24
NSEGSAL4	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	9.928,46
NSEGSAL_PED02	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	154,37
NSEGSAL_PED03	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	MIL CIENTO CUARENTA EUROS con ONCE CÉNTIMOS	1.140,11
NSEGSAL_PED04	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS	5.884,93
NSEGSAL_PED05	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	4.618,56
NSEGSAL_PED08	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	11.695,33
NSUS.EQU.01	u	PARTIDA CORRESPONDIENTE A MANO DE OBRA Y MEDIOS AUXILIARES PARA EL DESMONTAJE DE LA BOMBA POZO SERRETILLA	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	279,55

Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
NSUS.EQU.02	u	ELIMINACIÓN/LIMPIEZA DE INCRUSTACIONES DE CAL EN SUPERFICIE DE BOMBA MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDIOS MECÁNICOS	CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	146,40
NSUS.EQU.03	u	TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA REPARACIÓN DEL GRUPO SUMERGIDO SS 665/21 CON MOTOR FRANKLIN 6" DE POTENCIA 26-45 KW 400 V 100 HZ	SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con OCHO CÉNTIMOS	6.547,08
NSUS.EQU.04	u	PARTIDA CORRESPONDIENTE A MANO DE OBRA Y MEDIOS AUXILIARES PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA BOMBA POZO SERRETILLA	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	469,73

3. MEDICIONES

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

56 MUNICIPIO: PEDRALBA

56.01 ABASTECIMIENTO: GI (EGEVASA)

56.01.01 SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO SERRATILLA

56.01.01.01 Actuaciones iniciales

NSUS.EQU.01 u PARTIDA CORRESPONDIENTE A MANO DE OBRA Y MEDIOS AUXILIARES PARA EL DESMONTAJE DE LA BOMBA POZO SERRETILLA

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Retirada bomba pozo Serretilla	1				1,000
TOTAL u					1,000

NSUS.EQU.02 u ELIMINACIÓN/LIMPIEZA DE INCRUSTACIONES DE CAL EN SUPERFICIE DE BOMBA MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDIOS MECÁNICOS

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
En bomba pozo Serretilla	1				1,000
TOTAL u					1,000

56.01.01.02 Equipamiento electromecánico

NSUS.EQU.03 u TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA REPARACIÓN DEL GRUPO SUMERGIDO SS 665/21 CON MOTOR FRANKLIN 6" DE POTENCIA 26-45 KW 400 V 100 HZ

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Reparación bomba pozo Serretilla	1				1,000
TOTAL u					1,000

NSUS.EQU.04 u PARTIDA CORRESPONDIENTE A MANO DE OBRA Y MEDIOS AUXILIARES PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA BOMBA POZO SERRETILLA

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
En bomba pozo Serretilla	1				1,000
TOTAL u					1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

56.01.01.03 Gestión de residuos

GRNT.2ja t Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Estima	5				5,00
TOTAL t					5,000

GRNT.3d t Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Estima	5				5,00
TOTAL t					5,000

GRND10a t Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Estima	5				5,00
TOTAL t					5,000

56.01.01.04 Seguridad y salud

NSEGSAL_PED00 Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.01.05 Adicional liquidación obras

NIMP_PE_AB_01u Adicional liquidación obras (10%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

56.01.01.06 Gastos generales y beneficio industrial

NGASGEN_PED02 Gastos generales (13%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

NBENIND_PED02 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.01.07 Honorarios

NREDPROYa_PED02 Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 25.000 euros. (6,30%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

NDIROBRAa_PED02 Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 25.000 euros. (5,52%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.02 CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO

56.01.02.01 Actuaciones iniciales

Código	Ud	Descripción				Cantidad
E050100001	m	Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.				

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	680,000			680,000
TOTAL m					680,000

05.02.00001 m Mantenimiento provisional del servicio de agua potable durante la ejecución de las actuaciones por metro de conducción

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	680,000			680,000
	1	90,000			90,000
TOTAL m					770,000

GRAO.2a m Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro realizada empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	680,000			680,000
TOTAL m					680,000

56.01.02.02 Demoliciones

DDD.V.5a m Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	2	680,00			1.360,00
TOTAL m					1.360,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
DDDV.1ab	m ³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	680,000	0,600	0,100	40,800
			TOTAL			m ³	40,800
DDDV.4a	m ²	Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Todo el vial (6m) 5 cm	1	680,000	5,400	5,000	18.360,000
			TOTAL			m ²	18.360,000
56.01.02.03 Excavaciones y rellenos							
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	680,000	0,600	1,200	489,600
			TOTAL			m ³	489,600
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	680,000	0,600	0,600	244,800
			-1	680,000	0,018		-12,240
			TOTAL			m ³	232,560
UPCG.1a	m ³	Extendido y compactado de un volumen <2300m ³ de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	680,000	0,600	0,500	204,000
			TOTAL			m ³	204,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
56.01.02.04 Conducciones y elementos de red							
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición dúctil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		7				7,000	
				TOTAL	u	7,000	
EIFN.1faaaabb	m	Suministro e instalación de tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 150 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana, medios auxiliares y pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Instalada en zanja en obra en zona urbana y actuación de entidad pequeña.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	680,00			680,00	
				TOTAL	m	680,000	
EIFN.8aaaabb	m	Suministro e instalación de tubería de acero de diámetro nominal DN 150 mm, acero L235, con revestimiento apta para el contacto con agua para consumo humano.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	90,00			90,00	
				TOTAL	m	90,000	
EIFN16an	m	Coste de ejecución de tubería colgada de tablero de puente y medios necesarios para trabajar desde el tablero. Comprende el anclaje de la tubería mediante uniones conectadas al tablero, inyectadas con resina. Trabajos mediante plataforma elevadora inversa de actuación en tableros.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	90,00			90,00	
				TOTAL	m	90,000	

Código	Ud	Descripción					Cantidad
EIFV.1bga	u	Válvula compuerta de cierre elástico, husillo exterior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 150mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.					
Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales		
	7				7,00		
			TOTAL	u		7,000	

56.01.02.05 Reposición de pavimentos

UPCM.7acbbcaem2	m2	Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.					
Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales		
	1	680,00	5,00		3.400,00		
			TOTAL	m2		3.400,000	

UPCR.2a	m2	Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.					
Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales		
Idem MBC	1	3.400,000			3.400,000		
			TOTAL	m2		3.400,000	

56.01.02.06 Gestión de residuos

GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.					
Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales		
Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	489,60	1,40		1.233,79		
			TOTAL	t		1.233,790	

GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.					
Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales		

Código	Ud	Descripción				Cantidad	
		Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	489,60	1,40	1.233,79	
					TOTAL t	1.233,790	
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	489,60	1,40		1.233,79
					TOTAL t	1.233,790	
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Demolición y fresado de firmes	0,8	224,40			179,52
					TOTAL t	179,520	
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Varios y restos 5% svolexc.	0,05	489,60	1,00		24,48
					TOTAL t	24,480	
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Demolición y fresado de firmes	0,8	224,40			179,52
		Varios y restos 5% svolexc.	0,05	489,60	1,00		24,48
					TOTAL t	204,000	
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Demolición y fresado de firmes	0,8	224,40			179,52
					TOTAL t	179,520	

Código	Ud	Descripción					Cantidad
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Varios y restos 5% svolexc.	0,05	489,60	1,00		24,48
			TOTAL t				24,480
GRAO.2a	m	Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro realizada empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	680,000			680,000
			TOTAL m				680,000
GRAD.5aaa	u	Carga y transporte de hasta 20 metros lineales de canalización de fibrocemento con amianto encapsulada, con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER), en camión grúa de 2 m ³ y 3.5 t realizado por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD 833/1988, RD 952/1997, la Ley nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			34				34,000
			TOTAL u				34,000
GRAD.1a	m ³	Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demolición.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	680,000	0,011		7,480
			TOTAL m ³				7,480

Código	Ud	Descripción				Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	----------

56.01.02.07 Puesta en servicio

CCMA.2a u Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO4 según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	13				13,000
TOTAL u					13,000

RIFD.1a u Desinfección y arrastres en tubería

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	13				13,000
TOTAL u					13,000

RIFC.1c u Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ300mm

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	7				7,000
TOTAL u					7,000

56.01.02.08 Seguridad y salud

NSEGSAL_PED04 Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.02.09 Adicional liquidación obras

NIMP_PE_AB_02u Adicional liquidación obras (10%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.02.10 Gastos generales y beneficio industrial

NGASGEN_PED04 Gastos generales (13%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

NBENIND_PED04 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.02.11 Honorarios

NREDPROYf_PED04 Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 440.000 euros. (4,24%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

NDIROBRAf_PED04 Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 440.000 euros. (3,80%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.03 RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS

56.01.03.01 Actuaciones iniciales

E050100001 m Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	650,000			650,000
TOTAL m					650,000

05.02.00001 m Mantenimiento provisional del servicio de agua potable durante la ejecución de las actuaciones por metro de conducción

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
------------	-----	----------	---------	--------	-----------

Código	Ud	Descripción	Cantidad
	1	650,000	650,000
	1	90,000	90,000
TOTAL m			740,000

56.01.03.02 Demoliciones

DDD.V.5a m Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	2	650,00			1.300,00
TOTAL m					1.300,000

DDD.V.1ab m³ Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	650,000	0,600	0,100	39,000
TOTAL m ³					39,000

DDD.V.4a m² Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Ancho vía 5m y 5m espesor fresado	1	650,000	4,400	5,000	14.300,000
TOTAL m ²					14.300,000

56.01.03.03 Excavaciones y rellenos

AMME.2abb m³ Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	650,000	0,600	1,000	390,000
TOTAL m ³					390,000

AMMR.5cb m³ Relleno de zanja con arena.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	650,000	0,600	0,400	156,000
	-1	0,006			-0,006
TOTAL m ³					155,994

Código	Ud	Descripción					Cantidad
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	650,000	0,600	0,500	195,000
					TOTAL	m3	195,000
56.01.03.04		Conducciones y elementos de red					
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición dúctil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			6				6,000
					TOTAL	u	6,000
EIFN.5cbd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 90mm de diámetro nominal y 10 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	650,000			650,000
					TOTAL	m	650,000
EIFN.8aaaaab	m	Suministro e instalación de tubería de acero de diámetro nominal DN 80 mm, acero L235, con revestimiento apta para el contacto con agua para consumo humano.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	90,00			90,00
					TOTAL	m	90,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
EIFN16an	m	Coste de ejecución de tubería colgada de tablero de puente y medios necesarios para trabajar desde el tralero. Comprende el anclaje de la tubería mediante uniones conectadas al tablero, inyectadas con resina. Trabajos mediante plataforma elevadora inversa de actuación en tableros.					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	90,00			90,00
					TOTAL	m	90,000
EIFV.1ada	u	Válvula compuerta de cierre elástico, brida husillo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 80mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			6				6,000
					TOTAL	u	6,000
EIFA.1dgb	u	Acometida en conducciones generales de PE de 200mm de diámetro, compuesta por collarín, machón doble, llave de esfera, manguito de rosca macho, quince metros de tubo de polietileno baja densidad de 40mm de diámetro y 10 atmósferas de presión y llave de entrada acometida individual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforado de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormigón, para uso no estructural y con una resistencia característica de 15N/mm ² , con orificio sumidero, excavación de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin reposición de pavimento, totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento.					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			4				4,000
					TOTAL	u	4,000
56.01.03.05 Reposición de pavimentos							
UPCM.7acbbcaem2		Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m ² /día.					
Comentario			Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	650,00	5,00		3.250,00

Código	Ud	Descripción				Cantidad
			TOTAL	m2		3.250,000
UPCR.2a	m2	Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Idem MBC		1	3.250,000			3.250,000
			TOTAL	m2		3.250,000
56.01.03.06		Gestión de residuos				
GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)		1,8	390,00	1,40		982,80
			TOTAL	t		982,800
GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)		1,8	390,00	1,40		982,80
			TOTAL	t		982,800
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)		1,8	390,00	1,40		982,80
			TOTAL	t		982,800
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Demolición y fresado de firmes		0,8	182,00			145,60
			TOTAL	t		145,600

Código	Ud	Descripción					Cantidad
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Varios y restos 5% svolexc.	0,05	390,00	1,00		19,50
			TOTAL t				19,500
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Demolición y fresado de firmes	0,8	182,00			145,60
		Varios y restos 5% svolexc.	0,05	390,00	1,00		19,50
			TOTAL t				165,100
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Demolición y fresado de firmes	0,8	182,00			145,60
			TOTAL t				145,600
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Varios y restos 5% svolexc.	0,05	390,00	1,00		19,50
			TOTAL t				19,500

Código	Ud	Descripción					Cantidad
56.01.03.07		Puesta en servicio					
CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO4 según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			6				6,000
					TOTAL	u	6,000
RIFD.1a	u	Desinfección y arrastres en tubería					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			6				6,000
					TOTAL	u	6,000
RIFC.1b	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ100mm					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			6				6,000
					TOTAL	u	6,000
56.01.03.08		Seguridad y salud					
NSEGSAL_PED05		Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,00
					TOTAL	u	1,000
56.01.03.09		Adicional liquidación obras					
NIMP_PE_AB_03u		Adicional liquidación obras (10%)					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,00
					TOTAL	u	1,000
56.01.03.10		Gastos generales y beneficio industrial					
NGASGEN_PED05		Gastos generales (13%)					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,00
					TOTAL	u	1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

NBENIND_PED05 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.03.11 Honorarios

NREDPROYf_PED05 Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 220.000 euros. (4,62%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

NDIROBRAf_PED05 Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 220.000 euros. (4,14%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.04 CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA

56.01.04.01 Actuaciones iniciales

E050100001 m Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
ø110mm		203,000			203,000
TOTAL m					203,000

Código	Ud	Descripción				Cantidad
05.02.00001	m	Mantenimiento provisional del servicio de agua potable durante la ejecución de las actuaciones por metro de conducción				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
ø110mm			203,000			203,000
				TOTAL	m	203,000
56.01.04.02		Demoliciones				
DDD.V.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		2	203,00			406,00
				TOTAL	m	406,000
DDD.V.1ab	m ³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		1	203,000	0,600	0,100	12,180
				TOTAL	m ³	12,180
DDD.V.4a	m ²	Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Estima 5m ancho vial		1	203,000	4,400	5,000	4.466,000
				TOTAL	m ²	4.466,000
56.01.04.03		Excavaciones y rellenos				
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		1	203,000	0,600	1,200	146,160
				TOTAL	m ³	146,160
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		1	203,000	0,600	0,600	73,080
		-1	203,000	0,009		-1,827
				TOTAL	m ³	71,253

Código	Ud	Descripción					Cantidad
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	203,000	0,600	0,450	54,810	
				TOTAL	m3	54,810	
56.01.04.04		Conducciones y elementos de red					
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición ductil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		2				2,000	
				TOTAL	u	2,000	
EIFN.5dbd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 110mm de diámetro nominal y 10 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	203,000			203,000	
				TOTAL	m	203,000	
EIFV.1aea	u	Válvula compuerta de cierre elástico, brida husillo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 100mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		2				2,000	
				TOTAL	u	2,000	

Código	Ud	Descripción				Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	----------

56.01.04.05 Reposición de pavimentos

UPCM.7acbbcaem2 Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
CAmino completo	1	203,00	5,00		1.015,00
TOTAL				m2	1.015,000

UPCR.2a m2 Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Idem MBC	1	1.015,000			1.015,000
TOTAL				m2	1.015,000

56.01.04.06 Gestión de residuos

GRTT.2aa t Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	146,16	1,40		368,32
TOTAL				t	368,320

GRTD.1a t Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	146,16	1,40		368,32
TOTAL				t	368,320

GRTT.3d t Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	146,16	1,40		368,32

Código	Ud	Descripción				Cantidad
			TOTAL	t		368,320
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Demolición y fresado de firmes		0,8	56,84			45,47
			TOTAL	t		45,470
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Varios y restos 5% svolexc.		0,05	146,16	1,00		7,31
			TOTAL	t		7,310
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Demolición y fresado de firmes		0,8	56,84			45,47
Varios y restos 5% svolexc.		0,05	146,16	1,00		7,31
			TOTAL	t		52,780
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Demolición y fresado de firmes		0,8	56,84			45,47
			TOTAL	t		45,470
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.				
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Varios y restos 5% svolexc.		0,05	146,16	1,00		7,31
			TOTAL	t		7,310

Código	Ud	Descripción					Cantidad
56.01.04.07		Puesta en servicio					
CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO4 según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			2				2,000
					TOTAL	u	2,000
RIFD.1a	u	Desinfección y arrastres en tubería					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			2				2,000
					TOTAL	u	2,000
RIFC.1b	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ100mm					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			2				2,000
					TOTAL	u	2,000
56.01.04.08		Seguridad y salud					
NSEGSAL_PED08		Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,00
					TOTAL	u	1,000
56.01.04.09		Adicional liquidación obras					
NIMP_PE_AB_04u		Adicional liquidación obras (10%)					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,00
					TOTAL	u	1,000
56.01.04.10		Gastos generales y beneficio industrial					
NGASGEN_PED08		Gastos generales (13%)					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,00
					TOTAL	u	1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

NBENIND_PED08 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.01.04.11 Honorarios

NRPROYd u Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 110.000 euros. (5,01%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

NDOBRAD u Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 110.000 euros. (4,49%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

56.01.05 TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS

NCOIN.PED.AB u Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de abastecimiento de PEDRALBA. Costes incurridos

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

56.02 SANEAMIENTO: GI (EGEVASA)

56.02.01 RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS

56.02.01.01 Actuaciones iniciales

E050100004 m Inspección mediante cámara de colector hasta 500 mm, incluido el informe de la inspección realizada.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	1.800,000			1.800,000
TOTAL m					1.800,000

E050100005 m Inspección mediante cámara de colector 500-1000 mm, incluido el informe de la inspección realizada.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	200,000			200,000
TOTAL m					200,000

Código	Ud	Descripción	Cantidad				
E050100002	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	1.800,000			1.800,000
					TOTAL	m	1.800,000
E050100003	m	Limpieza de colector de 500-1000 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	200,000			200,000
					TOTAL	m	200,000
E050100001	m	Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Ø400mm		340,000			340,000
		Ø630mm		8,000			8,000
		Ø800mm		6,000			6,000
		Ø1000mm		6,000			6,000
		Ø1200mm		40,000			40,000
					TOTAL	m	400,000
05.02.00002	m	Mantenimiento provisional del servicio de alcantarillado en el periodo de corte por ejecución de las obras, por metro de conducción					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Ø400mm		340,000			340,000
		Ø630mm		8,000			8,000
		Ø800mm		6,000			6,000
		Ø1000mm		6,000			6,000
		Ø1200mm		40,000			40,000

Código	Ud	Descripción			Cantidad
				TOTAL	m 400,000

56.02.01.02 Demoliciones

DDD.V.5a m Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Total m de colector de 400mm a reponer	2	340,00			680,00
Total m de colector de 600mm a reponer	2	8,00			16,00
Total m de colector de 800mm a reponer	2	6,00			12,00
Total m de colector de 1000mm a reponer	2	6,00			12,00
Total m de colector de 1200mm a reponer	2	40,00			80,00
Sumideros 1 c/25m	16	6,00			96,00
Acometidas 1 c/8m	50	10,00			500,00
				TOTAL	m 1.396,000

DDD.V.1ab m³ Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,000	1,300	0,100	44,200
Total m de colector de 600mm a reponer	1	8,000	1,500	0,100	1,200
Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,000	1,700	0,100	1,020
Total m de colector de 900mm a reponer	1	6,000	2,000	0,100	1,200
Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,000	2,300	0,100	9,200
Sumideros 1 c/25m	16	6,000	0,500	0,100	4,800
Acometidas 1 c/8m	50	10,000	0,500	0,100	25,000
				TOTAL	m ³ 86,620

DDD.V.4a m² Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Calzada, fresar toda la calle (6m) no demolida					
Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,000	3,700	5,000	6.290,000
Total m de colector de 600mm a reponer	1	8,000	3,500	5,000	140,000
Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,000	3,300	5,000	99,000
Total m de colector de 1000mm a reponer	1	6,000	3,800	5,000	114,000
Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,000	3,700	5,000	740,000
				TOTAL	m ² 7.383,000

Código	Ud	Descripción				Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	----------

56.02.01.03 Excavaciones y rellenos

AMME.2abb m³ Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Colectores a reponer (Hm 2,50)					
Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,000	0,900	2,500	765,000
Total m de colector de 500mm a reponer	1	8,000	1,000	2,500	20,000
Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,000	1,200	2,500	18,000
Colectores a reponer (Hm 3,00)					
Total m de colector de 1000mm a reponer	1	6,000	1,600	3,000	28,800
Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,000	1,800	3,000	216,000
Sumideros 1 c/25m	16	6,000	0,500	1,300	62,400
Acometidas 1 c/8m	50	10,000	0,500	1,300	325,000
TOTAL m³					1.435,200

AMME22aaabb m² Entibación cuajada en zanja recta, en terreno de gravas, para profundidad de excavación de 2.50 m y ancho de zanja entre 1.00 a 4.00 m, formada por paneles de acero, incluso tornillos de aletas, codales, llaves de ajuste, cascos protectores y eslingas de izado, colocada por medios mecánicos, permitiendo el paso inferior de tuberías de hasta 2.50 m de diámetro, incluyendo posterior desmontaje de la misma.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Colectores a reponer (Hm 2,50)					
Total m de colector de 400mm a reponer	2	340,000		2,500	1.700,000
Total m de colector de 600mm a reponer	2	8,000		2,500	40,000
Total m de colector de 800mm a reponer	2	6,000		2,500	30,000
Colectores a reponer (Hm 3,00)					
Total m de colector de 1000mm a reponer	2	6,000		3,000	36,000
Total m de colector de 1200mm a reponer	2	40,000		3,000	240,000
TOTAL m²					2.046,000

AMMR.6dcb m³ Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directamente desde camión.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Protección del tubo					
Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,000	0,900	0,700	214,200
Total m de colector de 600mm a reponer	1	8,000	1,100	0,900	7,920
Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,000	1,200	1,100	7,920
Total m de colector de 1000mm a reponer	1	6,000	1,600	1,300	12,480
Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,000	1,800	1,450	104,400
A deducir conducciones					
Total m de colector de 400mm a reponer	-1	340,000	0,126		-42,840
Total m de colector de 600mm a reponer	-1	8,000	0,284		-2,272

Código	Ud	Descripción			Cantidad		
		Total m de colector de 800mm a reponer	-1	6,000	0,504	-3,024	
		Total m de colector de 1000mm a reponer	-1	6,000	0,788	-4,728	
		Total m de colector de 1200mm a reponer	-1	40,000	0,953	-38,120	
		Zona bajo firme demolido					
		Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,000	1,300	0,200	88,400
		Total m de colector de 600mm a reponer	1	8,000	1,500	0,200	2,400
		Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,000	1,700	0,200	2,040
		Total m de colector de 1000mm a reponer	1	6,000	2,200	0,200	2,640
		Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,000	2,300	0,200	18,400
		Sumideros e imbornales sección hormigonada					
		Sumideros 1 c/25m	16	6,000	0,500	1,300	62,400
		Tubo	-16	6,000	0,050		-4,800
		Acometidas 1 c/8m	50	10,000	0,500	1,300	325,000
		Tubo	-50	10,000	0,050		-25,000
					TOTAL	m³	727,416

AMMR.5ba m³ Relleno y compactación de zanja con zahorra.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales		
Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,000	0,900	1,550	474,300		
Total m de colector de 600mm a reponer	1	8,000	1,100	1,350	11,880		
Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,000	1,200	1,150	8,280		
Total m de colector de 1000mm a reponer	1	6,000	1,600	1,350	12,960		
Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,000	1,800	1,300	93,600		
					TOTAL	m³	601,020

56.02.01.04 Conducciones y elementos de red

EISZ.5aca m Canalización realizada con tubo de PVC liso de 250mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m², con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales		
Sumideros 1 c/25m	16	6,000			96,000		
Acometidas 1 c/8m	50	10,000			500,000		
					TOTAL	m	596,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
EISZ.5aea	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 400mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,000			340,000
					TOTAL m		340,000
EISZ.5aga	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 630mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Total m de colector de 600mm a reponer	1	8,000			8,000
					TOTAL m		8,000
EISZ.9i	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 800mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,000			6,000
					TOTAL m		6,000
EISZ.9k	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 1000mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Total m de colector de 1000mm a reponer	1	6,000			6,000
					TOTAL m		6,000
EISZ.9m	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 1200mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales

Código	Ud	Descripción				Cantidad
		Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,000		40,000
TOTAL m						40,000
EISA10aajeb	u	Pozo de registro circular de elementos prefabricados de hormigón en masa de 1.00 m de diámetro interior y de 2.50 m de altura útil interior, ejecutado sobre solera de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 20 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, base prefabricada de hormigón en masa con 2 entradas para conexión elástica de colectores de hasta 630 mm, anillo prefabricado con unión machihembrada y junta de goma de 100 cm de altura, remate superior con cono asimétrico para formación de brocal de pozo, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.				
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura
		Tubo hasta 600mm c/ 50m	7			7,000
TOTAL u						7,000
EISA10bbpeb	u	Pozo de registro circular de elementos prefabricados de hormigón armado de 1.20 m de diámetro interior y de 3.10 m de altura útil interior, ejecutado sobre solera de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 20 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, base prefabricada de hormigón armado con 2 entradas para conexión elástica de colectores de hasta 630 mm, anillos prefabricados con unión machihembrada y junta de goma de 30 cm y 100 cm de altura, remate superior con cono asimétrico para formación de brocal de pozo, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.				
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura
		Tubo + 600mm c/ 50m	3			3,000
TOTAL u						3,000
EISA15ab	u	Sumidero-imbornal sifónico en calzada, construido con sumidero prefabricado de fundición dúctil de 565x305x570 mm, sobre cama de asiento de material granular de 20 cm de espesor, relleno de hormigón HNE-15/B/20, reja con marco abatible realizada en fundición ductil, clase D-400, revestida con pintura asfáltica negra y superficie antideslizante, enrasada al pavimento, incluso conexión a acometida y relleno del trasdós, sin incluir la excavación.				
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura
		c/25m	16			16,000

Código	Ud	Descripción				Cantidad
			TOTAL	u		16,000

EIQL.1cfacc u Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición ductil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Acometidas	50				50,000
			TOTAL	u	50,000

56.02.01.05 Reposición de pavimentos

UPCM.7acbbcaem2 Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Calzada, toda la calle (6m)					
Total m de colector de 400mm a reponer	1	340,00	6,00		2.040,00
Total m de colector de 600mm a reponer	1	8,00	6,00		48,00
Total m de colector de 800mm a reponer	1	6,00	6,00		36,00
Total m de colector de 1000mm a reponer	1	6,00	6,00		36,00
Total m de colector de 1200mm a reponer	1	40,00	6,00		240,00
			TOTAL	m2	2.400,000

UPCR.2a m2 Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Idem MBC	1	2.400,000			2.400,000
			TOTAL	m2	2.400,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
56.02.01.06		Gestión de residuos					
GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	1.435,20	1,40		3.616,70
			TOTAL			t	3.616,700
GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	1.435,20	1,40		3.616,70
			TOTAL			t	3.616,700
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Sobrante de excavaciones (Dens 1,80-Esp.1,40)	1,8	1.435,20	1,40		3.616,70
			TOTAL			t	3.616,700
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Demolición y fresado de firmes	0,8	160,45			128,36
			TOTAL			t	128,360
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Varios y restos 5% svolexc.	0,05	1.435,20	1,00		71,76
			TOTAL			t	71,760

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

GRNT.3d t Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Demolición y fresado de firmes	0,8	160,45			128,36
Varios y restos 5% svolexc.	0,05	1.435,20	1,00		71,76
TOTAL t					200,120

GRND.8a t Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Demolición y fresado de firmes	0,8	160,45			128,36
TOTAL t					128,360

GRND10a t Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Varios y restos 5% svolexc.	0,05	1.435,20	1,00		71,76
TOTAL t					71,760

56.02.01.07 Seguridad y Salud

NSEGSAL4 u Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

56.02.01.08 Adicional liquidación obras

NIMP_PE_SA_01u Adicional liquidación obras (10%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.02.01.09 Gastos generales y beneficio industrial

NGASGEN_PED07 Gastos generales (13%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

NBENIND_PED07 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.02.01.10 Honorarios

NREDPROYg_PED07 Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,85%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

NDIROBRAG_PED07 Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,45%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00
TOTAL u					1,000

56.02.02 TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS

NCOIN.PED.SA u Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de saneamiento de PEDRALBA. Costes incurridos

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
TOTAL u					1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
56.03		DEPURACIÓN: GI (EGEVASA)					
56.03.01		ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA EDAR DE PEDRALBA					
56.03.01.01		Actuaciones iniciales					
E050100002	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	500,000			500,000
					TOTAL	m	500,000
E050100004	m	Inspección mediante cámara de colector hasta 500 mm, incluido el informe de la inspección realizada.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	500,000			500,000
					TOTAL	m	500,000
NEEMEPE.25	u	Retirada y desmantelamiento de equipos mecánicos y eléctricos dañados Retirada de equipos y elementos dañados i/gr. Incluye su carga y transporte a gestor autorizado y su gestión.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,000
					TOTAL	u	1,000
AMME.4aabn	m ³	Extracción, a cota superior, a cielo abierto o dentro de estructura, de residuos, fangos y tierras realizada con medios manuales, incluida la carga de material y su acopio intermedio.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Limpieza estructuras EBAR y EDAR	1	250,00			250,00
					TOTAL	m ³	250,000
AMME.1aaaan	m ³	Extracción, a nivel de suelo, a cielo abierto de residuos, fangos y tierras realizada con medios manuales, incluida la carga de material y su acopio intermedio.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Limpieza vialidad y urbanización	1	140,00			140,00
					TOTAL	m ³	140,000

Código	Ud	Descripción				Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	----------

56.03.01.02 Situaciones provisionales

ETR.PE.01 me Parte proporcional mensual de suministro e instalación provisional, durante las labores de adecuación de las instalaciones actuales, de estación de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo OXIREX 500 D3.5 o similar mediante un sistema de aireación prolongada, fabricado en plástico reforzado con fibra de vidrio (GRP), en formato horizontal para instalación en superficie. Con capacidad de tratamiento para 500 usuarios, incluye conexiones eléctricas e hidráulicas provisionales, transporte, puesta en marcha, consumibles mensuales y posterior desmontaje y retirada una vez finalizado su servicio.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	2	20,000			40,000
TOTAL mes					40,000

56.03.01.03 Edificación, obra civil y vialidad

DDDE.2bb m³ Demolición de zapatas, losas y soleras de hormigón armado mediante retroexcavadora con martillo rompedor y equipo de oxicorte, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1	44,800			44,800
TOTAL m ³					44,800

EEMH.1cbabjbbm² Muro de hormigón de 30 cm de espesor acabado visto, armado con una cuantía de acero B500S de 172.51 kg/m³ (equivalente a 54.34 kg/m²) dispuesto en barras verticales Ø20 c/20 cm y horizontales Ø20 c/20 cm en sus dos caras, hormigonado mediante cubilote con hormigón HA-30/B/20/X0, incluido el encofrado metálico, el vertido, vibrado y curado del hormigón, y el desencofrado, según Código Estructural.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Recomposiciones de estructura	1	39,200	3,500		137,200
TOTAL m ²					137,200

EERA.1baaaab kg Suministro de acero S 275JR, en perfil laminado en caliente serie IPN, IPE, HEB, HEA, HEM, UPN, UPE, U, acabado con capa de imprimación antioxidante, con montaje atornillado en celosías y cerchas de acero, incluso parte proporcional de cortes, piezas especiales y despuntes, según SE-A del CTE y Código Estructural.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
------------	-----	----------	---------	--------	-----------

Código	Ud	Descripción	Cantidad
		Varios elementos afectados	766
			766,000
		TOTAL	kg 766,000

NRE.ED.PE.01 m2 Rehabilitación de edificios auxiliares con afectación muy baja, incluida la extracción manual de fango, reparaciones en albañilería, carpintería y pinturas.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Edificio de desinfección	1	18,000			18,000
				TOTAL	m2 18,000

AMME.1bbba m³ Excavación a cielo abierto en terreno de tránsito para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Camino acceso	1	540,000			540,000
				TOTAL	m ³ 540,000

UPCG.1a m3 Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Camino acceso	1	540,000			540,000
				TOTAL	m3 540,000

AMMR.1abbba m³ Suministro, extendido y compactado de suelo procedente de cantera clasificado como adecuado en zona de coronación para la formación de terraplén, extendido con un espesor no superior a 30cm, compactado hasta conseguir una densidad del 95% del Protor modificado, incluso humectación y/o desecación.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Camino acceso	1	119,600			119,600
				TOTAL	m ³ 119,600

ECDL.1abbbadam³ Losa de cimentación de hormigón armado HA-25/B/20/XC1 preparado en central, vertido directamente desde camión ,con una cuantía media de acero B 500 S de 90 kg, suministrado en jaulas y colocado en obra, incluido vertido, vibrado y curado del hormigón según Código Estructural y DB SE-C del CTE.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
Camino acceso	1	44,800			44,800
				TOTAL	m ³ 44,800

Código	Ud	Descripción					Cantidad
--------	----	-------------	--	--	--	--	----------

56.03.01.04 Equipamiento electromecánico

NEEM.PE.01 u Bomba entrada nº 1 FLYGT 6020-180-0035R DN100
CONCEPTOR

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	2				2,000
			TOTAL	u	2,000

NEEM.PE.02 u Rototamiz NOCHE Y DIA N.D./T2 4050 (105m³)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
			TOTAL	u	1,000

NEEM.PE.04 u Bomba de drenaje ABS AS0830

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
			TOTAL	u	1,000

NEEM.PE.06 u Equipo ultravioleta WEDECO LBX

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
			TOTAL	u	1,000

NEEM.PE.07 u Equipo de 59 difusores de aireación BARMATEC 12"

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,000
			TOTAL	u	1,000

Código	Ud	Descripción	Cantidad				
NEEM.PE.09	u	<p>Renovación de envolvente de cuadro eléctrico de bombeo periférico EBAR periférica de Pedralba.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envolvente mural de acero descarbonizado de una puerta de dimensiones 1000x600x300mm con grado de protección IP66 e IK10. Incluye placa de montaje. Totalmente adaptado para la entrada y salida de cables y para la inserción de elementos de mando y visualización. - Renovación de interruptor automático general de caja moldeada. 4P, intensidad nominal y capacidad de corte adecuadas a instalación. - Renovación de descargador de sobretensiones. - Renovación de circuito de alimentación (guardamotores, contactores, magnetotérmicos, diferenciales) de 3 bombas. - Renovación de circuito de mando y maniobra (transformador de mando, contactores, relés auxiliares) - Renovación de circuito de servicios auxiliares (magnetotérmicos, diferenciales, termostatos, luminarias, tomacorrientes, ventiladores. - Renovación de borneros y cableado afectado. - Renovación de conectores, material de anclaje, accesorios, carriles DIN, prensaestopas y resto de equipamiento hardware afectado. 					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
					TOTAL	u	1,000
NEEM.PE.10	u	CABLE PARA LA INTERCONEXIÓN DESDE CUADRO HASTA EQUIPOS.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1				1,000
					TOTAL	u	1,000
NEEM.PE.10N	u	Sonda de medida de porcentaje de oxígeno disuelto de Hach-Lange o similar.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
					TOTAL	u	1,000
NEEM.PE.11N	u	SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALIVIOS BASADO EN TECNOLOGÍA MICROCOM PARA COMUNICACIÓN CON SCADA NEXUS.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Sensor EBAR	1				1,000
					TOTAL	u	1,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
EERA.1caaabaNkg		Suministro de acero inoxidable AISI-316, con montaje soldado en pequeñas estructuras, incluso parte proporcional de cortes, piezas especiales y despuntes, según SE-A del CTE y Código Estructural.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
Calderería para reponer elementos auxiliares del bombeo		1	300,00			300,00	
				TOTAL	kg	300,000	
NIM.BAL.PE.01	PA	Partida alzada a justificar para la impermeabilización de la balsa de afino mediante una capa de arena de 10cm, geotextil de 500gr/m2 y lámina de PEHD de espesor de 1,5mm. Incluye todos los costes operacionales y limpieza de la misma.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1				1,000	
				TOTAL	PA	1,000	
NLIN.EL.PE.01	PA	Reacondicionamiento de instalación eléctrica por deterioro o derribo de las líneas eléctricas hasta Centro de Transformación y reposición de líneas eléctricas de alimentación a equipos desde CCM con excavación, tubería de protección, relleno de arena y zahorras, tendido de cables y conexiones					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1				1,000	
				TOTAL	PA	1,000	
NPEAL.01	u	Soplantes en sustitución de las deterioradas					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1				1,00	
				TOTAL	u	1,000	
NEEM.pe.15	u	Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos equipos mecánicos y eléctricos. Incluye desmontaje y retirada de antiguo equipamiento.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1				1,000	
				TOTAL	u	1,000	

Código	Ud	Descripción				Cantidad	
56.03.01.05		Reposiciones					
EIFN.5gcd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 160mm de diámetro nominal y 16 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
		Reposición AP	1	150,000			150,000
					TOTAL	m	150,000
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a una distancia menor de 10 km.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	150,000	0,600	1,000	90,000
					TOTAL	m ³	90,000
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	150,000	0,600	0,400	36,000
			-1	150,000	0,020		-3,000
					TOTAL	m ³	33,000
UPCG.1a	m ³	Extendido y compactado de un volumen <2300m ³ de zorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	150,000	0,600	0,500	45,000
					TOTAL	m ³	45,000
UPCB.1db	m	Bordillo de hormigón doble capa de 25x15cm recibido sobre lecho de hormigón HNE-15N, incluido el rejuntado con mortero de cemento y limpieza, sin incluir la excavación.					
		Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
			1	150,000			150,000
					TOTAL	m	150,000

Código	Ud	Descripción					Cantidad
REHP31a	m2	Reparación de fisuras, grietas y desprendimientos de recubrimientos en paramentos de hormigón, consistente en repicado del hormigón con medios mecánicos, el saneado de armaduras con chorro de arena, eliminación de grasas y aceites con disolución de tricloroetileno, pasivado y protección frente a la corrosión de armaduras con aplicación de dispersión acrílica y recrecido con mortero de alta resistencia sin retracción.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	50,000			50,000	
				TOTAL	m2	50,000	
UPPI.2gbb	m2	Firme constituido por: 0.05 m de Mezcla bituminosa Densa en rodadura. 0.05 m de Mezcla bituminosa Semidensa en capa base. 0.3 m de Zahorra artificial.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
Acceso		1	1.800,000			1.800,000	
				TOTAL	m2	1.800,000	
USVZ.1aba	m	Barandilla de 1.00 m de altura formada por pilastras cada 1,5 m, pasamanos y perfil inferior a modo de bastidor con verticales intermedios, realiza con perfiles metálicos huecos de acero inoxidable, incluso piezas especiales, placa de anclaje y anclajes mecánicos de acero inoxidable, totalmente instalada lista para su puesta en servicio.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	28,000			28,000	
				TOTAL	m	28,000	
DDDU.9a	m	Desmontaje de valla metálica anclada a la acera o al pavimento, incluso transporte de materiales a lugar de acopio para su posible reutilización.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	60,000			60,000	
				TOTAL	m	60,000	
EMLC.1ca	m	Cercado de 200cm de altura realizado con malla metálica de simple torsión galvanizada y postes de tubo de diámetro 40mm de acero galvanizado dispuestos cada 3.0m, incluso replanteo, recibido de los postes y parte proporcional de los soportes rigidizadores con mortero de cemento, nivelación y aplomado de los mismos, colocación y tensado de la malla, mermas y despuntes.					
Comentario		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
		1	60,000			60,000	

Código	Ud	Descripción				Cantidad
			TOTAL	m		60,000

NRE.JA.PE.01 u Reposición de elementos de jardinería afectada a un estado similar al anterior a las lluvias.

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,000	
			TOTAL	u		1,000

NRE.EQ.PE.01 u Reposición de equipos auxiliares y pequeña maquinaria y herramientas para el mantenimiento de le EDAR

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,000	
			TOTAL	u		1,000

56.03.01.06 Gestión de residuos

NGR_peG03 u Gestión de residuos en reconstrucción y acondicionamiento de EDAR (3%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,00	
			TOTAL	u		1,000

56.03.01.07 Seguridad y Salud

NSEGSAL_PED08 Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,00	
			TOTAL	u		1,000

56.03.01.08 Adicional liquidación obras

NIMP_PE_DE_01u Adicional liquidación obras (10%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,00	
			TOTAL	u		1,000

56.03.01.09 Gastos generales y beneficio industrial

NGASGEN_PED08 Gastos generales (13%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,00	
			TOTAL	u		1,000

NBENIND_PED08 Beneficio industrial (6%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales
	1				1,00

Código	Ud	Descripción				Cantidad
TOTAL						u 1,000

56.03.01.10 Honorarios

NREDPROYg_PED08 Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,85%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,00	
TOTAL						u 1,000

NDIROBRAG_PED08 Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,45%)

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,00	
TOTAL						u 1,000

56.03.02 TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS

NCOIN.PEDDEP1SA Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de depuración de PEDRALBA. Costes incurridos

Comentario	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	
	1				1,00	
TOTAL						u 1,000

4. VALORACIÓN

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56		MUNICIPIO: PEDRALBA			
56.01		ABASTECIMIENTO: GI (EGEVASA)			
56.01.01		SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL POZO SERRATILLA			
56.01.01.01		Actuaciones iniciales			
NSUS.EQU.01	u	PARTIDA CORRESPONDIENTE A MANO DE OBRA Y MEDIOS AUXILIARES PARA EL DESMONTAJE DE LA BOMBA POZO SERRETILLA	1,000	279,55	279,55
NSUS.EQU.02	u	ELIMINACIÓN/LIMPIEZA DE INCRUSTACIONES DE CAL EN SUPERFICIE DE BOMBA MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDIOS MECÁNICOS	1,000	146,40	146,40
TOTAL 56.01.01.01					425,95
56.01.01.02		Equipamiento electromecánico			
NSUS.EQU.03	u	TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA REPARACIÓN DEL GRUPO SUMERGIDO SS 665/21 CON MOTOR FRANKLIN 6" DE POTENCIA 26-45 KW 400 V 100 HZ	1,000	6.547,08	6.547,08
NSUS.EQU.04	u	PARTIDA CORRESPONDIENTE A MANO DE OBRA Y MEDIOS AUXILIARES PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA BOMBA POZO SERRETILLA	1,000	469,73	469,73
TOTAL 56.01.01.02					7.016,81
56.01.01.03		Gestión de residuos			
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	5,000	1,06	5,30
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	5,000	5,85	29,25

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	5,000	18,00	90,00
TOTAL 56.01.01.03.....					124,55
56.01.01.04		Seguridad y salud			
NSEGSAL_PED02		Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	1,000	154,37	154,37
TOTAL 56.01.01.04.....					154,37
56.01.01.05		Adicional liquidación obras			
NIMP_PE_AB_04		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	787,30	787,30
TOTAL 56.01.01.05.....					787,30
56.01.01.06		Gastos generales y beneficio industrial			
NGASGEN_PED02		Gastos generales (13%)	1,000	1.125,84	1.125,84
NBENIND_PED02		Beneficio industrial (6%)	1,000	519,62	519,62
TOTAL 56.01.01.06.....					1.645,46
56.01.01.07		Honorarios			
NREDPROYa_PED02		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 25.000 euros. (6,30%)	1,000	649,26	649,26
NDIROBRAa_PED02		Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 25.000 euros. (5,52%)	1,000	568,88	568,88
TOTAL 56.01.01.07.....					1.218,14
TOTAL 56.01.01.....					11.372,58

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.01.02		CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO			
56.01.02.01		Actuaciones iniciales			
E050100001	m	Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.	680,000	42,00	28.560,00
05.02.00001	m	Mantenimiento provisional del servicio de agua potable durante la ejecución de las actuaciones por metro de conducción	770,000	33,60	25.872,00
GRAO.2a	m	Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro realizada empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.	680,000	11,23	7.636,40
TOTAL 56.01.02.01					62.068,40
56.01.02.02		Demoliciones			
DDDV.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.	1.360,000	3,68	5.004,80

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
DDDV.1ab	m ³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	40,800	54,36	2.217,89
DDDV.4a	m ²	Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	18.360,000	1,19	21.848,40
					29.071,09
TOTAL 56.01.02.02.....					
56.01.02.03		Excavaciones y rellenos			
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	489,600	14,92	7.304,83
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.	232,560	24,57	5.714,00
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	204,000	34,59	7.056,36
					20.075,19
TOTAL 56.01.02.03.....					
56.01.02.04		Conducciones y elementos de red			
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición dúctil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.	7,000	295,66	2.069,62

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
EIFN.1faaaabb	m	Suministro e instalación de tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 150 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana, medios auxiliares y pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Instalada en zanja en obra en zona urbana y actuación de entidad pequeña.	680,000	87,51	59.506,80
EIFN.8aaaabb	m	Suministro e instalación de tubería de acero de diámetro nominal DN 150 mm, acero L235, con revestimiento apta para el contacto con agua para consumo humano.	90,000	160,55	14.449,50
EIFN16an	m	Coste de ejecución de tubería colgada de tablero de puente y medios necesarios para trabajar desde el tralero. Comprende el anclaje de la tubería mediante uniones conectadas al tablero, inyectadas con resina. Trabajos mediante plataforma elevadora inversa de actuación en tableros.	90,000	96,09	8.648,10
EIFV.1bga	u	Válvula compuerta de cierre elástico, husillo exterior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 150mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.	7,000	1.102,91	7.720,37
TOTAL 56.01.02.04.....					92.394,39
56.01.02.05		Reposición de pavimentos			
UPCM.7acbbca	m ²	Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m ² /día.	3.400,000	14,85	50.490,00

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
UPCR.2a	m2	Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.	3.400,000	1,05	3.570,00
TOTAL 56.01.02.05.....					54.060,00
56.01.02.06		Gestión de residuos			
GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.	1.233,790	0,59	727,94
GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	1.233,790	3,18	3.923,45
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	1.233,790	5,85	7.217,67
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	179,520	1,32	236,97
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	24,480	1,06	25,95
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	204,000	5,85	1.193,40

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	179,520	12,00	2.154,24
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	24,480	18,00	440,64
GRAO.2a	m	Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro realizada empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.	680,000	11,23	7.636,40
GRAD.5aaa	u	Carga y transporte de hasta 20 metros lineales de canalización de fibrocemento con amianto encapsulada, con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER), en camión grúa de 2 m ³ y 3.5 t realizado por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD 833/1988, RD 952/1997, la Ley nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana.	34,000	87,69	2.981,46
GRAD.1a	m ³	Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demolición.	7,480	180,00	1.346,40
TOTAL 56.01.02.06.....					27.884,52

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.01.02.07		Puesta en servicio			
CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO4 según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.	13,000	208,54	2.711,02
RIFD.1a	u	Desinfección y arrastres en tubería	13,000	252,28	3.279,64
RIFC.1c	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ300mm	7,000	386,00	2.702,00
TOTAL 56.01.02.07.....					8.692,66
56.01.02.08		Seguridad y salud			
NSEGSAL_PED04		Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	1,000	5.884,93	5.884,93
TOTAL 56.01.02.08.....					5.884,93
56.01.02.09		Adicional liquidación obras			
NIMP_PE_AB_00		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	30.013,12	30.013,12
TOTAL 56.01.02.09.....					30.013,12
56.01.02.10		Gastos generales y beneficio industrial			
NGASGEN_PED04		Gastos generales (13%)	1,000	42.918,76	42.918,76
NBENIND_PED04		Beneficio industrial (6%)	1,000	19.808,66	19.808,66
TOTAL 56.01.02.10.....					62.727,42
56.01.02.11		Honorarios			
NREDPROYf_PED04		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 440.000 euros. (4,24%)	1,000	16.657,76	16.657,76
NDIROBRAf_PED04		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 440.000 euros. (3,80%)	1,000	14.929,13	14.929,13
TOTAL 56.01.02.11.....					31.586,89
TOTAL 56.01.02.....					424.458,61

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.01.03		RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS			
56.01.03.01		Actuaciones iniciales			
E050100001	m	Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.	650,000	42,00	27.300,00
05.02.00001	m	Mantenimiento provisional del servicio de agua potable durante la ejecución de las actuaciones por metro de conducción	740,000	33,60	24.864,00
TOTAL 56.01.03.01.....					52.164,00
56.01.03.02		Demoliciones			
DDDV.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.	1.300,000	3,68	4.784,00
DDDV.1ab	m ³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	39,000	54,36	2.120,04
DDDV.4a	m ²	Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	14.300,000	1,19	17.017,00

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
TOTAL 56.01.03.02.....					23.921,04
56.01.03.03 Excavaciones y rellenos					
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	390,000	14,92	5.818,80
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.	155,994	24,57	3.832,77
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volúmen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	195,000	34,59	6.745,05
TOTAL 56.01.03.03.....					16.396,62
56.01.03.04 Conducciones y elementos de red					
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición dúctil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.	6,000	295,66	1.773,96
EIFN.5cbd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 90mm de diámetro nominal y 10 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.	650,000	17,42	11.323,00
EIFN.8aaaaab	m	Suministro e instalación de tubería de acero de diámetro nominal DN 80 mm, acero L235, con revestimiento apta para el contacto con agua para consumo humano.	90,000	176,15	15.853,50

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
EIFN16an	m	Coste de ejecución de tubería colgada de tablero de puente y medios necesarios para trabajar desde el tralero. Comprende el anclaje de la tubería mediante uniones conectadas al tablero, inyectadas con resina. Trabajos mediante plataforma elevadora inversa de actuación en tableros.	90,000	96,09	8.648,10
EIFV.1ada	u	Válvula compuerta de cierre elástico, brida husillo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 80mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.	6,000	303,82	1.822,92
EIFA.1dgb	u	Acometida en conducciones generales de PE de 200mm de diámetro, compuesta por collarín, machón doble, llave de esfera, manguito de rosca macho, quince metros de tubo de polietileno baja densidad de 40mm de diámetro y 10 atmósferas de presión y llave de entrada acometida individual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforado de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormigón, para uso no estructural y con una resistencia característica de 15N/mm ² , con orificio sumidero, excavación de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin reposición de pavimento, totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento.	4,000	1.027,24	4.108,96
TOTAL 56.01.03.04.....					43.530,44
56.01.03.05		Reposición de pavimentos			
UPCM.7acbbca02	m ²	Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m ² /día.	3.250,000	14,85	48.262,50

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
UPCR.2a	m2	Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.	3.250,000	1,05	3.412,50
TOTAL 56.01.03.05.....					51.675,00
56.01.03.06		Gestión de residuos			
GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.	982,800	0,59	579,85
GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	982,800	3,18	3.125,30
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	982,800	5,85	5.749,38
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	145,600	1,32	192,19
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	19,500	1,06	20,67
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	165,100	5,85	965,84

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	145,600	12,00	1.747,20
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	19,500	18,00	351,00
TOTAL 56.01.03.06.....					12.731,43
56.01.03.07		Puesta en servicio			
CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO ₄ según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.	6,000	208,54	1.251,24
RIFD.1a	u	Desinfección y arrastres en tubería	6,000	252,28	1.513,68
RIFC.1b	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ100mm	6,000	189,21	1.135,26
TOTAL 56.01.03.07.....					3.900,18
56.01.03.08		Seguridad y salud			
NSEGSAL_PED05		Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	1,000	4.618,56	4.618,56
TOTAL 56.01.03.08.....					4.618,56

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.01.03.09		Adicional liquidación obras			
NIMP_PE_AB_03		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	23.554,63	23.554,63
TOTAL 56.01.03.09.....					23.554,63
56.01.03.10		Gastos generales y beneficio industrial			
NGASGEN_PED05		Gastos generales (13%)	1,000	33.683,12	33.683,12
NBENIND_PED05		Beneficio industrial (6%)	1,000	15.546,06	15.546,06
TOTAL 56.01.03.10.....					49.229,18
56.01.03.11		Honorarios			
NREDPROYf_PED05		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 220.000 euros. (4,62%)	1,000	13.073,20	13.073,20
NDIROBRAf_PED05		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 220.000 euros. (4,14%)	1,000	11.716,54	11.716,54
TOTAL 56.01.03.11.....					24.789,74
TOTAL 56.01.03.....					306.510,82
56.01.04		CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA			
56.01.04.01		Actuaciones iniciales			

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
E050100001	m	Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.	203,000	42,00	8.526,00
05.02.00001	m	Mantenimiento provisional del servicio de agua potable durante la ejecución de las actuaciones por metro de conducción	203,000	33,60	6.820,80
TOTAL 56.01.04.01					15.346,80
56.01.04.02		Demoliciones			
DDDV.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.	406,000	3,68	1.494,08
DDDV.1ab	m ³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	12,180	54,36	662,10
DDDV.4a	m ²	Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	4.466,000	1,19	5.314,54
TOTAL 56.01.04.02					7.470,72

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.01.04.03		Excavaciones y rellenos			
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	146,160	14,92	2.180,71
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.	71,253	24,57	1.750,69
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	54,810	34,59	1.895,88
TOTAL 56.01.04.03.....					5.827,28
56.01.04.04		Conducciones y elementos de red			
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición ductil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.	2,000	295,66	591,32
EIFN.5dbd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 110mm de diámetro nominal y 10 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.	203,000	24,67	5.008,01
EIFV.1aea	u	Válvula compuerta de cierre elástico, brida husillo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 100mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.	2,000	362,92	725,84

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
TOTAL 56.01.04.04.....					6.325,17
56.01.04.05 Reposición de pavimentos					
UPCM.7acbbca02	m2	Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	1.015,000	14,85	15.072,75
UPCR.2a	m2	Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.	1.015,000	1,05	1.065,75
TOTAL 56.01.04.05.....					16.138,50
56.01.04.06 Gestión de residuos					
GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.	368,320	0,59	217,31
GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	368,320	3,18	1.171,26
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	368,320	5,85	2.154,67
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	45,470	1,32	60,02

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m ³ en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	7,310	1,06	7,75
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	52,780	5,85	308,76
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	45,470	12,00	545,64
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m ³ , en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	7,310	18,00	131,58
TOTAL 56.01.04.06.....					4.596,99
56.01.04.07		Puesta en servicio			
CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO ₄ según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.	2,000	208,54	417,08
RIFD.1a	u	Desinfección y arrastres en tubería	2,000	252,28	504,56

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
RIFC.1b	u	Cerrada y conexión a red de AP hasta DNØ100mm	2,000	189,21	378,42
TOTAL 56.01.04.07.....					1.300,06
56.01.04.08		Seguridad y salud			
NSEGSAL_PED03		Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	1,000	1.140,11	1.140,11
TOTAL 56.01.04.08.....					1.140,11
56.01.04.09		Adicional liquidación obras			
NIMP_PE_AB_04		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	5.814,56	5.814,56
TOTAL 56.01.04.09.....					5.814,56
56.01.04.10		Gastos generales y beneficio industrial			
NGASGEN_PED03		Gastos generales (13%)	1,000	8.314,82	8.314,82
NBENIND_PED03		Beneficio industrial (6%)	1,000	3.837,61	3.837,61
TOTAL 56.01.04.10.....					12.152,43
56.01.04.11		Honorarios			
NRPROYd	u	Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 110.000 euros. (5,01%)	1,000	3.813,24	3.813,24
NDOBRAd	u	Honorarios para la dirección de las obras TS+TM y CSS. PEM hasta 110.000 euros. (4,49%)	1,000	3.417,46	3.417,46
TOTAL 56.01.04.11.....					7.230,70
TOTAL 56.01.04.....					83.343,32
56.01.05		TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS			
NCOIN.PED.ABu		Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de abastecimiento de PEDRALBA. Costes incurridos	1,000	114.826,57	114.826,57
TOTAL 56.01.05.....					114.826,57
TOTAL 56.01.....					940.511,90

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.02		SANEAMIENTO: GI (EGEVASA)			
56.02.01		RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS			
56.02.01.01		Actuaciones iniciales			
E050100004	m	Inspección mediante cámara de colector hasta 500 mm, incluido el informe de la inspección realizada.	1.800,000	6,00	10.800,00
E050100005	m	Inspección mediante cámara de colector 500-1000 mm, incluido el informe de la inspección realizada.	200,000	9,60	1.920,00
E050100002	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo	1.800,000	14,26	25.668,00
E050100003	m	Limpieza de colector de 500-1000 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo	200,000	25,20	5.040,00
E050100001	m	Trabajos de la localización y gestión de los servicios afectados durante la ejecución de las conducciones. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, gas, alumbrado, telecomunicaciones, etc.). Incluye la localización de los servicios, propuesta de actuación y ejecución de la misma: protecciones de todo tipo, apeo de conducciones, desvíos provisionales así como desvíos definitivos necesarios para conducciones de toda tipología indicada, diámetro y material de la conducción según operador. Soluciones consensuadas con operador o explotador. Incluye retirada y gestión de los residuos, en su caso. Incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares necesarios para su completa ejecución. En caso de reposiciones y desvíos se incluyen asimismo las pruebas y puesta en servicio.	400,000	42,00	16.800,00
05.02.00002	m	Mantenimiento provisional del servicio de alcantarillado en el periodo de corte por ejecución de las obras, por metro de conducción	400,000	102,00	40.800,00

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
TOTAL 56.02.01.01					101.028,00
56.02.01.02		Demoliciones			
DDD.V.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.	1.396,000	3,68	5.137,28
DDD.V.1ab	m ³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	86,620	54,36	4.708,66
DDD.V.4a	m ²	Fresado por cada centímetro de espesor de pavimento bituminoso incluida a retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	7.383,000	1,19	8.785,77
TOTAL 56.02.01.02					18.631,71
56.02.01.03		Excavaciones y rellenos			
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	1.435,200	14,92	21.413,18
AMME22aaabbm ²	m ²	Entibación cuajada en zanja recta, en terreno de gravas, para profundidad de excavación de 2.50 m y ancho de zanja entre 1.00 a 4.00 m, formada por paneles de acero, incluso tornillos de aletas, codales, llaves de ajuste, cascos protectores y eslingas de izado, colocada por medios mecánicos, permitiendo el paso inferior de tuberías de hasta 2.50 m de diámetro, incluyendo posterior desmontaje de la misma.	2.046,000	24,56	50.249,76
AMMR.6dcb	m ³	Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directamente desde camión.	727,416	161,68	117.608,62
AMMR.5ba	m ³	Relleno y compactación de zanja con zahorra.	601,020	24,38	14.652,87
TOTAL 56.02.01.03					203.924,43

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.02.01.04		Conducciones y elementos de red			
EISZ.5aca	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 250mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	596,000	36,10	21.515,60
EISZ.5aea	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 400mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	340,000	78,21	26.591,40
EISZ.5aga	m	Canalización realizada con tubo de PVC liso de 630mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	8,000	183,01	1.464,08
EISZ.9i	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 800mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.	6,000	93,60	561,60

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
EISZ.9k	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 1000mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.	6,000	133,77	802,62
EISZ.9m	m	Canalización realizada con tubo de PVC helicoidal de 1200mm de diámetro nominal colocado en el fondo de zanja incluido el transporte del tubo y la formación de juntas y sin incluir el hormigonado.	40,000	173,35	6.934,00
EISA10aajeb	u	Pozo de registro circular de elementos prefabricados de hormigón en masa de 1.00 m de diámetro interior y de 2.50 m de altura útil interior, ejecutado sobre solera de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 20 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, base prefabricada de hormigón en masa con 2 entradas para conexión elástica de colectores de hasta 630 mm, anillo prefabricado con unión machihembrada y junta de goma de 100 cm de altura, remate superior con cono asimétrico para formación de brocal de pozo, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	7,000	1.628,84	11.401,88
EISA10bbpeb	u	Pozo de registro circular de elementos prefabricados de hormigón armado de 1.20 m de diámetro interior y de 3.10 m de altura útil interior, ejecutado sobre solera de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 20 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, base prefabricada de hormigón armado con 2 entradas para conexión elástica de colectores de hasta 630 mm, anillos prefabricados con unión machihembrada y junta de goma de 30 cm y 100 cm de altura, remate superior con cono asimétrico para formación de brocal de pozo, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	3,000	2.034,91	6.104,73

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
EISA15ab	u	Sumidero-imbornal sifónico en calzada, construido con sumidero prefabricado de fundición dúctil de 565x305x570 mm, sobre cama de asiento de material granular de 20 cm de espesor, relleno de hormigón HNE-15/B/20, reja con marco abatible realizada en fundición ductil, clase D-400, revestida con pintura asfáltica negra y superficie antideslizante, enrasada al pavimento, incluso conexión a acometida y relleno del trasdós, sin incluir la excavación.	16,000	342,44	5.479,04
EIQL.1cfacc	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición ductil clase C-250, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.	50,000	295,66	14.783,00
TOTAL 56.02.01.04.....					95.637,95
56.02.01.05		Reposición de pavimentos			
UPCM.7acbbca02	m2	Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 S con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.045 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	2.400,000	14,85	35.640,00
UPCR.2a	m2	Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C60BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.	2.400,000	1,05	2.520,00
TOTAL 56.02.01.05.....					38.160,00

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.02.01.06		Gestión de residuos			
GRTT.2aa	t	Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.	3.616,700	0,59	2.133,85
GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	3.616,700	3,18	11.501,11
GRTT.3d	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	3.616,700	5,85	21.157,70
GRNT.2ha	t	Carga de RCDs compuestos por mezclas bituminosas (LER 17 03 02) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	128,360	1,32	169,44
GRNT.2ja	t	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	71,760	1,06	76,07
GRNT.3d	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 50 km y los tiempos de carga y espera.	200,120	5,85	1.170,70
GRND.8a	t	Depósito de residuos compuestos por mezclas bituminosas (distintas de las especificadas en el código 17 03 01*), con una densidad aproximada de 0.8 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 03 02 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	128,360	12,00	1.540,32

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	71,760	18,00	1.291,68
TOTAL 56.02.01.06.....					39.040,87
56.02.01.07		Seguridad y Salud			
NSEGSAL4	u	Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	1,000	9.928,46	9.928,46
TOTAL 56.02.01.07.....					9.928,46
56.02.01.08		Adicional liquidación obras			
NIMP_PE_SA_00		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	50.635,14	50.635,14
TOTAL 56.02.01.08.....					50.635,14
56.02.01.09		Gastos generales y beneficio industrial			
NGASGEN_PED07		Gastos generales (13%)	1,000	72.408,25	72.408,25
NBENIND_PED07		Beneficio industrial (6%)	1,000	33.419,19	33.419,19
TOTAL 56.02.01.09.....					105.827,44
56.02.01.10		Honorarios			
NREDPROYg_PED07		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,85%)	1,000	25.518,34	25.518,34
NDIROBRAG_PED07		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,45%)	1,000	22.867,08	22.867,08
TOTAL 56.02.01.10.....					48.385,42
TOTAL 56.02.01.....					711.199,42

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.02.02		TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS			
NCOIN.PED.SAu		Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de saneamiento de PEDRALBA. Costes incurridos	1,000	6.822,55	6.822,55
		TOTAL 56.02.02.....			6.822,55
		TOTAL 56.02			718.021,97
56.03		DEPURACIÓN: GI (EGEVASA)			
56.03.01		ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA EDAR DE PEDRALBA			
56.03.01.01		Actuaciones iniciales			
E050100002	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo	500,000	14,26	7.130,00
E050100004	m	Inspección mediante cámara de colector hasta 500 mm, incluido el informe de la inspección realizada.	500,000	6,00	3.000,00
NEEMEPE.25	u	Retirada y desmantelamiento de equipos mecánicos y eléctricos dañados Retirada de equipos y elementos dañados i/gr. Incluye su carg ay transporte a gestor autorizado y su gestión.	1,000	6.896,00	6.896,00
AMME.4aabn	m ³	Extracción, a cota superior, a cielo abierto o dentro de estructura, de residuos, fangos y tierras realizada con medios manuales, incluida la carga de material y su acopio intermedio.	250,000	49,64	12.410,00
AMME.1aaaaan	m ³	Extracción, a nivel de suelo, a cielo abierto de residuos, fangos y tierras realizada con medios manuales, incluida la carga de material y su acopio intermedio.	140,000	33,62	4.706,80
		TOTAL 56.03.01.01.....			34.142,80

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.03.01.02		Situaciones provisionales			
ETR.PE.01	mes	Parte proporcional mensual de suministro e instalación provisional, durante las labores de adecuación de las instalaciones actuales, de estación de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo OXIREX 500 D3.5 o similar mediante un sistema de aireación prolongada, fabricado en plástico reforzado con fibra de vidrio (GRP), en formato horizontal para instalación en superficie. Con capacidad de tratamiento para 500 usuarios, incluye conexiones eléctricas e hidráulicas provisionales, transporte, puesta en marcha, consumibles mensuales y posterior desmontaje y retirada una vez finalizado su servicio.	40,000	822,00	32.880,00
TOTAL 56.03.01.02.....					32.880,00
56.03.01.03		Edificación, obra civil y vialidad			
DDDE.2bb	m ³	Demolición de zapatas, losas y soleras de hormigón armado mediante retroexcavadora con martillo rompedor y equipo de oxicorte, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	44,800	66,37	2.973,38
EEMH.1cbabjbb ²	m ²	Muro de hormigón de 30 cm de espesor acabado visto, armado con una cuantía de acero B500S de 172.51 kg/m ³ (equivalente a 54.34 kg/m ²) dispuesto en barras verticales Ø20 c/20 cm y horizontales Ø20 c/20 cm en sus dos caras, hormigonado mediante cubilote con hormigón HA-30/B/20/X0, incluido el encofrado metálico, el vertido, vibrado y curado del hormigón, y el desencofrado, según Código Estructural.	137,200	246,04	33.756,69
EERA.1baaaab	kg	Suministro de acero S 275JR, en perfil laminado en caliente serie IPN, IPE, HEB, HEA, HEM, UPN, UPE, U, acabado con capa de imprimación antioxidante, con montaje atornillado en celosías y cerchas de acero, incluso parte proporcional de cortes, piezas especiales y despuntes, según SE-A del CTE y Código Estructural.	766,000	4,69	3.592,54

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
NRE.ED.PE.01	m2	Rehabilitación de edificios auxiliares con afectación muy baja, incluida la extracción manual de fango, reparaciones en albañilería, carpintería y pinturas.	18,000	150,00	2.700,00
AMME.1bbba	m ³	Excavación a cielo abierto en terreno de tránsito para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.	540,000	4,99	2.694,60
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	540,000	34,59	18.678,60
AMMR.1abbbba	m ³	Suministro, extendido y compactado de suelo procedente de cantera clasificado como adecuado en zona de coronación para la formación de terraplén, extendido con un espesor no superior a 30cm, compactado hasta conseguir una densidad del 95% del Protor modificado, incluso humectación y/o desecación.	119,600	11,07	1.323,97
ECDL.1abbbbadm	m ³	Losa de cimentación de hormigón armado HA-25/B/20/XC1 preparado en central, vertido directamente desde camión ,con una cuantía media de acero B 500 S de 90 kg, suministrado en jaulas y colocado en obra, incluido vertido, vibrado y curado del hormigón según Código Estructural y DB SE-C del CTE.	44,800	367,15	16.448,32
TOTAL 56.03.01.03.....					82.168,10
56.03.01.04		Equipamiento electromecánico			
NEEM.PE.01	u	Bomba entrada nº 1 FLYGT 6020-180-0035R DN100 CONCEPTOR	2,000	8.220,61	16.441,22
NEEM.PE.02	u	Rototamiz NOCHE Y DIA N.D./T2 4050 (105m ³)	1,000	8.476,00	8.476,00
NEEM.PE.04	u	Bomba de drenaje ABS AS0830	1,000	1.480,00	1.480,00

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
NEEM.PE.06	u	Equipo ultravioleta WEDECO LBX	1,000	47.420,00	47.420,00
NEEM.PE.07	u	Equipo de 59 difusores de aireación BARMATEC 12"	1,000	1.504,00	1.504,00
NEEM.PE.09	u	<p>Renovación de envolvente de cuadro eléctrico de bombeo periférico EBAR periférica de Pedralba.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envolvente mural de acero descarbonizado de una puerta de dimensiones 1000x600x300mm con grado de protección IP66 e IK10. Incluye placa de montaje. Totalmente adaptado para la entrada y salida de cables y para la inserción de elementos de mando y visualización. - Renovación de interruptor automático general de caja moldeada. 4P, intensidad nominal y capacidad de corte adecuadas a instalación. - Renovación de descargador de sobretensiones. - Renovación de circuito de alimentación (guardamotors, contactores, magnetotérmicos, diferenciales) de 3 bombas. - Renovación de circuito de mando y maniobra (transformador de mando, contactores, relés auxiliares) - Renovación de circuito de servicios auxiliares (magnetotérmicos, diferenciales, termostatos, luminarias, tomacorrientes, ventiladores. - Renovación de borneros y cableado afectado. - Renovación de conectores, material de anclaje, accesorios, carriles DIN, prensaestopas y resto de equipamiento hardware afectado. 	1,000	14.448,67	14.448,67
NEEM.PE.10	u	CABLE PARA LA INTERCONEXIÓN DESDE CUADRO HASTA EQUIPOS.	1,000	5.000,00	5.000,00
NEEM.PE.10N	u	Sonda de medida de porcentaje de oxígeno disuelto de Hach-Lange o similar.	1,000	1.624,66	1.624,66
NEEM.PE.11N	u	SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALIVIOS BASADO EN TECNOLOGÍA MICROCOM PARA COMUNICACIÓN CON SCADA NEXUS.	1,000	2.022,51	2.022,51

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
EERA.1caaabaNg		Suministro de acero inoxidable AISI-316, con montaje soldado en pequeñas estructuras, incluso parte proporcional de cortes, piezas especiales y despuntes, según SE-A del CTE y Código Estructural.	300,000	18,83	5.649,00
NIM.BAL.PE.01PA		Partida alzada a justificar para la impermeabilización de la balsa de afino mediante una capa de arena de 10cm, geotextil de 500gr/m2 y lámina de PEHD de espesor de 1,5mm. Incluye todos los costes operacionales y limpieza de la misma.	1,000	75.533,00	75.533,00
NLIN.EL.PE.01 PA		Reacondicionamiento de instalación eléctrica por deterioro o derribo de las líneas eléctricas hasta Centro de Transformación y reposición de líneas eléctricas de alimentación a equipos desde CCM con excavación, tubería de protección, relleno de arena y ahorras, tendido de cables y conexiones	1,000	34.650,00	34.650,00
NPEAL.01	u	Soplantes en sustitución de las deterioradas	1,000	35.990,00	35.990,00
NEEM.pe.15	u	Montaje, pruebas y puesta en marcha de los nuevos equipos mecánicos y eléctricos. Incluye desmontaje y retirada de antiguo equipamiento.	1,000	50.047,80	50.047,80
TOTAL 56.03.01.04.....					300.286,86
56.03.01.05		Reposiciones			
EIFN.5gcd	m	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 160mm de diámetro nominal y 16 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 50% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.	150,000	63,95	9.592,50
AMME.2abb	m ³	Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a una distancia menor de 10 km.	90,000	14,92	1.342,80
AMMR.5cb	m ³	Relleno de zanja con arena.	33,000	24,57	810,81

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	45,000	34,59	1.556,55
UPCB.1db	m	Bordillo de hormigón doble capa de 25x15cm recibido sobre lecho de hormigón HNE-15N, incluido el rejuntado con mortero de cemento y limpieza, sin incluir la excavación.	150,000	31,18	4.677,00
REHP31a	m2	Reparación de fisuras, grietas y desprendimientos de recubrimientos en paramentos de hormigón, consistente en repicado del hormigón con medios mecánicos, el saneado de armaduras con chorro de arena, eliminación de grasas y aceites con disolución de tricloroetileno, pasivado y protección frente a la corrosión de armaduras con aplicación de dispersión acrílica y recrecido con mortero de alta resistencia sin retracción.	50,000	155,76	7.788,00
UPPI.2gbb	m2	Firme constituido por: 0.05 m de Mezcla bituminosa Densa en rodadura. 0.05 m de Mezcla bituminosa Semidensa en capa base. 0.3 m de Zahorra artificial.	1.800,000	40,07	72.126,00
USVZ.1aba	m	Barandilla de 1.00 m de altura formada por pilastras cada 1,5 m, pasamanos y perfil inferior a modo de bastidor con verticales intermedios, realiza con perfiles metálicos huecos de acero inoxidable, incluso piezas especiales, placa de anclaje y anclajes mecánicos de acero inoxidable, totalmente instalada lista para su puesta en servicio.	28,000	401,79	11.250,12
DDDU.9a	m	Desmontaje de valla metálica anclada a la acera o al pavimento, incluso transporte de materiales a lugar de acopio para su posible reutilización.	60,000	12,48	748,80

Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
EMLC.1ca	m	Cercado de 200cm de altura realizado con malla metálica de simple torsión galvanizada y postes de tubo de diámetro 40mm de acero galvanizado dispuestos cada 3.0m, incluso replanteo, recibido de los postes y parte proporcional de los soportes rigidizadores con mortero de cemento, nivelación y aplomado de los mismos, colocación y tensado de la malla , mermas y despuntes.	60,000	26,40	1.584,00
NRE.JA.PE.01	u	Reposición de elementos de jardinería afectada a un estado similar al anterior a las lluvias.	1,000	2.500,00	2.500,00
NRE.EQ.PE.01	u	Reposición de equipos auxiliares y pequeña maquinaria y herramientas para el mantenimiento de le EDAR	1,000	4.280,00	4.280,00
TOTAL 56.03.01.05.....					118.256,58
56.03.01.06	Gestión de residuos				
NGR_peG03	u	Gestión de residuos en reconstrucción y acondicionamiento de EDAR (3%)	1,000	17.032,03	17.032,03
TOTAL 56.03.01.06.....					17.032,03
56.03.01.07	Seguridad y Salud				
NSEGSAL_PED08		Seguridad y salud durante la ejecución de las obras (2%)	1,000	11.695,33	11.695,33
TOTAL 56.03.01.07.....					11.695,33
56.03.01.08	Adicional liquidación obras				
NIMP_PE_DE_01		Adicional liquidación obras (10%)	1,000	59.646,17	59.646,17
TOTAL 56.03.01.08.....					59.646,17
56.03.01.09	Gastos generales y beneficio industrial				
NGASGEN_PED08		Gastos generales (13%)	1,000	85.294,02	85.294,02
NBENIND_PED08		Beneficio industrial (6%)	1,000	39.366,47	39.366,47
TOTAL 56.03.01.09.....					124.660,49



Código	Ud	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
56.03.01.10		Honorarios			
NREDPROYg_PED08		Honorarios para la redacción del Proyecto y ESS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,85%)	1,000	30.059,58	30.059,58
NDIROBRAG_PED08		Honorarios para la dirección de las obras TS+2TM y CSS. PEM hasta 1.000.000 euros. (3,45%)	1,000	26.936,51	26.936,51
TOTAL 56.03.01.10.....					56.996,09
TOTAL 56.03.01.....					837.764,45
56.03.02		TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS			
NCOIN.PEDDEB.SA		Trabajos de urgencia ya realizados en el sistema de depuración de PEDRALBA. Costes incurridos	1,000	32.392,58	32.392,58
TOTAL 56.03.02.....					32.392,58
TOTAL 56.03.....					870.157,03
TOTAL 56.....					2.528.690,90
TOTAL.....					2.528.690,90

5. RESUMEN DE VALORACIÓN

RESUMEN DE VALORACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
56	MUNICIPIO: PEDRALBA.....	2.528.690,90
56.01	ABASTECIMIENTO: GI (EGEVASA).....	940.511,90
56.01.01	SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL POZO SERRATILLA	11.372,58
56.01.01.01	Actuaciones iniciales	425,95
56.01.01.02	Equipamiento electromecánico.....	7.016,81
56.01.01.03	Gestión de residuos	124,55
56.01.01.04	Seguridad y salud.....	154,37
56.01.01.05	Adicional liquidación obras	787,30
56.01.01.06	Gastos generales y beneficio industrial	1.645,46
56.01.01.07	Honorarios	1.218,14
56.01.02	CANALIZACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL POZO SERRATILLA AL CASCO URBANO.....	424.458,61
56.01.02.01	Actuaciones iniciales	62.068,40
56.01.02.02	Demoliciones	29.071,09
56.01.02.03	Excavaciones y rellenos.....	20.075,19
56.01.02.04	Conducciones y elementos de red	92.394,39
56.01.02.05	Reposición de pavimentos	54.060,00
56.01.02.06	Gestión de residuos	27.884,52
56.01.02.07	Puesta en servicio	8.692,66
56.01.02.08	Seguridad y salud.....	5.884,93
56.01.02.09	Adicional liquidación obras	30.013,12
56.01.02.10	Gastos generales y beneficio industrial	62.727,42
56.01.02.11	Honorarios	31.586,89
56.01.03	RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE SUMINISTRO A DISEMINADOS.....	306.510,82
56.01.03.01	Actuaciones iniciales	52.164,00
56.01.03.02	Demoliciones	23.921,04
56.01.03.03	Excavaciones y rellenos.....	16.396,62
56.01.03.04	Conducciones y elementos de red	43.530,44
56.01.03.05	Reposición de pavimentos	51.675,00
56.01.03.06	Gestión de residuos	12.731,43
56.01.03.07	Puesta en servicio	3.900,18
56.01.03.08	Seguridad y salud.....	4.618,56
56.01.03.09	Adicional liquidación obras	23.554,63
56.01.03.10	Gastos generales y beneficio industrial	49.229,18
56.01.03.11	Honorarios	24.789,74
56.01.04	CANALIZACIÓN DE TUBERÍA DEFINITIVA DESDE LA C.R. EL PALMERAL A LOS DEPÓSITOS ERMITA	83.343,32
56.01.04.01	Actuaciones iniciales	15.346,80
56.01.04.02	Demoliciones	7.470,72
56.01.04.03	Excavaciones y rellenos.....	5.827,28
56.01.04.04	Conducciones y elementos de red	6.325,17
56.01.04.05	Reposición de pavimentos	16.138,50

RESUMEN DE VALORACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
	56.01.04.06 Gestión de residuos	4.596,99
	56.01.04.07 Puesta en servicio	1.300,06
	56.01.04.08 Seguridad y salud.....	1.140,11
	56.01.04.09 Adicional liquidación obras	5.814,56
	56.01.04.10 Gastos generales y beneficio industrial	12.152,43
	56.01.04.11 Honorarios	7.230,70
56.01.05	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS	114.826,57
56.02	SANEAMIENTO: GI (EGEVASA)	718.021,97
56.02.01	RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS.....	711.199,42
	56.02.01.01 Actuaciones iniciales	101.028,00
	56.02.01.02 Demoliciones	18.631,71
	56.02.01.03 Excavaciones y rellenos.....	203.924,43
	56.02.01.04 Conducciones y elementos de red	95.637,95
	56.02.01.05 Reposición de pavimentos	38.160,00
	56.02.01.06 Gestión de residuos	39.040,87
	56.02.01.07 Seguridad y Salud	9.928,46
	56.02.01.08 Adicional liquidación obras	50.635,14
	56.02.01.09 Gastos generales y beneficio industrial	105.827,44
	56.02.01.10 Honorarios	48.385,42
56.02.02	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS	6.822,55
56.03	DEPURACIÓN: GI (EGEVASA)	870.157,03
56.03.01	ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA EDAR DE PEDRALBA.....	837.764,45
	56.03.01.01 Actuaciones iniciales	34.142,80
	56.03.01.02 Situaciones provisionales.....	32.880,00
	56.03.01.03 Edificación, obra civil y vialidad.....	82.168,10
	56.03.01.04 Equipamiento electromecánico.....	300.286,86
	56.03.01.05 Reposiciones.....	118.256,58
	56.03.01.06 Gestión de residuos	17.032,03
	56.03.01.07 Seguridad y Salud	11.695,33
	56.03.01.08 Adicional liquidación obras	59.646,17
	56.03.01.09 Gastos generales y beneficio industrial	124.660,49
	56.03.01.10 Honorarios	56.996,09
56.03.02	TRABAJOS DE URGENCIA YA REALIZADOS. COSTES INCURRIDOS.....	32.392,58
TOTAL VALORACIÓN ECONÓMICA		2.528.690,90

Asciende la VALORACIÓN ECONÓMICA a la expresada cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PEDRALBA (VALENCIA)

ANEJO Nº 5. ALEGACIONES

A la atención de:
Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Vicente Fajardo Montañana, representante persona física de Aragonesa de Servicios Públicos, S.L., en su condición de Consejero Delegado Solidario de Empresa General Valenciana del Agua, S.A., con domicilio en Gran Vía Marqués del Turia, 17-1º -46005 Valencia y CIF: A46615159, con facultades suficientes para la celebración de este acto, en virtud de la escritura otorgada en fecha 16/10/2023 ante el Notario de Valencia, D. Alfonso Maldonado Rubio, bajo el número 7640 de su protocolo, ante la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, comparece y como mejor proceda, DICE:

I.- Que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha establecido, con carácter extraordinario y de acuerdo con el artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, un sistema de subvenciones directas a conceder a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración para la reparación y adecuación de las infraestructuras gestionadas que se han visto afectadas por la DANA, que presenten servicio a los municipios incluidos en el Anexo del Real decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre.

II.- Que en fecha 26 de mayo de 2025 se ha publicado la resolución provisional de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se concede, mediante el procedimiento de concesión directa, la subvención prevista en el antedicho Real Decreto-ley 7/2024, en la que se incluye la relación de entidades gestoras de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, a las que se reconoce la condición de beneficiarias, especificando en cada caso las infraestructuras dañadas por la DANA y la cuantía provisional de la ayuda a recibir.

IV.- Que dicho documento se somete a información pública durante 10 días hábiles, esto es, hasta el día 9 de junio de 2025, plazo durante el que se podrán presentar las alegaciones que se

consideren necesarias.

V.- Que dentro del plazo conferido, pasamos a formular en tiempo y forma, las siguientes

ALEGACIONES

PREVIA.- OBJETIVO Y ESTRUCTURA DE LAS ALEGACIONES

El objetivo fundamental de estas alegaciones es poner de manifiesto ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) una serie de consideraciones técnicas, económicas y de procedimiento que, a juicio de esta parte, resultan cruciales para garantizar, no solo la correcta y justa asignación de las ayudas, sino también, y de forma primordial, la viabilidad técnica y económica de las actuaciones de reconstrucción.

La magnitud de los daños provocados por la DANA y la complejidad de las intervenciones requeridas exigen una valoración pormenorizada que asegure que los importes finalmente aprobados se correspondan con la realidad constructiva y de mercado actual, especialmente tensionada en la provincia de Valencia por la situación post-DANA.

Las presentes alegaciones se fundamentan en el análisis detallado de la resolución provisional, sus Anexos (particularmente los Anexos III, IV y V), las memorias valoradas elaboradas por esta concesionaria, los informes de las ingenierías evaluadoras designadas por la Dirección General del Agua (DGA), y el documento Anexo de "Aportaciones al proyecto de orden para la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones del ciclo hidráulico, frente a los daños causados por la DANA" (referido como "borrador de escrito de revisión de precios" en su consulta) que esta parte ha preparado y que sustenta gran parte de las argumentaciones sobre costes, remitido al comisionado de la DANA con fecha 3 de abril de 2025.

Siguiendo las indicaciones publicadas, las alegaciones se estructurarán en los siguientes apartados principales:

1. Observaciones sobre el contenido de la resolución provisional.
2. Observaciones sobre la valoración de daños y sobre el resto de las actuaciones y contenidos de los anexos, subdividido en los siguientes subapartados.
 - i. Sobre las partidas y los precios
 - ii. Sobre la uniformidad de criterios de evaluación
 - iii. Sobre omisiones totales o parciales y modificaciones de soluciones técnicas
3. Nuevas solicitudes de actuaciones necesarias surgidas con posterioridad a las visitas técnicas incluidas en el anexo I y II de la resolución provisional.

Esta entidad realiza la gestión de los sistemas de agua potable, alcantarillado y/o depuración en los siguientes 29 municipios y 3 sistemas supramunicipales afectados por la DANA: Alginet, Benifaió, Bugarra, Buñol, Calles, Camporrobles, Catarroja, Chera, Cheste, Chiva, Corbera, Dos Aguas, Favara, Fuenterrubles, Gestalgar, Godelleta, Guadassuar, Macastre, Marquesat, Pedralba, Requena, Riola, Siete Aguas, Sinarcas, Tavernes de la Vallidigna, Turís, Utiel, Sollana Caudete de las Fuentes, Mancomunitat De Les Valls dels Alcalans, Sistema en Alta de L'Alcudia-Guadassuar y Sistema en Alta de La Ribera.

Y que mediante las memorias y documentación técnica presentada ante el MITECO con fecha 10 de enero de 2025, así como en las subsiguientes actualizaciones debidamente justificadas y comunicadas a las ingenierías designadas para la evaluación, cuantificó las actuaciones de reconstrucción de infraestructuras en un importe total de 31.012.214 €. No obstante, la resolución provisional, en sus memorias y anexos, reconoce un importe máximo subvencionable de 14.006.729,48 €, lo que supone una diferencia sustancial que fundamenta el presente escrito de alegaciones.

Confiamos en que las presentes alegaciones serán debidamente consideradas para la elaboración de la Resolución definitiva, contribuyendo así a una reconstrucción eficaz y económicamente viable de las infraestructuras hidráulicas dañadas.

PRIMERA.- OBSERVACIONES SOBRE EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

I. SUBCONTRATACIÓN

El artículo Séptimo de la resolución provisional, que regula la subcontratación, dispone en su apartado 2), que:

“Cuando el beneficiario no sea una Entidad Local y la actividad concertada con terceros exceda del 20 por ciento del importe de la subvención y dicho importe sea superior a 60.000 euros, la subcontratación estará sometida al cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Que el contrato se celebre por escrito y b) que la celebración del mismo se autorice previamente por el órgano concedente de la subvención.

A tal efecto, el beneficiario deberá remitir a la Dirección General del Agua la información del contrato previamente a su celebración con tiempo suficiente para su análisis y posterior autorización por escrito por el órgano concedente de la subvención. Si en el plazo de tres (3) meses, no se hubiera contestado de forma expresa a la solicitud de autorización, se entenderá desestimada por silencio negativo de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.”

Entendemos, dicho sea, con los debidos respetos, que siendo que la solicitud de autorización de la subcontratación no se inicia de oficio, sino a instancia de las entidades beneficiarias interesadas, no resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 39/2015, sino lo dispuesto en el artículo 24 de dicha norma, esto es, que el silencio de la Administración debería de operar en sentido positivo, legitimando al interesado para entender estimada su solicitud por silencio administrativo.

Sin perjuicio de lo anterior y atendido a que han transcurrido casi ocho meses desde que se produjeron los daños cuya reparación se pretende a través de las ayudas que va a conceder el Ministerio, y aunque ya no nos encontremos en situación de emergencia, lo bien cierto es que hay una imperiosa urgencia en reparar los daños ocasionados por la DANA en las infraestructuras afectas a la prestación de los servicios públicos de los que somos gestoras, por lo que consideramos que existen razones de interés público que aconsejan reducir al máximo los plazos de resolución de las solicitudes de autorización de subcontratación que formulen los

beneficiarios de las ayudas, así como los trámites para su concesión.

De esta manera, consideramos que la resolución provisional debería acomodarse a las especiales circunstancias en las que nos encontramos, estableciendo plazos inferiores para la resolución de las solicitudes de autorización de la subcontratación y estableciendo el carácter positivo del silencio de la Administración.

Ejemplos de la viabilidad jurídica de esta propuesta los podemos encontrar, entre otras, en la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que en su artículo 20.2 *in fine*, al regular la subcontratación, establece que:

“Si en el plazo de diez (10) días hábiles, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente no hubiera contestado de forma expresa a la solicitud de autorización, se entenderá concedida por silencio positivo.”

En su consecuencia, proponemos la siguiente redacción del apartado 2) del artículo 7 de la resolución provisional que nos ocupa:

““Cuando el beneficiario no sea una Entidad Local y la actividad concertada con terceros exceda del 20 por ciento del importe de la subvención y dicho importe sea superior a 60.000 euros, la subcontratación estará sometida al cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Que el contrato se celebre por escrito y b) que la celebración del mismo se autorice previamente por el órgano concedente de la subvención.

A tal efecto, el beneficiario deberá remitir a la Dirección General del Agua la información del contrato previamente a su celebración con tiempo suficiente para su análisis y posterior autorización por escrito por el órgano concedente de la subvención. Si en el plazo de diez (10) días hábiles, no se hubiera contestado de forma expresa a la solicitud de autorización, se entenderá concedida por silencio positivo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 39/2015”

II. CONTRATACIÓN CON EMPRESAS VINCULADAS

El artículo 7 de la resolución provisional regula también la contratación con empresas vinculadas, disponiendo que, en aplicación de lo establecido en el artículo 29.7.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, será necesaria la autorización previa por parte del órgano concedente, estableciendo un plazo de tres meses para la resolución de la autorización, transcurrido el cual sin haberse resuelto expresamente, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo, en aplicación del artículo 25 de la Ley 39/2015.

Si bien entendemos que, por aplicación de artículo 29.7.d.1º, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la autorización para contratar con empresas vinculadas debe de ser expresa, lo cierto es que la situación excepcional ante la que nos encontramos y la envergadura de los daños que se deben reparar para restablecer los servicios públicos esenciales, requieren que todas las empresas que integran el Grupo Global Omnium pongan a disposición de esta concesionaria todos los medios materiales y humanos de que dispongan, máxime teniendo en cuenta que nuestro Grupo está conformado por una gran número de empresas, cada una especializada en una concreta rama de actividad de las que integran las concesiones y servicios públicos que gestionamos.

Así, por ejemplo, el Grupo Global Ómnium dispone de una empresa especializada en construcción y rehabilitación de infraestructuras hidráulicas (CCSA); otra especializada en la inspección y revisión de redes de alcantarillado (ISG); otra en la renovación de contadores (MACSA); otra que posee en propiedad un laboratorio de aguas potables y residuales (GAMASER); etc.

A través de estas empresas, que consideramos medios propios del Grupo al que pertenecemos, se ejecutan las diversas prestaciones que se requieren para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos relacionados con el ciclo integral del agua, son las que participaron y colaboraron en la fase 0 de la DANA y gracias a las cuales se puede reducir el impacto de aquella en los servicios públicos cuyas infraestructuras ahora se precisa reconstruir.

Por lo tanto, habiendo quedado acreditada la capacidad y solvencia de las empresas que conforman el Grupo Global Omnium y siendo que, como exige el artículo 29.7.d.2º, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la acreditación del coste deberá

realizarse en la justificación en los mismos términos establecidos para la acreditación de los gastos del beneficiario, es por lo que consideramos conveniente que se incluya la posibilidad de solicitar autorización genérica para contratar con las empresas que se consideren vinculadas en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, a los efectos de agilizar la tramitación del procedimiento, y permitir una ejecución más rápida de las actuaciones subvencionables con medios propios del Grupo al que pertenecemos.

Subsidiariamente, y para el caso de que no se estime lo anterior, consideramos que, siendo que la solicitud de autorización de la subcontratación no se inicia de oficio, sino a instancia de las entidades beneficiarias interesadas, y no resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 39/2015, sino lo dispuesto en el artículo 24 de dicha norma, esto es, que el silencio de la Administración debería de operar en sentido positivo, legitimando al interesado para entender estimada su solicitud por silencio administrativo, así como a la excepcionalidad de la situación en la que nos encontramos y a la imperiosa urgencia en reparar los daños, existen razones de interés público que aconsejan reducir al máximo los plazos de resolución de las solicitudes de autorización de contratación con empresas vinculadas, por lo que solicitamos se revise la resolución provisional y se reduzca a un mes el plazo para resolver las solicitudes de autorización y, de manera excepcional, se acuerde que el silencio opere con carácter positivo, entendiéndose como estimatorio de la solicitud de autorización.

SEGUNDA.- OBSERVACIONES SOBRE LA VALORACIÓN DE DAÑOS Y AL RESTO DEL ACTUACIONES Y CONTENIDOS DE LOS ANEXOS

Se desarrollan a continuación las observaciones relativas a este punto, clasificadas en los siguientes subapartados: i. Sobre las partidas y los precios; ii. Sobre la uniformidad de criterios de evaluación y iii. Sobre omisiones totales o parciales y modificaciones de soluciones técnicas.

I.- SOBRE LAS PARTIDAS Y LOS PRECIOS

Esta concesionaria considera de vital importancia que la resolución definitiva garantice la viabilidad económica real de las actuaciones de reconstrucción. La resolución provisional, si bien establece un marco para la concesión de las ayudas, presenta una serie de aspectos en relación con la valoración económica de las partidas que, de no ser corregidos, podrían comprometer seriamente la ejecución efectiva y completa de las obras necesarias.

I.1.- Propuesta de revisión al alza de los precios unitarios de la base de precios de referencia y otros costes asociados.

Con carácter general, y como cuestión primordial para viabilizar económicamente las actuaciones propuestas, se solicita una revisión integral de los precios de las partidas consideradas para los trabajos de reconstrucción. La base de precios de referencia empleada (IVE 2024), si bien útil en situaciones de normalidad, resulta manifiestamente insuficiente en el contexto actual de la provincia de Valencia. Esta base no contempla el alza de precios experimentada en el sector de la construcción post-DANA, que afecta a mano de obra, maquinaria y materiales. Tampoco recoge las particularidades y sobrecostes inherentes a las obras a ejecutar en entornos urbanos consolidados y dañados, que implican mayores dificultades de accesibilidad, interferencias con servicios existentes, y la necesidad de adaptar los rendimientos estándar de maquinaria y ejecución de obra civil. Adicionalmente, la ejecución de obras en zonas periféricas y el estado actual de la red viaria conllevan un sobrecoste logístico que debe ser específicamente contemplado.

En consecuencia, se considera imprescindible adoptar, como punto de partida mínimo, el banco de precios del IVE en su edición de 2025, cuya publicación se espera para el próximo mes de julio y, fundamentalmente, aplicar sobre esta base una serie de coeficientes correctores sobre los precios unitarios de mano de obra, maquinaria y materiales que reflejen la realidad de la construcción en el entorno post-DANA.

Es igualmente necesario revisar los rendimientos de ejecución y aplicar factores de ajuste por desplazamiento y logística. La justificación detallada de dichos coeficientes y factores, el análisis de mercado que los sustenta (incluyendo la comparativa con precios publicados por otras Administraciones para situaciones de emergencia), así como el análisis de rendimientos, se desarrollan extensamente en el **Documento Anexo** que se adjunta al presente escrito.

Asimismo, se aporta la consideración de la situación actual de los precios de la construcción del propio Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), entidad emisora del banco de referencia considerado por la DGA, poniendo de manifiesto el fuerte impacto que ha tenido el fenómeno de la DANA en el sector de la construcción y la necesidad de realizar un ajuste de precios sobre la base de datos en su edición 2024 que recoja esta situación.

Otros factores a tener en cuenta sobre los precios considerados son:

- A. Adecuación de los Porcentajes de Gastos de Seguridad y Salud (SyS) y Gestión de Residuos de Construcción (GRC): Las memorias presentadas en la resolución provisional asumen la aplicación de unos porcentajes del 2% para SyS y un 3% para GRC sobre los costes directos.
 - a. El porcentaje adoptado para el desarrollo de los planes de Seguridad y Salud de la obra (2%) se considera adecuado y que pueden cubrir las necesidades asociadas a este epígrafe.
 - b. El porcentaje considerado para la gestión de residuos (3%) se observa claramente insuficiente, debiendo asociarse a la medición real de residuos generados y que deberán de ser gestionados y en su caso depositados en vertedero, aplicando un precio de mercado adecuado, asegurando el mínimo impacto medioambiental de las obras a ejecutar y la aplicación del principio de DNSH. Es especialmente significativa su aplicación en los casos en los que sea necesario realizar una gestión de fibrocemento, donde se debe aplicar una valoración adecuada a mercado y en base a la medición real. Se solicita, por tanto, una revisión al alza de este porcentaje o, preferiblemente, su desglose como unidades de obra específicas valoradas conforme a mercado, especialmente en el caso del fibrocemento.
- B. Necesidad de un Mecanismo de Revisión Anual de los Presupuestos Aprobados: se

solicita la incorporación de un mecanismo o sistema de revisión anual de los presupuestos aprobados para todos los casos, tanto para aquellos en los que las actuaciones se extiendan a periodos superiores a los 12 meses como para otras actuaciones de menor duración que, por determinadas circunstancias, no puedan iniciar su ejecución en el corto plazo (inicios de ejecución posteriores al año 2025). De este modo se contaría con una consignación económica que tuviera en cuenta estas circunstancias de fecha de inicio y duración de las actuaciones, garantizando la viabilidad de las obras de reconstrucción.

En virtud de lo expuesto, y remitiéndonos al análisis pormenorizado contenido en el **Documento Anexo**, esta concesionaria solicita encarecidamente que la Resolución definitiva recoja una valoración económica de las actuaciones que contemple las actualizaciones y ajustes propuestos en precios unitarios, rendimientos, costes logísticos, gestión de residuos y mecanismos de revisión, por ser imprescindibles para la correcta ejecución y viabilidad económica de la reconstrucción de las infraestructuras afectadas.

I.2.- Incorporación de partidas alzadas a justificar e imprevistos.

En relación con la valoración de las actuaciones, esta concesionaria considera fundamental abordar dos aspectos que impactan directamente en la suficiencia de la financiación propuesta: la exclusión de partidas alzadas a justificar y la omisión de un capítulo de imprevistos.

Respecto a las **Partidas Alzadas a Justificar (PAJ)**, se ha constatado que, de forma generalizada, las ingenierías evaluadoras han desestimado sistemáticamente la incorporación a las memorias valoradas de la Dirección General del Agua de todas las partidas tipificadas como PAJ en las memorias valoradas elaboradas por esta concesionaria. Es crucial destacar que el periodo disponible para la redacción de dichas memorias iniciales no permitió, en la mayoría de los casos, definir con exactitud la solución constructiva definitiva o la obtención de precios cerrados de todos los proveedores necesarios.

Esta situación es consecuente con lo indicado en la propia resolución provisional de concesión de las subvenciones, que en su apartado TERCERO, punto 2, señala que los importes reflejados son estimativos, al haber sido obtenidos en base a memorias valoradas elaboradas por la DGA. Adicionalmente, estas memorias establecen como subvencionable el concepto de honorarios de

redacción de proyecto. De ello se infiere que, en los casos que así lo requieran, será en la fase de redacción del proyecto ejecutivo donde se definirá con la precisión necesaria la solución constructiva, y, por ende, estas partidas inicialmente tipificadas como PAJ quedarán convenientemente definidas y desglosadas como unidades de obra (UD).

Considerando que estas actuaciones y partidas deberán ser justificadas pormenorizadamente con posterioridad, conforme a lo establecido en la Ley General de Subvenciones, se solicita formalmente que estas partidas, definidas provisionalmente como PAJ, pasen a ser consideradas e incorporadas como unidades de obra (UD) en las valoraciones finales. Esta medida es esencial para que se respete íntegramente el alcance de las actuaciones propuestas por esta concesionaria, permitiendo así la correcta y completa reconstrucción de las infraestructuras hidráulicas afectadas por la DANA.

En segundo lugar, y en lo referente al capítulo de **Imprevistos**, es necesario subrayar que, dada la ausencia en la fase de evaluación de las actuaciones de un proyecto ejecutivo completo que contemple un análisis en detalle de todas las posibles contingencias, las valoraciones económicas realizadas por esta concesionaria incorporaron, de manera que consideramos conveniente, un capítulo específico con un porcentaje destinado a cubrir imprevistos.

La inclusión de este porcentaje tiene como finalidad dotar económicamente las actuaciones con un margen necesario para hacer frente a situaciones y costes sobrevenidos que, por su naturaleza, no pueden preverse con exactitud en esta fase temprana de evaluación del daño y consignación económica para la reconstrucción.

Por todo lo expuesto, se solicita expresamente que dicho capítulo de Imprevistos se mantenga en los presupuestos finales de las actuaciones que resulten subvencionables.

II.- SOBRE LA UNIFORMIDAD DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Otro aspecto de notable importancia que esta concesionaria desea poner de manifiesto se refiere a la disparidad de criterios observada en la evaluación de las actuaciones propuestas, lo cual puede comprometer tanto la viabilidad económica como la idoneidad técnica de las obras de reconstrucción.

Esta falta de uniformidad en los criterios de evaluación se traduce en notables incongruencias en la valoración de actuaciones de naturaleza y complejidad comparables. A modo de ejemplo ilustrativo, se han detectado diferencias significativas en la valoración de trabajos de canalización de colectores de alcantarillado: así, en las memorias publicadas en la resolución provisional se aprecia que en el municipio de Alginet, la renovación de colectores dañados de diámetros DN1200/1500 mm ha sido valorada en aproximadamente 750 €/ml. En contraste, para el municipio de l'Alcúdia, donde se proyecta la renovación de colectores dañados de diámetros entre DN400 y DN1400 mm, la valoración estimada en estas mismas memorias asciende a 1.325 €/ml. Esta última cifra, aunque inferior, se alinea de forma más precisa con las propuestas económicas fundamentadas por esta concesionaria para este tipo de obra. La divergencia mencionada supone una variación en la valoración superior al 100% para obras de características sustancialmente análogas ejecutadas en entornos similares.

Tal disparidad no solo genera un agravio comparativo y una considerable incertidumbre, sino que compromete la viabilidad económica de las actuaciones infravaloradas, obstaculizando el objetivo de una reconstrucción equitativa y completa en todos los municipios afectados. Los siguientes subapartados inciden con mayor detalle en las causas de esta distorsión.

II.1.- Trabajos complementarios necesarios para la ejecución de las obras.

En relación con las obras de reconstrucción que afectan principalmente a obras lineales de canalización, tanto en los ámbitos de agua potable como de alcantarillado, se ha observado que, los criterios que afectan a capítulos imprescindibles para llevar a cabo las actuaciones de reconstrucción sin afectar al servicio —como son los capítulos de "actuaciones preliminares" y de "puesta en servicio"— se han evaluado de forma diferente, sin seguir un criterio uniforme y sin que se justifique la disparidad de criterios empleados.

En algunos casos, se ha aceptado el criterio establecido por esta concesionaria en sus memorias valoradas, en las que se establecen cantidades detalladas en partidas correspondientes a "detección y reposición de servicios afectados", "mantenimiento provisional del servicio de suministro (agua potable o alcantarillado)", "realización de catas", "extracción de fecales con camión bomba", "inspección de colector con cámara previa a la actuación", "desinfección y limpieza de las conducciones", "análisis químico" o "cerrada y conexión a red existente", entre otras. Estas se han establecido, bien por metro lineal de nueva conducción a ejecutar, bien por

número de unidades previstas acorde al alcance de la actuación.

Sin embargo, en otros casos, este criterio detallado no se ha tenido en cuenta, consignándose en su lugar una cantidad económica a tanto alzado que resulta claramente insuficiente para acometer estas unidades de obra. Esta discrepancia establece, de forma involuntaria, dos criterios diferentes para una misma tipología de actuación, sin que conste la justificación de la disparidad de los criterios empleados. Ello provoca que, en un caso, se viabilice la realización de las actuaciones previstas, mientras que, en el otro, se ponga en grave riesgo la viabilidad económica de la reconstrucción de infraestructuras que, aunque actualmente en precario, se encuentran en servicio.

Frente a esta situación, se solicita que se tengan en consideración el desglose de actividades y partidas dispuestas por esta concesionaria en sus memorias valoradas, aplicando un precio suficiente para garantizar la correcta ejecución de las mismas y un mismo criterio para actuaciones idénticas.

La aplicación de criterios uniformes y adecuados para estos trabajos complementarios es esencial para no comprometer la funcionalidad y la calidad de la obra principal, así como para asegurar la continuidad del servicio durante la ejecución.

II.2.- Modificaciones de la solución técnica propuesta.

Se han detectado actuaciones en las que, si bien el alcance global de la intervención propuesta por la Dirección General del Agua se ha mantenido, la solución técnica específica difiere con respecto a lo planteado por esta concesionaria en sus memorias. En algunos casos, estas modificaciones entran en contraposición con estándares de ejecución consolidados, normativas sectoriales aplicables o las buenas prácticas constructivas derivadas de la experiencia de esta entidad en la gestión y mantenimiento de las infraestructuras locales, o incluso con las normas reglamentarias específicas de cada municipio.

Un ejemplo de ello se encuentra en el relleno de zanjas de colectores de alcantarillado, donde la práctica habitual de esta concesionaria, en aplicación de criterios de durabilidad y estabilidad, contempla el uso de hormigón en masa hasta 15 cm por encima de la clave del colector, solución que no siempre se ha visto reflejada en las propuestas de la resolución provisional.

Por tanto, se solicita que se mantengan los criterios de ejecución y las soluciones técnicas adoptadas por esta concesionaria, toda vez que estas se adecuan a su experiencia, hábitos constructivos normalizados y a la aplicación de la normativa de referencia. La aplicación de soluciones técnicas probadas y adaptadas al conocimiento específico del comportamiento de las redes gestionadas por esta concesionaria redundará en una mayor durabilidad y eficiencia de las infraestructuras reconstruidas. En el apartado correspondiente a omisiones y modificaciones del presente escrito se detallará un listado de las modificaciones identificadas en las soluciones técnicas propuestas.

III.- SOBRE OMISIONES TOTALES O PARCIALES DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA DANA Y MODIFICACIONES DE LAS SOLUCIONES TÉCNICAS PROPUESTAS EN LAS ACTUACIONES DE RECONSTRUCCIÓN.

Al margen de las consideraciones generales expuestas en los apartados anteriores, que afectan de manera transversal a la práctica totalidad de las memorias de reconstrucción asociadas a los servicios de agua potable y alcantarillado gestionados por esta concesionaria, se han detectado una serie de omisiones, tanto totales como parciales, así como modificaciones en las soluciones técnicas propuestas, que afectan a actuaciones concretas en diferentes municipios. Estas incidencias se detallan, caso por caso, en los subapartados siguientes mediante las correspondientes fichas o tablas descriptivas.

III.1.- Omisión total de actuaciones.

En este apartado se relacionan aquellas actuaciones que, habiendo sido identificadas y valoradas por esta concesionaria como necesarias para la completa y adecuada reparación de los daños ocasionados por la DANA, han sido omitidas en su totalidad en las memorias valoradas por las ingenierías evaluadoras, por consiguiente, en la resolución provisional. La no inclusión de estas actuaciones impediría alcanzar el objetivo de restauración integral de las infraestructuras afectadas.

A continuación, se presenta la tabla con el detalle de las actuaciones omitidas totalmente:

MUNIC.	COD ACT.	NOMBRE MEMORIA / ACTUACIÓN	ALEGACIONES	IMPORTE SOLICITADO (PEM)	IMPORTE RESOLUCIÓN MITECO (PEM)
Cheste	DEA01	RENOVACIÓN DE COLECTOR EN EL BARRANCO DE LA CANALEJA, JUNTO A LA EDAR DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CASTILLA	La memoria valorada presentada por el MITECO no ha analizado la actualización de la memoria DEA01, que se subió a la carpeta compartida y sobre cuya actualización se informó mediante email con fecha 19 de febrero de 2025. Esta memoria recoge las actuaciones necesarias para la renovación del colector dañado en el cruce del barranco de la Canaleja. Se solicita su incorporación a la valoración realizada por el MITECO para su reconstrucción.	13.000,82 €	0,00 €
Cheste	DE005	RENOVACIÓN DEL COLECTOR DE PLUVIALES QUE DISCURRE POR EL BARRANCO DE SILLETA	"El colector de diámetro de 1800 mm que canaliza el barranco de la Silleta a través de Cheste se ha visto afectado en su tramo final justo al barranco del Poyo quedando los tubos descubiertos y descolocados. La actuación contempla la renovación de 20 m de tubería de hormigón DN 1800 mm y su la obra de fábrica de desagüe.	65.061,52 €	0,00 €
Sistema en Alta de L'Alcudia /Guadasuar	DE021	RENOVACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL SISTEMA EN ALTA DE L'ALCUDIA-GUADASSUAR AFECTADAS EN EL CRUCE DEL BARRANCO DE PRADA (L'ALCÚDIA)	<p>La memoria valorada presentada por la ingeniería evaluadora indica que los daños en la tubería objeto de la memoria no pueden acreditarse que sean causados por la DANA.</p> <p>No obstante tras analizar el histórico de datos correspondiente al balance de caudales en dicha tubería, se aprecia que la tubería fue afectada directamente tras el 29 de octubre de 2024. Se adjuntan datos registrados de caudal de los meses de octubre y noviembre completos (01/10/2024 – 30/11/2024) de los caudalímetros de Entrada a la tubería (POZOS), Salida de la tubería (ALCUDIA + GUADASSUAR) y el caudal fugado resultante tras realizar el balance del mismo (PÉRDIDAS). Como se puede observar en la gráfica, tras el 29 de octubre, el incremento del caudal perdido es del 13,5%, pasando de unas pérdidas de 1.272 m3/día previo a la DANA a unas pérdidas 1.443 m3/día. Si</p>	354.655,75 €	0,00 €

			<p>bien se realizaron reparaciones de fugas puntuales en el tramo de tubería que no cruza el barranco en los días inmediatamente posteriores a la DANA, el caudal promedio de pérdidas sigue siendo superior a fechar previas a la DANA, por lo que se deduce que las fugas no localizadas, pese a no ser visibles en superficie, se encuentran en el tramo de la tubería que se propone renovar en esta actuación.</p> <p>Por tanto se SOLICITA que se tenga en cuenta la documentación y las evidencias de incremento de fugas, se considere esta actuación como financiable y se incluya íntegramente en las memorias de reconstrucción.</p> <p>VER ANEXOS: Análisis de fugas SAA Alcudia-Guadassuar</p>		
Calles	P24034 2	ACTUACIONES DANA 2024 CALLES COMPOSTAJE	<p>El MITECO ha considerado que la planta de compostaje de Calles no es una infraestructura hidráulica, si bien, se trata de una instalación de tratamiento de fango de EDAR que debe de ser considerada como parte del tratamiento de depuración.</p> <p>Esta instalación trata el fango procedente de varias EDARs por lo que debe de ser considerada como tal, por lo que se SOLICITA su admisión como infraestructura afectada. El proceso de depuración de aguas residuales no culmina con la descarga del efluente tratado.</p> <p>VER ANEXOS: Informe alegaciones CALLES COMPOSTAJE</p>	697.905,47 €	0,00 €

III.2.- Omisión parcial de actuaciones. Modificación del alcance y/o de la solución técnica propuesta.

En este subapartado se detallan aquellas actuaciones en las que, si bien han sido consideradas en las memorias en la resolución provisional, su alcance ha sido modificado o parcialmente reducido respecto a lo propuesto por esta gestora. Estas omisiones parciales o modificaciones del alcance pueden comprometer la funcionalidad, durabilidad o efectividad de la reparación, o bien obviar elementos necesarios para la completa restitución del servicio en condiciones óptimas.

Asimismo, se listan actuaciones en las que la solución técnica constructiva propuesta en los anexos de la resolución provisional difieren de la solución planteada por esta gestora. Estas modificaciones pueden afectar a la idoneidad de la intervención, su adaptación a las condiciones locales, la observancia de normativa específica o los estándares de calidad y durabilidad habitualmente implementados por esta entidad gestora.

A continuación, se presenta la tabla con el detalle de las actuaciones omitidas parcialmente, con alcance o solución técnica modificadas:

MUNIC.	COD ACT.	NOMBRE MEMORIA / ACTUACIÓN	ALEGACIONES	IMPORTE SOLICITADO (PEM)	IMPORTE RESOLUCIÓN MITECO (PEM)
Alginet	DR029	RENOVACIÓN DE COLECTORES DAÑADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALGINET	<p>En relación con la Memoria Valorada de renovación de colectores, se aprecian una serie de omisiones y modificaciones en la solución técnica con respecto a lo propuesto por esta empresa gestora, según se indica:</p> <p>1. MODIFICACIÓN DE ALCANCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se renueva una longitud inferior de la longitud propuesta, dejando sin opción la renovación de colectores potencialmente afectados y que sólo se renovarán si evidencian daños tras realizar inspección con cámara y limpieza. - Para los 290 m de colector considerados, sólo se contemplan 5 acometidas y ningún imbornal, lo que no se corresponde con el ratio real de acometidas e imbornales existentes en ámbito urbano consolidado. <p>2. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se incluyen ni limpieza de colectores, ni inspección con cámara ni detección y reposición de servicios ni mantenimiento del servicio de alcantarillado, actuaciones necesarias para poder realizar los trabajos de reconstrucción de instalaciones (aunque en precario) en servicio con garantías y con la menor afección para los vecinos. <p>3. DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye el corte y demolición de pavimento, solo en el ancho estricto de la zanja, si bien para este tipo de actuaciones se realiza normalmente un asfaltado completo del ancho de calle. - Se incluye solo un 30% de la reposición de la base del pavimento y del riego de imprimación de la zanja estricta. <p>4. MOVIMIENTO DE TIERRAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No contempla porcentaje alguno de excavación manual, que serán necesaria en alguna fase de la ejecución de los trabajos. - Contempla un ancho de zanja 30 cm. más estrecha que lo propuesto por esta gestora. - No se incluye el relleno alrededor de los colectores - No se contempla ni valora la entibación de la zanja (de 2,5 m de profundidad), lo que imposibilita la ejecución de la obra. <p>5. CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera para la renovación de colectores tipologías de tubería 	421.809,41 €	238.983,06 €

			<p>de hormigón, diferentes de las propuestas por la empresa gestora en sus memorias valoradas</p> <p>Adicionalmente no se incluyen honorarios de redacción de proyecto o dirección de obra para la ejecución de los trabajos, que se estiman necesarios.</p> <p>Así, a tenor de las omisiones y cambios de alcance se SOLICITA que se adopte la solución propuesta por esta empresa gestora en la Memoria Valorada remitida a la ingeniería evaluadora y al MITECO, para la correcta reposición y reparación de las infraestructuras hidráulicas afectadas.</p>		
Cheste	DEA03_1 DEA03_2 DEA04	<p>RENOVACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CV-378 CON CAMINO DE VILLAMARCANTE, CHESTE</p> <p>RENOVACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN ROTONDA CV-378 CON CV-50, CHESTE</p> <p>REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE ZAFAREIG,</p>	<p>La memoria valorada presentada por el MITECO no ha actualizado las Memorias Valoradas presentadas por esta gestora con códigos DEA01, DEA03_1, DEA03_2 y DEA04, que se subió a la carpeta compartida con la ingeniería evaluadora y sobre cuya actualización se informó mediante email con fecha 19 de febrero de 2025</p> <p>En las valoraciones que hacen referencia a estas actuaciones de renovación de equipos se aprecia además que las memorias presentadas en el borrador presentan las siguientes omisiones:</p> <p>1. EN LAS ACTUACIONES DE EBARS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valora la retirada de los equipos existentes, necesario para la ejecución de los trabajos - Los precios considerados para los equipos son completamente insuficientes, considerando además el montaje y puesta en marcha <p>2. EN LAS ACTUACIONES DE RENOVACIÓN DE COLECTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valora la demolición del pavimento existente y solo se valora la recomposición del pavimento de la anchura de la zanja - No contempla la partida necesaria de excavación manual - No se valoran pozos de registro, lo que imposibilita el adecuado mantenimiento y explotación de la red <p>Por tanto, se SOLICITA que se consideren las Memorias Valoradas presentadas por esta gestora, sin modificación de su alcance y respetando la solución técnica propuesta.</p> <p>VER ANEXOS: Memoria DEA03_1; Memoria DEA03_2; Memoria DEA04; Mail informativo 19/02/2025</p>	197.520,95 €	139.028,41 €

		HUERTO MARTÍNEZ Y EBARS DEL PARQUE EMPRESARI AL DEL CIRCUITO, CHESTE			
Cheste	DE025	RENOVACIÓ N DEL EQUIPAMIEN TO ELECTROME CÁNICO DAÑADO EN LA EBAP DEL POL. IND. CASTILLA	<p>En relación con la memoria indicada, la valoración adoptada para el suministro y montaje del equipo de medición de turbidez pasa de los 5.729,64 € a los 1.812,99 € indicados por la ingeniería evaluadora.</p> <p>Se SOLICITA que se ajuste el precio del equipo a precio de mercado, ya que este se sitúa por encima muy por encima del precio indicado, a los que hay que añadir los costes de montaje y puesta en marcha.</p> <p>VER ANEXO: Turbidímetro Hach</p>	35.303,45 €	30.988,21 €
Pedralba	DE006	RENOVACIÓ N DE COLECTORE S DAÑADOS	<p>En relación con las Memorias Valoradas que afectan a Pedralba, y en especial con la de renovación de colectores, se aprecian una serie de omisiones y modificaciones en la solución técnica con respecto a lo propuesto por esta empresa gestora, según se indica:</p> <p>1. MODIFICACIÓN DE ALCANCE: - Se renueva una longitud inferior de la longitud propuesta (400 m. vs. 483 m.), dejando sin opción la renovación de colectores potencialmente afectados y que sólo se renovarán si evidencian daños tras realizar inspección con cámara y limpieza.</p> <p>2. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: - No se incluyen ni limpieza de colectores, ni inspección con cámara ni detección y reposición de servicios ni mantenimiento del servicio de alcantarillado, actuaciones necesarias para poder realizar los trabajos de reconstrucción de instalaciones (aunque en precario) en servicio con garantías y con la menor afección para los vecinos.</p> <p>3. DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES: - No se valora la demolición de pavimento, y se considera una anchura inferior a la planteada en lo relativo a la demolición y reposición de pavimento.</p>	849.337,21 €	477.229,82 €

			<p>4. HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA: - Consideran un número de acometidas un 41% inferior a las necesarias (50 unidades)</p> <p>5. CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED: - Se consideran 10 pozos de registro, la mitad de los considerados como necesarios - Se consideran 16 imbornales, que representa el 80% de los planteados por esta gestora.</p> <p>Adicionalmente no se incluyen honorarios de redacción de proyecto o dirección de obra para la ejecución de los trabajos, que se estiman necesarios.</p> <p>Así, a tenor de las omisiones y cambios de alcance se SOLICITA que se adopte la solución propuesta por esta empresa gestora en la Memoria Valorada remitida a la ingeniería evaluadora y al MITECO, para la correcta reposición y reparación de las infraestructuras hidráulicas afectadas.</p>		
Siete Aguas	DO029	RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE AL DEPÓSITO LA LOMA A SU PASO POR EL BARRANCO EL PAPÁN	<p>En la actuación planteada en la memoria valorada de la resolución provisional se han detectado las omisiones siguientes:</p> <p>1. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: No se ha tenido en cuenta el "Sobrecoste de ejecución por cruce del barranco" que implica: - Sobre excavación y rellenos especiales tipo escolleras recebadas de hormigón para situar la tubería a la profundidad según exigencias determinada por CHJ. - Posible desvío de cauce existente mediante la ejecución de ataguía y encauzamiento provisional - Posible necesidad de realización de cruce de barranco mediante hinca o perforación horizontal dirigida y encamisado de la tubería en caso de exigencia de CHJ - Trabajos con presencia de agua en zanja que pueden implicar sistemas de agotamiento de nivel freático u otros medios auxiliares - Restablecimiento y/o acondicionamiento del barranco una vez ejecutada la obra</p> <p>2. SEGURIDAD Y SALUD: Al tratarse de una actuación sobre tubería de fibrocemento, el coste de manipulación, traslado y gestión de la tubería a sustituir, se verá incrementado sustancialmente frente al porcentaje adoptado, en cuanto a medidas de seguridad y salud a</p>	76.347,37 €	18.234,56 €

adoptar por ser el amianto un residuo peligroso.

Así, a tenor de las omisiones y modificaciones técnicas detectadas, se SOLICITA que se adopte la solución propuesta por esta empresa gestora en la Memoria Valorada remitida a la ingeniería evaluadora y al MITECO, para la correcta reposición y reparación de las infraestructuras hidráulicas afectadas.

Adicionalmente, en el caso de las actuaciones de las EDARs, se han detectado una serie de omisiones en las valoraciones que se ponen de manifiesto en los informes correspondientes que se adjuntan en el ANEXO INFORMES DE OMISIONES EN EDARS que se adjunta al presente escrito.

El listado de EDARs es el siguiente:

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA MEMORIA / MEMORIAS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE RESOLUCIÓN MITECO
Bugarra	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Bugarra y Bugarra Camping	982.215,06 €	771.521,47 €
Calles	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Calles	278.708,46 €	100.051,29 €
Camporrobles	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Camporrobles	722.890,60 €	436.099,17 €
Caudete	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Caudete	197.994,43 €	75.423,53 €
Chera	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Chera	581.943,39 €	152.442,91 €
Cheste	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Cheste	631.199,23 €	246.345,71 €
Chiva	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Chiva y Chiva Urb. La Lloma	932.426,16 €	516.544,15 €
Corbera - Llauri	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Corbera - Llauri	631.523,02 €	104.774,41 €
Favara	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Favara	660.802,69 €	194.752,68 €
Fuenterrobles	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Fuenterrobles	630.070,38 €	697.195,93 €
Gestalgar	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Gestalgar	1.614.404,69 €	1.239.992,30 €
Godella	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Godella	2.289.485,16 €	1.634.882,68 €
Guadassuar	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Guadassuar	1.559.394,78 €	319.993,06 €
Macastre	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Macastre	105.324,35 €	56.645,26 €

Marquesat	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Marquesat	144.423,40 €	48.802,31 €
Pedralba	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Pedralba	1.082.517,38 €	639.321,92 €
Requena	Obras de acondicionamiento y reparación EDAR Requena-Hortunas y Requena-La Portera	246.616,97 €	115.852,07 €
Riola	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Riola	1.088.706,33 €	323.402,30 €
Siete Aguas	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Siete Aguas	346.061,54 €	108.186,45 €
Sinarcas	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Sinarcas	217.161,45 €	59.403,68 €
Tavernes	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Tavernes - Basa y Tavernes - Goleta	75.751,98 €	38.963,84 €
Turís	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Turís 1, Turís 2 y Turís - Urb. Altury	583.473,86 €	104.975,54 €
Utiel	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Utiel - Las Cuevas	933.652,81 €	259.221,38 €
Mcdad. Vall Dels Alcalans	Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Vall Dels Alcalans	3.591.725,00 €	2.733.649,81 €

La subsanación de estas omisiones y la reconsideración de las modificaciones técnicas y de alcance resultan imprescindibles para asegurar que las ayudas concedidas permitan una reparación integral y técnicamente adecuada de todos los daños sufridos, en consonancia con los objetivos del Real Decreto-ley 7/2024.

TERCERA.- NUEVAS SOLICITUDES DE ACTUACIONES NECESARIAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LAS VISITAS TÉCNICAS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS O ENTIDADES BENEFICIARIAS INCLUIDAS EN EL ANEXO I Y II DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

En el caso del municipio de Cheste, tal y como se ha adjuntado en la tabla de omisiones totales, se adjunta la siguientes memorias:

- DE005: RENOVACIÓN DEL COLECTOR DE PLUVIALES QUE DISCURRE POR EL BARRANCO DE SILLETA

CUARTA.- A MODO DE CONCLUSIÓN

En virtud de todo lo anteriormente expuesto en el presente escrito de alegaciones, esta concesionaria desea poner de manifiesto la importancia de que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico considere en profundidad los argumentos y justificaciones técnicas y económicas presentadas.

El objetivo último es asegurar que la Resolución definitiva por la que se concedan las ayudas vinculadas a la reconstrucción de infraestructuras hidráulicas dañadas por la DANA se ajuste a la realidad de los costes y necesidades técnicas, permitiendo así una reparación efectiva, duradera y económicamente viable.

Las presentes alegaciones han sido formuladas con espíritu colaborativo y con el fin de contribuir a la optimización del proceso de asignación de ayudas, garantizando que estas cumplan su propósito de paliar los devastadores efectos de la DANA sobre las infraestructuras esenciales para los ciudadanos.

En virtud de todo lo expuesto, respetuosamente, **SOLICITO**, tenga a bien admitir este escrito con los documentos que lo acompañan, por formuladas las alegaciones que anteceden y, previos los trámites legales oportunos y con estimación de las mismas,

- i) apruebe la modificación del texto de la resolución provisional en los términos expuestos en el cuerpo de este escrito;
- ii) realice una consignación económica extraordinaria para aquellas actuaciones cuyo plazo de ejecución supere los 12 meses y requieran de la aplicación de una fórmula de revisión de precios;
- iii) considere las alegaciones correspondientes a los criterios generales para la evaluación y valoración de las actuaciones de reconstrucción indicadas en este escrito;
- y iv) apruebe el importe y el alcance de las actuaciones solicitadas inicialmente por esta empresa gestora y, en particular, aquellas que han sido modificadas en su alcance o solución técnica, según se detalla en las secciones SEGUNDA (apartado III) y TERCERA del presente escrito.

Lo que solicito en Valencia para Madrid, a día de la fecha de la firma electrónica, quedando a su entera disposición para cualquier aclaración de las cuestiones planteadas.

DOCUMENTOS ANEXOS

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS

- Aportaciones al proyecto de orden para la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones del ciclo hidráulico, frente a los daños causados por la DANA
- Comunicado del IVE sobre el impacto de la DANA en el sector de la construcción en la provincia de Valencia
- Mail informativo 19/02/2025
- Memoria DE005 Renovación del colector de pluviales que discurre por el barranco de Silleta
- Memoria DEA01 Renovación de colector en el barranco de la canaleja, junto a la EDAR del polígono industrial de Castilla
- Memoria DEA03_1 Renovación de colector pluvial en cv-378 con cno Villamarchante
- Memoria DEA03_2 -Renovación de colector pluvial en rotonda cv-378 con cv-50
- Memoria DEA04 Reparación de los equipos en las estaciones de bombeo de Zafareig, huerto Martínez y EBARs del parque empresarial del circuito
- Análisis de fugas del SAA de l'Alcudia - Guadassuar
- Oferta Turbidímetro Hach
- Informe de Alegaciones Planta de Compostaje de Calles
- Informe de Alegaciones omisiones en EDARs gestionadas por EGEVASA

ANEXO_Aportaciones al proyecto de orden para la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones del ciclo hidráulico, frente a los daños causados por la Dana

APORTACIONES AL PROYECTO DE ORDEN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS A LAS ENTIDADES GESTORAS DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN PARA FINANCIAR OBRAS DE REPARACIÓN, RESTITUCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS O INSTALACIONES DEL CICLO HIDRÁULICO, FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DANA.

1. El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha establecido, con carácter extraordinario y de acuerdo con el artículo 56 del Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, un sistema de subvenciones directas a conceder a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración para la reparación y adecuación de las infraestructuras gestionadas que se han visto afectadas por la DANA, que presenten servicio a los municipios incluidos en el Anexo del Real decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre.
2. El procedimiento para la tramitación de la subvención ha partido de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información facilitada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional a recibir. A dicha información se han acompañado los informes o memorias descriptivas que se han considerado necesarias por los potenciales beneficiarios.
3. A partir de la información facilitada, desde el mes de enero de 2025 la Dirección General del Aguas, junto con cinco ingenierías seleccionadas al efecto, ha realizado una serie de vistas técnicas a las instalaciones objeto de subvención, con el fin de coordinar las memorias y documentación elaborada, así como asegurar la correcta valoración de los daños asociados.
4. En estos momentos y conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/2024, se encuentra en fase de elaboración el borrador de resolución mediante la que la Dirección General del Agua publicará la relación de entidades gestoras de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, con especificación en cada caso de las infraestructuras dañadas, las actuaciones y la cuantía provisional de la ayuda a recibir.
5. En la redacción de las memorias que servirán de base para la emisión de la Resolución provisional se ha utilizado la base de precios IVE.
6. El incremento de precios de materiales y la escasez de mano de obra, añadido a las excepcionales circunstancias sociales y económicas que ha producido la DANA van a repercutir de una manera directa en la ejecución de las obras públicas que resultan necesarias para la reconstrucción.

7. Este incremento extraordinario de ciertos costes va a tener como consecuencia que la ejecución de un número significativo de actuaciones o contratos se vea dificultada notablemente, pues las entidades gestoras y los propios ayuntamientos verán cómo se altera fuertemente la economía de los contratos de obra, pudiendo incluso conllevar la imposibilidad de su ejecución.
8. La magnitud y el carácter imprevisible del alza que entendemos que ya se está produciendo en los precios de un número limitado de materias primas y de mano de obra, hacen necesario prever mecanismos de corrección sobre las potenciales bases de precios a aplicar para la realización de determinadas obras.
9. Ante esta circunstancia, notablemente perjudicial para el interés público subyacente de los municipios afectados y que también afectará severamente a los operadores económicos, se considera oportuno proponer la adopción de determinadas medidas de carácter excepcional para, únicamente en estos supuestos, aplicar una base de precios propuesta de manera consensuadas por los operadores y administraciones afectadas.

En base a lo anterior, se formulan y motivan las siguientes

PROPUESTAS

I.- RELATIVA A LOS PRECIOS A APLICAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

IDONEIDAD DEL CUADRO DE PRECIOS DE REFERENCIA

La Administración Central propone utilizar como cuadro de precios de referencia la base de datos de la construcción del **Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)**, cuya última versión publicada corresponde al año 2024. No obstante, es importante señalar que los precios reflejados en dicha base de datos no incorporan los incrementos correspondientes al sector de la construcción, que se recogerán en la nueva edición del IVE del año 2025 cuya publicación se espera para el mes de julio de 2025.

Si bien las partidas del IVE resultan adecuadas para proyectos de obra nueva (como nuevos desarrollos urbanísticos) y canalizaciones en entornos no urbanos, estas no reflejan con precisión las **condiciones reales** que presentan los municipios afectados por la DANA. En estos entornos, las obras de reconstrucción e intervención en infraestructuras hidráulicas se enfrentarán a múltiples **factores adversos** que impactan directamente en los costes y rendimientos:

- **Accesibilidad reducida:** Las actuaciones se desarrollarán en áreas urbanas consolidadas con calles estrechas, lo que limita el tamaño y tipo de maquinaria empleada.

- **Interferencias con infraestructuras existentes:** A diferencia de obras en entornos no urbanizados, estas intervenciones requieren medidas adicionales para evitar afectaciones a redes de servicios públicos y estructuras preexistentes.
- **Aumento de desplazamientos y costes logísticos:** Especialmente en municipios periféricos o alejados de grandes núcleos urbanos, donde el traslado de materiales, maquinaria y personal implica un mayor consumo de recursos y tiempos de ejecución.

Todas estas circunstancias determinan que, **si bien el IVE es un referente válido (en situaciones de normalidad de mercado) en términos de tipología de partidas, sus rendimientos y precios unitarios no reflejan la realidad de las actuaciones que se deberán ejecutar ante la situación excepcional provocada por la DANA.** Por lo tanto, es imprescindible una **actualización y ajuste al alza** para garantizar la viabilidad de las intervenciones.

PRECIOS UNITARIOS DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MATERIALES

Durante los dos primeros meses de 2025 se ha observado un incremento generalizado en los precios de mercado para mano de obra y maquinaria en el sector de la construcción, especialmente en la Comunidad Valenciana. Este aumento ha sido superior al **25% para la mano de obra** (y en constante alza) y al **20% para la maquinaria**, atribuible a la **elevada demanda** para labores de limpieza, adecuación y reconstrucción post-DANA en todos los ámbitos civiles.

En cuanto a los materiales, la situación excepcional generada por la DANA ha tenido un impacto limitado, siendo necesario como mínimo **ajustar los precios conforme al incremento interanual del IPC.**

En relación con el precio de los materiales de tipología granular, la situación es excepcionalmente preocupante debido a que todo tipo de material de cantera en la provincia de Valencia está experimentando un notable incremento de precio como consecuencia de su escasez en las canteras próximas al área metropolitana de Valencia. La posibilidad de recurrir a canteras más lejanas presenta el inconveniente de la escasez de medios de transporte, incidiendo nuevamente en su precio.

Adicionalmente es necesario tener en consideración la actual situación económica mundial, marcada por la adopción de políticas proteccionistas arancelarias por parte de numerosos gobiernos, lo que hace prever la vuelta a un escenario inflacionario que impactará directamente en los costes de los materiales de construcción. Este fenómeno afectará especialmente a insumos clave, como acero, aluminio, derivados plásticos y combustibles, cuyos precios se verán incrementados debido a la reducción del comercio internacional, el aumento en los costos de producción y las disrupciones en las cadenas de suministro. La combinación de estos factores no solo encarecerá la construcción, sino que también podría generar retrasos, afectando la planificación y viabilidad de las obras de reconstrucción.

Cabe resaltar que **los precios de mercado actuales se sitúan muy por encima de los establecidos en el IVE**, debido a la **tensión generada en el sector por la alta demanda.** En efecto, la Dirección General de Infraestructuras y Proyectos Urbanísticos de la Conselleria de

Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana publicó un cuadro de precios para obras de emergencia derivadas de la DANA 2024, en el que se registran incrementos significativos: entre un 30% y un 60% para la mano de obra; y hasta un 60% para la maquinaria, con incrementos promedio cercanos al 25% (ver tabla adjunta).

COMPARATIVA DE PRECIOS UNITARIOS						
REF. GVA	PARTIDA	REF. IVE	PRECIO GVA	PRECIO IVE 2024	DIF (€)	DIF (%)
10301001	Encargado de obra	MOOA5a	39,1	24,69	14,41	58%
10301002	Oficial de 1ª	MOOA8a	29,9	21,52	8,38	39%
10301003	Oficial de 2º	MOOA8b	27,6	20,68	6,92	33%
10301004	Oficial 1º especialista	MOOA12a	37,95	20,82	17,13	82%
10302011	Miniexcavadora compacta con equipo pala-retroexcavadora-barredora, incluso operario.	MMME2a	69	42,41	26,59	63%
10302012	Miniexcavadora compacta con equipo martillo-fresadora-desbrozadora, incluso operario.	MMME2a+supl	74,75	72,21	2,54	4%
10302015	Retroexcavadora giratoria, incluso operario.	MMME4c bc	80,5	62,61	17,89	29%
10302016	Retroexcavadora giratoria con martillo neumático incorporado, incluso operario.	MMME4c bc+supl	103,5	92,41	11,09	12%
10302017	Retroexcavadora giratoria de cadenas, 21/25 t con pinzas para escollera, incluso operario.	MMME5b a	103,5	94,14	9,36	10%
10302018	Pala frontal cargadora, incluso operario.	MMMR1b b	103,5	80,59	22,91	28%
10302019	Camión con capacidad de carga menor de 10 Tn, incluso operario.	MMMT14 aaa	57,5	42,17	15,33	36%
10302020	Camión con capacidad de carga entre 10 y 20 Tn, incluso operario.	MMMT14 cca	69	80,43	-11,43	-14%
10302021	Camión con capacidad de carga mayor de 20 Tn, incluso operario.	MMMT14 dea	80,5	98,11	-17,61	-18%
10302022	Camión volquete 3 ejes (dumper), incluso operario.	MMMT15 bj	59,51	13,72	45,79	334%
10302026	Cuba de agua a presión para limpieza de calzada, incluso operario.	MMMT7b	103,5	84,6	18,9	22%
10302049	Camión con grúa de capacidad de carga entre 10 y 20 tn., incluso operario.	MMMT4b	69	79,51	-10,51	-13%
10302051	Grúa autopropulsada hasta 12 tn., incluso operario.	MMMG6a	69	75,1	-6,1	-8%
10302052	Grúa autopropulsada hasta 20 tn., incluso operario.	MMMG6b	92	87,38	4,62	5%

Si bien las obras de renovación de infraestructuras no atenderán a una situación de emergencia inmediata, **sí se enmarcan en un contexto de catástrofe de gran escala**, que abarca un territorio extenso y distorsiona los precios de mercado de manera considerable. Por lo tanto, y atendiendo a las condiciones específicas de la ejecución de las obras en los municipios afectados, se recomienda establecer, de forma general, un incremento en los precios unitarios del IVE de, al menos:

- 35% para la mano de obra (distorsión y ajuste de mercado)
- 25% para la maquinaria (distorsión y ajuste de mercado)
- Al menos un 3,1% para los materiales (ajuste del IPC en la Comunitat Valenciana), con consideración especial para el material de tipo granular

RENDIMIENTOS DE MAQUINARIA Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL

Además del incremento en los precios unitarios, es necesario considerar **la reducción de los rendimientos en los trabajos de movimiento de tierras y obra civil**. En obras de canalización que se desarrollan en entornos urbanos consolidados y zonas de difícil acceso es preceptivo modificar los rendimientos estándar establecidos en el IVE debido a:

- **Mayor recorrido en los transportes de tierras:** En entornos urbanos y zonas de difícil acceso, las distancias de acarreo aumentan, lo que reduce la productividad de los equipos.
- **Uso de maquinaria de menor tamaño:** Las restricciones de espacio obligan a emplear cazos de menor capacidad y maquinaria más ligera, lo que disminuye el volumen de excavación y acarreo por hora de trabajo.
- **Mayor tiempo en la ejecución de trabajos auxiliares:** La presencia de infraestructuras y servicios existentes requiere una mayor planificación, ejecución de protecciones, desvíos y medidas de seguridad adicionales, ralentizando la obra.
- **Instalación de infraestructuras provisionales:** Se requiere la instalación paralela de sistemas provisionales para el suministro de agua y evacuación de agua residual durante todo el plazo de la obra.

Estos factores, además, suponen un incremento de la duración de las obras y de los costes indirectos de obra asociados, lo que repercute en la viabilidad de las intervenciones si no se ajustan los precios a la realidad del contexto post-Dana.

La tabla siguiente compara los rendimientos de máquina de retroexcavadora considerados en la partida de excavación de tierras en entorno urbano del IVE y los estimados según las condiciones reales en obras de canalización:

RENDIMIENTOS RETROEXCAVADORA H/M3 EN OBRAS DE CANALIZACIÓN				
COD IVE	PARTIDA	CONDICIONES	RDTO. IVE	RDTO. REAL ZONA URBANA
AMME.3\$	Excavación en zanja urbana	Nueva urbaniz. Cualquier prof.	0,1	0,1
AMME.3\$	Excavación en zanja urbana	Zona urbana. Cualquier prof.	0,1	0,17
AMME.3\$	Excavación en zanja urbana	Zona urbana. Zanja hasta 1,2m	0,1	0,22
AMME.3\$	Excavación en zanja urbana	Zona urbana. Zanja hasta 0,8m	0,1	0,29

Se evidencia la necesidad de revisar y ajustar los rendimientos asociados a las partidas de movimiento de tierras y obra civil general para que reflejen las condiciones reales de ejecución.

COSTES DE DESPLAZAMIENTO Y LOGÍSTICA

La ejecución de obras en zonas periféricas y alejadas de grandes núcleos urbanos, así como el aún deficiente estado de la red viaria, conlleva un mayor coste de desplazamiento y logística. Para compensar este incremento, se propone aplicar un factor de ajuste basado en la distancia a la ciudad de Valencia:

- De 0 a 25 km. de distancia: x1,00
- De 25 a 50 km. de distancia: x1,12
- Mayor a 50 km. de distancia: x1,18

Este factor permitirá reflejar el impacto adicional en el coste asociado al desplazamiento de mano de obra, maquinaria y transporte de materiales.

COSTES INDIRECTOS DE OBRA

La ejecución de obras hidráulicas lleva aparejada unos costes indirectos que en la práctica suelen oscilar entre un 8 y un 10% de los costes directos de ejecución. No obstante, el reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas establece un porcentaje máximo de costes indirectos de obra del 6% para obras terrestres.

Se sugiere, en consonancia con otras actuaciones subvencionadas, **incorporar un capítulo específico de costes indirectos en los presupuestos de la obra** con los unitarios y partidas que son de aplicación para el desarrollo de la obra, **y que se certifiquen o justifiquen mediante partes de horas** o cualquier otro procedimiento reglado.

El capítulo MOOI correspondiente a "Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos" de la base de datos de la construcción del IVE contempla las unidades de obra que se ajustan a esta necesidad (costes de jefe de producción, jefe de obra, jefe de equipos, capataz, topógrafo o delineante, por ejemplo). Estas unidades deberían de ser incrementadas en los porcentajes indicados en el apartado 2.

REPERCUSIÓN DE LOS FACTORES INDICADOS EN EL IVE

Para evaluar el impacto de los ajustes propuestos, se ha elaborado una tabla comparativa en la que se contrastan los precios base del IVE 2024 con los precios ajustados para **algunas partidas representativas** de las obras a ejecutar, considerando los factores técnicos y de mercado expuestos anteriormente. En el caso del precio de los materiales el incremento general repercutido ha sido el del IPC, sin tener en cuenta la consideración especial que merece el material de tipo granular.

Esta tabla se encuentra en el anexo 1.

PARTIDAS NO CONTEMPLADAS EN LOS CUADROS DEL IVE

Existen una serie de capítulos no previstos (Seguridad y Salud; Ingeniería; Gestión de residuos, etc.) así como partidas que no tienen reflejo en los cuadros de precios del IVE (inspección con cámara; enmangado, etc.).

En el primer supuesto, los capítulos mencionados deberían de fijarse como un porcentaje sobre el presupuesto; y respecto del segundo bloque, cuando se den supuestos en los que los las distintas partidas no estén dispuestas en el cuadro de precios considerado, convendría tener en cuenta los precios de mercado.

CONCLUSIÓN

La complejidad y las condiciones específicas de ejecución en los municipios afectados por la Dana hacen imprescindible una **revisión al alza del cuadro de precios del IVE para adecuarlos a la situación excepcional en la que nos encontramos**. Los incrementos propuestos (35% en mano de obra, 25% en maquinaria y al menos el 3,1% en materiales), junto con la revisión de rendimientos y la incorporación de factores de desplazamiento y costes indirectos, permitirán:

- Reflejar de forma fidedigna los costes reales de ejecución.
- Garantizar la viabilidad técnica y económica de las obras.
- Asegurar una correcta y justa recuperación de las infraestructuras hidráulicas afectadas.

Esta actualización es esencial para afrontar las condiciones del mercado post-Dana y para la ejecución exitosa de las intervenciones de reparación en los municipios damnificados.

II.- OTRAS MEDIDAS ESPECÍFICAS

Adicionalmente, consideramos que resulta necesario prever un conjunto de medidas específicas y concretas que permitan resolver situaciones existentes, tales como:

- **Insuficiente plazo para la ejecución de las actuaciones.** Se propone la **ampliación de los plazos de ejecución** más allá del 30 de junio de 2026 y, como mínimo, equiparables a los plazos previstos en el Real Decreto-Ley 6/2024.
- **Falta de previsión de costes indirectos operativos de las entidades gestoras como gasto subvencionable.** Se considera necesario que se **autorice la inclusión de costes indirectos en la ejecución de las actuaciones**.
- Se propone que se consideren costes indirectos subvencionables, aquellos que, no estando directamente vinculados con el objeto de la ayuda, sean necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad beneficiaria. Estos se justificarán mediante tanto alzado sobre los gastos directos, hasta un máximo de 4 % (porcentaje igual al previsto para los PERTE's). La justificación de estos gastos consistirá en una certificación firmada digitalmente por el representante legal o persona que cuente con los poderes notariales de representación para ello a nivel de cada entidad beneficiaria o miembro de la agrupación.

- **Límites a la subcontratación.** Se propone que se **autorice a las entidades beneficiarias a subcontratar con terceros** hasta el 90% de la actuación. A los efectos del artículo 29.3.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando la subcontratación supere los importes que fija ese artículo, la entidad beneficiaria deberá remitir la información del contrato previamente a su celebración con tiempo suficiente para su análisis y posterior autorización por escrito por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Si en el plazo de diez (10) días hábiles, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente no hubiera contestado de forma expresa a la solicitud de autorización, se entenderá concedida por silencio positivo. La Administración podrá comprobar, dentro del período de prescripción y al amparo de las facultades que le atribuyen los artículos 32 y 33 de la Ley General de Subvenciones, el coste y el valor de mercado de las actividades contratadas.
- **Limitaciones a la contratación con entidades vinculadas.** Se propone que se **autorice la contratación con personas o entidades vinculadas** en los mismos términos a los previstos en el apartado anterior.

ANEXO 1. TABLA COMPARATIVA

*El listado de partidas es solo una muestra de partidas representativas a las que se les ha aplicado los criterios de incremento de precios unitarios y modificación de rendimientos comentados anteriormente. Este procedimiento se debería de hacer extensivo a todo el cuadro de precios del IVE, en su edición de 2025

COMPARATIVO DE PARTIDAS ENTRE IVE 2024 Y PRECIOS REVISADOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS				
CODIGO IVE	PARTIDA	PRECIO IVE	REVISADO	COEF
EEHA.1d	Acero p/hormigón B 500 SD	1,36	1,47	1,08
EIFA.1ddb.0	Acometida PE <15m Ø40mm	459,25	595,18	1,30
ECCP16a	Anclaje losa/forjado-pantalla Ø16 mm	8,71	10,49	1,20
ERPC.3bbbecsc	Apla ext clz Vicens abj adh/C2FTE S2 rjnt/CG2	126,07	137,92	1,09
EIQL.1cfacc	Arqueta ladrillo 40x40x80cm C-250	228,64	248,50	1,09
EIQL.1dhacc	Arqueta ladrillo 50x50x100cm C-250	307,75	331,49	1,08
EIAE.1bbc	Canalización telefónica 2/2/Ø110 tb PVC	16,74	18,98	1,13
EISZ.5aea	Canlz tubo san liso PVC Ø400mm SN4	61,48	65,09	1,06
EISZ.5afa	Canlz tubo san liso PVC Ø500mm SN4	64,42	68,14	1,06
EISZ.5aga	Canlz tubo san liso PVC Ø630mm SN4	143,88	150,17	1,04
EISZ.5bec	Canlz tubo san corrugado PVC Ø400mm SN8	80,61	85,45	1,06
EISZ.5bgc	Canlz tubo san corrugado PVC Ø630mm SN8	155,31	161,52	1,04
EISZ.5bhc	Canlz tubo san corrugado PVC Ø800mm SN8	259,98	270,38	1,04
EISZ.5bic	Canlz tubo san corrugado PVC Ø1000mm SN8	371,61	386,47	1,04
EISZ.5bjc	Canlz tubo san corrugado PVC Ø1200mm SN8	505,96	526,20	1,04
EISZ.2gb	Canlz tubo san HA Ø 1500mm clase II-SR	403,68	419,83	1,04
GRNT.1jb	Carga man RCDs residuos mezclados 17 09 04	25,70	38,17	1,49
GRNT.4bja	Carga mec contenedor 6 m3 residuos mezclados	4,98	9,18	1,84
GRTT.1aa	Carga mec RCDs material de excavación 17 05 04	0,83	1,53	1,84
GRTT.2aa	Carga mec RCDs material de excavación 17 05 04	0,46	1,53	3,33
GRNT.1ja	Carga mec RCDs residuos mezclados 17 09 04	0,83	1,53	1,84
AMPC.2d	Carga y transporte de escollera 100 km	24,04	30,06	1,25
EISC14eab	Colec ente PVC 250 mm peg 30%acc	59,50	65,01	1,09
DDDF.2bea	Demolición fábrica bloque H e20cm man	10,50	14,59	1,39
DDDV.1aa	Demolición manual firme mezcla bituminosa	146,64	205,96	1,40
DDDV.1ab	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	42,74	42,74	1,00
GRTD.3bb	Depósito contenedor 6 m3 RCDs material de desbroce	49,20	105,20	2,14
GRTD.3ba	Depósito contenedor 6 m3 RCDs material de excavación	27,00	95,00	3,52
GRND12bj	Depósito contenedor 6 m3 RCDs residuos mezclados	132,00	132,00	1,00
GRTD.1a	Depósito de RCDs material de excavación	2,50	3,00	1,20
GRAD.1a	Depósito materiales con amianto en instalación autorizada	150,00	450,00	3,00
GRND10a	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	15,00	15,00	1,00

GRND10b	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	22,00	22,00	1,00
GRND10c	Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	45,00	45,00	1,00
GRTD.2b	Depósito RCDs poda LER 20 02 01	10,25	10,25	1,00
AMMD.2b	Desmorte árbol c/tocón	173,33	221,89	1,28
EEHM.1cbb	Encf met muro 2cr h>2.6	42,90	52,47	1,22
AMME22acabb	Entibación zanja recta c/pnl acero 2.50 m	19,30	24,82	1,29
AMPC.3bbb	Escollera piedra granítica HMB 1000/3000	63,96	73,51	1,15
AMME.2bab	Excv de znj mman	43,36	57,51	1,33
AMME.2abb	Excv de znj mmec	11,74	14,71	1,25
AMME.2bbb	Excv de znj mmec	17,31	51,29	2,96
AMME.3abbca	Excv de znj urbana mmec	16,30	53,56	3,29
AMME.1abaa	Excv trán cielo abt mman	39,43	57,84	1,47
UPCM.1acabbeaa	Ext mez bit AC 16 SURF B35/50 D cal c/betún	86,21	94,98	1,10
UPCM.1acacbeaa	Ext mez bit AC 16 SURF B50/70 D cal c/betún	86,21	94,98	1,10
UPCG.1a	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	27,20	29,74	1,09
UPCG.1a_n	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	32,57	36,24	1,11
RISL.1a	Extracción de fecales c/camión bomba	170,34	217,24	1,28
EFFC.1bdfa	Fab LP 24x11.5x9 e 11.5cm	43,41	48,99	1,13
EFFC.3bbfdb	Fab arm 2CV LM 24x11.5x5 e11.5	110,58	121,33	1,10
AMPV.4g	Hora de agotamiento con bomba en zanja/pozo	35,30	44,13	1,25
ENIW.3a	Impermeabilización depósito agua potable	17,58	19,40	1,10
RNIW.6a	Impz moncap PVC arm fi-v 1.5	30,56	34,36	1,12
ECPM.1ccd	Micplt Ø160mm terreno 25% HA/rc dura	192,12	225,42	1,17
EEMB.1cbbc	Muro BHO 40x20x20 2Ø10 c/arm tendel	60,67	64,89	1,07
ECCM.4a	Muro de mampostería	201,18	267,05	1,33
UPCH.7b	Pav hormigón coloreado alis rlld	32,31	34,52	1,07
REHL.1a	Picado supf Hor	43,99	60,25	1,37
EISA10aajeb	Pozo registro HM pref Ø1.00 m prof 2.50 m	1280,53	1343,40	1,05
AMMR.5cb	Rell znj arena	19,31	20,20	1,05
AMMR.5cb_n	Rell znj arena	31,99	33,27	1,04
AMMR.5db	Rell znj grava	30,95	32,21	1,04
AMMR.5aa	Rell znj tie propia compc	6,01	8,30	1,38
AMMR.6dcb	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	127,11	131,15	1,03
AMMR.6bbb	Relleno zanja HNE-15/B/20	118,83	122,60	1,03
GRAO.2a	Ret canalización FC Ø<200mm	8,82	11,52	1,31
UPCM.7acaaeae	Rod mez bit AC 16 surf B35/50 D cal e8 cm	15,86	17,48	1,10
UPCM.7acbabae	Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm	9,91	10,92	1,10
REHL.2e	Saneado c/chorro agua supf H	9,38	12,66	1,35
EISA15ab	Sumidero fundición 565x305x570 mm D-400	269,21	282,43	1,05
EEHH.2abbbccab	Suministro y vertido HA-25/F/20/XC2 p/muro	158,43	169,76	1,07
EEHH.2abcbcgab	Suministro y vertido HA-30/F/20/XD2 p/muro	169,23	180,90	1,07

EIFN.5dbd	Tb PE100 ø110mm 10atm 50%	20,10	23,92	1,19
EIFN.5gbd	Tb PE100 ø160mm 10atm 50%	38,96	45,97	1,18
EIFN.5ibd	Tb PE100 ø200mm 10atm 50%	55,09	64,39	1,17
EIFN.5kbd	Tb PE100 ø250mm 10atm 50%	78,32	90,60	1,16
EIFN.5mbd	Tb PE100 ø315mm 10atm 50%	113,96	130,25	1,14
EIFN.5obd	Tb PE100 ø400mm 10atm 50%	167,45	189,43	1,13
EIFN.5bbd	Tb PE100 ø75mm 10atm 50%	9,99	11,90	1,19
EIFN.5cbd	Tb PE100 ø90mm 10atm 50%	14,22	16,94	1,19
EIFN.5cca	Tb PE100 ø90mm 16atm	16,15	19,22	1,19
EIFN.5dca	Tb PE100 ø110mm 16atm	22,81	27,14	1,19
EIFN.5gca	Tb PE100 ø160mm 16atm	43,71	51,58	1,18
EIFN.5ica	Tb PE100 ø200mm 16atm	61,38	71,81	1,17
GRAD.5aaa	Transporte camión 20 m canal FC 20km	68,94	86,18	1,25
GRNT.5bd	Transporte contenedor RCDs 6 m3 40 km	88,00	88,00	1,00
GRNT.3a	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	1,81	2,25	1,24
GRPT.1aa	Transporte RP camión 8 bidones/ó 2 cont 1m3 20km	67,59	84,49	1,25
GRTT.3c	Transporte tierras o desbroces camión 15 t 40 km	3,61	4,51	1,25
GRT0.1a	Triturado residuos vegetales	2,50	3,25	1,30
EIFN.1dbaaaca	Tubería FD, DN100, C100, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, no	61,35	66,70	1,09
EIFN.1fbaaaca	Tubería FD, DN150, C64, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	74,43	81,15	1,09
EIFN.1gbaaaca	Tubería FD, DN200, C64, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	112,59	121,92	1,08
EIFN.1hbaaaca	Tubería FD, DN250, C50, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	135,98	149,13	1,10
EIFN.1ibaaaca	Tubería FD, DN300, C50, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	182,28	199,78	1,10
EIFN.1kbaaaca	Tubería FD, DN400, C40, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	221,72	241,74	1,09
EIFN.1naaaabb	Tubería FD, DN600, C30, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	360,91	393,39	1,09
EIFN.1cbaaaca	Tubería FD, DN80, C100, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra ZU con servicios, nor	51,66	56,19	1,09
EISZ.9k	Tubo san PVC helc Ø1000mm	105,16	110,96	1,06
EISZ.9m	Tubo san PVC helc Ø1200mm	136,27	144,02	1,06
EISZ.9p	Tubo san PVC helc Ø1500mm	167,34	178,60	1,07

EISZ.9i	Tubo san PVC helc Ø800mm	73,58	77,98	1,06
EMLV17ecb	Valla 200 malla ø3.50 al vd	73,72	77,72	1,05
SSST.1a	Valla fija chapa galv ciega	26,04	32,67	1,25
EIFV.1aea	Valv fund elas brd ø100 PN10/16	289,61	307,21	1,06
EIFV.1aga	Valv fund elas brd ø150 PN10/16	492,80	521,02	1,06
EIFV.1aha	Valv fund elas brd ø200 PN10/16	842,40	887,21	1,05
EIFV.1aia	Valv fund elas brd ø250 PN10/16	1406,89	1473,51	1,05
EIFV.1aja	Valv fund elas brd ø300 PN10/16	1822,67	1906,49	1,05
EIFV.1ata	Valv fund elas brd ø400 PN10/16	5037,36	5235,22	1,04
EIFV.1aca	Valv fund elas brd ø65 PN10/16	220,13	234,13	1,06
EIFV.1ada	Valv fund elas brd ø80 PN10/16	242,43	257,13	1,06
EIAE.2ca	Zanja tf 0.45x0.75m 2Ø110mm PVC	23,09	25,78	1,12

Comunicado del Instituto Valenciano de la Edificación sobre actualización de la Base de Precios de la Construcción, considerando los efectos de la DANA 2024, en la provincia de Valencia.

Atendiendo a la solicitud de Agua de Valencia, S.A. sobre la *“Aplicación de coeficientes correctores a la base de precios IVE para obras”* el Instituto Valenciano de la Edificación informa lo siguiente:

- La fecha prevista para la publicación de la Base de datos de la Construcción 2025 es julio de 2025.
- Actualmente se está llevando a cabo la revisión de los precios correspondientes a la edición 2025. No obstante, debido a la complejidad y parametrización de dicha Base, no es viable establecer una variación promedio de precios que resulte representativa.
- Tras analizar, junto con distintos Servicios de Supervisión de Proyectos de la Generalitat Valenciana, la posibilidad de aplicar coeficientes específicos a las zonas afectadas por la DANA, se ha optado por incorporar directamente en la Base de Datos de la Construcción 2025 el impacto que este fenómeno ha tenido en los costes de ejecución de las obras. Esta decisión responde a la consideración de que la DANA ha afectado de manera generalizada al conjunto de actuaciones en el ámbito de la Comunitat Valenciana. En consecuencia, los precios de la edición 2024 serán ajustados en base a la información recopilada durante las reuniones de trabajo con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como de otras fuentes habituales de consulta del IVE en esta materia.

En Valencia, a la fecha de la firma electrónica.

 Fecha:
2025.06.0
4 11:25:49
+02'00'

Instituto Valenciano de la Edificación

ANEXO_Comicado del Instituto Valenciano de la Edificación sobre el impacto de la DANA en el sector de la construcción en la provincia de Valencia

CARPETA COMPARTIDA DOCUMENTACIÓN DANA - GO - Actualización de información
19/02/2025

Desde Miguel Ángel Ayllón Mesa <maayllon@globalomnium.com>

Fecha Mié 19/02/2025 12:16

Para Jimena Martínez <jimenamartinez@saitec.es>; Mayte Alsina <mtalsina@geseringenieros.com>; asanchez@cygsa.com <asanchez@cygsa.com>; Eugenia Revuelta Torres <erevuelta@ambling.es>; jimenez@ronintec.com <jimenez@ronintec.com>

CC Heliodoro Sancho Iranzo <hsancho@emivasa.es>; Angel Rodríguez Saldaña <arsaldana@globalomnium.com>; José Luis Martínez Andrés <jlmartinez@globalomnium.com>; Alfredo Marqués Alonso <amarques@globalomnium.com>; Gloria Fayos Miñana <gfayos@egevasa.es>; Francesc Vicent Tordera Lledó <frantorlle@globalomnium.com>

Hola a todos, hemos incorporado y actualizado información en las carpetas compartidas que tenemos con vosotros. Os indico:

- Hemos subido a la carpeta "03_INFORME COSTES OPERACIONES" el informe por cada municipio/contrato de los costes operacionales incurridos en fase 0 para la reposición del servicio en los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado. Están pendientes por incorporar los informes de Emivasa (Valencia pedanías y ETAPs), Emimet (Sistema de agua en alta metropolitano) y Cheste, que reportaremos en breve. En este sentido se está trabajando también en los informes de costes de operaciones incurridos en el ámbito de Depuradoras
- Igualmente se han actualizado la información de las siguientes memorias valoradas, en base a lo visto en las visitas o información reportada con posterioridad al 10 de enero:

MUNICIPIO	CODIGO ACTUACIÓN
Pedralba	DE015
Pedralba	DE024
Paterna La Canyada	DH018
Carlet	DR007

- Se incorporan nuevas actuaciones no contempladas inicialmente, en base a lo visto en las visitas o información reportada con posterioridad al 10 de enero, que afectan a los siguientes municipios:

MUNICIPIO	CODIGO ACTUACIÓN
Chiva	DEA01
Cheste	DEA03_1
Cheste	DEA03_2
Cheste	DEA04
Cheste	DEA20

Adicionalmente estamos trabajando en:

- Modificación o incorporación de algunas Memorias Valoradas que aún requieren de revisión tras las visitas

ANEXO_EMAIL_Actualización de información 19_02_2025

- Fichero de preste único por cada ingeniería que incorpore las actuaciones de Fase 0 (operación) y resto de actuaciones de AP y ALC de todos los municipios dentro de su ámbito de operación
- Inventario de equipos incorporados en las memorias valoradas

Esperamos tener esto último preparado en breve. Os informaremos cuando esté subido a las carpetas compartidas.

Saludos,



Miguel Ángel Ayllón Mesa
Ingeniero Industrial

Tel: +34963860682

Móv: +34690112732

C/ Botiguers, 3 - P. E. Tàctica

46980 Paterna (València)

Correo-e: maayllon@globalomnium.com

ANEXO_Informe de Alegaciones omisiones en EDARs gestionadas por EGEVASA



ALEGACIONES DE EGEVASA A LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DANA EN LA EDAR DE PEDRALBA

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente documento tiene como objetivo principal presentar alegaciones al proyecto de Orden ministerial que regula la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, en el marco del Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre. EGEVASA, como entidad gestora afectada por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que impactó significativamente en la Comunidad Valenciana a finales de 2024, en la que la mercantil EGEVASA ha sido reconocida como beneficiaria de dichas ayudas.

Sin embargo, tras analizar la valoración provisional de los daños realizados por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, consideramos que el importe total subvencionado para la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Pedralba no refleja adecuadamente los costes reales y necesarios para la reparación y restitución de las infraestructuras a su estado anterior.

Las extraordinarias precipitaciones ocasionadas por la DANA, con registros históricos en la cuenca del Turia y Júcar, provocaron inundaciones de gran magnitud y daños extensos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración.

2. DATOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO A JUSTIFICAR LAS ALEGACIONES: EDAR PEDRALBA

La Dirección General del Agua, con la colaboración de ingenierías, ha llevado a cabo visitas técnicas para coordinar las memorias y valorar los daños. La propuesta actual de valoración para la EDAR de Pedralba, según la memoria valorada de marzo de 2025, asciende a un total de 639.321,92 €, sin incluir IVA. Este importe difiere sustancialmente de la estimación inicial solicitada por EGEVASA, que ascendía a 1.082.517,37 €, sin incluir IVA. Esto representa una diferencia de -443.195,45 €, es decir, un decremento del 40,94 %.

Las principales diferencias en la valoración radican en la no inclusión de ciertas unidades y en la aplicación de precios de referencia más bajos (IVE 2024 y DGA 2025) en comparación con los utilizados en las memorias de los gestores.

3. ALEGACIONES A LA PRESENTACIÓN

A continuación, se detallan las alegaciones específicas que EGEVASA presenta para reconsiderar la importación total subvencionada para la EDAR de Pedralba:

3.1. Valoración de la Planta Compacta

En el capítulo de "Situaciones provisionales" de la valoración del Ministerio, se ha incluido una partida para la instalación provisional de dos plantas compactas para el tratamiento de depuración, considerando una amortización de los equipos a 10 años y la parte correspondiente a la duración de las obras. Este enfoque, aunque se acepta en lo referente a la amortización del valor del equipo, es insuficiente, ya que no contempla los costes asociados a los trabajos de montaje, puesta en marcha y posterior desmontaje de estas instalaciones provisionales.

La implementación de una solución temporal de una planta compacta implica una serie de trabajos y recursos que van más allá del coste de adquisición o amortización del equipo en sí.

Estos incluyen, pero no se limitan a:

- **Transporte y descarga:** Movilización de los equipos desde el punto de origen hasta la EDAR de Pedralba.
- **Montaje:** Conexión de la planta a las redes existentes de entrada y salida de agua, instalación de acometidas eléctricas y de instrumentación.
- **Puesta en marcha y pruebas:** Calibración, ajuste y verificación del correcto funcionamiento de la planta para asegurar la calidad del vertido durante el periodo de provisionalidad.

- **Mantenimiento y consumibles:** Si bien los consumibles mensuales están incluidos, es necesario detallar la parte proporcional de mantenimiento extraordinario y operaciones no cubiertas por la amortización.
- **Desmontaje y limpieza:** Limpieza y retirada de la planta provisional una vez finalizada su utilidad, que implica trabajos de baldeo, desconexión, carga y transporte a un nuevo punto de acopio.

Estos trabajos de montaje, puesta en marcha y desmontaje son intrínsecos a la funcionalidad de la planta provisional y representan costos directos y necesarios que no se amortizan con el valor del equipo, sino que son gastos operativos puntuales para garantizar la continuidad del servicio durante las obras de reparación de la EDAR principal. Solicitamos la inclusión de estos costos adicionales en la evaluación, que evaluamos en un 20% del PVP para la instalación inicial y puesta en marcha, y otro 20% para el desmontaje de la instalación, limpieza y traslado a lugar de almacenaje.

	Nº uds	Precio	Importe
Transporte e instalación plantas compactas (20% del PVP)	0,20	164.250,00	32.850,00
Desmontaje y transporte a almacén plantas compactas (20% del PVP)	0,20	164.250,00	32.850,00

3.2. Valoración de la Limpieza de la Balsa de Afino

La balsa de afino de la EDAR de Pedralba ha sido afectada por arrastres de material producidos por la DANA. Esta circunstancia extraordinaria ha supuesto una acumulación de lodo y la necesidad de una limpieza y posterior impermeabilización de la balsa. La memoria de valoración del Ministerio incluye una "Partida alzada a justificar para la impermeabilización de la balsa de afino" por un importe de 75.533,00 €. Sin embargo, entendemos que esta partida no considera adecuadamente la totalidad de los trabajos necesarios y los costos asociados a la limpieza de la balsa.

La limpieza de una balsa de afino utilizada para fangos post-DANA, con una elevada concentración de sólidos, implica:

- **Vaciado del lodo:** Extracción del material acumulado en la balsa, que puede requerir maquinaria específica y gestión de residuos de gran volumen. Extendido de este material para su secado, sin el que no sería posible transportarlo al vertedero.
- **Limpieza de superficies:** Eliminación de los restos de lodo adheridos a las paredes y al fondo de la balsa, que podría requerir equipos de limpieza a presión u otros medios.
- **Preparación para la impermeabilización:** Adecuación de la superficie para la correcta aplicación de la capa de arena, geotextil y lámina de PEHD. Esto implica la demolición del actual bordillo así como el volumen de hormigón que lo sustenta, y su posterior reposición una vez colocada la nueva impermeabilización.
- **Gestión de los residuos de limpieza:** Transporte y disposición final de los volúmenes adicionales de residuos generados durante el proceso de vaciado y limpieza.

En la valoración de esta actuación, consideramos que no está prevista la gestión de los residuos provenientes de la balsa. Este residuo hay que cargarlo desde la zona donde se ha extendido para su secado, transportarlo mediante dúmper a la zona donde tenga acceso una bañera, a la que se cargará este material para ser transportado hasta vertedero autorizado, con su correspondiente canon de vertido.

Se ha estimado un volumen de 321,21 Tn, y un precio de carga, gestión y transporte a vertedero, de 44,26 € por tonelada, para un importe total de 14.216,75 €.

	Nº uds	Precio	Importe
Gestión residuos balsa de afino	1	14.216,75	14.216,75

3.3. Instalación de nuevas soplantes

En la valoración del ministerio no se contemplan las soplantes AERZEN GM 10 S DELTA BLOWER G5 sin cabina (2 unidades), y AERZEN GM 3 S DELTA BLOWER G5 sin cabina (1 unidad). Estas soplantes se deterioraron tanto el motor como los rodamientos debido a la entrada de agua y fango en la sala. Esto ha obligado a la sustitución de estas soplantes.

El importe considerado es el siguiente:

	Nº uds	Precio	Importe
AERZEN GM 10 S DELTA BLOWER G5 SIN CABINA	2,00	13.110,00	26.220,00
AERZEN GM 3 S DELTA BLOWER G5 SIN CABINA	1,00	9.770,00	9.770,00

3.4. Instalación de reja en arqueta de bombeo

En la valoración del ministerio no se contempla la instalación de una reja automática, de la marca Procedes, modelo SG400. Se contempla la instalación de esta reja en cumplimiento de las nuevas normativas a aplicar, que no permiten la instalación de las rejas tal y como estaba instalada en esta arqueta durante la dana.

El importe considerado es el siguiente:

	Nº uds	Precio	Importe
Reja automática	1	24.084,00	24.084,00

4. PRECIOS APLICADOS

La coyuntura actual del sector de la construcción en la Comunidad Valenciana, exacerbada por la DANA, presenta un incremento significativo en los precios de materiales y, especialmente, en la mano de obra y maquinaria. La base de precios utilizada para la redacción de las memorias por parte de La Dirección General del Agua no incorpora los incrementos derivados del IPC ni refleja con precisión las condiciones reales de ejecución en los municipios afectados. La escasez de mano de obra y el aumento de la demanda para trabajos de reconstrucción han provocado incrementos en los precios de mercado que superan con creces los valores del IVE 2024 y DGA 2025.

En el documento principal se establece la metodología de cálculo del precio final de los precios unitarios.

5. CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

A la vista de las argumentaciones expuestas, EGEVASA considera que la valoración económica provisional asignada a las actuaciones en la EDAR de Pedralba no cubre la totalidad de los costes reales y necesarios para la reparación y puesta en servicio de las infraestructuras dañadas por la DANA. Los ajustes propuestos en la valoración de la planta compacta, la limpieza de la balsa de afino, las soplantes, la reja del bombeo y la actualización de los precios unitarios son cruciales para asegurar la viabilidad técnica y económica de las intervenciones. Por todo lo anterior, solicitamos a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que reconsidere la valoración provisional de los daños de la EDAR de Pedralba, incorporando las alegaciones presentadas en este documento, con el objetivo de garantizar una correcta y justa recuperación de los servicios esenciales de saneamiento y depuración en el municipio.

Resumen valoración alegaciones, con el incremento solicitado:

ACTUACIÓN	INCREMENTO SOLICITADO
Transporte e instalación plantas compactas (20% del PVP)	32.850,00
Desmontaje y transporte a almacén plantas compactas (20% del PVP)	32.850,00
Gestión residuos balsa de afino	14.216,75
Soplante AERZEN GM 10 S DELTA BLOWER G5	26.220,00
Soplante AERZEN GM 3 S DELTA BLOWER G5	9.770,00
Reja arqueta de bombeo	24.084,00
Revisión de precios	A DETERMINAR
Total	139.990,75